

# FICHAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

## 2020-2021

DE LOS PROGRAMAS  
Y LAS ACCIONES  
FEDERALES DE  
DESARROLLO SOCIAL

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide  
se puede mejorar

## **Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social**

### **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**

Insurgentes Sur 810  
Colonia Del Valle  
Alcaldía de Benito Juárez  
CP 03100  
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.  
*Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social.* Ciudad de México: CONEVAL, 2021.

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

### INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2020-2024

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Roberto Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Édgar A. Martínez Mendoza**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

## COLABORADORES

### Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

#### Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez  
Alice Zahí Martínez Treviño  
Rosa María Bejarano Arias  
Deniss Cruz Ortega  
Jessie Alejandra Hidalgo Castelán

#### Agradecimientos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece el esfuerzo de las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social por su colaboración para la realización de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021.

## Contenido

Siglas y acrónimos.....	5
Glosario .....	6
Introducción .....	8
I. Objetivo de la FMyE 2020-2021 .....	9
II. Proceso de elaboración de la FMyE en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).....	9
III. Descripción del contenido de la FMyE .....	11
Ficha de Monitoreo.....	12
Ficha de Evaluación .....	13
IV. Principales hallazgos de la FMyE 2020-2021 .....	14
Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo .....	15
Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19).....	16
V. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 .....	21

## Siglas y acrónimos

<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>CGPD</b>	Coordinación General de Programas para el Desarrollo
<b>CIR</b>	Comisión Intersectorial para la Reconstrucción
<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CULTURA</b>	Secretaría de Cultura
<b>FIMyE</b>	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación
<b>FMyE</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INPI</b>	Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>LGDS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>MEED</b>	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SALUD</b>	Secretaría de Salud
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIEED</b>	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
<b>STPS</b>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

## Glosario

<b>Acciones de desarrollo social</b>	Las intervenciones presupuestarias de modalidad B (Provisión de bienes públicos) y E (Prestación de servicios públicos), alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico.
<b>Aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas</b>	Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas y estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.
<b>Dependencias</b>	A las que se refiere el artículo 2.º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
<b>Derechos sociales</b>	Definidos en el artículo 6.º de la Ley General de Desarrollo Social y son educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución Política.
<b>Entidades</b>	A las que se refiere el artículo 3.º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
<b>Evaluación</b>	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
<b>Monitoreo</b>	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, etcétera, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto de los resultados esperados.
<b>Población atendida</b>	Población beneficiada por una intervención pública en un ejercicio fiscal.
<b>Población objetivo</b>	Población que una intervención pública tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
<b>Población potencial</b>	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
<b>Programas de desarrollo social</b>	Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales o con la dimensión del bienestar económico, y que son de modalidad S (Sujetos a Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).

**Recomendaciones**

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

**Unidad o área de evaluación**

Área administrativa ajena a la operación de los programas federales, políticas públicas o fondos de aportaciones federales con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

**Unidad responsable**

Área administrativa de las dependencias y las entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas presupuestarios comprendidos en la estructura programática.

## Introducción

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza garantizando transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

En este sentido, el CONEVAL, interesado en generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones y la mejora de la política de desarrollo social, presenta las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2020-2021 que evalúan el ejercicio fiscal 2020 de los programas y acciones de desarrollo social a cargo de 15 entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF), con base en el Listado CONEVAL de programas y acciones de desarrollo social (Listado CONEVAL) 2021 y que forman parte del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social<sup>1</sup>, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 49 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021 (PAE), emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL.

La FMyE es una herramienta eficaz para mostrar de forma estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social en el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de brindar a los tomadores de decisiones información clave sobre el desempeño de los programas. Su elaboración se encuentra a cargo de las áreas de evaluación, por lo que permite fortalecer capacidades en temas de evaluación al interior de las dependencias, esto bajo la coordinación del CONEVAL.

El Listado CONEVAL 2021 está conformado por un total de 123 intervenciones gubernamentales de modalidades presupuestarias S (Sujetos a Reglas de Operación), U (Otros subsidios), B (Provisión de bienes públicos) y E (Prestación de servicios públicos), vinculadas con los derechos sociales descritos en el artículo 6 de la LGDS o con la dimensión de bienestar económico. De estos, 122 elaboraron ficha, mientras que el programa Seguro de Vida para Jefas de familia (S241) de la Secretaría de Bienestar no elaboró FMyE debido a su fusión con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174)<sup>2</sup>.

El presente documento está integrado por cinco apartados: en el primero se enuncian los objetivos de la FMyE 2020-2021, en el segundo se aborda el proceso que se llevó a cabo para su elaboración en el contexto de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y las medidas de austeridad establecidas en la Administración Pública Federal. En el tercer

<sup>1</sup> El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social puede consultarse en la siguiente liga <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/default.aspx>

<sup>2</sup> Artículo cuarto transitorio del ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2021, disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5609027&fecha=28%2F12%2F2020&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609027&fecha=28%2F12%2F2020&print=true)

apartado se encuentra una descripción general de las secciones que integran la FMyE y el tipo de información que contienen. La cuarta sección presenta algunos de los resultados que pueden ser consultados en las FMyE y, finalmente, se presentan las 122 FMyE 2020-2021 que también se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>.

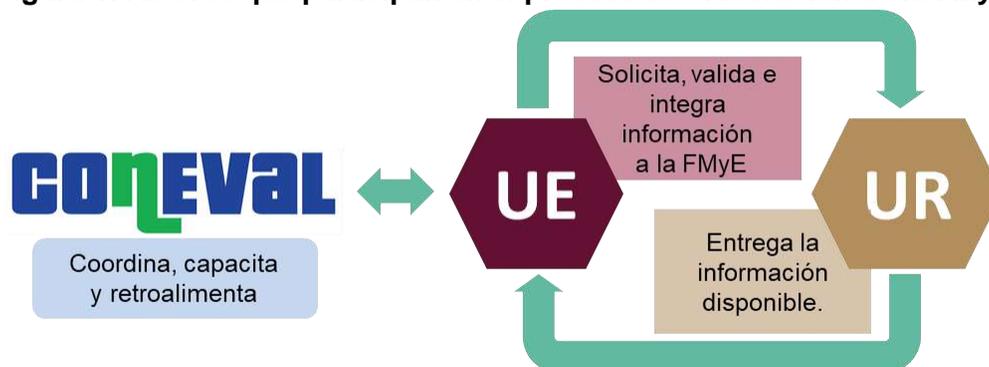
## **I. Objetivo de la FMyE 2020-2021**

La FMyE es un instrumento sintético de evaluación diseñado a partir de otras herramientas desarrolladas por el CONNEVAL y que por primera vez se realizó en 2013 con el objetivo de proporcionar información relevante y actualizada sobre los avances de los programas y acciones para la toma de decisiones. Con base en lo anterior, la FMyE presenta un resumen de los principales resultados de los programas, sus avances en la cobertura, su vinculación con el sector, sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones y los compromisos establecidos a partir de otras evaluaciones. En el caso de la Ficha 2020-2021, tal como se hizo en la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, se considera un apartado que explora la participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD) en los programas y uno más sobre las afectaciones o acciones que los programas implementaron en su operación a raíz de la pandemia por la COVID-19, así como las posibles modificaciones operativas que considerarán para el año 2022.

## **II. Proceso de elaboración de la FMyE en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**

El proceso de elaboración de las FMyE involucra a las Unidades de Evaluación (UE) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tienen a su cargo programas y acciones de desarrollo social. Son éstas las que solicitan la información a las Unidades Responsables (UR) sobre la operación de los programas y las que validan e integran la información que se presenta en las fichas. Por su parte, el CONNEVAL lleva a cabo la coordinación de las actividades que se deben realizar para el desarrollo de la evaluación, como una capacitación a las Unidades de Evaluación y a las Unidades Responsables. Durante el desarrollo de la FMyE se retroalimentó a las UE con el propósito de promover que los diferentes apartados de la FMyE cuenten con la calidad de la información requerida (figura 1).

**Figura 1. Actores que participan en el proceso de elaboración de la FMyE**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La FMyE se desarrolla en dos plataformas informáticas que el CONEVAL ha diseñado y pone en marcha: i) el Módulo de información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), que funciona como un repositorio de documentación en donde se respalda la información de la evaluación; y ii) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), plataforma en la que se desarrolla la FMyE y es el medio por el cual las UE integran la información de los diferentes apartados que componen la estructura de la ficha.

La planeación del proceso de elaboración de la evaluación se realizó considerando el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), por lo que se estableció que la interacción y comunicación entre los actores participantes debía realizarse de manera virtual a través de videoconferencias, correo electrónico y llamadas telefónicas. Al inicio del proceso, el CONEVAL llevó a cabo una capacitación en línea con los servidores públicos encargados de dicha evaluación, en la que participaron todas las dependencias y entidades involucradas en el desarrollo de este proceso. Esta reunión introductoria abordó el uso de las herramientas para el desarrollo y la coordinación del ejercicio de evaluación.

Durante el proceso de elaboración, el CONEVAL dio seguimiento y atención oportuna a las dudas, consultas y solicitudes manifestadas por las UE. Cabe mencionar que en el desarrollo de la evaluación se enfrentaron y resolvieron diversos retos, entre los que destacan los siguientes:



Coordinar la integración de la ficha en el contexto del trabajo en casa: comunicaciones vía correo electrónico, videoconferencias y en algunos casos, llamadas a números personales. En las dos primeras se podían presentar problemas de conectividad debido a la inestabilidad que en muchas ocasiones presentan las redes domésticas.

Orientar el acceso online a los sistemas (MEED y SIEED) en los equipos personales de cómputo:



- a. Uso de navegadores WEB adecuados.
- b. Configuración de permisos y seguridad en las páginas correspondientes de ambos sistemas.



Resolver los inconvenientes presentados por las UE de las dependencias para obtener de manera oportuna la información de parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

Finalmente, cada una de las dificultades presentadas fueron solucionadas por el CONEVAL con el esfuerzo y compromiso de las UE, incentivando la calidad de la información presentada en las 122 FMyE 2020-2021.

### III. Descripción del contenido de la FMyE

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 consta de dos páginas (ver figura 2):

a) Ficha de Monitoreo (página 1). Presenta la descripción general, los resultados y cobertura del programa o acción, así como información sobre su presupuesto y del sector del que forma parte.

b) Ficha de Evaluación (página 2). Se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos del programa o acción, se formulan recomendaciones para su mejora, se muestra su relación con la Coordinación General de los Programas para el Desarrollo, así como los efectos que ha tenido la pandemia de la COVID-19 en el desarrollo de los programas durante el ejercicio fiscal actual (2021), así como las posibles modificaciones operativas que considerarán para el siguiente año (2022).

Figura 2. Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021

The image shows two pages of the FMyE 2020-2021 report for the 'Programa de vacunación' in the 'Secretaría de Salud'.  
**Page 1 (Left):** 'Ficha de Monitoreo 2020-2021'. It includes sections for 'Resultados' (with a table of indicators like 'Cobertura de vacunación' and 'Análisis del Sector'), 'Definición de Población Objetivo', 'Cobertura' (with a line graph showing 'Evolución de la Cobertura' for 'Difusión' and 'Difusión + Bandera'), 'Análisis del Sector', 'Indicador Sectorial', and 'Presupuesto Ejercido'.  
**Page 2 (Right):** 'Ficha de Evaluación 2020-2021'. It includes sections for 'Fortalezas y/o Oportunidades', 'Debilidades y/o Amenazas', 'Recomendaciones', 'Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones', and 'Datos de Contacto'.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

A continuación, se presenta una breve descripción de la información que contiene cada uno de los apartados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021.

### **Ficha de Monitoreo**

#### **Descripción del programa**

- Presenta una breve reseña que permite entender cuál es el objetivo de la acción o programa, cómo lo lleva a cabo (bienes y servicios que entrega), a quién está dirigido, y con qué periodicidad entrega el bien o servicio a su población atendida.

#### **Resultados**

- Se muestran los principales resultados de la intervención a partir de la información pública disponible. Pueden ser evaluaciones de impacto, hallazgos relevantes que tienen un vínculo directo con los objetivos del programa o acción derivados de otro tipo de evaluaciones externas, y/o del avance de los indicadores estratégicos en el año 2020.

#### **Cobertura**

- Se presentan los datos más relevantes sobre la cobertura como la definición de la población objetivo, la desagregación por sexo y por nivel de focalización de la población atendida en 2020 y la evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

#### **Análisis del Sector**

- El propósito de este apartado es identificar la vinculación del programa o acción con el Programa Sectorial 2020-2024, mediante la relación presupuestal del programa con el sector y el análisis de los alcances y limitaciones que ha presentado el programa en dicha vinculación. Adicionalmente, se menciona la alineación del programa o acciones de desarrollo social al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como, señalar los mecanismos que le permiten al programa contribuir al mismo.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

## Ficha de Evaluación

### Fortalezas y/o Oportunidades

- Se registran los elementos internos o capacidades de gestión o recursos de la intervención, tanto humanos como materiales, que pueden ser útiles para el logro de su fin o propósito. Asimismo, se identifican las oportunidades o factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora del mismo.

### Debilidades y/o Amenazas

- En este apartado se consideran las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción que pueden obstaculizar el logro del Fin o Propósito. Asimismo, el programa identifica los factores del entorno que de manera directa o indirecta afectan negativamente su desempeño y limita el logro de sus objetivos, por tanto, se constituyen en una amenaza.

### Recomendaciones

- Se registran las recomendaciones derivadas del análisis de los dos apartados anteriores, así como aquellas provenientes de las evaluaciones realizadas al programa o acción. Las recomendaciones deben ser factibles y orientadas a cada uno de los retos de la intervención, mismas que se espera sean consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

- El propósito de este apartado es presentar los compromisos de mejora de los programas o acciones, fruto de las recomendaciones provenientes de las evaluaciones. Por tanto, el programa registra el nivel de avance de los aspectos de mejora comprometidos en años anteriores, y señala los que considera más relevantes en el ejercicio fiscal evaluado.

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

- La CGDP junto con la Secretaría de Bienestar, establecen los lineamientos para que las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas, coordinen e implementen los programas y acciones para el desarrollo integral, realicen funciones de atención ciudadana y supervisen los programas que ejercen algún beneficio directo a la población. Por ello, el objetivo de ese apartado es identificar qué programas o acciones de desarrollo social contaron con la participación de la CGDP, así como conocer los mecanismos de colaboración entre los programas y la Coordinación.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

- En este apartado se señalan los efectos que la pandemia por la COVID-19 ha generado en la operación de los programas y acciones de desarrollo social en el presente ejercicio fiscal, con el propósito de documentar los cambios o las acciones que han tenido que implementar frente a la emergencia sanitaria, o si las diferentes medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia afectarán su ejecución en el año 2022.

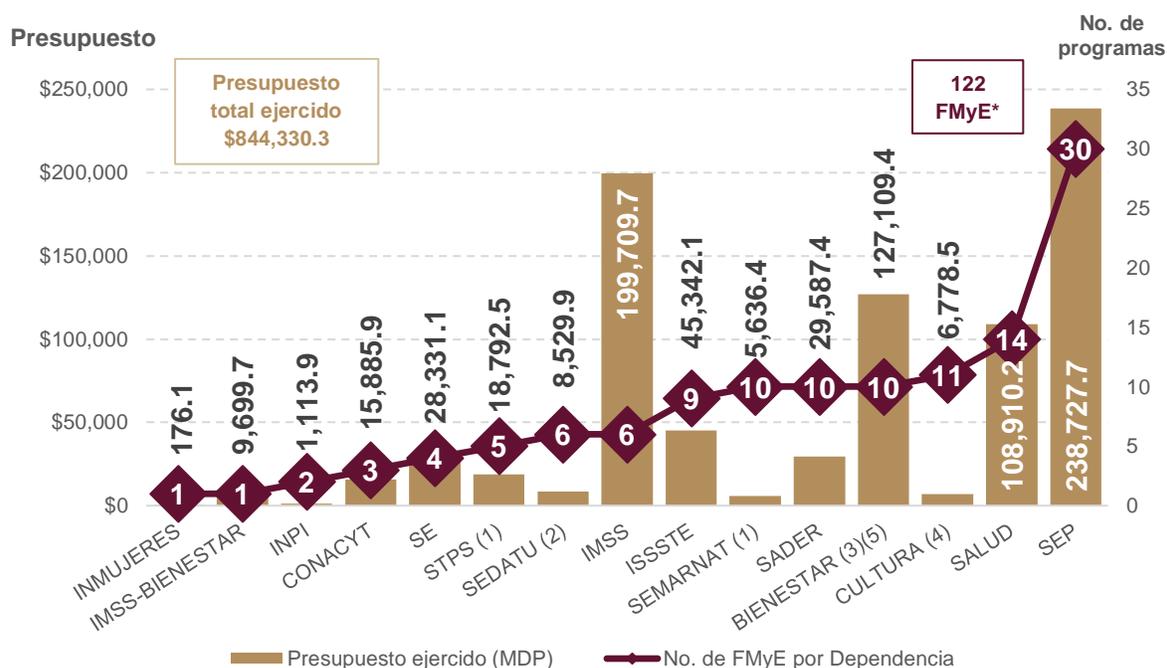
Fuente: elaboración del CONEVAL.

La información que se presenta en la FMyE permite conocer las características, avances y resultados de los programas. En el siguiente apartado se muestran los principales hallazgos de la FMyE 2020-2021 de los programas y acciones federales de desarrollo social.

#### IV. Principales hallazgos de la FMyE 2020-2021

En el ejercicio fiscal 2021, 122 programas realizaron la Ficha de Monitoreo y Evaluación, de los cuales 30 corresponden a la SEP, seguida por SALUD y CULTURA, con 14 y 11 programas, respectivamente. En el caso del Programa Nacional de Reconstrucción (U281) que es operado por la SEP, SALUD, CULTURA y SEDATU, es esta última la instancia coordinadora de la operación del programa mediante la Comisión Intersectorial para la Reconstrucción (CIR), y la encargada de consolidar la información de las cuatro dependencias para la elaboración de la ficha.

**Gráfica 1. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 por dependencia y presupuesto ejercido 2020 (millones de pesos constantes de 2012)**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2020-2021 y la Cuenta Pública 2020.

Notas:

(1) En 2021, se crean los programas E005 Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales de la STPS y E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT, por lo que no se reporta su presupuesto.

(2) El Programa Nacional de Reconstrucción (U281) contempla el presupuesto de las dependencias en las que opera (SEDATU, SEP, SALUD y CULTURA) y se reporta en la SEDATU.

(3) La SE incluye el presupuesto del Programa de Microcréditos para el Bienestar (S285). Sin embargo, la FMyE del Programa la realizó la Secretaría de Bienestar, dado que durante 2021 fue re-sectorizado a esta dependencia.

(4) BIENESTAR incluye el presupuesto del Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) (S057). Sin embargo, la FMyE del programa fue elaborada por CULTURA, dado que en 2021 se re-sectorizó a esta dependencia.

(5) El programa Seguro de vida para jefas de familia (S241) tuvo presupuesto aprobado en el PEF 2021, sin embargo, no elaboró la FMyE debido a su eliminación por fusión con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174), ambos de BIENESTAR.

\*Se realizaron tres FMyE 2020-2021 adicionales a las 122 mandatadas en el PAE2021, las cuales corresponden a los programas Crédito Ganadero a la Palabra (U021) de la SADER, Cultura Comunitaria (E043) de CULTURA y Subsidio por cáncer ISSSTE (U004) del Ramo 19, operado por la SHCP e ISSSTE. Cabe señalar que en 2021, los programas U021 y E043 no forman parte de la estructura programática del PEF 2021; mientras que, el U004 no forma parte de la estructura programática de los programas de desarrollo social del CONEVAL.

En la gráfica 1 se puede consultar el número de fichas elaboradas por cada dependencia y el presupuesto total de los programas a su cargo en términos reales, siendo la SEP, el IMSS y BIENESTAR las dependencias que concentran el 28, 24 y 15 por ciento del total del presupuesto, respectivamente.

A continuación, se presentan los principales hallazgos en torno a la participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, así como las acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) que fueron reportadas en la FMyE.

### ***Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo***

De acuerdo con el artículo 17 Ter., de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Coordinación General de Programas para el Desarrollo es la instancia mediante la cual el Poder Ejecutivo Federal coordina a las Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo. La CGPD fue creada con el propósito de coordinar e implementar en las entidades federativas los planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población.

De los 122 programas que hicieron FMyE, 12 mencionaron contar con la participación de la CGPD en alguna parte de su mecánica operativa o implementación de normatividad. Entre las actividades reportadas se encuentran las siguientes:



Estrategias que socializan el conocimiento sobre los programas, como talleres de formación y capacitación a las unidades responsables de los programas.



Acciones que apoyan el proceso de selección de beneficiarios, como el levantamiento de información en campo, realización de recorridos para la identificación de la población potencial (Censo del Bienestar), ventanillas de recepción de solicitudes o la integración de padrón de beneficiarios.



Acciones de acompañamiento a los beneficiarios, por ejemplo, en la entrega de los apoyos, la resolución de conflictos y atención ciudadana.



Acciones de seguimiento y verificación del uso de los apoyos del programa, por mencionar: vinculación con otras instituciones para la canalización de población atendida o la generación de información oportuna que se pueda utilizar en la búsqueda de sinergias entre programas.



La CGPD forma parte del consejo directivo del programa o tiene un convenio de colaboración, por lo que analiza información respecto a la implementación del programa, coordina a las Delegaciones en las entidades federativas o coordina la operación de un proyecto.

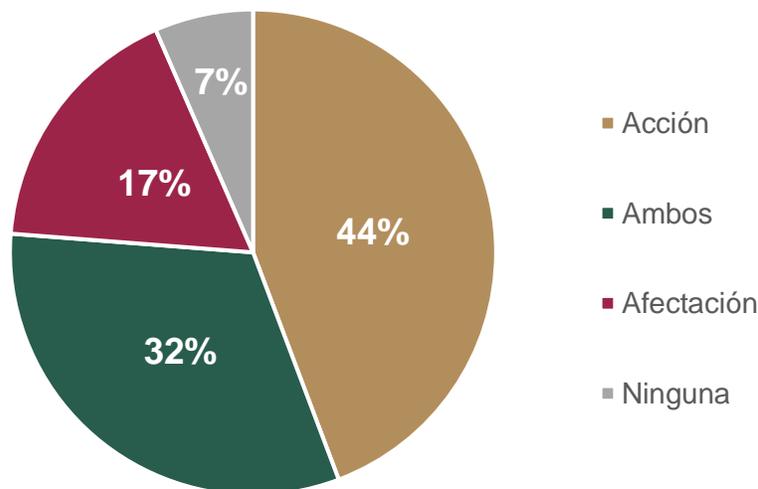
De los 12 programas que contaron con la participación de la CGPD, 4 son de BIENESTAR; SEMARNAT y SEDATU tienen 2 cada uno; mientras que la SADER, SE, STPS e INPI tienen uno por cada dependencia. Cabe destacar que el Programa Nacional de Reconstrucción reportó que la CGPD coadyuvó en la realización de recorridos para identificar los sitios con daños en viviendas e inmuebles por los sismos de 2017 y 2018.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de la pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020, el Gobierno federal implementó diversas medidas para hacer frente a los efectos tanto de salud como económicos ocasionados por la COVID-19. En ese sentido, los programas tuvieron diversas acciones o modificaciones para seguir operando y alcanzar sus objetivos. Sin embargo, también presentaron diversas afectaciones tanto presupuestarias como operativas.

Por lo anterior, de los 122 programas, 114 reportaron haber tenido una acción, afectación o ambas en su operación a causa de la pandemia por la COVID-19, mientras que 8 programas no reportaron tener acciones o afectaciones. De los 114 programas, 54 tuvieron acciones, 21 afectaciones y 39 presentaron ambas, lo que representa el 44, 17 y 32 por ciento, respectivamente (ver gráfica 2).

**Gráfica 2. Porcentaje de programas con acciones o afectaciones derivadas de la COVID-19**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2020-2021.

En el cuadro 1, se presentan las diferentes acciones realizadas por los programas derivadas de la emergencia sanitaria.

**Cuadro 1. Tipo de acciones de los programas derivadas por la COVID-19**

Tipo de acción	Descripción
Ampliación de la oferta de servicios para la atención de la pandemia COVID-19	Reconversión de institutos y hospitales de alta especialidad, adquisición de equipamiento clínico especializado, provisión de servicios de salud en unidades médicas móviles, promoción y asesoría para la identificación de infecciones respiratorias a grupos vulnerables, instalación de centros de detección y valoración, transmisión de contenidos informativos, así como la adquisición e instalación de equipos para la desinfección del agua potable.
Desarrollo de proyectos de investigación en tema de COVID-19	Generación y seguimiento de protocolos y proyectos en Centros Públicos de Investigación.
Adelanto de apoyos (monetarios y no monetarios)	Adelanto de pensiones, bancarización de apoyos e implementación de estrategias de receta resurtible.
Mitigación de efectos económicos	Apoyos financieros, proyectos emergentes, acciones de mejoramiento urbano, rehabilitación de infraestructura hidroagrícola, promoción de iniciativas solidarias y entrega de paquetes alimentarios básicos.
Prestación de servicios en línea	<p>Transición de prestación de servicios presenciales a servicios en línea, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Educación a distancia</li> <li>b. Digitalización de material educativo (libros de texto)</li> <li>c. Producción y transmisión de contenidos educativos (Aprende en Casa)</li> <li>d. Formación y capacitación en línea</li> <li>e. Foros de discusión y conferencias magistrales</li> <li>f. Atención y orientación telefónica de servicios educativos, médicos y jurídicos, tales como contención emocional, atención psicológica, asesoría jurídica, consultas de seguimiento médico, rehabilitación y asesoría de obligaciones legales.</li> <li>g. Resolución de conflictos a distancia</li> <li>h. Desarrollo de plataformas y actualización de sitios web</li> <li>i. Creación de aplicaciones móviles</li> <li>j. Entrevistas y valoraciones virtuales</li> <li>k. Acciones de difusión y promoción en redes sociales</li> <li>l. Registro de solicitudes en línea</li> <li>m. Transmisión de eventos y exposiciones artístico-culturales</li> </ol>

Tipo de acción	Descripción
	n. Ferias del Libro y de Empleo virtuales
Salvaguarda del personal operativo del programa	Dotación de material sanitario, equipo de protección, cursos de capacitación, estrategias de distribución de recursos humanos, adopción de medidas de seguridad y suspensión de labores presenciales de los servicios de personal con algún factor de riesgo (población de la tercera edad, mujeres en periodo de gestación y personas con enfermedades crónicas).
Elaboración de planes, estrategias o protocolos	Elaboración, instrumentación o adopción de Planes institucionales de respuesta o de continuidad de operaciones, Proyectos emergentes, Lineamientos técnicos, Estrategias de acción, Protocolos operativos de contingencia, Guías de implementación o cambios en Reglas de Operación.
Ajustes en las metas de los indicadores de la MIR	Debido a recortes presupuestarios, suspensión de operación, disminución en la producción o cancelación de actividades.
Otros	Se reforzaron las actividades de orientación y promoción, campañas para censar nuevos beneficiarios, puesta en marcha de aplicaciones móviles, incremento en la producción de contenidos y su difusión, así como la disponibilidad de plataformas de atención en línea.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2020-2021.

Por otro lado, el tipo de afectaciones que presentaron los programas a causa de la pandemia se pueden consultar en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Tipo de afectaciones de los programas derivadas por la COVID-19**

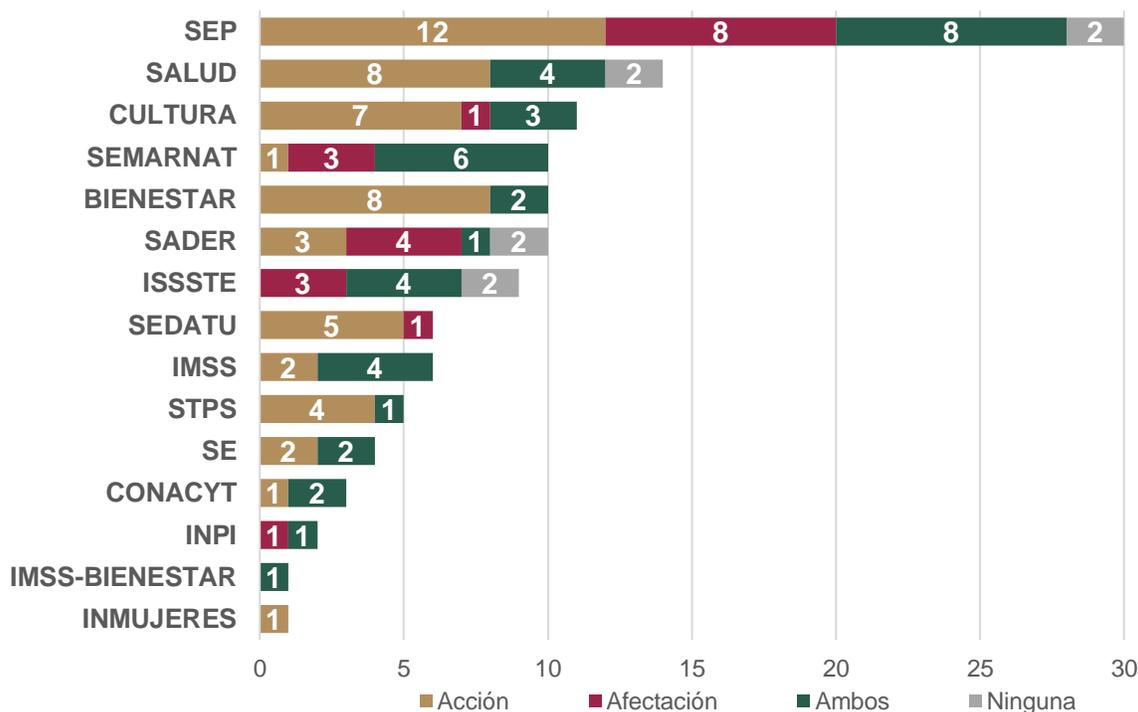
Tipo de afectación	Descripción
Reservas presupuestales	Se realizaron reservas porcentuales y acuerdos de reducción presupuestal, afectando el cumplimiento de las metas programadas.
Suspensión parcial o baja demanda de servicios	Se cerraron puntos de venta, instalaciones escolares y deportivas, tribunales, centros de rehabilitación, campamentos recreativos, centros de seguridad social, centros vacacionales, oficinas de representación, zonas arqueológicas, museos y espacios culturales. Por lo cual, se suspendieron servicios de atención personal en oficinas, servicios educativos, capacitaciones, atención telefónica, jornadas de salud, servicio de guardería, sesiones y talleres de grupos preventivos, conciertos sinfónicos, actividades cinematográficas y culturales. Como consecuencia de lo anterior el número de la población atendida se redujo debido al cierre de puntos de venta y oficinas de representación; interrupción de visitas de intercambio internacional;

Tipo de afectación	Descripción
	restricciones en ingresos en centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF); disminución de la demanda de consultas médicas y biológicos; así como una baja afluencia a las unidades médicas y estancias infantiles.
Retrasos en la operación	Retrasos en trámites, gestiones administrativas, evaluaciones, publicación de resultados y ejecución de proyectos. Además, se registraron demoras en la sustanciación de juicios de acciones colectivas, cambios en calendarios de ejecución, movilidad limitada de personal operativo y restricciones de acceso a localidades.
Suspensión de actividades de seguimiento y supervisión	Se establecieron limitaciones de actividades operativas de campo con fines de seguimiento y supervisión, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La suspensión de la supervisión normativa a las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI).</li> <li>b. Limitación de la supervisión federal de brotes y propagación de enfermedades prevenibles con vacunación a las entidades federativas; así como las supervisiones de obras y monitoreo de calidad de agua.</li> <li>c. Complicación de la realización de trabajos de inspección y verificación de expedientes.</li> <li>d. Bajo flujo de información de seguimiento.</li> </ul>
Incumplimiento de metas o cálculo de indicadores de la MIR	Debido a la reconversión de actividades, insuficiencia presupuestal, disminución de cargamentos de importación, disminución de afluencia de derechohabientes a las unidades médicas, retrasos en trámites, cierre de instalaciones y suspensión de actividades presenciales.

Fuente: elaboración del CONNEVAL con base en las FMyE 2020-2021.

Cabe mencionar que más de la mitad de los programas a cargo de la STPS, SALUD, SEDATU, BIENESTAR y CULTURA reportaron acciones derivadas de la pandemia por la COVID-19. Por otro lado, los programas con afectaciones pertenecen a la SEP, SADER, SEMARNAT, ISSSTE, SEDATU, CULTURA e INPI, estos tres últimos con un programa cada uno. El Programa IMSS-Bienestar reportó tener afectaciones y acciones, mientras que el programa del INMUJERES solo tuvo acciones (ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Número de programas con acciones y/o afectaciones derivadas de la COVID-19 por dependencia**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2020-2021.

Finalmente, las FMyE 2020-2021 proporcionan información clave para las y los tomadores de decisiones, los responsables y operadores de los programas, así como para la ciudadanía y el sector académico, ya que por su estructura y contenido permite tener un panorama general sobre los avances y el desempeño de los programas y acciones federales de desarrollo social. De igual manera, las fichas resumen las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen los programas, así como las recomendaciones emitidas con el fin de articular y generar procesos de mejora continua.

En el siguiente apartado se presentan las 122 FMyE 2020-2021 elaboradas por las Unidades de Evaluación de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

## V. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021

- a. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)
- b. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- c. IMSS-BIENESTAR
- d. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- e. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI)
- f. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- g. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
- h. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)
- i. Secretaría de Cultura (CULTURA)
- j. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- k. Secretaría de Economía (SE)
- l. Secretaría de Educación Pública (SEP)
- m. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- n. Secretaría de Salud (SALUD)
- o. Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)
- p. Secretaría de Hacienda y Crédito Público-ISSSTE



**CONACYT**

Descripción del Programa

El Programa E003 tiene como objetivo "Impulsar la formación de capital humano altamente calificado a través del mejoramiento de la infraestructura y entorno científicos, tecnológicos y de innovación". Para ello, el Programa otorga recursos públicos a los Centros Públicos de investigación (CPI) del CONACYT, mismos que se destinan a tres rubros: 1). generación de conocimiento, 2). transferencia de conocimiento y 3). formación académica de recursos humanos altamente calificados como fuente potencial de generación de investigación científica. Todo ello fortalece al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto con las que se pueda conocer los resultados de la intervención de este. De acuerdo con las conclusiones a las que llegó el equipo evaluador que realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados en 2020, la contribución del Programa a los indicadores de nivel de Fin y Propósito, es marginal, ya que estos indicadores requieren de la suma de esfuerzo del total del sector de ciencia y tecnología en el país. Estos indicadores son el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y el Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM). El indicador de Fin, GIDE IES/PIB, en 2020, obtuvo una meta de 0.15, la cual fue menor que el año anterior. En 2019, la meta alcanzada fue de 0.17. El último dato duro de GIDEIES = 39,344,610.98 millones de pesos (año 2016), el dato estimado para 2020 es de 37,201,638.74 millones de pesos. La diferencia entre el GIDE IES 2016 se debe a los ajustes realizados aquellas ramas de interés industrial que capta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que inciden en el indicador. Asimismo, se consideraron cifras registradas en la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) 2017 con información adicional que recopila el INEGI, por lo tanto, se realizó un ajuste a los datos registrados en 2014, 2015 y 2016. Finalmente, se indica que se mantiene el dato del PIB estimado por SHCP para 2020, el cual es 24,333,531,487. (ECR20, ICP16, ICP17, ICP18, ICP19, ICP20)

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Tasa de Variación del Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del FEM



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI CONACYT.

#### Cobertura

Entidades atendidas	23
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	979
Mujeres atendidas	776

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Estudiantes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,755
Población Objetivo (PO)	1,755
Población Atendida (PA)	1,755
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, los 27 Centros Públicos de Investigación (CPI) del CONACYT, contaron con 1,755 estudiantes adscritos a 127 Programas Nacionales de Posgrado de Calidad que ofrecen los CPI's. Del total de estudiantes, 776 fueron mujeres, lo que representa el 44.2 por ciento. La distribución de estudiantes entre doctorado, maestría y especialidad se dio la siguiente manera: el 22.05 por ciento se encontraba realizando estudios de Doctorado; el 76.01 por ciento una maestría; y el resto (1.94%) en alguna especialidad. Las Entidades Federativas que registraron mayor número de estudiantes fueron Baja California con 248, la Ciudad de México y San Luis Potosí, con 194 y 125 estudiantes, respectivamente.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Actualmente, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2020-2024, se encuentra en validación por parte de la SHCP, por lo que no existe una alineación del Programa a dicho documento. Sin embargo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa se alineó al Eje tres Economía, el cual busca generar un desarrollo económico incluyente, fomentando, con su implementación, la descentralización de las actividades en ciencia, tecnología e innovación, a través de los 27 Centros Públicos de Investigación distribuidos por todo el país.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	4,896.70	27,731.56	17.66 %
2017	4,137.11	22,390.97	18.48 %
2018	4,081.12	21,619.62	18.88 %
2019	3,916.10	19,343.53	20.25 %
2020	3,812.54	18,957.99	20.11 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha logrado coordinar adecuadamente a los 27 Centros Públicos de Investigación que lo componen, lo cual, no es una tarea sencilla, dadas las disímiles temáticas, capacidades y características administrativas y de operación de cada uno de los CPI de CONACYT. Esta eficaz coordinación posibilita el cumplimiento de los objetivos del Programa. 2.F. A pesar de los recortes presupuestales experimentados por los CPI durante 2020, se han encontrado los mecanismos para que estos sigan operando y generando proyectos y promoviendo la articulación de profesionistas de alto nivel dedicados a actividades científicas, tecnológicas y de innovación. 3.O. A pesar de que el Programa ha cumplido con la mayoría de sus metas, sería oportuno detonar más interés de los actores regionales públicos y privados para construir proyectos colaborativos en beneficio del avance del conocimiento y el bienestar social a nivel local.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien el Programa tiene definido el problema público que atiende, la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida es la misma, con lo cual no es posible precisar la cobertura del Programa. Adicionalmente, se identificó que la cuantificación de las poblaciones no es la adecuada, ya que únicamente contabilizaron a los estudiantes que concluyeron sus estudios en 2020, sin considerar al resto de los estudiantes vigentes inscritos en los PNPC que ofrecen los CPI CONACYT. 2.A. El Programa no cuenta con un documento normativo en el que se detalle la manera en la que opera y cómo ocurre la coordinación entre los responsables del Programa y los diferentes CPI. En consecuencia, se comprometió un ASM orientado a generar un Manual de Procesos para el Programa.

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere elaborar un indicador con el que se puedan medir los resultados y avances del objetivo del Programa. Esta recomendación ya se está atendiendo a través del ASM relativo a la mejora de la MIR del Programa. 2. Debido a que el Programa coordina la distribución de los recursos otorgados a los Centros de Investigación Públicos, se recomienda elaborar un instrumento que el que quede plasmada la forma en el que opera el Programa, señalando las debidas responsabilidades y atribuciones, así como las actividades que los CPI deben reportar a la Coordinadora. Este ASM ya se está atendiendo a través del ASM concerniente al Manual de Procesos. 3. Las tres poblaciones potenciales, objetivo y atendida están definidas de la misma manera, por lo que se sugiere revisarlas y elaborar nuevas en las que se pueda identificar de manera precisa la cobertura del Programa. Esta recomendación se está atendiendo mediante el ASM encauzado a la Actualización de Documento Diagnóstico del Programa, particularmente, se están realizando ajustes al apartado de Cobertura. Asimismo, se recomienda establecer criterios específicos que garanticen una correcta cuantificación de las poblaciones.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualización del Documento Diagnóstico del Pp E003. 2. Elaboración del Manual de Procesos del Pp E003. 3. Mejora MIR del Pp E003. 4. Realización de encuesta de satisfacción a beneficiarios del Programa. 5. Los ASM previamente enlistados detectan y atienden mejoras sustanciales para el Programa, optimizando su estructura y funcionamiento, así como estimulando el logro de resultados. En el caso del Documento Diagnóstico y la MIR, su reingeniería permite al Programa obtener un diseño más sólido y consistente. Por otra parte, el Manual de Procesos ofrece una operación con mayores fundamentos normativos, en tanto que la Encuesta de Satisfacción con los beneficiarios crea un ejercicio de retroalimentación que puede derivar en nuevas áreas de oportunidad y crecimiento para el Programa.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. La operación del programa se ha visto afectada en los Centros Públicos de Investigación (CPI's), debido a las disposiciones normativas administrativas y financieras emitidas por el gobierno federal, así como a la suspensión de actividades, plazos o términos, que otras instituciones con las que colaboran, adoptaron en el transcurso del año. A pesar de los problemas existentes, los CPI's han aprovechado la infraestructura digital con la que cuentan privilegiando los servicios informáticos, para seguir en operación y funcionamiento del Pp E003.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. José Alejandro Díaz Méndez  
Teléfono: 55227700 Ext. 5050  
Email: alejandro.diaz@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

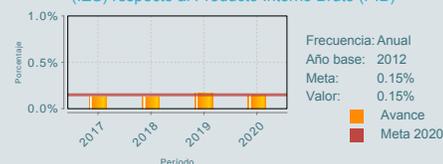
El Programa tiene como objetivo otorgar becas para realizar estudios de posgrados; así como apoyos, tanto en México como en el extranjero, para la consolidación en diferentes modalidades, entre las que se encuentran estancias posdoctorales, estancias sabáticas, repatriación y retención e inserción de científicos y tecnólogos en empresas.

Resultados

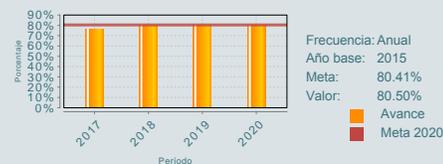
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al Programa no se le han practicado evaluaciones de impacto con las que se puedan comprobar los resultados de la intervención de este. En lo que se refiere a los indicadores relacionados en el Fin y el Propósito del Programa, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encuentra el indicador de Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Este indicador se incorporó en la MIR en el nivel de Fin desde 2015; sin embargo, al ser una medición de los esfuerzos del sector ciencia, tecnología e innovación, no es posible identificar la contribución del Programa. El indicador de Fin, GIDE IES/PIB, en 2020, alcanzó una meta de 0.15, la cual fue menor que la del año anterior. En 2019, la meta alcanzada fue de 0.17; sin embargo, es importante resaltar que el último dato duro de GIDE IES = 39,344,610.98 millones de pesos (año 2016), el dato estimado para 2020 es de 37,201,638.74 millones de pesos. Finalmente, se indica que se mantiene el dato del PIB estimado por SHCP para 2020, el cual es 24,333,531,487. En el nivel de Propósito se encuentra el indicador Porcentaje de exbecarios del CONACYT que ingresa al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2020, la meta alcanzada por el indicador fue de 80.50%, la cual fue mayor que el año anterior, debido a que el valor de la meta para 2019 fue de 80.19%. Esta meta fue menor que la del 2018, ya que el porcentaje de exbecarios que ingresaron al SNI fue de 80.41. (ICP17, ICP18, ICP19, ICP20)

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresa de al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención ser beneficiado por el programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	29,231
Mujeres atendidas	26,685

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	Becas
<b>Valor 2020</b>		
Población Potencial (PP)	82,026	
Población Objetivo (PO)	79,418	
Población Atendida (PA)	55,916	
Población Atendida/ Población Objetivo	70.41 %	

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Actualmente, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2020-2024, se encuentra en validación por parte de la SHCP, por lo que no existe una alineación del Programa a dicho documento. Sin embargo, el Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 por medio del Eje tres Economía, el cual busca generar un desarrollo económico incluyente, promoviendo la investigación científica y tecnológica, así como el apoyo a estudiantes con becas en bien del conocimiento.

03

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Para 2020, la cobertura del Programa fue de 70.41 por ciento, apoyando a un total de 55,916 becarios y becarias. Su población atendida fue 3 por ciento menor que el año anterior, ya que en 2019 esta fue de 57,634. En lo que se refiere al apoyo por género, en 2020, el 47.73 por ciento de la población fueron mujeres. En cuanto a la distribución por Entidades Federativas, las que registraron un mayor número de becarios y becarias, fueron: la Ciudad de México, que concentra el 27.8 por ciento, seguida de Jalisco con el 7.01, Estado de México con el 6.26 y Nuevo León con el 5.55 por ciento. En lo que se refiere al presupuesto, el Programa ejerció 9,836.6 millones de pesos para cubrir los compromisos con los becarios y becarias, en este caso, fue menor en 1.2 por ciento comparado con el del año anterior, ya que en 2019 el presupuesto ejercido fue de 9,958.56 millones de pesos.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	7,545.41	28,543.83	26.43 %
2016	8,271.78	27,731.56	29.83 %
2017	8,133.07	22,390.97	36.32 %
2018	7,594.62	21,619.62	35.13 %
2019	7,574.60	19,343.53	39.16 %
2020	7,236.04	18,957.99	38.17 %

Año de inicio del programa: 2006

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una de las fortalezas del Programa presupuestario S190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad es la variedad de Programas Nacionales de Posgrado de Calidad (PNPC), los cuales permiten a los estudiantes que solicitan ser beneficiados de este Programa tener más alternativas para realizar alguna maestría, doctorado y especialidad y, en el caso del Programa, apoyar a más personas que soliciten una beca. 2.F. El Programa cuenta con un Reglamento de becas al cual lo solicitantes de becas se deben apegar, este instrumento permite que el Pp S190 tenga reglas precisas sobre los requisitos que los solicitantes deben cumplir para solicitar una beca y así garantizar el logro del objetivo del Programa.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D. Se percibe que año con año, el Programa recibe más solicitudes de personas que manifiestan interés por participar en las convocatorias y ser beneficiadas por este, sin embargo, este no cuenta con los recursos suficientes para atender a todos los solicitantes, dejando a gran parte de la población sin apoyar. 2.D. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa cuenta con el indicador del nivel de Fin "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)", dado que en algún momento fue un indicador sectorial, se ha mantenido en la MIR; sin embargo, no es oportuno para medir los resultados del Programa, debido a que la contribución de este al indicador es mínima. 3.A. La entrega de los bienes y servicios puede estar expuesta a situaciones no controlables por el personal que opera los Programas sociales, con lo que se puede retrasar la entrega de estos y, por lo tanto, impide el cumplimiento del objetivo del Programa, en este caso, el del Programa de Becas de posgrado y apoyos a la calidad.

### 01 Recomendaciones

1. Se recomienda fortalecer los mecanismos de acceso a los apoyos que ofrece el Pp S190, con el fin de atender a la población que efectivamente son parte de la necesidad o problema que atiende el Programa. 2. Con la intención de que el Programa cuente con un indicador que permite medir efectivamente los resultados de este, se sugiere diseñar un indicador a nivel de Fin acorde a las características del Programa. 3. Con el propósito de que el Programa no presente dificultades en la entrega de las becas y apoyos de sus diferentes modalidades, se considera pertinente diseñar un mecanismo de respuesta que les permita cumplir con el pago de las becas y apoyos en el tiempo que indica la normatividad, ante posibles eventualidades.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

### 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se publicó la Convocatoria de Estancias Posdoctorales por México en Atención a la Contingencia del COVID-19, con el objetivo de desarrollar un proyecto de investigación, incidencia, desarrollo tecnológico o de contención para contribuir a enfrentar los retos relacionados con la pandemia del virus SARS-CoV-2. 2. Se diseñó y publicó el "Llamado a Iniciativas Solidarias de las Comunidades de Ciencias, Tecnologías, Humanidades e Innovación", como respuesta a la contingencia causada por el coronavirus COVID-19, y sus secuelas económicas, sociales y de salud. Derivado de ello, se recibieron 247 iniciativas voluntarias.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. Talía Verónica García Aguiar  
Teléfono: 5553227700 Ext. 1400  
Email: talia.garcia@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo reconocer, como resultado de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica que se producen en el país o por mexicanos en el extranjero.

El programa otorga distinciones y estímulos económicos en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional (Niveles I, II, III), e Investigador Nacional Emérito. Esto mediante la evaluación de la producción científica y formación de capital humano realizada por aquellos investigadores en México, o mexicanos en el extranjero que someten una solicitud de ingreso, reingreso o permanencia en el Sistema. La entrega del estímulo económico se realiza en forma mensual y el monto depende de la categoría y nivel de la distinción otorgada.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto que den cuenta de los resultados de la intervención en la atención del problema público. En el nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) el Programa tiene dos indicadores, "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)" y el "Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados en revistas indizadas por científicos mexicanos". A continuación se presenta el avance que obtuvieron los indicadores de resultados "Tasa de crecimiento de los artículos científicos de calidad publicados en revistas indizadas a nivel mundial" y "Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes", en 2020. El primer indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 105.84 por ciento entre la meta programada y la alcanzada; mientras que el segundo, el porcentaje de cumplimiento entre lo programado y alcanzado fue del 98.92 por ciento. Sobre el comportamiento de los indicadores, las variaciones en las metas derivan de que la plataforma Web of Science de Clarivate Analytics es dinámica y sus datos se modifican día a día, de acuerdo al número de publicaciones arbitradas que se generan. En este sentido, a finales de 2020 se presentó un incremento en las publicaciones, muy probablemente porque, durante la pandemia, los investigadores pudieron enfocarse en mayor medida a la generación de artículos. (ICP18, ICP19, ICP20)

Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes.



Tasa de crecimiento de los artículos científicos de calidad publicados en revistas indizadas a nivel mundial



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Personas que cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina; realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica en México; presenten los productos de su trabajo; cualquiera que sea su nacionalidad, o tenga nacionalidad mexicana y realicen actividades de investigación en el extranjero; y cumplan con los criterios de selección del Reglamento.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	20,515
Mujeres atendidas	12,595

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Investigadores
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	35,049
Población Objetivo (PO)	33,165
Población Atendida (PA)	33,110
Población Atendida/ Población Objetivo	99.83 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Programa apoyó a 33,110 investigadores a través de los estímulos económicos que otorga, 8 por ciento superior al de 2019, ya que en este año contaba con 30,548 investigadores. En cuanto a la eficiencia del programa para atender a la población objetivo, este fue de 99.83 por ciento. El 38.04 por ciento estuvo representado por mujeres. La Entidad Federativa que concentra el mayor número de investigadores e investigadoras es la Ciudad de México, con un total de 12,057. En lo que concierne al presupuesto y su impacto en la cobertura, puede afirmarse que los recursos otorgados al Programa, han mantenido una tendencia ascendente en los últimos años. Tan solo de 2019 a 2020, el presupuesto ejercido al SNI pasó de 6,037 a 6,575 millones de pesos. Este incremento constante ha permitido que la matrícula de investigadores, crezca también de forma sostenida.

02

## Análisis del Sector

Actualmente, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2020-2024, se encuentra en validación de la SHCP, por lo que no existe una alineación del Programa a dicho documento. Sin embargo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa se alineó al Eje tres Economía, el cual busca generar un desarrollo económico incluyente. En este sentido, en 2020, congruentes con el compromiso de impulsar equitativamente en los estados, la formación y consolidación de la comunidad científica y de conocimiento, el 52.8% (17,477) de la matrícula del Sistema se encuentra a lo largo del territorio nacional.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	3,616.53	28,543.83	12.67 %
2016	3,900.71	27,731.56	14.07 %
2017	4,069.97	22,390.97	18.18 %
2018	4,316.28	21,619.62	19.96 %
2019	4,592.07	19,343.53	23.74 %
2020	4,837.29	18,957.99	25.52 %

Año de inicio del programa: 1984

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Análisis del Sector

03

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa tuvo un funcionamiento eficaz durante la contingencia sanitaria causada por la COVID 19. A pesar de que la transición del trabajo presencial a la modalidad a distancia generó ciertos retrasos en sus procesos, estos lograron ser solventados, lo que habla de una capacidad de adaptación alta. 2.F. Se fortaleció la paridad de género en las Comisiones Dictaminadoras del SNI, siempre que fue posible, considerando que en algunas áreas del conocimiento la composición de esa población no permite garantizar dicha paridad. 3.O: Si bien, se fortaleció la paridad de género en las Comisiones Dictaminadoras del SNI, aún no se logra que la mitad de los miembros del SNI sean mujeres. No obstante, esto también obedece a factores externos que escapan al control del Programa, tales como las condiciones socioeconómicas de las mujeres en el país, las cuales, inciden contundentemente a su inserción en la educación media superior, y posteriormente, en la articulación de una carrera académica y científica.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien el número de investigadores crece año con año, aún existen asimetrías regionales en la distribución de estos. Existe aún una importante concentración de los investigadores en la capital del país y en entidades como Jalisco o Nuevo León, lo que no permite un crecimiento equitativo del acervo de recursos humanos de alto nivel en el país. 2.D. A pesar de que la Matriz de Indicadores de Resultados del SNI ha tenido mejoras continuas derivadas de las valoraciones de CONEVAL y entes fiscalizadores, permanece la necesidad de contar con un indicador de propósito que trascienda el tema de las publicaciones, toda vez que el espectro de acción de los investigadores es más amplio y abarca la dirección de tesis, la creación de redes de investigación y la formación de recursos humanos, entre otros aspectos. 3.A: Se tiene conocimiento que en 2021 el Reglamento del SNI tuvo importantes modificaciones, por lo que habría que plasmar estas en los documentos base del programa, tales como Reglas de Operación, Documento Diagnóstico y Matriz de Indicadores de Resultados.

## 01 Recomendaciones

1. Se recomienda actualizar la MIR, en especial los indicadores a nivel fin y propósito para que estos muestren los resultados del programa. 2.A pesar de que el programa compartió una nota explicativa sobre el cálculo de metas, sería idóneo elaborar un documento metodológico que contenga la secuencia descrita del cálculo de metas de los indicadores, así como la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Este instrumento le permitirá al Programa poder establecer las metas de los indicadores adecuadamente y, en el caso de las poblaciones, a hacer una correcta cuantificación de las mismas. El documento sería de utilidad para los operadores, ya que les facilitaría la elaboración de los diferentes reportes que se le presentan al CONEVAL, a la SHCP y entes fiscalizadores. 3. Es oportuno valorar si las modificaciones al Reglamento del SNI en 2021, impactan los documentos base del programa, tales como Reglas de Operación, Documento Diagnóstico y Matriz de Indicadores de Resultados. Si existiera dicho impacto, proceder a hacer los cambios conducentes.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Durante 2020 se implementó el proceso de evaluación en modalidad a distancia de las solicitudes bajo la Convocatoria de ingreso o permanencia 2020. Este proceso incrementó el tiempo necesario para la conclusión de las evaluaciones debido a las incidencias informáticas de la plataforma y la capacidad de conectividad a su sala. Además, se experimentó un retraso en la publicación de resultados de la Convocatoria de Eméritos 2020, así como en la aprobación y publicación de la convocatoria anual 2021.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Mario Andrés de Leo Winkler  
Teléfono: 53227700 ext.3000  
Email: mario.deleo@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no contó con evaluaciones de impacto. El programa tuvo una evaluación de procesos. Las recomendaciones giraron entorno a la realización de un sistema informático (SI) automatizado que no exija la consolidación de archivos individuales en Excel, mejora en instructivo y programación de capacitación anual sobre carga de información en SI, refuerzo de campañas en medios masivos, capacitación y actualización a personal de módulos de planificación familiar, atención en fines de semana, etc. En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS) obteniéndose en 2020 una cobertura de 43.4% lo que permitió que 22,124,756 derechohabientes recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva (SR) y educativa, que les corresponden según su grupo de edad y sexo. En el caso de la SR, se otorgaron 609,528 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias de un método anticonceptivo (MA); 461,051 a púerperas en posparto y posaborto; 299,114 a varones, 111,367 a mujeres y hombres adolescentes; 452,463 a usuarias o usuarios de MA. Los aceptantes de primera vez de MA fueron 138,375 mujeres, que corresponde a 33.0% de la meta. Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al cierre de 2020 una proporción de embarazadas adolescentes de 8.9% (34,145 embarazos). Para alcanzar su objetivo, se llevaron a cabo estrategias tanto intramuros como extramuros. El porcentaje de avance promedio fue del 73.75%; situación que refleja la pandemia hacia los servicios de salud preventivos.

Esperanza de Vida al Nacer



Cobertura de atención integral PREVENIMSS



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente del IMSS que además de su adscripción a una unidad de medicina familiar, tienen asignado un consultorio y turno. Esta cifra se calcula con base en los registros administrativos del Instituto y refiere al número de casos de derechohabientes vigentes a cierre de mes de junio del año inmediato anterior.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Derechohabientes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	68,659,149
Población Objetivo (PO)	50,973,682
Población Atendida (PA)	22,184,241

Población Atendida/  
Población Objetivo 43.52 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Se continúan los esfuerzos encaminados a transitar de un esquema de atención médica enfocado a lo curativo hacia uno preventivo. En el año 2020, la población atendida fue de 22,184,241 derechohabientes en todo el país, cifra que representa el 43.52% de la población objetivo (50,973,682 derechohabientes adscritos a una Unidad Médico Familiar). Se destaca el uso de tecnologías a favor de la prevención y el cuidado de la salud; por ejemplo, a través de la calculadora CHKT en Línea el derechohabiente tiene la opción de detectar oportunamente alguna enfermedad crónico-degenerativa. Por otro lado, el Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp contribuyó al eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la siguiente forma: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante intervenciones que mejoren la salud y la calidad de vida de los derechohabientes. Por otro lado, el Pp se encuentra vinculado a las estrategias prioritarias 2.2, 2.3, 4.1 y 4.3 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2016	3,578.07	487,852.24	0.73 %
2017	4,102.03	506,138.41	0.81 %
2018	4,090.58	537,709.37	0.76 %
2019	4,310.73	567,727.03	0.76 %
2020	3,804.53	602,175.78	0.63 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) En el Chequeo Anual PREVENIMSS se integran las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida. 2.(O) Uso de las aplicaciones tecnológicas existentes, para incrementar las coberturas de detección preventivas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Recursos Humanos destinados para la ejecución de las acciones de promoción y prevención y detección insuficientes versus la población objetivo. 2.(A) Afectaciones que origina una pandemia. 3.(A) La adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo de los derechohabientes, trazan los desafíos del Programa ante el creciente predominio de las enfermedades crónico degenerativas, las cuales son la principal causa de muerte en el país.

01

## Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico de acuerdo a los hallazgos que se hayan encontrado en la evaluación de procesos 2020.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Brindar atención los fines de semana. Incrementar el número de personal. Con base en una buena práctica mencionada: asignar un módulo para dar atención a los pacientes de primera vez a los módulos PrevenIMSS o PF. Aumentar el tiempo para consultas de primera vez, de cambio de método y de métodos clínicos (DIU, implantes, etc.) Designar tiempo para educación/consejería de PF a los pacientes. 2.Refuerzo de campañas en medios masivos, redes sociales y otras acciones locales para la captación de los derechohabientes los servicios preventivos y de Planificación Familiar. 3.Capacitación y actualización al personal de los Módulos de Planificación Familiar sobre el otorgamiento de los métodos de Planificación Familiar. 4.Desarrollar e implementar un sistema de información automatizado web que no exija la consolidación de los

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) otorgan Chequeo PrevenIMSS a la población derechohabiente que lo solicite en las Unidades Médicas Familiares (UMF) No COVID. 2.Se emitió circular a los OOAD para impulsar la recuperación de servicios preventivos que fueron suspendidos por motivo de la pandemia por la COVID-19. En tal sentido se solicitó a los Órganos la actualización del Inventario Físico de Unidades, de los Módulos PrevenIMSS, de los Módulos de Enfermera Especialista en Medicina de Familia y Consultorios de Enfermera Materno Infantil; asimismo, se solicitó iniciar la recuperación

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo  
Teléfono: 5557261700  
Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Osvaldo Salas Jacome  
Teléfono: 52382700  
Email: jose.salasj@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

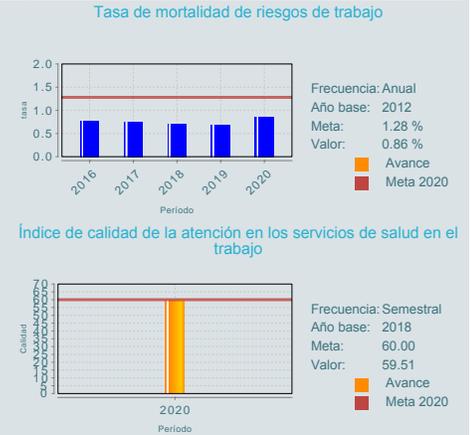
Su objetivo es otorgar los servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Tras la pandemia de COVID-19 el Programa presupuestario tuvo que reconvertir muchas de las actividades que se realizaban en la parte preventiva, con el objetivo de cuidar la salud de los trabajadores, la mayoría vía remota como cursos en la plataforma CLIMSS para un sano retorno al trabajo con el fin detectar y frenar puntos de contagio en los centros de Trabajo. De igual forma se desarrolló una plataforma denominada Nueva Normalidad para que las empresas se autodiagnostiquen y obtuvieran su certificado para reanudar sus labores, brindando asesorías en la materia a aquellas que la requirieran. Una de las principales aportaciones fue el reconocimiento de COVID-19 como enfermedad de trabajo, así como, la estrategia de dictaminación proactiva, lo que permitió preservar el derecho a los trabajadores que se enfermaban por motivo de su trabajo y con lo cual se garantizó las prestaciones a las que hubiera lugar. Para el Pp E003 es muy importante mencionar lo de la pandemia, ya que tuvo cambios de actividades por esta razón, además para el indicador de Fin el aumento de números de muertes y decremento en el número de trabajadores por el cierre parcial o total de las empresas, impactó directamente. El avance alcanzado por el Pp en los indicadores que se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultado para el año 2020, puede catalogarse como destacado a nivel Fin y Propósito, por lo que el Pp cumplió con objetivo planteado para este año. Los resultados son:

Fin: Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo logró alcanzado 0.86



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Esta población la contemplan aquellos trabajadores asegurados en los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, los cuales son potencialmente usuarios en caso de que requieran acudir a solicitar alguno de los servicios que ofrece Salud en el Trabajo, o pertenezcan a alguna de las empresas seleccionadas para brindarle servicios de seguridad en el trabajo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Trabajadores
PA	
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	19,577,138
Población Objetivo (PO)	19,577,138
Población Atendida (PA)	15,262,979
Población Atendida/ Población Objetivo	77.96 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El Pp no ha modificado la definición y/o cuantificación de sus poblaciones además de las implementaciones en su objetivo.

Se brindó atención a los trabajadores asegurados que solicitaron alguno de los servicios que otorga el Programa presupuestario, de acuerdo con la normatividad que da sustento a esos servicios, por otro lado, hubo un avance en la aceptación de los servicios de seguridad en el trabajo que se ofertan a las empresas por parte del Programa, lo que contribuyó a la prevención de riesgos de trabajo en los trabajadores de éstas.

02

## Análisis del Sector

Tras pertenecer a una Institución de Seguridad Social el Pp contribuye al punto de "Bienestar social e igualdad" del PND 2019-2024 tras conservar la calidad de vida de los trabajadores asegurados, ya que al otorgarse un reconocimiento de riesgo de trabajo e invalidez, los trabajadores asegurados o sus beneficiarios pueden gozar de una pensión que garanticen una estabilidad económica del núcleo familiar. La Institución contribuye de manera general a cuidar la Salud de la población objetivo general que persigue el Programa Sectorial de Salud.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	962.52	470,239.98	0.20 %
2016	1,045.74	487,852.24	0.21 %
2017	901.49	506,138.41	0.18 %
2018	897.20	537,709.37	0.17 %
2019	859.59	567,727.03	0.15 %
2020	869.96	602,175.78	0.14 %

Año de inicio del programa: 2008

Análisis del Sector

03

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El fortalecimiento de las disposiciones normativas, la integración de indicadores de calidad para evaluar los entregables del Programa a la población beneficiada, continuidad en los indicadores donde se evalúa la entrega oportuna, así como, llevar a cabo una evaluación a distancia, permiten al Programa presupuestario identificar áreas de oportunidad para proponer actividades de mejora en esos puntos. Trabajo en equipo del grupo multidisciplinario para atender emergencias sanitarias como la de COVID-19. Creación y uso de herramientas informáticas para difundir buenas practicas de seguridad e higiene en el trabajo.

(O) En línea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo ha emprendido una campaña mundial para mejorar la capacidad para recopilar y utilizar información sobre seguridad y salud en el trabajo. Vinculación adecuada entre otras instituciones para llevar a cabo objetivos comunes.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los indicadores de la MIR deberán incorporarse al Programa de Trabajo anual del Programa presupuestario, para así observar una plena vinculación con las actividades prioritarias que se llevan a cabo en éste.

(A) Es importante mencionar como una amenaza, que la mayoría de los servicios que ofrece este programa son por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación exógena al Instituto, que puede limitar el actuar del Programa presupuestario. Falta de recursos médicos para cubrir las plazas disponibles a nivel nacional. Tras años de no tener una pandemia no se había considerado su ocurrencia, por lo cual se convierte también en una amenaza.

## 01 Recomendaciones

1. Actualizar el diagnóstico de acuerdo a los hallazgos que se hayan encontrado en las recomendaciones realizadas por CONEVAL.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Las afectaciones por re conversión en las actividades de la Coordinación, originó que varios de los indicadores no fueran posible calcularse en lo que va de este año, y se han modificado metas para algunos. 2. Por otro lado, sigue el reconocimiento de COVID-19 como enfermedad de trabajo, capacitación en línea para un sano retorno al trabajo, así como, actividades de la Nueva normalidad como apoyo a las empresas.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Edgar Jesús Zitle García  
Teléfono: 5555191999  
Email: edgar.zitle@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Virginia Quiñones Esmerado  
Teléfono: 555238270012721  
Email: virginia.quinones@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es consolidar el desarrollo de la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Promueve la capacitación y formación del personal Institucional para desarrollar protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permiten la generación de nuevos conocimientos que son altamente valorados, al ser consultados en revistas de vanguardia internacional por personal de salud institucional y por la comunidad científica internacional, debido a sus aportaciones en cada área de conocimiento médico científico (especialidades médicas); lo que favorece la actualización de los procesos de atención médica que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios de prestaciones médicas que el Instituto oferta a sus derechohabientes. El Pp E004 NO genera Bienes, Subsidios, Ayudas o Apoyos en específico de entrega directa a la población; característica documentada ante SHCP, SFP, CONEVAL y CEPAL.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud no ha sido objeto de Evaluaciones Externas de Impacto. El Pp E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud no ha sido objeto de Evaluaciones Externas. En 2020, se registró el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular que les acredita como investigador institucional; esto es, 543 investigadores, de los cuales, 369 (68%) fueron reconocidos por su pertenencia al S.N.I. del CONACYT, representando incrementos de 1.1% (+6) y 2% respecto al 2019.

Se obtuvo la cifra histórica de 6,029 protocolos de investigación autorizados; que representa incremento del 17% (888) respecto al 2019. Entre estos, 3,969 (66%) protocolos están vinculados a patologías que concentran el 80% de los Años de Vida Saludables Perdidos en derechohabientes IMSS.

Por quinto año consecutivo, se generó el mayor número de artículos médico científicos (1,354), de ellos, 807 (59.6%) están publicadas en revistas con alta visibilidad y consulta internacional y se destacan 410 (50.8%) ubicados en las revistas internacionales más influyentes de cada área de conocimiento médico científico (cuartiles 1 y 2 del Journal Citation Reports); estos representan incrementos de 7% en la producción científica Institucional y 18% en artículos publicados en revistas de cuartiles 1 y 2 de JCR. Estos últimos son considerados conocimientos de vanguardia que contribuyen en la actualización y mejora de los servicios médicos brindados a los derechohabientes

Porcentaje de Artículos Científicos generados por el IMSS que son publicados en revistas científicas referentes a nivel internacional, con el mayor factor de impacto al ubicarse en



Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Derechohabiente (Ley del Seguro Social, Art 8). Asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, adscritos al IMSS, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	23,513,471
Mujeres atendidas	26,500,683

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Derechohabientes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	127,091,642
Población Objetivo (PO)	68,659,149
Población Atendida (PA)	50,014,154
Población Atendida/ Población Objetivo	72.84 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa Presupuestario (Pp) E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud en el IMSS genera conocimiento científico de vanguardia internacional que coadyuva en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a los Derechohabientes de nuestro Instituto; no obstante, el Pp E004 NO genera Bienes, Subsidios, Ayudas o Apoyos en específico de entrega directa; característica que ha sido documentada en ejercicios previos durante las revisiones a la MIR del Pp E004 efectuadas ante SHCP, CONEVAL y CEPAL.

La cobertura se estima con base en la Población derechohabiente adscrita a Unidad de Medicina Familiar(UMF) que tiene ya asignado un consultorio y turno; así, potencialmente tiene acceso a los Servicios Médicos Institucionales.

02

### Análisis del Sector

El Instituto instrumenta el Programa Presupuestario E004 (Pp E004) Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud que se encuentra alineado al:

- i) eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, en donde, se especifica que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica;
- ii) quinto objetivo del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, que tiene como propósito la atención de los problemas predominantes de salud pública que afectan a la salud poblacional;
- iii) acción 2.4.5 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	623.37	470,239.98	0.13 %
2016	618.32	487,852.24	0.13 %
2017	516.39	506,138.41	0.10 %
2018	513.24	537,709.37	0.10 %
2019	537.03	567,727.03	0.09 %
2020	522.35	602,175.78	0.09 %

Año de inicio del programa: 1966

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.1. (F) El Instituto cuenta con 45 Centros y Unidades de Investigación en Salud que destacan por el incremento sostenido en la calidad de sus aportaciones científicas que son considerados de vanguardia internacional dado que contribuyen en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a la población derechohabiente del Instituto, consolidando el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular de investigador institucional vigente (543), que son reconocidos (369) en el Sistema Nacional de Investigadores por sus aportaciones al conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel, que están vinculados a patologías que concentran el 80% de los Años de Vida Saludables Perdidos en la población derechohabiente del IMSS. (0) El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica (Eje 3 Economía; PND2019-2024); con lo que en alineación, el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019 – 2024, que contempla impulsar la investigación clínica, biomédica y social, priorizando el abordaje de los principales problemas de salud bajo el modelo de atención integral a la salud.

## Debilidades y/o Amenazas

1.1. (D) El Instituto deberá procurar la continuidad de los Programas de Apoyo para cursar Maestrías y Doctorados que permitan fortalecer y renovar el capital humano disponible en materia de Investigación Científica. (A) La administración de recursos financieros realizada por el Fideicomiso denominado Fondo de Investigación en Salud (FIS) resultaron esenciales para realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud. En atención al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, se dio inicio al procedimiento para la extinción del Fideicomiso FIS, que culmina su proceso de extinción durante junio de 2021.

## 01 Recomendaciones

1.1.- En el Programa Anual de Evaluación 2021, el Pp E004 tiene mandatada una Evaluación de Consistencia y Resultados. 2.- El Instituto deberá generar las reglas de operación que permitan administrar los recursos financieros destinados al desarrollo de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Con el objetivo de agilizar los procesos de registro y autorización de los protocolos de investigación y desarrollo tecnológico en salud que el personal institucional elaboró respecto a COVID-19, el Comité Nacional de Investigación Científica del IMSS, los Comités de Investigación en Salud (98) y los 97 Comités de Ética en Investigación del IMSS, llevaron a cabo sesiones continuas en modalidad virtual y si el caso lo requería se sesionaba de manera conjunta entre comités; lo que permitió llevar a cabo el riguroso proceso de revisión por pares para la aprobación de 990 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico relacionado

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. César Raúl González Bonilla  
Teléfono: 5557610930  
Email: cesar.gonzalezb@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Virginia Quiñones Esmerado  
Teléfono: 555238270012721  
Email: virginia.quinones@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es proporcionar el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad de las hijas e hijos de las personas trabajadoras registradas ante el Instituto durante la jornada laboral de los padres, conforme a los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social, incluyendo el cuidado y protección diaria, además del desarrollo de aspectos socioafectivos, de psicomotricidad, de salud, de recreación, nutricionales y cognitivos. Al encontrar en las guarderías un ambiente adecuado para la atención y educación de los niños, los padres y madres beneficiarios pueden realizar sus labores con tranquilidad. De esta manera, se favorece el desarrollo de los niños al proporcionarles, durante la primera infancia, un servicio de alto valor educativo, nutricional y de fomento de la salud, fundamentales para generar hábitos indispensables para la vida.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no contó con evaluaciones de impacto. El programa contó con una Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación donde se emitió la recomendación de agregar un mapa que permita identificar la ubicación de la guardería en la sección de guarderías de la página del IMSS. En 2020, el programa obtuvo un porcentaje de avance promedio del 95.77%, lo que refleja una buena planeación en cuanto a las metas programadas como al desempeño que presentó el programa presupuestario. El indicador con menor porcentaje de avance realizado con respecto de su meta programada fue el "Porcentaje de asistencia promedio diario" con un 40.44%; pues la causa principal que originó dicho avance fue derivada de las actividades implementadas a nivel federal y estatal para el cumplimiento de las medidas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID19) las guarderías suspendieron sus actividades a partir del 30 de marzo.

Por otro lado, en relación con otros años anteriores, en 2019 se obtuvo un desempeño promedio de 101.89%, situación que igualmente refleja una buena planeación y desempeño del Pp; en 2018 logró un porcentaje de avance promedio de 102.04%. (ICP18, ICP19, PI20)

Porcentaje de permanencia de la población beneficiada



Tasa de variación de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

De acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Artículo 201 señala: el ramo de guarderías cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia, de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado o de aquél al que judicialmente se le hubiera confiando la custodia de sus hijos, este beneficio se podrá extender a los asegurados que por

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	83,467
Mujeres atendidas	80,666

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Niñas y Niños
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	963,221
Población Objetivo (PO)	253,957
Población Atendida (PA)	164,131
Población Atendida/ Población Objetivo	64.63 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo. Principales aspectos para la identificación del alcance de cobertura del Pp:

-Población potencial: se considera el comportamiento de los certificados de incapacidad por maternidad expedidos en los últimos cuatro años. Se contabilizó un total de 982,059

-Población objetivo: Corresponde a las personas que tienen acceso a la seguridad social y a las prestaciones sociales a través de su afiliación al IMSS. Se contabilizó un total de 254,339

-Población atendida: Corresponde al número de niños/as inscritos/as en las guarderías. Se contabilizaron 164,131 derivado de la atención a las medidas sanitarias por la pandemia.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp contribuyó al eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la siguiente forma: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento del servicio de guardería conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social a través de la atención integral de las (los) niñas (os). Por otro lado, el Pp se encuentra vinculado a las estrategias prioritarias 3.1 y 4.3 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	8,474.94	470,239.98	1.80 %
2016	8,577.30	487,852.24	1.76 %
2017	8,448.83	506,138.41	1.67 %
2018	8,442.08	537,709.37	1.57 %
2019	8,818.81	567,727.03	1.55 %
2020	8,484.26	602,175.78	1.41 %

Año de inicio del programa: 1946

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con la autorización de validez oficial para impartir el primer año de preescolar, lo que beneficia a niñas y niños cuyas edades van de los 2 años ocho meses a los 4 años. A diciembre de 2020, 925 guarderías contaban con dicha autorización. 2.(F) Cuenta con información sistematizada de la población usuaria, y con procesos definidos y estandarizados. Esto beneficia en el monitoreo y planeación. 3.(O) En el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías cuenta con la actividad ciclo de visitas a las guarderías de prestación indirecta del IMSS, donde participan los padres de familia que revisan aspectos como: seguridad integral del menor, fomento a la salud, alimentación, y seguridad en cada unidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa depende enteramente de la capacidad de atención que tengan las guarderías así como de la ubicación de éstas. Situación que condiciona la asistencia de las/os niñas/os. 2.(A) El daño que puede ocasionar las afectaciones de situaciones pandémicas. Situación que condiciona la asistencia de las/os niñas/os. 3.(A) El daño que puede sufrir la capacidad instalada por desastres naturales; a partir de los sismos se ha tenido la disminución de lugares disponibles. Situación que condiciona la disponibilidad de lugares y asistencia de las/os niñas/os. 4.(D) El diagnóstico del programa no considera los cambios recientes en la normatividad vigente relacionada a la prestación del servicio de guardería en el IMSS. Situación que redimensiona la capacidad de atención del programa.

01

## Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico de acuerdo a los cambios en la normatividad vigente relacionada a la prestación del servicio de guardería en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Suspensión del servicio en las guarderías de prestación directa e indirecta del IMSS, en seguimiento a las acciones y medidas de prevención emitidas ante la contingencia sanitaria del COVID-19. 2.Todas las guarderías deberán observar los "Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral", así como realizar la "Autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria", a través de la siguiente liga <http://nuevanormalidad.gob.mx/>. 3.Seguimiento y aplicación de la Guía para el reinicio de actividades en guarderías que se encuentran en localidades con semáforo epidemiológico distinto al verde. 4.Aplicación de

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Víctor Manuel Pérez Robles  
Teléfono: 56290200 ext. 13119  
Email: victor.perezro@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Osvaldo Salas Jácome  
Teléfono: 555238270012705  
Email: jose.salasj@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Pp E011 "Atención a la Salud" contribuye a otorgar atención a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de forma permanente, en todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención para incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes. En cuanto a la periodicidad de los servicios médicos que entrega el Pp E011, para la atención de primer nivel se presenta en dos turnos (Matutino y Vespertino) y para el caso, del segundo nivel y tercer nivel la atención es las 24 horas de los 365 días del año.

Resultados

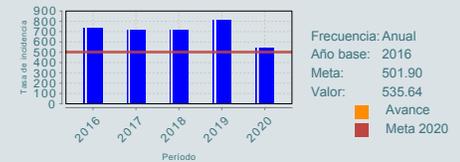
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no contó con evaluaciones de impacto. En el ejercicio fiscal 2020 el Pp tuvo una evaluación de procesos de la cual dentro de los principales hallazgos y resultados se encuentra la oportunidad que representa para el Pp el diseñar la construcción de una línea base que explique y clarifique los elementos que vinculan la atención a la salud con la reducción de la morbilidad de la población derechohabiente, así como redimensionar el problema por atender, diseñar una intervención programática que atienda de forma integral la prevención primaria, la secundaria y la terciaria. El Indicador de Esperanza de vida al nacer en derechohabientes alcanzó un valor de 79.12 años, el cual fue superior a la meta anual ajustada de 78.7 para el mismo año. En 2019 a 2020, la esperanza de vida al nacer tuvo un incremento del 0.7%. Este aumento es reflejo de las mejoras en la calidad de vida de las personas, del acceso a los servicios médicos, así como de las acciones de prevención, control y tratamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles desarrolladas por los diferentes programas institucionales. Para el caso del indicador de la tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas registró 535.64 casos por cada 100 mil derechohabientes. Si bien el resultado no cumplió con la meta ajustada (501.9), se alcanzó un cumplimiento del 93.28%, el decremento de este indicador con respecto a los años previos se debe a que, en términos absolutos disminuyeron los casos con diagnóstico de primera vez, así como los efectos que trajo la pandemia (COVID-19). (EPR20, ICP19, ICP20, MIR20)

Esperanza de Vida al Nacer



Tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar (PDA): es decir corresponde a la población derechohabiente adscrita a unidades de medicina familiar y a las unidades hospitalarias con medicina familiar del IMSS, con atención en primer nivel vigentes a cierre de mes.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	23,513,471
Mujeres atendidas	26,500,683

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Derechohabientes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	68,659,149
Población Objetivo (PO)	57,073,874
Población Atendida (PA)	50,014,154
Población Atendida/ Población Objetivo	87.63 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Pp tiene cobertura a nivel nacional. El Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo. En el ejercicio fiscal 2020, la población potencial fue de 68,659,149 de personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social. La población objetivo se contó con 57,073,874 derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar (PAU) y finalmente la población atendida fue de 50,014,154 derechohabiente adscritos a médico familiar, la cual el 52.9% son mujeres y el 47.1% hombres. Es importante mencionar, que del año 2019 al 2020 la población atendida tuvo un incremento del 0.3%.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa presupuestario "Atención a la Salud" E011 se encuentra vinculada con la directriz del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, denominada 2-Bienestar social e igualdad. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2016	161,489.54	487,852.24	33.10 %
2017	163,134.41	506,138.41	32.23 %
2018	166,756.68	537,709.37	31.01 %
2019	169,776.63	567,727.03	29.90 %
2020	184,921.47	602,175.78	30.71 %

Año de inicio del programa: 2016

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Suficiente y adecuada normativa que regula las funciones y actividades de los actores involucrados en la operación del Pp, lo cual beneficia una mayor atención al derechohabiente del IMSS. 2.(F) Evaluación interna continua de indicadores derivados de la productividad de las unidades médicas, con la cual se obtienen elementos a considerar para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos y la mejora en el diseño del Pp. 3.(F) Comunicación adecuada y permanente entre áreas normativas y operativas, lo cual contribuye que la población usuaria del IMSS tenga una mayor atención.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa cuenta con un documento referente al diagnóstico. De manera general el documento brinda información sobre el diseño del mismo. Sin embargo, se detectó áreas de oportunidad en la definición del problema, áreas involucradas en la operación del programa, así como en su instrumento de seguimiento del desempeño. 2.(A) Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) la mayoría de los servicios que otorga el Pp se vieron afectados en sus resultados en el 2020. 3.(D) El programa cuenta con una baja planeación en el establecimiento de las metas en sus indicadores de desempeño. 4.(A) El Programa presenta retos a partir del envejecimiento y la transición epidemiológica de la población derechohabiente.

01

## Recomendaciones

1.Si bien el Pp E011 "Atención a la Salud" cuenta con su Diagnóstico, se recomienda actualizar dicho documento a fin de atender las recomendaciones factibles derivadas de la Evaluación de Proceso realizada en el ejercicio fiscal 2020, así como las áreas de oportunidad referente a la dimensión del problema que busca atender, el involucramiento de todas las áreas que forman parte de la operación del Pp, así como la mejora en su instrumento de seguimiento del desempeño. 2.Se sugiere optimizar la planeación en el establecimiento de las metas para sus indicadores de desempeño del Pp, tomando en cuenta los logros que se han tenido en años anteriores, además de los factores que ya se toman en cuenta para su determinación. 3.Se recomienda dar seguimiento puntual a las recomendaciones factibles que derivaron de la Evaluación de Proceso realizada al Pp E011.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario E011 "Atención a la Salud" (El ASM se clasificó en abril del 2021).

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.En las unidades de medicina familiar, se establecieron acciones con el objeto de evitar la presencia de grandes grupos de derechohabientes en las salas de espera, se fortaleció la estrategia del uso de la receta resurtible hasta por tres meses, se establecieron Módulos para detectar si un paciente podría estar afectado por el virus (2020). Los hospitales de segundo y tercer nivel de atención, iniciaron la reconversión hospitalaria, se suspendieron de forma gradual y temporal la consulta externa programada. Se establecen Jornadas Nacionales de Recuperación de Servicios de Salud frente a la Pandemia COVID-19 (2021).

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo, Ramon  
Teléfono: 5557261700, 5552382700 y 55 57 26 17  
Email: manuel.cervantes@imss.gov.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Misael Martínez Alférez  
Teléfono: 555238270012724  
Email: misael.martineza@imss.gov.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

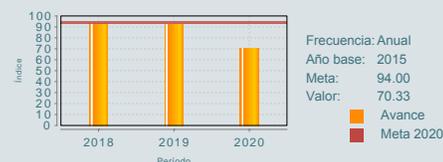
Contribuir a mejorar los niveles de bienestar de las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el otorgamiento diario de servicios en centros vacacionales y velatorios, así como de programas y actividades con enfoque de promoción de la salud, cultura física y deporte y desarrollo cultural de acuerdo con las prioridades y necesidades de la población.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 se detectó una debilidad al Pp la cual refiere a que los indicadores para medir los resultados de programa (fin y propósito) podrían actualizarse, la principal dificultad se encuentra en generar nuevas fuentes de información interna que los midan, asimismo se concluyó la necesidad de analizar y en su caso actualizar uno de los indicadores a nivel propósito a fin de que la UR cuente con medios de verificación Internas a fin de reportar, siempre y cuando esta actualización de los indicadores sea conforme a la Metodología del Marco Lógico. Los resultados al cierre de 2020 registraron una proporción de 70.33% de usuarios atendidos; es decir se registró una disminución de la cobertura de prestaciones sociales de -23.96% respecto al año anterior (CP 2019-2020). Las variaciones porcentuales negativas del Pp en los indicadores del 2020, se debieron a que, una de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) es la suspensión de actividades no esenciales, que son aquellas que no afectan la actividad sustantiva de una organización pública, social o privada o los derechos de los usuarios, motivo por el cual, los Centros de Seguridad Social (CSS) y Centros Vacacionales (CV) del IMSS, suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020, lo que originó que no se efectuaran inscripciones a cursos y talleres, así como reservaciones de hospedajes. (EXT20, ICP20, MIR20, OTR19)

Índice de prestaciones sociales (IPS)



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Es aquella que será beneficiada con el proyecto de acuerdo con los lineamientos para la elaboración de diagnósticos, siendo un subconjunto de la población potencial que el Pp podría atender en el corto y mediano plazos, tomando en consideración las limitaciones financieras e institucionales existentes. Finalmente, fue definida como el número de personas, derechohabientes y población en general para 2020.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	97,837,470
Población Objetivo (PO)	40,497,488
Población Atendida (PA)	577,288

Población Atendida/  
Población Objetivo 1.43 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La planeación de las prestaciones de los servicios se realiza de manera independiente y los mecanismos de seguimiento responden a las características particulares de cada uno de ellos. El programa brinda los servicios a la población que lo demande de acuerdo con su capacidad instalada y presupuesto. A fin de propiciar en la población la adopción de estilos de vida activa y saludable a través de un modelo de atención social a la salud. Para ello se establecieron tres estrategias que incide en forma directa hacia el logro de los objetivos establecidos en los artículos 208, 209, 210, 210-A de la LSS. En 2020, el programa atendió a poco más de medio millón de usuarios, la cual tuvo una caída considerable con al año anterior. Lo anterior, derivado de las diversas medidas tomadas para combatir contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19).

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp E012 "Prestaciones Sociales" se alinea al PIIMSS 2020-2024 en los objetivos: Objetivo 2) Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y promoción de la salud y Objetivo 4) Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo. Asimismo, se alinea con los objetivos de los ejes generales "Bienestar" y Desarrollo Económico" del PND 2019-2024.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2016	1,419.37	487,852.24	0.29 %
2017	1,560.25	506,138.41	0.31 %
2018	1,448.46	537,709.37	0.27 %
2019	1,356.08	567,727.03	0.24 %
2020	1,107.17	602,175.78	0.18 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene identificados los servicios que presta, además de la existencia de un marco normativo y procedimental para la gestión y operación de cada uno de ellos. Dentro de los servicios y prestaciones que otorga el programa se destacan los cursos, talleres y actividades complementarias sobre capacitación y adiestramiento, la promoción de la salud, cultura física y deporte, y desarrollo cultural; así como actividades de esparcimiento a través de los centros vacacionales del IMSS y los servicios funerarios y de previsión funeraria. 2.(F) Los procedimientos para otorgar los servicios se encuentran estandarizados y son públicos, asimismo cuenta con vasta experiencia en el otorgamiento de los servicios que presta. 3.(F) El Pp se encuentra dentro de la estructura programática del IMSS, integra de manera adecuada su Presupuesto, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes que lo integran, asimismo se les da seguimiento a los alcances del mismo a través de su instrumento de seguimiento el desempeño.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Existe diversidad de poblaciones objetivo en cada uno de los componentes del programa; los cuales se dirigen a los derechohabientes y la población abierta, por lo tanto la definición de una estrategia unificada de cobertura es complicada para el programa. 2.(D) Los indicadores para medir los resultados del programa (fin y propósito) podrían actualizarse, derivado a la dificultad de generar nuevas fuentes de información interna que los midan. 3.(A) Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) la mayoría de los servicios que otorga el Pp se vieron afectados en sus resultados en el 2020.

## 01 Recomendaciones

1.Si bien al Pp E012 se le realizó una Auditoria por el Órgano Interno de Control en el IMSS dentro de las cuales las observaciones y recomendaciones fueron el elaborar un plan de trabajo para revisar el Diagnostico del Programa Presupuestario E012 Prestaciones Sociales y en particular los apartados del "Árbol del Problema" y "Árbol de Objetivos", es necesario que el Pp realice una actualización de su Diagnóstico a fin de atender las recomendaciones del OIC en el IMSS, así como las áreas de oportunidad detectadas a lo largo del ejercicio fiscal apegándose a la Metodología de Marco Lógico. 2.Analizar y en su caso actualizar los indicadores a nivel propósito y fin con objeto de que la UR cuente con medios de verificación internas y este en posibilidades de reportar información, siempre y cuando esta actualización de los indicadores sea conforme a la Metodología del Marco Lógico.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Auditoria No. 103/2021 del Organismo Interno de Control del IMSS de fecha 20 de enero de 2020, relacionado con el "Programa Presupuestario E012 Prestaciones Sociales".

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) es la suspensión de actividades no esenciales, que son aquellas que no afectan la actividad sustantiva de una organización pública, social o privada o los derechos de los usuarios, motivo por el cual, los Centros de Seguridad Social (CSS) y Centros Vacacionales (CV) del IMSS, suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020 conforme a la circular No. 099001300000/064/2020, lo que originó que no se efectuaran inscripciones a cursos y talleres, así como reservaciones de hospedajes.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dra. María Magdalena Castro Onofre.-  
Teléfono: 5556290200 EXT 13403 Y 13110  
Email: magdalena.castro@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Misael Martínez Alférez  
Teléfono: 555238270012724  
Email: misael.martineza@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**IMSS**

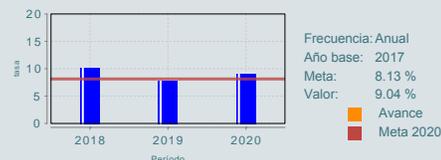
**BIENESTAR**

Programa del Gobierno Federal administrado por el IMSS. Su objetivo es otorgar servicios integrales de salud a la población sin afiliación a otras instancias públicas del Sistema Nacional de Salud, mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula la prestación de los servicios y la acción comunitaria, en las entidades donde opera el Programa. Los apoyos permanentes en especie que brinda el programa incluyen servicios de salud en las unidades médicas, así como asesorías y orientación a la red comunitaria del Programa (parteras rurales, voluntarios rurales de salud y voluntarios). Los servicios son gratuitos y abiertos a la población que lo solicite sin condicionamiento alguno o criterios de elegibilidad en las unidades médicas de primero y segundo nivel de atención.

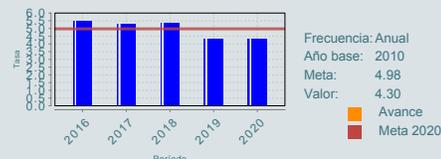
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2018 CONEVAL, en conjunto con el CISS, desarrolló un análisis de factibilidad del componente comunitario para realizar una evaluación de impacto. El resultado del estudio destacó que la estrategia de fomento a la salud pública en grupos vulnerables es adecuada pero a la fecha con la información disponible y dificultad para aislar el efecto del componente comunitario de las acciones médicas no es posible realizarla. A lo largo de 17 años de evaluaciones se ha reiterado la capacidad organizacional para operar servicios médicos de 1° y 2° nivel; solidez institucional para atender las necesidades de la población en situación de marginación y pobreza; experiencia en la prevención y atención a población sin acceso a servicios de salud; hallazgos que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos de Fin y Propósito. En el año 2020 la MIR del Programa tuvo 22 indicadores de los cuales 15 obtuvieron un desempeño adecuado, 6 no alcanzaron la meta programada y el indicador de saneamiento no se reportó debido a que las condiciones sanitarias impidieron realizar la actividad sustantiva para calcularlo. En 2020 el Programa registró 844 muertes infantiles, con lo que el indicador alcanzó un resultado favorable al cerrar el año en 9.04%. La tasa de hospitalización por diabetes no controlada tiene una tendencia a la baja resaltando que el resultado del ciclo fiscal 2020 fue mejor de lo programado. (ECR12, ECR18, EDD10, EDD11, EDD13, EDD15, ICP20, OTR20)

Tasa de mortalidad infantil



Tasa de hospitalización por diabetes no controlada.



## Definición de Población Objetivo:

Es aquella no cubierta por algún sistema de seguridad social, en su mayoría residente de localidades de alta y muy alta marginación, en las que está presente el Programa.

### Cobertura

Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	1,617
Localidades	25,527
Hombres atendidos	3,686,321
Mujeres atendidas	4,050,730

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	16,936,779
Población Objetivo (PO)	11,615,623
Población Atendida (PA)	7,736,005
Población Atendida/ Población Objetivo	66.60 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El Programa cuenta con infraestructura en 19 entidades federativas, sin embargo, la población se distribuye en 21 estados, debido a la cercanía de algunas localidades pertenecientes a otras entidades. Las fluctuaciones en las poblaciones pueden deberse a variaciones en definiciones y fuentes de información. El decremento en la población atendida en los 2 últimos años obedece a: i) cancelación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, con la consecuente interrupción en la obligación de acudir a la unidad médica como parte de la corresponsabilidad para acceder al subsidio económico entregado por dicho Programa, lo que implicó el cierre de unidades médicas urbanas y la pérdida de alrededor de 2 millones de personas que acudían a consulta; ii) reducción en la demanda de servicios derivado de las medidas de confinamiento y sana distancia por el virus SARS-CoV-2.

## Análisis del Sector

En el ejercicio 2020 se contó con un presupuesto de 13'185.7 millones de pesos autorizados en el PEF. Esta cifra continúa la evolución inercial del presupuesto del Programa en los últimos ejercicios fiscales, con una tendencia incluso negativa en 2018 si se considera el efecto inflacionario. Debido a las limitaciones presupuestales que se ha enfrentado no ha sido posible atender de manera integral aspectos sustantivos: cobertura de plazas vacantes; conservación, mantenimiento y sustitución de bienes muebles e inmuebles obsoletos. Aunado a lo anterior, se suma la falta de oportunidad y certeza de los recursos a recibir.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	8,762.78	475,950.41	1.84 %
2016	8,944.95	509,297.94	1.76 %
2017	9,385.18	524,248.17	1.79 %
2018	9,375.28	560,252.69	1.67 %
2019	9,046.36	604,709.74	1.50 %
2020	9,699.72	629,483.75	1.54 %

Año de inicio del programa: 1979

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El Programa es un referente de atención a la salud para la población sin acceso a los servicios en localidades semiurbanas, rurales y con gran dispersión de población. 2.F: Es un programa social muy progresivo en materia de apoyos en especie dirigidas a la población con menores ingresos del país. 3.F: El modelo de atención responde ante los ajustes de la política nacional. 4.F: Otorgamiento de servicios sin restricciones ni condicionamientos. 5.F: Favorece la participación comunitaria para mejorar la salud en un entorno individual, familiar y colectivo. 6.O: La adecuación a la Ley General de Salud tiene el enfoque del Programa. 7.O: La pandemia por COVID-19 visibilizó áreas de oportunidad para el mejoramiento en la atención en localidades rurales.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: El comportamiento errático en las cifras de las poblaciones ocasiona problemas en la programación de acciones en salud y determinación de metas. 2.D: El insuficiente seguimiento integral de la gestión y operación de albergues comunitarios afecta la calidad de la atención. 3.A: La pandemia por SARS-CoV-2 impactó negativamente en el control y seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles; en el control del embarazo; en la oferta y demanda de servicios de atención médica. 4.A: Desabasto de algunos biológicos del esquema básico de vacunación por falta de proveeduría nacional e internacional, por cierre de fronteras y cese de la producción ante la crisis sanitaria. 5.A: La reducida conectividad a internet en unidades médicas rurales afecta la actualización en línea de sus sistemas de información. 6.A. Incumplimiento parcial o total en solicitudes de autorización para construir infraestructura con recursos municipales.

01

## Recomendaciones

1.Mejorar las definiciones y métodos de cálculo de la población potencial, objetiva y atendida. 2.Reforzar el seguimiento integral de la gestión y operación de los albergues comunitarios. 3.Impulsar la creación de un instrumento que fortalezca los mecanismos de control interno en las etapas de autorización, seguimiento, conclusión y puesta en operación de infraestructura construida con recursos municipales.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Aplicar encuestas de satisfacción en las áreas de Hospitalización, Quirófanos, Tococirugía de Hospitales Rurales o en otros establecimientos de salud (85%). 2.Informar la tasa de rechazo a la aplicación de las encuestas (100%). 3.Sistematizar la información obtenida de las supervisiones (40%). 4.Dar continuidad al proceso de Evaluación Costo Efectividad (78.33%). 5.Actualizar el Diagnóstico del Programa con un documento integrador de la evidencia generada por el Programa a lo largo de su período de operación (35%). 6.Dar continuidad a la certificación de los Hospitales Rurales del Programa IMSS-BIENESTAR por parte del Consejo de Salubridad General (11%). 7.Fortalecer la capacitación del personal médico en salud materna y perinatal (20%).

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Robustecer la supervisión y asesoría del personal operativo en las entidades en donde opera el Programa. 2.Generar y actualizar una base de datos del censo de mujeres en edad fértil el riesgo reproductivo y el método anticonceptivo usado. 3.Incrementar el número de las citologías cervicales leídas en los 15 laboratorios de citología del Programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Instrumentación del Plan Institucional de Respuesta ante la pandemia de coronavirus. 2.Baja afluencia de la población a las unidades médicas debido al temor al contagio lo que generó: disminución en las consultas médicas, baja productividad, incumplimiento en las metas de indicadores médicos. 3.Afectación en las metas de vacunación ante problemas de proveeduría, recomendaciones de sana distancia e imposibilidad de establecer brigadas de salud. 4.Las acciones de orientación y promoción de la organización comunitaria siguen enfocadas en la identificación de infecciones respiratorias agudas y asesorías a grupos vulnerables.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña  
Teléfono: 5511025854  
Email: gisela.lara@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Dr Francisco Hernández Torres  
Teléfono: 5511025830  
Email: francisco.hernandezt@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Descripción del Programa

Resultados

Q1

Cobertura

Q2

Análisis del Sector

Q3

El objetivo del Programa es fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) mediante la transferencia de recursos económicos y asesorías, para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas, en los municipios y en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por medio del diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal. Los MAM están conformados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y por las Unidades administrativas u homólogas a las IMM en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y pueden acceder anualmente a los recursos del Programa con carácter de subsidios, conforme a las Reglas de Operación (ROP). El Programa cuenta con la Modalidad I dirigida al ámbito estatal y la Modalidad II al ámbito municipal.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de Impacto, ya que es un programa para el fortalecimiento institucional. Las últimas evaluaciones de 2018, una de Consistencia y Resultados y otra de Procesos, señalaron que el Programa presentaba avances importantes, ya que cuenta con instrumentos y herramientas que han permitido acercar apoyos y colocar en las agendas estatales y municipales la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres. También señalaron que, los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del PFTPG, a nivel de Fin y Propósito no eran suficientes, toda vez que no medían adecuadamente sus resultados. En el 2020, el indicador de Fin, Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa, registró un avance de 76.95, mayor al que alcanzó en 2018 de 76.6 y de 76.2 en 2019. El indicador de Propósito, Porcentaje de gobiernos de las entidades federativas que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, alcanzó el 100% de la meta anual, en razón de que los MAM contribuyeron a que los 32 gobiernos de las entidades federativas realizaran acciones con perspectiva de género, mismo avance al de 2019 y mayor en 9.37 puntos porcentuales al de 2018, año de inicio de medición del indicador. (ECR18, EPR18, ICP20, ROP20)

Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa



Porcentaje de gobiernos de las entidades federativas que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el



### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo la integran las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas en las alcaldías de la Ciudad de México; es decir, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	387
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	IMEF e IMM   Unidad Administrativa
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	2,497
Población Objetivo (PO)	2,169
Población Atendida (PA)	420
Población Atendida/ Población Objetivo	19.36 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas. En 2020, la PA fue de 32 IMEF y 388 municipios apoyados para la instalación y el fortalecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres, seleccionados por las IMEF. Existe un municipio más atendido, debido a que el municipio de Dzitbalché en Campeche no se contabilizó por no tener clave del INEGI. La PA en 2019 era de 871 MAM beneficiados y de 420 en 2020, debido a que parte del recurso asignado al Programa se mantuvo con estatus de reservado por las instancias competentes, por lo que no fue posible beneficiar a los proyectos validados de la Modalidad II. La población objetivo no se desagrega por sexo ya que está conformada por los MAM. Los recursos se transfieren directamente de la Tesorería de la Federación, a las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas.

### Análisis del Sector

Se alinea con el principio del PND 2019-2024 "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" que impulsa un modelo de desarrollo con inclusión, igualdad, sustentable y sensible a las diferencias territoriales. Además, defiende el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación. En 2020, el PFTPG no se alinea al "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024" ya que éste se publicó en diciembre de 2020. El presupuesto ejercido del Programa en 2020 disminuyó en 29.9% respecto a 2019, y su participación en el presupuesto del Ramo bajó a 2.92%.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	360.56	49,060.00	0.73 %
2016	270.18	10,473.48	2.58 %
2017	303.63	7,229.01	4.20 %
2018	257.95	6,654.53	3.88 %
2019	251.31	6,340.70	3.96 %
2020	176.07	6,025.26	2.92 %

Año de inicio del programa: 2010

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: La continuidad del Programa ha permitido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas para el diseño y ejecución de acciones para contribuir a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. 2.F: Desde 2013 instrumenta una estrategia de empoderamiento para las mujeres, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, con la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. 3.F: El PFTPG registra avances importantes en la formalización de sus procesos operativos reflejándose en la actualización de su Manual de Procedimientos. 4.O: A nivel estatal se ha alcanzado una cobertura del 100%, el reto sigue siendo ampliar la cobertura a nivel municipal.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D: El PFTPG cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados como principal fuente de información de resultados, no obstante, requiere ser revisada y actualizada para hacerlos más visibles y mostrar su contribución al objetivo superior. 2.D: La Plataforma e-transversalidad continúa siendo la principal herramienta informática para la operación y sistematización en sus diferentes procesos operativos, sin embargo, requiere en cada ejercicio fiscal una mejora continua como resultado de las recomendaciones de las personas usuarias, equipos evaluadores, así como de los órganos fiscalizadores. 3.D: Para muchos MAM el Programa es su fuente principal o única de financiamiento, aunque la poca experiencia, capacidades y bajo empoderamiento del personal en las IMM, las coloca en situación de desventaja tanto en la participación del programa, como en la calidad de sus proyectos y su ejecución. 4.D: El programa no cuenta con evaluaciones de resultados. 5.A: Existe dificultad para medir el avance en los municipios, dada la duración de los periodos de gestión y la falta de continuidad en las acciones ante los cambios y periodos cortos de la administración.

## 01 Recomendaciones

1. Revisar, actualizar o generar una nueva Matriz de Indicadores para Resultados, la cual deberá estar alineada a su objetivo general, mostrar su contribución al objetivo superior y medir los resultados esperados por la instrumentación del Programa. 2. Revisar y actualizar el Instructivo para el registro de proyectos de la Plataforma e-transversalidad, acorde a los cambios y nuevas necesidades de las personas usuarias, los equipos evaluadores, así como a las recomendaciones de los órganos fiscalizadores en el ejercicio fiscal en turno. 3. Incluir en el Programa acciones que permitan capacitar al personal de las IMEF para desarrollar estrategias estatales en coordinación con las IMM y se apoye la revisión y supervisión de los proyectos. 4. Llevar a cabo una evaluación de resultados que dé cuenta de los efectos que ha tenido la intervención del Programa y su incidencia en el avance en la implementación de la política de igualdad entre mujeres y hombres.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Se realizó la actualización del Diagnóstico del Programa. 100%
2. La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se actualizó para el ejercicio 2021. 100%
3. Se elaboró un documento que contiene la información sobre la estrategia de cobertura del programa durante el periodo 2013-2018. 100%
4. Se realizó la actualización del instructivo de uso para cada uno de los módulos que componen la Plataforma e-transversalidad 2.0 2020. 100%

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados que incluya indicadores que midan resultados relacionados con el fortalecimiento institucional, la eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y el avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local. Con el cumplimiento del ASM, se busca alinear los objetivos del Programa con los objetivos estratégicos del Programa Institucional del INMUJERES y del PROIGUALDAD, los cuales a su vez están alineados con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la intervención del Programa, y con ello identificar los posibles riesgos que afecten su desempeño y las acciones necesarias para lograr las metas y objetivos establecidos.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se realizaron adecuaciones en los Criterios para la ejecución de metas tipo, para el diseño y elaboración de medios de verificación y documentos meta Modalidad I y II. Se incluyó el concepto de gasto "Artículos de protección sanitaria" como parte de los Gastos de coordinación y seguimiento de proyectos. Se realizaron reuniones virtuales de seguimiento para presentar algunas consideraciones para la ejecución de los proyectos beneficiados, el ejercicio y comprobación de los recursos otorgados en el marco del PFTPG, y conocer los avances en la ejecución de las actividades y metas que integran los proyectos.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marco Antonio Díaz Morales  
Teléfono: 5553226030  
Email: madiaz@inmujeres.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Patricia Fernández Ham  
Teléfono: 5553226030  
Email: pfernandez@inmujeres.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**INPI**

INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS



El PAEI tiene como objetivo contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría; se prioriza a los estudiantes que no tienen opciones educativas en su comunidad. Los servicios que brinda el Programa son alimentación, hospedaje y actividades complementarias a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas. Además, otorga becas económicas a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende del tipo de apoyo: en el caso de las de Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas, el INPI determina la terminación del otorgamiento de subsidios; para las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Becas, la vigencia será por ejercicio fiscal.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El CONEVAL evaluó al PAEI mediante la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIME) 2019-2020. Según los resultados de la FIME, en 2019, el indicador "Brecha de eficiencia terminal de los beneficiarios del PAEI" de nivel Fin obtuvo como resultado 68.68%, superando la meta de 33.93%. A nivel Propósito, el indicador "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar" alcanzó el 95.09%, respecto de una meta de 100%. En 2020, cuenta con dos indicadores a nivel Fin. Indicador uno: "Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena" para el ciclo escolar 2019-2020, con meta anual de 0.7%, y resultado de 0.8%. Si bien no se alcanzó la meta, la tasa de abandono escolar disminuyó respecto del ciclo escolar anterior, donde se registró un abandono de 0.9%. El resultado sugiere que los apoyos que entrega el PAEI han contribuido en la permanencia, continuidad y conclusión de niveles y grados académicos de los beneficiarios, mitigando el abandono escolar. Indicador dos: "Brecha de eficiencia terminal de los beneficiarios del PAEI", con meta del 33.93%, y resultado de 56.07%, logrando que la mayoría de los beneficiarios concluyan sus niveles académicos. A nivel Propósito, cuenta con el indicador "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores del Niño Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar", el cual alcanzó el 94.59% del 100%. Esto se debe a que el Programa se encuentra sujeto a la movilidad (altas y bajas).

Brecha de eficiencia terminal de los Beneficiarios del PAEI



Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Niño indígena que concluyen el ciclo escolar



### Definición de Población Objetivo:

Estudiantes indígenas de 5 a 29 años que se encuentren inscritos en escuelas públicas de nivel básico o medio superior de la localidad sede de una Casa o Comedor, que no cuentan con servicios educativos en su localidad y que requieren servicios de alimentación, así como estudiantes o egresados de instituciones públicas hasta nivel de maestría.

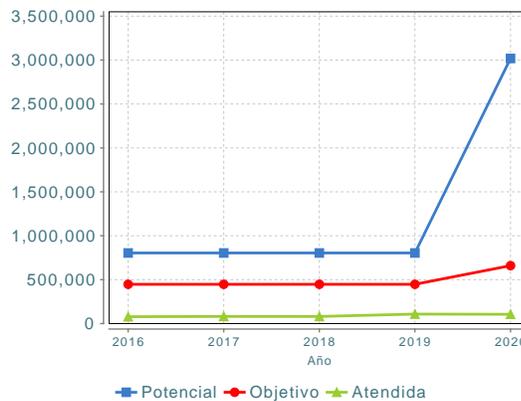
#### Cobertura

Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	839
Localidades	ND
Hombres atendidos	53,811
Mujeres atendidas	51,777

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	3,018,369
Población Objetivo (PO)	659,564
Población Atendida (PA)	105,558
Población Atendida/ Población Objetivo	16.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

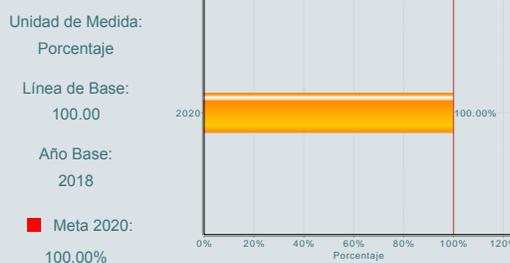
El método de cálculo para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo tuvo cambios debido al cambio de definición de la población potencial realizado en la actualización del Diagnóstico del programa. La población atendida tuvo un repunte en 2019 derivado de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y de la inclusión de la población afromexicana como beneficiarios, misma que se mantuvo durante 2020. El presupuesto aprobado tuvo un aumento significativo en 2019 y 2020, lo cual permitió tener una mayor cobertura, incluso, con una cuantificación mayor en la población objetivo. Esto indica que el programa ha mantenido un desempeño eficiente, a pensar de las medidas de Sana Distancia derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

### Análisis del Sector

Está alineado al Eje 2 "Política social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Mediante acciones enfocadas al acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos, al fortalecimiento de la interculturalidad y estrategias para disminuir los riesgos a la salud y mejorar los estados nutricionales de niñas (os), adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos contribuye al Objetivo prioritario 4 del Programa Institucional 2020-2024 del INPI.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de Casas y Comedores de la Niñez Indígena que otorgan servicio de alimentación, al menos el 98% de los días hábiles establecidos en el calendario escolar.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	983.11	49,060.00	2.00 %
2016	861.46	10,473.48	8.23 %
2017	985.95	7,229.01	13.64 %
2018	997.67	6,654.53	14.99 %
2019	947.14	6,340.70	14.94 %
2020	1,080.28	6,025.26	17.93 %

Año de inicio del programa: 2014

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El PAEI no cuenta con duplicidades, toda vez que es el único programa federal que ofrece hospedaje y alimentación en localidades indígenas cuyo fin es concluir el ciclo escolar en curso. 2.(F) El PAEI cuenta con una amplia experiencia institucional y operativa, lo que le ha permitido contar con un amplio respaldo social, con casas y comedores que son espacios valorados y apropiados por las comunidades, además de equipos de trabajo con un amplio recorrido en su implementación. 3.(O) La reapertura de las casas y comedores posterior a la contingencia sanitaria, puede permitir fortalecer procesos operativos e incorporar esquemas de atención pertinentes para la nueva normalidad, tales como el uso de herramientas tecnológicas, actividades complementarias y fortalecimiento de las lenguas. 4.(O) Durante la contingencia, mediante mecanismos de trabajo virtual y a distancia, se han ampliado las actividades de vinculación y coordinación interinstitucional, las cuales se pueden mantener y fortalecer mediante el retorno a actividades presenciales y regulares de las dependencias y entidades del gobierno, así como organismos e instituciones de la sociedad civil.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No se cuenta con registros longitudinales de los beneficiarios que permita dar seguimiento al logro escolar de los beneficiarios que han pertenecido al Programa durante más de un ciclo. 2.(D) El Programa no cuenta con un diseño estratégico que permita implementarse frente a acontecimientos externos, como la contingencia sanitaria por el virus del SARS-CoV-2. Ante esto, la entrega de paquetes alimentarios se implementó de forma emergente y como alternativa para dar atención a los beneficiarios de las Casas y Comedores ante la contingencia sanitaria. 3.(A) La contingencia sanitaria ha impedido que los niños, niñas y adolescentes indígenas sean beneficiados con hospedaje, lo cual puede impactar en el logro del ciclo escolar. 4.(A) La crisis sanitaria y económica contribuyen al incremento en la deserción escolar en niñas, niños y adolescentes indígenas, lo que afecta el cumplimiento de objetivos del Programa.

### 01 Recomendaciones

1.Implementar un mecanismo que permita dar seguimiento a lo largo del tiempo de la trayectoria escolar de los beneficiarios del programa. 2.Fortalecer las estrategias alternativas para el apoyo a la permanencia y conclusión del ciclo escolar, tales como la entrega de paquetes alimentarios a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa. 3.Generar diagnósticos del retorno de las y los beneficiarios a las casas y comedores, para medir el posible impacto de la pandemia en su permanencia en los centros escolares y la reinscripción al ciclo escolar 2021-2022.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
1.Estudio de factibilidad que establezca las bases para realizar una evaluación de impacto del PAEI, o que permita justificar el por qué no es factible realizar este tipo de evaluación: 50%. 2.Búsqueda de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de Programas similares que permitan justificar su diseño de intervención: 100%. 3.Establecer un periodo para la revisión del contenido del documento diagnóstico: 100%. 4.Contar con una referencia sobre el avance que tiene el PAEI sobre la población que requiere del apoyo de éste, es necesario establecer de mediano y largo plazo: 100%. 5.Sistematizar todas las solicitudes de apoyo al PAEI: 40%. 6.Identificar posibles complementariedades y sinergias con otros programas del sector educativo de la Administración Pública Federal: 100%.	1.Un estudio de factibilidad que establezca las bases para realizar una evaluación de impacto del PAEI, o en su defecto, que permita justificar de manera sólida por qué no es factible realizar este tipo de evaluación. 2.Sistematizar todas las solicitudes de apoyo al PAEI. 3.Establecer el mecanismo de "control de calidad" en los procesos que abarcan todo el ciclo de la intervención del PAEI en la problemática detectada.

### 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
1.El Programa presupuestario da cumplimiento a los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios, reportando el padrón de beneficiarios atendidos por el Programa, a través de la Secretaría de Bienestar.	1.Ante la suspensión de clases presenciales se interrumpió la operación de Casas y Comedores en las diferentes de Modalidades de Atención, a fin de dar cumplir con las medidas preventivas de la Jornada Nacional "Sana Distancia"; no obstante, el programa estableció acciones para la protección y el ejercicio de los derechos de niñas (os) y adolescentes de las Casas y Comedores mediante la entrega de Paquetes Alimentarios Básicos (PAB) para garantizar la alimentación de conformidad con el objetivo 2.2.1 de las Reglas de Operación del Programa. 2.Se vieron limitadas las actividades operativas de campo y supervisión programadas

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Carmen Álvarez Juárez  
Teléfono: 55 91832100  
Email: mc Alvarez@inpi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Guadalupe Duarte Martínez  
Teléfono: 5591832100  
Email: mgduarte@inpi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

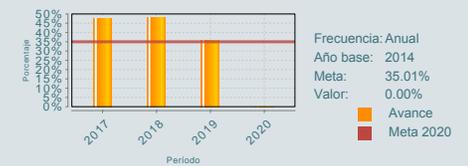
03

El Programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ubicadas en las regiones indígenas de atención focalizada y prioritaria definidas por el INPI, mediante la implementación de proyectos económicos; turísticos; acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; generación de valor agregado; acceso al crédito y apoyo a la comercialización; con impacto comunitario y regional, a fin de alcanzar la integración de cadenas de valor para promover el desarrollo integral, intercultural y sostenible en dichas regiones. La periodicidad de los apoyos que brinda es anual. Es importante señalar que, en 2021, el PROECI se fusionó al Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI); de tal modo que los tipos de apoyo que el Programa brindaba se otorgan a través de la Acción para el Bienestar "Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente" del PROBIPI.

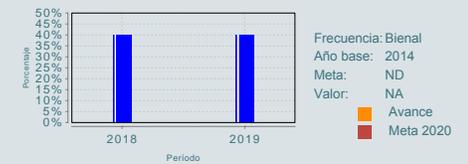
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El CONEVAL evaluó al PROECI mediante la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIME) 2019-2020. De acuerdo con los resultados de la FIME, al cierre de 2019, el indicador de nivel Propósito de "Porcentaje de proyectos productivos apoyados que mantienen su operación al menos tres años" tuvo como avance 35.96%, superando la meta programa de 34.99%. Este indicador se refiere a aquellos proyectos que habían sido apoyados previamente y que, en un período de tiempo definido, alcanzaron un grado de madurez para ampliar y/o diversificar su producción, así como para fortalecer su infraestructura productiva, a fin de que éstos sean efectivamente una fuente de ingresos para los beneficiarios y sus familias. Asimismo, el indicador de población indígena integrante de comunidades, empresas comunitarias indígenas o las formas de organización que las comunidades determinen, que habitan en localidades con 40% o más de población indígena, que fue beneficiada con proyectos productivos del Programa, tuvo un resultado de 13.59% en 2019, sobrepasando la meta propuesta de 8.48%. Para 2020, derivado de las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) a finales del mes de marzo, se realizó una reserva del 94% al presupuesto total asignado al Programa S249. Por tal motivo, no fue posible cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2020. (MIR20)

Porcentaje de proyectos económicos y turísticos apoyados, que mantienen su operación al menos tres años.



Porcentaje de población indígena con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo



### Definición de Población Objetivo:

Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y sus integrantes mayores de edad, que se ubican en las regiones indígenas de atención focalizada prioritaria, definidas por el Instituto, que presentan su solicitud de apoyo al Programa conforme a las presentes Reglas de Operación.

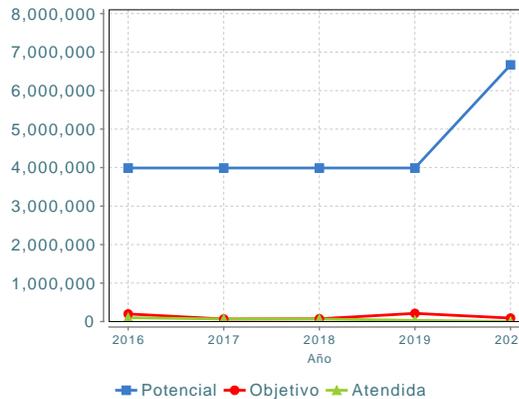
#### Cobertura

Entidades atendidas	26
Municipios atendidos	246
Localidades	ND
Hombres atendidos	737
Mujeres atendidas	491

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	6,667,311
Población Objetivo (PO)	90,427
Población Atendida (PA)	1,228
Población Atendida/ Población Objetivo	1.36 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Derivado de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, por lo que se realizaron ajustes a los criterios de cuantificación. Por tal motivo, la población objetivo tuvo un aumento en 2019, el cual se mantiene para 2020. No obstante, debido a la reserva del 94% del presupuesto del programa a causa de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), no fue posible lograr la cobertura deseada. Sin embargo, las Entidades con mayor Población Atendida son Michoacán con el 31% respecto del total, Oaxaca con el 30% y Chiapas con el 10%.

## Análisis del Sector

Se alinea al Eje 2 "Política social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; mediante el fortalecimiento económico de los pueblos indígenas y afroamericano aporta al cumplimiento de los principios rectores de "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" y "Por el bien de todos, primero los pobres". Asimismo, contribuye al Objetivo prioritario 3 del Programa Institucional 2020-2024 del INPI.

## Indicador Sectorial

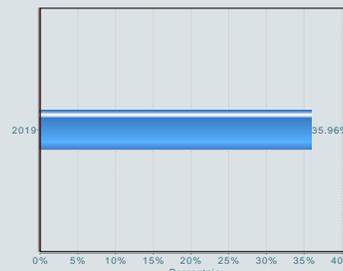
Porcentaje de proyectos apoyados en las regiones indígenas y afroamericanas que generan cadenas de valor.

Unidad de Medida:  
Porcentaje

Línea de Base:  
0.00

Año Base:  
2018

Meta 2020:  
0.00%



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	1,296.41	49,060.00	2.64 %
2016	1,325.98	10,473.48	12.66 %
2017	698.28	7,229.01	9.66 %
2018	642.13	6,654.53	9.65 %
2019	611.24	6,340.70	9.64 %
2020	33.58	6,025.26	0.56 %

Año de inicio del programa: 2014

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa genera cadenas de valor e integración regional mediante el impulso a iniciativas económicas con vocación productiva de la región y de servicios turísticos de las comunidades indígenas y afromexicanas. 2.(F) El Programa reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como Sujetos de Derecho Público. 3.(F) En 2021, el Programa integra nuevas vertientes para dar atención de forma integral en las comunidades indígenas y afromexicanas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los mecanismos de sistematización y evaluación de los resultados del seguimiento y monitoreo que se llevan a cabo en los proyectos apoyados por el Programa no permiten conocer con precisión las fortalezas y debilidades de la intervención e identificar estrategias de mejora. 2.(D) El Programa no cuenta con mecanismos de seguimiento que, ante sucesos externos, permita monitorear de forma remota los proyectos económicos apoyados. 3.(A) El presupuesto asignado al Programa se vio reducido por consecuencia de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, lo que limitó los resultados del Programa.

## Recomendaciones

1. Se recomienda habilitar en el Sistema de Proyectos Productivos un módulo que permita sistematizar los resultados del seguimiento y monitoreo que se realiza a los proyectos apoyados. 2. Se recomienda diseñar e implementar un sistema de seguimiento remoto.

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Identificar posibles complementariedades y sinergias con otros programas del sector económico de la Administración Pública Federal, considerando la coherencia entre sus objetivos, bienes o servicios y las poblaciones a las que van dirigidas: 50%. 2. Realizar un análisis de la oferta programática de las entidades federativas para evitar duplicidades y fomentar la coordinación entre órdenes de gobierno: 25%.

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Derivado de las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a finales del mes de marzo del 2020, se realizó una reserva del 94% al presupuesto total asignado al Programa S249 para el ejercicio fiscal 2020, por lo cual no fue posible cumplir con las metas programadas.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sandra Verónica Guerrero Castillo  
Teléfono: 55 91832100 Ext. 7160  
Email: svguerrero@inpi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Guadalupe Duarte Martínez  
Teléfono: 5591832100  
Email: mgduarte@inpi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción  
del Programa

El Programa tiene como objetivo desarrollar investigación científica orientada a brindar soluciones a los principales problemas de salud que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE, a través del apoyo a proyectos de investigación realizados por profesionales de la salud en las unidades médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención. El programa otorga apoyo a investigaciones realizadas por personal del Instituto para que puedan ser publicadas en revistas indexadas, además de realizar un acompañamiento para que dichas investigaciones cumplan los tiempos establecidos en los lineamientos para acceder al apoyo.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con evaluaciones de impacto. El Pp mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En 2020, el indicador de Fin "Porcentaje de Publicaciones Científicas con Factor de Impacto apoyadas" registró un cumplimiento de la meta programada del 200%, este resultado se debió a que la situación de contingencia sanitaria derivada del COVID-19, favoreció a que los investigadores responsables, como personal de salud vulnerable y que se encuentran en resguardo, agilizaran los trámites administrativos que se requiere para el proceso de publicación. En el caso del indicador de Propósito "Porcentaje de investigaciones en temas prioritarios de salud apoyadas que concluyeron en el ejercicio" registró un cumplimiento de 100%. Los indicadores mencionados fueron incorporados en 2020, motivo por el cual no se cuenta con información histórica de los mismos. (ICP20)

Porcentaje de Publicaciones Científicas con Factor de Impacto apoyadas.



Porcentaje de investigaciones en temas prioritarios de salud apoyadas que concluyeron en el ejercicio.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que solicitan apoyo económico.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

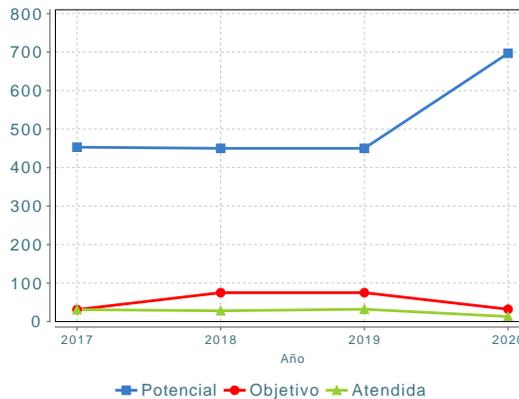
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	697
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	13
Población Atendida/ Población Objetivo	40.63 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp benefició a 13 investigadores con protocolos de investigación en salud.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Economía del PND 2019-2024 y al Objetivo 1 "Seguro de Salud con calidad" del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 1.4. Optimizar y mejorar el desempeño de los profesionales de la salud. En 2020, se autorizaron 61.69 millones de pesos al Pp E-015, cifra que representó el 0.02% del presupuesto total del Instituto y una variación inferior de 14.75% respecto al presupuesto de 2019.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	60.64	203,585.47	0.03 %
2016	79.56	213,827.70	0.04 %
2017	90.17	217,054.66	0.04 %
2018	95.11	228,206.70	0.04 %
2019	72.36	259,401.08	0.03 %
2020	61.69	265,457.27	0.02 %

Año de inicio del programa: 2004

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con el Sistema de Registro de Protocolos (RPI) mediante el cual se da seguimiento y se evalúan los protocolos de investigación. 2.(F) El programa cuenta con la colaboración de médicos para participar en las investigaciones en beneficio de la salud de los usuarios de los servicios de salud del ISSSTE. 3.(F) Existe colaboración con instituciones públicas y privadas mediante convenios de participación en investigaciones.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El cambio en los indicadores estratégicos de la MIR no permite conocer el desempeño del Pp en el mediano y largo plazo. 2.(D) No hay consistencia en la PO. La UR del Pp señala que la PO está definida en función de personas (investigadores); sin embargo, al revisar la MIR y el objetivo del Pp, lo que se apoya son proyectos y no personas. 3.(D) El Pp no cumple con la definición de necesidad a atender conforme a la MML, ya que se señala que es "Brindar a los derechohabientes del Instituto, los servicios de salud establecidos en la Ley del ISSSTE". 4.(D) Durante el proceso de integración y elaboración de la Ficha, se identificó que existe falta de seguimiento interno en la ejecución del Pp, lo cual dificulta la entrega de información y limita la rendición de cuentas.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere que los indicadores estratégicos permanezcan en el mediano y largo plazo, con la finalidad de medir el desempeño del Pp en el tiempo. 2. Se recomienda adecuar y perfeccionar la definición y cuantificación de la Población Objetivo, misma que deberá ser consistente en el instrumento de seguimiento (MIR). 3. Se sugiere modificar la necesidad que el Pp busca atender, lo anterior permitirá tener claridad en los objetivos que se desean alcanzar. 4. Se sugiere que la UR defina a los responsables de dar seguimiento a las actividades relacionadas con el Sistema de Evaluación de Desempeño, con la finalidad de que la información sea consistente a lo largo del tiempo.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dra. Dylan Lucia Díaz Chiguer  
Teléfono: 5551409617 Ext. 12944  
Email: dylan.diaz@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Ángel Morales Gutiérrez  
Teléfono: 5551409617  
Email: miguel.morales@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

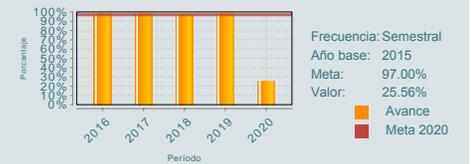
03

El Programa presupuestario (Pp) tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de la Población derechohabiente del ISSSTE, a través del surtimiento oportuno y completo de los medicamentos en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención del Instituto.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp cuenta únicamente con la Evaluación de Costo-Efectividad realizada en 2013, de la cual se derivó y concluyó el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) relacionado con el fortalecimiento del proceso de determinación de la Demanda Programada Nacional (DPN) de insumos para la salud. Por lo anterior, el desempeño del programa se mide a través de los indicadores comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel de Fin "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos" y de Propósito "Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%". En 2020 estos indicadores registraron un avance de 26.35% y 24.85% respecto de sus metas previstas, ya que las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 para evitar los contagios, derivó en la suspensión de actividades no esenciales como fue el caso de la aplicación de las encuestas para su determinación. En comparación con 2019, el Pp registró cambios en su MIR, ya que a nivel de Actividad, se llevó a cabo el cambio de dos indicadores por uno de surtimiento de piezas a las unidades médicas y el otro relacionado con los atributos de calidad que deben cumplir las piezas de medicamento, material de curación y ropa de desechable. (ICP20)

Porcentaje de derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos



Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%



### Definición de Población Objetivo:

Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	5,969,005
Mujeres atendidas	7,545,334

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	13,514,339
Población Objetivo (PO)	9,118,370
Población Atendida (PA)	6,502,770
Población Atendida/ Población Objetivo	71.32 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp registró una cobertura de la PO de 71.32% al atender a nivel nacional a 6,502,770 personas, número inferior en 23.02% respecto a las 8,447,411 personas atendidas en 2020. Estos resultados, se explican por las medidas de sana distancia para evitar la propagación de contagios por la COVID-19. La falta de actualización de la PO (9,118,370) genera sesgo en los resultados, ya que desde 2015 ésta no ha cambiado. El Pp cuenta con una base de datos de PA identificar el número de hombres y mujeres atendidos por el Pp; sin embargo, sí cuenta con la cuantificación por género para la PP.

### Análisis del Sector

El Pp se vincula a nivel nacional con el Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a nivel institucional con la Estrategia 1.3 para mantener los tratamientos médicos sin retrasos ni interrupciones, de acuerdo con las necesidades de los pacientes del Objetivo 1 Seguro de salud con calidad del Programa Institucional 2020-2024. En 2020 el Pp ejerció 14,633.43 mdp, lo que significó en términos reales una participación del 5.51% del presupuesto total ejercido por el Instituto.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	12,401.38	203,585.47	6.09 %
2016	10,990.31	213,827.70	5.14 %
2017	10,940.10	217,054.66	5.04 %
2018	9,479.22	228,206.70	4.15 %
2019	12,266.97	259,401.08	4.73 %
2020	14,633.43	265,457.27	5.51 %

Año de inicio del programa: 2004

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El abasto de medicamentos y el surtimiento de recetas otorgadas por el médico tratante, se regulan con base en lo establecido en el Reglamento para el Surtimiento de Recetas y Abasto de Medicamentos, lo cual conlleva a contar con los elementos necesarios para la planeación, programación, presupuestación, almacenaje y control de medicamentos, así como del surtimiento de la receta, atención, supervisión y control operativo. 2.(F) Cuenta con los Lineamientos Generales para la Administración de las áreas de almacén del ISSSTE, para regular su aprovechamiento y administración, además de contar con controles de recepción, resguardo y distribución de los bienes de inversión y de consumo como medicamentos, material de curación y ropa hospitalaria. 3.(F) Cuenta con un almacén alterno denominado Centro Nacional de Distribución, encargado de la recepción, resguardo, y distribución de medicamentos, material de curación y ropa quirúrgica desechable. 4.(O) El Instituto participa en las compras consolidadas de medicamentos que se realizan a nivel sectorial, lo que permite la obtención de mejores precios y contribuye a la generación de ahorros.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp no cuenta con un Diagnóstico que le permita definir el problema central que atiende el Pp y su contribución a los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales. 2.(D) El programa no cuenta con evaluaciones o estudios externos recientes que permitan valorar su desempeño y sus resultados. 3.(D) El indicador de Fin "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos", no es relevante ni pertinente, en tanto no mide el resultado que mediante la operación del Pp se desea alcanzar de acuerdo al objetivo. 4.(D) No cuentan con sistemas que generen información nominal del número de derechohabientes que asisten a consulta en las unidades médicas, ni por género ni a nivel estatal, a quienes se les prescriben medicamentos, lo cual genera un sesgo en la veracidad de la información de la cobertura de la PA respecto de la PO.

## 01 Recomendaciones

1.Elaborar el Diagnóstico del Pp, mediante el que se deberá definir el problema central que atiende el Pp, el alcance del mismo y el establecimiento de indicadores que midan su desempeño. 2.Establecer un horizonte de evaluaciones externas para conocer el desempeño del Pp. 3.En coincidencia con el objetivo a nivel de Fin, rediseñar el indicador que permita medir la contribución del Pp a los objetivos estratégicos institucionales o sectoriales. 4.Realizar análisis y diseño para la creación de la base de datos de la población derechohabiente registrada y atendida en las unidades médicas del Instituto por género y por estado que permita contar al Pp con información oportuna para la programación y alcance de metas.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.No se tiene registro de que la Coordinación General de Programas para el Desarrollo Social, tenga participación alguna en los servicios que el ISSSTE otorga a través del Programa Presupuestario (Pp) E-018 Suministro de Claves de Medicamentos.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.No se recibió información al respecto.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca  
Teléfono: 5551409617 ext. 12920  
Email: tomas.moraf@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Gasca Martiñón  
Teléfono: 5140961715236  
Email: monigasca@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

El Programa presupuestario (Pp) tiene como fin promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las y los trabajadores del ISSSTE. Entre los temas abordados destacan construcción social del género, lenguaje incluyente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres y del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, masculinidad, trata de personas y responsabilidad legal de los servidores públicos.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp E-036 no cuenta con evaluaciones externas, su desempeño se mide a través de los indicadores comprometidos en su Matriz de Indicadores para Resultados. En 2020, a nivel de Fin "Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades" y de Propósito "Porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto", el Pp registró un resultado de 75.92% y 66.97%, respectivamente, del avance de sus metas, debido a que las medidas sanitarias implementadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19, limitaron la aplicación de estrategias transversales en materia de equidad. Ambos indicadores cumplen con el criterio de claridad, son adecuados y monitoreables, sin embargo, no son pertinentes ni relevantes, ya que no son consistentes con sus objetivos; son indicadores de gestión y no de resultados, por tanto, no permiten conocer si la instrumentación de las estrategias transversales del PROIGUALDAD generaron cambios en las condiciones y ambiente laboral de las trabajadoras y los trabajadores de las unidades administrativas en las que se implementaron dichas estrategias. La lógica vertical de la MIR no se cumple, ya que no es posible verificar la causa-efecto que debería existir entre los niveles superiores a partir del nivel Componente, además, la MIR no cuenta con indicador que permita conocer por este medio el número de personas que recibieron capacitación o sensibilización. (ICP20)

Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.



Porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Es el 5% del total de personas trabajadoras del Instituto

#### Cobertura

Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	856
Mujeres atendidas	2,657

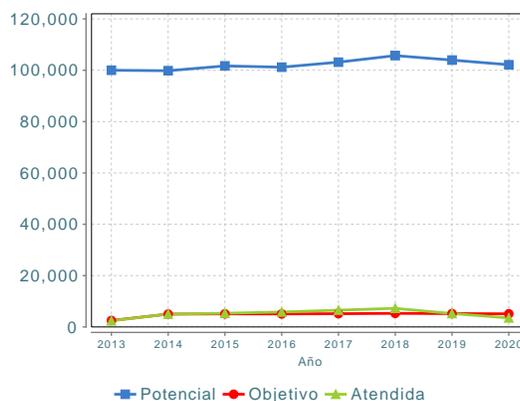
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	102,149
Población Objetivo (PO)	5,107
Población Atendida (PA)	3,513
Población Atendida/ Población Objetivo	68.79 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, se atendieron 3,513 personas en eventos educativos en materia de género, lo que significó una cobertura de 68.79% respecto a la PO. Este resultado se debió a la restricción de las acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, a causa de las medidas de prevención de sana distancia por la emergencia sanitaria por COVID-19. Las acciones de capacitación y sensibilización en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, se realizaron en 20 entidades federativas. Del total, 2,657 fueron mujeres y 856 hombres.

Q2

## Análisis del Sector

El Pp se vincula a nivel nacional con el Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a nivel institucional con la Estrategia 1.5 Garantizar la calidad de los servicios que se otorgan a la derechohabiente a la población usuaria del Objetivo 1 Seguro de salud con calidad del Programa Institucional 2020-2024. El programa registró un gasto ejercido de 23.45 mdp, lo que significó una participación de 0.01% del presupuesto total ejercido por el Instituto.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	39.84	203,585.47	0.02 %
2016	17.23	213,827.70	0.01 %
2017	23.29	217,054.66	0.01 %
2018	24.83	228,206.70	0.01 %
2019	21.60	259,401.08	0.01 %
2020	23.45	265,457.27	0.01 %

Año de inicio del programa: 2008

Análisis del Sector

Q3

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) A fin de promover el respeto de los derechos humanos, mediante el Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (CEAM), se promueve la capacitación y sensibilización de condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 2.(F) Cuenta con registros de la derechohabiente atendida por Delegación Estatal y por género que le permite contar información oportuna para la programación y alcance de metas. 3.(O) Opera en el marco de la normativa federal e internacional que motiva el establecimiento de acciones para garantizar una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp no cuenta con un Diagnóstico que le permita definir su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales. 2.(D) El programa no cuenta con evaluaciones o estudios externos que permitan valorar su desempeño y sus resultados. 3.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple con la Lógica vertical que permite verificar la relación causa-efecto que debe existir entre los niveles de objetivo de la MIR, debido a que el Fin y el Propósito no son el efecto de la realización de las actividades y componentes sino su causa, son indicadores de gestión y no de resultados porque no permiten conocer los cambios en las condiciones y ambiente laboral de las trabajadoras y los trabajadores de las unidades administrativas en las que se implementaron dichas estrategias. 4.(D) A pesar de contar con registros de las personas que fueron capacitadas o sensibilizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, la MIR no cuenta con un indicador de personas atendidas, información complementaria para reportar los resultados del Pp.

## 01 Recomendaciones

1.Elaborar el Diagnóstico del Pp, mediante el que se deberá definir el problema central que atiende el Pp, el alcance del mismo y el establecimiento de indicadores que midan su desempeño. 2.Establecer un horizonte de evaluaciones externas para conocer el desempeño del Pp, se sugiere de inicio la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados, a efecto de que se analice el diseño y desempeño del programa. 3.Rediseñar la MIR de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, con el propósito de asegurar que se dé cumplimiento a la lógica vertical que permita verifica la relación causa-efecto que debe existir entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR, la redefinición de los indicadores a nivel de Fin y de Propósito, así como la inclusión de indicadores que provean información respecto al número de personas que recibieron capacitaciones o son sensibilizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.No se tiene registro de que la Coordinación General de Programas para el Desarrollo Social, tenga participación alguna en los servicios que el ISSSTE otorga a través del Programa Presupuestario (Pp) E-036 Equidad de Género.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Derivado de la cancelación de las actividades de capacitación emanadas por el Gobierno Federal para contener la propagación del coronavirus Covid-19, en las dependencias de la Administración Pública Federal, desde marzo de 2020, no fue posible realizar las sensibilizaciones que se tenían previstas en materia de Equidad de Género para el personal del Instituto en las Unidades Médicas, Administrativas, Áreas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. Jussara Yael Rivera Sánchez  
Teléfono: 5551409617 Ext. 13336  
Email: jussara.rivera@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Gasca Martiñón  
Teléfono: 555140961715236  
Email: monigasca@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo concientizar a la derechohabiente a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, para ello impulsa acciones de promoción, prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos de sensibilización con apoyo de proyecciones de video cápsulas, material promocional e información digital sobre el tema en las Representaciones Estatales y Regionales; Unidades Médicas de Tercer Nivel, Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE. El Programa realiza sus actividades de sensibilización en el transcurso del año, por lo que estas acciones no necesariamente se realizan con alguna frecuencia en específico.

Resultados

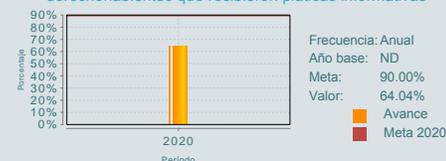
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con evaluaciones de impacto. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) fue modificada en 2020, registrándose un total de 9 indicadores. A nivel de Fin se tienen dos indicadores, que son "Porcentaje de la población que opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de las personas con discapacidad respecto del total de la población" y "Porcentaje de personas con discapacidad, que opina que en el país sus derechos se respetan poco o nada sobre el total de personas con discapacidad encuestadas" ambos son de frecuencia sexenal, por lo que no se cuenta con avance que permita conocer los resultados estratégicos del Pp. Respecto a los indicadores de Propósito, el indicador "Porcentaje de derechohabientes con conocimientos sobre los derechos de las Personas con Discapacidad sobre el total de derechohabientes que recibieron pláticas informativas" registró un avance de 64.04%, y el indicador "Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año" un avance de 76.03%. En ambos indicadores el resultado derivó de la cancelación de actividades de capacitación establecida por el Gobierno Federal para contener la propagación del COVID-19. Ambos indicadores de Propósito no son pertinentes ya que no dan cuenta de un resultado alcanzado por el programa para la solución de la problemática pública identificada. (ICP20)

Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año



Porcentaje de derechohabientes con conocimientos sobre los derechos de las Personas con Discapacidad sobre el total de derechohabientes que recibieron pláticas informativas



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información de sensibilización y concientización en temas relacionados con discapacidad en Unidades Médicas y Administrativas del Instituto, así como de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa

#### Cobertura

Entidades atendidas	14
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	615
Mujeres atendidas	945

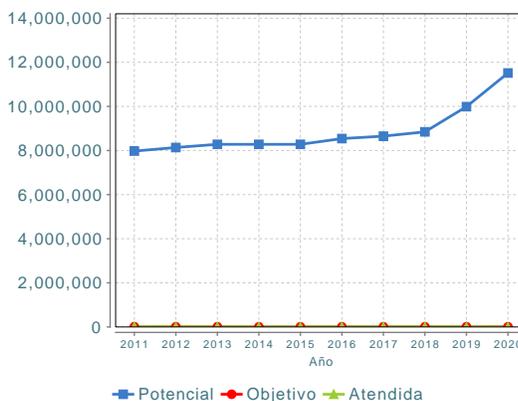
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	11,515,010
Población Objetivo (PO)	8,200
Población Atendida (PA)	1,560
Población Atendida/ Población Objetivo	19.02 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp tuvo cobertura en 14 entidades federativas, con una participación de 1,560 personas (60.6% mujeres y 39.4% hombres). La entidad con mayor número de población beneficiada fue la Ciudad de México con el 35% por ser la entidad federativa con mayor población amparada del Instituto, seguido del Estado de México con el 10%. En 2020, derivado de las acciones establecidas por el Gobierno Federal para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2, se cancelaron actividades de capacitación, lo que ocasionó una eficiencia de cobertura del 19%. Con relación a 2019, se registró una reducción del 81% en el número de personas sensibilizadas en temas de discapacidad.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 1 "Seguro de Salud con calidad" del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 1.4. Optimizar y mejorar el desempeño de los profesionales de la salud. En 2020, se autorizaron 22.99 millones de pesos al Pp E-042, cifra que representó el 0.01% del presupuesto total del Instituto y una variación superior de 8.19% respecto al presupuesto de 2019.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	38.82	203,585.47	0.02 %
2016	17.22	213,827.70	0.01 %
2017	23.33	217,054.66	0.01 %
2018	24.52	228,206.70	0.01 %
2019	21.25	259,401.08	0.01 %
2020	22.99	265,457.27	0.01 %

Año de inicio del programa: 2011

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con un marco normativo a nivel federal que le permite sustentar sus acciones. 2.(F) Cuenta con información sistematizada, por género y edad, del número de personas a quienes se brinda información en materia de discapacidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) A nivel de Propósito, los indicadores no reflejan el resultado que el Programa desea alcanzar para a solución de la problemática identificada. Asimismo, el indicador "Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año" está asociado más a un indicador de Componente ya que sólo refleja el servicio que proporciona el Pp. 2.(D) La modificación de indicadores estratégicos limita el seguimiento y el avance del Pp en el mediano y largo plazo. 3.(D) Conforme a la guía para la elaboración de la MIR, el resumen narrativo a nivel de Propósito "Población derechohabiente con una visión incluyente e igualitaria de las personas con discapacidad" no es consistente con el problema que atiende el Pp "Faltan acciones dentro del Instituto para la promoción y difusión de los temas de discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, para la derechohabencia".

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere que el indicador de Propósito "Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año" pase a ser un indicador de Componente en la MIR, con la finalidad de mejorar su lógica vertical. 2. Se sugiere que los indicadores estratégicos permanezcan en el mediano y largo plazo, con la finalidad de dar seguimiento en el desempeño del Pp a lo largo del tiempo. 3. Se sugiere adecuar el problema que atiende el Pp, con la finalidad de dar consistencia entre la necesidad que se desea atender y el objetivo del mismo. 4. Se sugiere que el indicador "Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año" se calcule respecto a la población objetivo del Pp, siendo un indicador de cobertura.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Derivado de la cancelación de las actividades de capacitación emanadas por el Gobierno Federal para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias de la Administración Pública Federal, desde marzo de 2020, las sensibilizaciones en las Unidades Médicas y Administrativas del ISSSTE se vieron afectadas, no se ha logrado difundir los temas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad entre el personal del Instituto, ni con la derechohabencia.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtra. Patricia Irigoyen Millán  
Teléfono: 5551409617 Ext. 13304  
Email: patricia.irigoyen@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutiérrez Camargo  
Teléfono: 5551409617  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

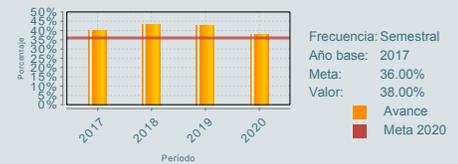
03

El Programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas a la población derechohabiente.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con evaluaciones de impacto. El Pp mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En 2020, el indicador de Fin "Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año" no registró avance debido a que es un indicador responsabilidad de la Secretaría de Salud. En el caso del indicador de Propósito "Proporción de pacientes con diabetes controlados" registró un avance positivo de 6% superior a la meta programada anual de 36%, lo cual es relevante debido a que los pacientes con diabetes mantienen su hemoglobina por debajo de siete por ciento. En lo que se refiere al indicador "Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE" se registró un avance de 132% respecto a la meta programada, el resultado derivó de una baja demanda de pacientes que solicitan atención médica con características clínicas sugestivas de esta enfermedad, en comparación con otros ejercicios, como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2. (ICP20)

Proporción de pacientes con diabetes controlados



Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE



### Definición de Población Objetivo:

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas de primer nivel de atención en el año de referencia.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND

Hombres atendidos	1,889,437
Mujeres atendidas	1,223,423

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

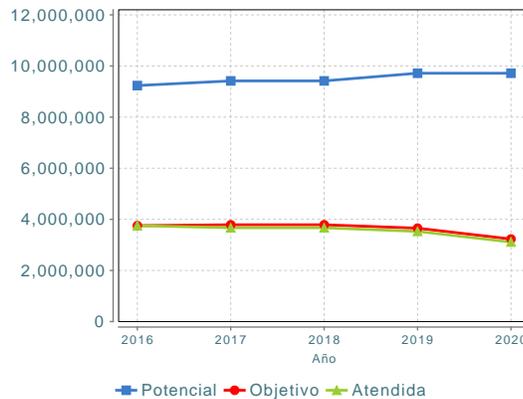
Población Potencial (PP)	9,717,506
--------------------------	-----------

Población Objetivo (PO)	3,230,461
-------------------------	-----------

Población Atendida (PA)	3,112,860
-------------------------	-----------

Población Atendida/ Población Objetivo	96.36 %
---	---------

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp atendió un total de 3,112,860 personas, de las cuales el 39% son mujeres y 61% hombres. Por rango de edad, la atención se brindó principalmente a población entre los 30-64 años de edad (56%), seguido de población mayor a 65 años (27%). La entidad federativa que registró un mayor número de población atendida es la Ciudad de México, seguido del Estado de México. En 2020 se tuvo una eficiencia de cobertura de 96%. Respecto a 2019, el porcentaje de población atendida fue menor en 12%.

### Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 1 "Seguro de Salud con calidad" del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 1.6. Transitar hacia un modelo de atención de la salud oportuno, seguro, accesible, equitativo e incluyente que privilegie la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la rehabilitación. En 2020, se autorizaron 3,429.58 millones de pesos al Pp E-043, cifra que representó el 1.29% del presupuesto total del Instituto y una variación superior de 5.70% respecto al presupuesto de 2019.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	791.24	213,827.70	0.37 %
2017	779.58	217,054.66	0.36 %
2018	3,383.84	228,206.70	1.48 %
2019	3,244.70	259,401.08	1.25 %
2020	3,429.58	265,457.27	1.29 %

Año de inicio del programa: 2016

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con una MIR valorada como factible por la SHCP, ya que provee información sobre el diseño del Pp y los indicadores proporcionan una base adecuada para su seguimiento. 2.(F) El diseño del Pp es adecuado, ya que existe claridad tanto en la definición del problema que se pretende solucionar, así como de la población objetivo que se beneficiará con el Pp. 3.(F) Cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica la operación como instrumento de Política Pública para la atención de derechohabientes y no derechohabientes que acuden a las unidades médicas del primer nivel de atención. 4.(F) La valoración de Enfoque de Resultados que realiza el CONEVAL es favorable para el Pp, es decir, el objetivo y los indicadores establecidos aportan información relevante y de calidad para el cumplimiento del FIN.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El indicador de Fin no cuenta con metas definidas ni un avance anual atribuible al Pp debido a que la información depende de la Secretaría de Salud. En este sentido, el indicador no permite conocer el desempeño del Programa presupuestario (Pp). 2.(D) El Programa no cuenta con evaluaciones externas que permitan conocer su desempeño en el mediano y largo plazo.

01

## Recomendaciones

1. Si bien el Pp tiene una MIR factible, se recomienda diseñar un indicador a nivel de Fin que mida el desempeño del Pp y su contribución a las metas y objetivos sectoriales e institucionales, atribuibles al mismo. 2. Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas con la finalidad de conocer el desempeño del Pp mediano y largo plazo.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. En las Unidades Médicas del Instituto se establecieron medidas de "Sana Distancia"; asimismo, se registró una disminución del personal de salud, sobre todo aquellos que pertenecen a grupos vulnerables, mismos que permanecieron en resguardo domiciliario. La afluencia de derechohabientes a las Unidades Médicas del Instituto disminuyó considerablemente tras la aplicación de estas medidas, lo cual afectó en las actividades de promoción y prevención de enfermedades. Esta situación reflejó una disminución en el cumplimiento de las metas establecidas para las diversas actividades del programa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Miguel Ángel Nakamura López  
Teléfono: 5551409617 Ext. 11063  
Email: miguel.nakamura@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Ángel Morales Gutiérrez  
Teléfono: 5551409617  
Email: miguel.morales@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

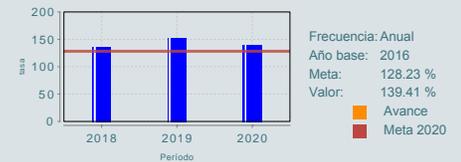
El Programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores al servicio del Estado, pensionados y sus familias.

Resultados

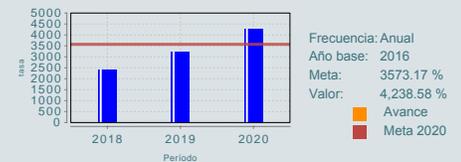
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con evaluaciones de impacto. El Pp mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En 2020, a nivel de Fin, el Pp presentó los siguientes resultados en sus indicadores: 1) "Tasa de mortalidad general en adultos", registró un avance de 77.98, lo que significa un aumento en el número de defunciones respecto a las esperadas. 2) "Tasa de mortalidad general en adultos mayores" registró un avance de 81.38% respecto a la meta esperada. Este avance se debió a que la mayoría de los derechohabientes de este grupo de edad padecen multipatologías del tipo crónico degenerativas que, aunado a la edad, hace más vulnerable al paciente para que ocurra una defunción a pesar de la atención médica otorgada; asimismo, al cierre de 2020 se registró un aumento de casos y hospitalizaciones por COVID-19. 3) "Tasa de mortalidad general en menores de edad" registró un avance del 91.28%, ya que se presentaron 34 defunciones más de las esperadas. Los principales diagnósticos de defunción en esta población fueron: prematuridad, sepsis neonatal, cardiopatía congénita, asfixia perinatal, neumonía, tumor encefálico, leucemia, insuficiencia renal; cabe señalar que este indicador considera las defunciones que ocurren en el servicio de urgencias. (ICP20)

Tasa de mortalidad general en menores de edad



Tasa de mortalidad general en adultos mayores



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	108
Localidades	108
Hombres atendidos	567,483
Mujeres atendidas	922,070

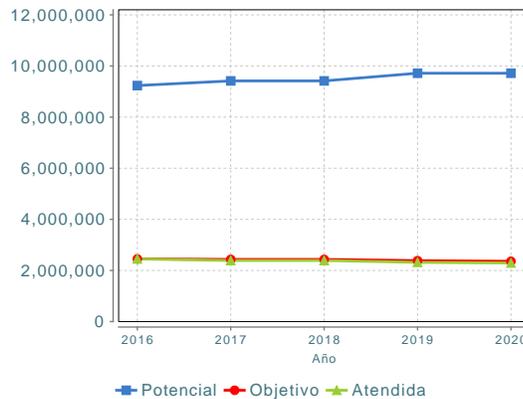
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	9,717,506
Población Objetivo (PO)	2,357,785
Población Atendida (PA)	2,291,584
Población Atendida/ Población Objetivo	97.19 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp otorgó servicios a 1,489,553 personas, de las cuales el 62% son mujeres y 38% hombres. Por rango de edad, la atención se brindó principalmente a población entre los 30 - 64 años de edad (54%) y población mayor a los 65 años (29%). Las entidades federativas con mayor cobertura de atención son Ciudad de México (14%) y Michoacán (6%). En 2020, el Pp registró una eficiencia de cobertura de 63.18%. Asimismo, respecto a 2019, se atendió a un menor número de población debido a la pandemia por SARS-CoV-2..

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 1 "Seguro de Salud con calidad" del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 1.1. Sistematizar, estandarizar, regular y mejorar los procesos y prácticas a través de los cuales se otorgan los servicios de salud, con un enfoque basado en la atención de calidad centrada en la persona. En 2020, se autorizaron 24,898.62 millones de pesos al Pp E-044, cifra que representó el 9.38% del presupuesto total del Instituto y una variación superior de 1.74% respecto al presupuesto de 2019.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	25,804.15	213,827.70	12.07 %
2017	24,986.31	217,054.66	11.51 %
2018	22,235.00	228,206.70	9.74 %
2019	24,472.82	259,401.08	9.43 %
2020	24,898.62	265,457.27	9.38 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) La MIR del Pp es adecuada en su lógica vertical y horizontal, es decir, presenta consistencia entre sus objetivos definidos en cada uno de sus niveles y sus objetivos. Asimismo, la MIR es valorada como factible por la SHCP, ya que provee información sobre el diseño general del Pp y los indicadores proporcionan una base adecuada para su seguimiento. 2.(F) A pesar de la pandemia generada por COVID-19, el Pp incorporó todas las acciones preventivas establecidas por el Gobierno Federal, lo cual permitió brindar la atención a la población derechohabiente en el segundo y tercer nivel de atención. 3.(F) La valoración de Enfoque de Resultados que realiza el CONEVAL es favorable para el Pp, es decir, el objetivo y los indicadores establecidos aportan información relevante y de calidad para el cumplimiento del FIN.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp no cuenta con Evaluaciones Externas que permitan conocer el resultado de éste en la población derechohabiente. 2.(D) Los ASM definidos para el ciclo 2018-2019 en el documento de trabajo siguen sin concluir. Dado que son ASM que llevan aproximadamente 3 años, se presupone no son acciones relevantes para mejorar el desempeño del Pp. 3.(A) La pandemia por SARS-CoV-2 tuvo un impacto negativo en los resultados de algunos indicadores, mismos que afectaron el desempeño del Pp en cada uno de sus niveles.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que el Pp establezca un horizonte de evaluaciones externas que permita conocer el desempeño del mismo. 2.Se sugiere establecer comunicación con la instancia coordinadora de los ASM, con la finalidad de definir las actividades que permitan dar cumplimiento a los mismos o en su caso, justificar el no cumplimiento de los mismos.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Si bien el Pp E-044 no tiene ASM registrados en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS) del CONEVAL; si cuenta con ASM comprometidos que derivaron de una evaluación complementaria que coordinó la SHCP. Dichos ASM son los siguientes: Mejora de la Gestión Hospitalaria (15.8% de avance), Procedimiento de la fase preanalítica de auxiliares de diagnóstico (40% de avance) y Revisar los procedimientos y protocolos para la atención de pacientes al cuidado del personal de enfermería en las unidades médicas de 2° nivel de Atención, sin avance.

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Debido a la reconversión hospitalaria, las acciones correspondientes a Consulta Externa Especializada, Hospitalización, Atención a urgencias y Rehabilitación física, disminuyeron de manera importante. 2.Las metas anuales 2020 programadas inicialmente fueron ajustadas conforme al comportamiento registrado; asimismo, a pesar del ajuste realizado, las metas alcanzadas en algunos indicadores no registraron un avance favorable. 3.Para la atención oportuna de la población derechohabiente, se incluyó a la normatividad del Pp, los lineamientos, acuerdos y guías para la mitigación y propagación del SARS-CoV-2.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Fiacro Jiménez Ponce  
Teléfono: 5551409617 Ext. 13242  
Email: fiacro.jimenez@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutiérrez Camargo  
Teléfono: 5551409617  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

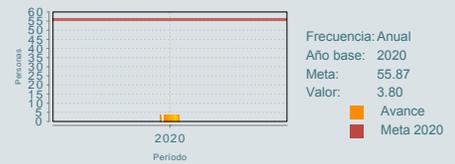
El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los trabajadores al servicio del Estado, familiares de los trabajadores y de pensionados y jubilados, a través del otorgamiento de servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios. Las actividades del Programa se realizan a lo largo de año, por lo que no hay una periodicidad específica para la prestación de los servicios. De 2016 a 2019, los servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios eran componentes que se otorgaban a través del Programa E-045 Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Programa E-046 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con evaluaciones de impacto. El Pp E-046 mide sus resultados a través de la MIR. En 2020 se registraron dos indicadores de Fin: "Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios sociales y culturales proporcionados" con un cumplimiento del 100% de la meta programada debido a que hubo una satisfacción positiva de los usuarios a los servicios sociales y culturales otorgados, y el "Porcentaje de personas atendidas con servicios sociales y culturales" con un avance de 6.8% respecto a la meta programada, esto debido a que se suspendieron actividades para evitar la propagación del COVID-19. En este sentido, el segundo indicador no se considera pertinente en tanto no mide el objetivo final al cual el Pp desea contribuir, siendo más un indicador de cobertura que de resultados, por lo que tampoco es relevante. El indicador de Propósito "Variación de personas atendidas con servicios sociales y culturales" registró un avance de 81.62% respecto a la meta programada. Este indicador se considera pertinente ya que aporta información sobre la necesidad que se desea atender el Pp. (ICP20)

Porcentaje de personas atendidas con servicios sociales y culturales



Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios sociales y culturales proporcionados



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los trabajadores al servicio del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Programa presupuestario E-046.

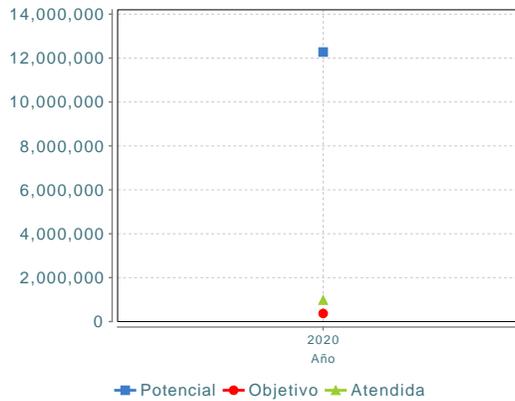
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	12,274,931
Población Objetivo (PO)	368,248
Población Atendida (PA)	976,226
Población Atendida/ Población Objetivo	265.10 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp tuvo cobertura en las 32 entidades federativas, beneficiando a 976,226 trabajadores, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados. Los estados con mayor número de beneficiados fueron la Ciudad de México (32%) y Campeche (6%). En este año se registró una eficiencia de cobertura del 265%.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 4. Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 4.2, Estrategia 4.3 y Estrategia 4.6. En 2020, se asignaron 134.65 millones de pesos al Pp E-046, cifra que representó el 0.05% del presupuesto total del Instituto.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	134.65	265,457.27	0.05 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp cuenta con un documento anual de trabajo en el cual se establece el marco normativo, los lineamientos, las políticas, los procesos, programas, indicadores y proyectos que se realizarán durante el ejercicio fiscal vigente. 2.(F) Cuenta con un instrumento interno para evitar la duplicidad de beneficiarios que reciben el servicio.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp tiene identificado el problema que se busca atender; sin embargo, no cuenta con un Diagnóstico que le permita valorar su diseño. 2.(D) Los indicadores en todos los niveles son anuales, lo cual limita el seguimiento y la mejora continua. 3.(D) A nivel de Fin, no se cumple con la MML, el objetivo no es claro ya que está descrito como un indicador y no como un resultado a alcanzar. 4.(D) Se observa que hay una eficiencia de cobertura de 265.10%; lo cual refleja un área de oportunidad en la cuantificación de la población objetivo. 5.(D) El resumen narrativo no tiene un enfoque de resultados, el que reciban servicios sociales y culturales es parte inherente de su condición como derechohabientes, es necesario que el programa formule ¿cuál es el resultado o cambio esperado en la población objetivo una vez que reciban los servicios sociales y culturales?.

## 01 Recomendaciones

1.Se sugiere que el programa elabore un documento interno con los principales elementos que le dan vigencia al programa, como son: definición del problema, árbol de problemas, objetivos, definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida. 2.Se recomienda establecer metas periódicas a lo largo del año, principalmente a nivel de Componente y Actividad, para que sea posible conocer el avance que tiene el Pp en el corto plazo. 3.Adecuar el nivel de Fin de la MIR, tanto en su resumen narrativo como en la definición del indicador, ya que no se permite identificar el alcance del Pp ni conocer el desempeño del mismo. 4.Se sugiere revisar la cuantificación de la población objetivo del Pp. debido a que en 2020, a pesar de la pandemia por SARS-CoV-2, se atendió una mayor población respecto a la población objetivo establecida. 5.Se sugiere modificar el resumen narrativo a nivel de Propósito el cual tenga un enfoque de resultados. Asimismo, se recomienda adecuar el indicador en este nivel de la MIR, que pase de ser de gestión a uno estratégico.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Derivado de la contingencia sanitaria, las metas programadas de algunos indicadores de la MIR no se cumplieron, toda vez que las metas fueron determinadas bajo el escenario de que los servicios culturales, sociales y deportivas se prestan de manera presencial. 2.Se cancelaron las actividades presenciales y se generó contenido digital. 3.Entre las actividades realizadas en 2020, se mencionan las siguientes: 341 actividades en Centros Culturales a nivel nacional; 36 Círculos de Lectura transmitidos en la página de Facebook del ISSSTE; se publicaron 15 videos de activación física, en YouTube y Facebook, entre otras.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtro. José Abraham López Plascencia  
Teléfono: 5551409617 Ext. 29006  
Email: jose.lopezpl@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Ángel Morales Gutiérrez  
Teléfono: 5551409617  
Email: miguel.morales@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

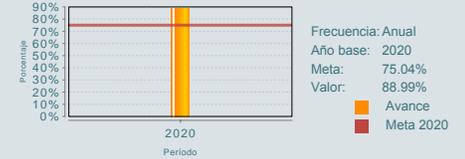
03

El Programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores al servicio del Estado. Las prestaciones son: Servicios para Lactantes (desde sesenta días de nacidos hasta un año seis meses y veintinueve días), Maternales (desde un año 7 meses hasta dos años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan seis años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir esta última edad). La prestación del servicio que entrega el Programa se realiza de manera regular a lo largo del año. De 2016 a 2019, el otorgamiento del servicio de estancias infantiles se realizaba a través del Programa E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Programa E048 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.

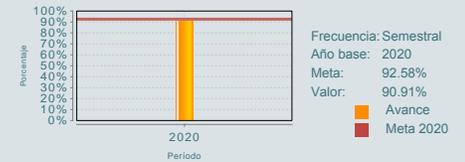
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto. El Pp mide su desempeño a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En 2020, el indicador de Fin "Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil" superó la meta programada anual en 18.59%; sin embargo, en términos absolutos la cantidad de padres solicitantes de espacio en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil fue menor al número de padres programados debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. A nivel de la MIR, el indicador de Fin no es relevante ya que no mide el resultado esperado, dicho indicador resulta más adecuado a nivel de Componente. El indicador de Propósito "Porcentaje de hijos de Madres o Padres trabajadores derechohabientes inscritos en Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil" registró un avance de 98.18% respecto a la meta programada, ya que disminuyó el número de niños inscritos en las EBDIs. Este indicador no es consistente con la Población Objetivo ni con la necesidad que se desea atender. (ICP20)

Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y



Porcentaje de hijos de Madres o Padres trabajadores derechohabientes inscritos en Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil



### Definición de Población Objetivo:

Madres y Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años, solicitantes del servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil

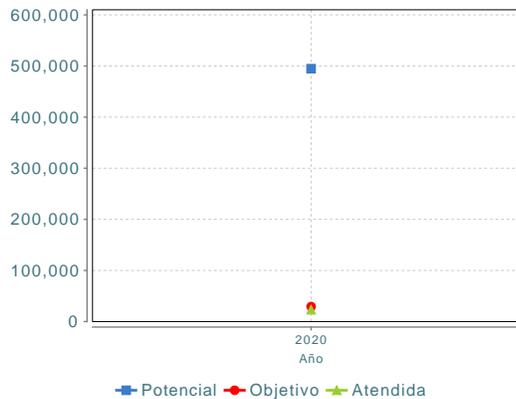
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	118
Localidades	118
Hombres atendidos	3,910
Mujeres atendidas	19,231

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	494,762
Población Objetivo (PO)	29,317
Población Atendida (PA)	23,141
Población Atendida/ Población Objetivo	78.93 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp tuvo cobertura en 118 municipios y localidades de las 32 entidades federativas, siendo la Ciudad de México y Aguascalientes las entidades con el mayor número de población atendida, 19% y 6%, respectivamente. Se beneficiaron a 23,141 personas con el servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, 83% mujeres y 17% hombres. En 2020 se registró una eficiencia de cobertura del 78.93%, esto se debió a que un menor número de padres y madres demandaron el servicio de estancias a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2. Es importante mencionar que el número de municipios y localidades es el mismo, ya que para la cuantificación se consideran sólo las localidades de las cabeceras municipales, y no la totalidad de las localidades por municipio.

### Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 4. Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 4.4. Fortalecer los servicios de cuidado de menores para hijos de madres y padres trabajadores para favorecer la equidad laboral. En 2020, se autorizaron 1,784.31 millones de pesos al Pp E-048, cifra que representó el 0.67% del presupuesto total del Instituto.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	1,784.31	265,457.27	0.67 %

Año de inicio del programa: 2020

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica su operación como instrumento de política pública para la atención de derechohabientes y no derechohabientes que acuden a las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención. 2.(F) Al formar parte de la estructura programática del ISSSTE, se da un mejor seguimiento al servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil que brinda el ISSSTE.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No existe claridad en la población objetivo, por un lado se habla de madres y padres trabajadores, y por otro de los niños y niñas entre 60 días y 6 años de edad. 2.(D) Conforme a la guía para la elaboración de la MIR, el indicador "Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil" es un indicador más de Componente que de Fin. El indicador no mide el cambio que se desea alcanzar en la población objetivo. 3.(D) El nivel de Propósito no debe hacer referencia a los entregables, ya que estos van a nivel de Componente.

01

## Recomendaciones

1.Se debe clarificar quiénes son los beneficiarios del Pp, si los hijos de madres o padres trabajadores derechohabientes o las madres o padres trabajadores derechohabientes, lo anterior permitiría mejorar el diseño del Pp y del indicador a nivel de Propósito. 2.En el caso de la MIR, se sugiere a) Adecuar el indicador de Fin ya que parece más de Propósito que de Fin. b).- En el caso del indicador de Propósito, adecuar conforme a la necesidad a atender y la población que es beneficiada directamente con el Pp. 3.Se sugiere el Propósito debe reflejar el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes y/o servicios que produce el programa, es decir, debe tener un enfoque de resultados.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Derivado de las acciones para mitigar la propagación del COVID-19, el Pp realizó las siguientes acciones: a). Las EBDI del ISSSTE prestaron el servicio en su horario regular, en las que se destaca: suspensión de labores del personal de 65 años o más; con ETN confirmado, y del personal que se encuentre en periodo de gestación y lactancia, y el 70% de la plantilla adscrita a la EBDI suspendió actividades conforme a calendarios rotativos establecidos EBDI. b) Se suspendió la supervisión normativa a las EBDI. c). Se presentó una disminución considerable en la asistencia de infantes a las Estancias.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtro. Oberlin Burgos Morales  
Teléfono: 5551409617 Ext.16112  
Email: oberlin.burgos@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutiérrez Camargo  
Teléfono: 5551409617  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

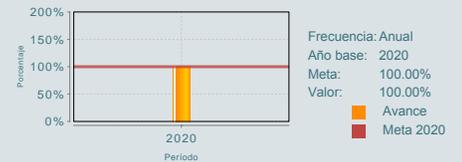
El Programa presupuestario (Pp) tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los pensionados y jubilados del ISSSTE, a través del otorgamiento de los servicios integrales como son los servicios culturales, recreativos, deportivos y de terapia ocupacional, mediante la cual se ofrecen nuevas técnicas de elaboración de productos para autoconsumo y en su caso comercialización. No obstante de que el otorgamiento de esta prestación se otorga en el Instituto a partir de la Ley del ISSSTE, es importante mencionar que durante el periodo 2016-2019, su otorgamiento se realizó a través del Pp E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, con la escisión de los servicios y prestaciones contenidos en este programa, en 2020 estos servicios se vuelven a registrar de manera individual en la Estructura Programática del ISSSTE en el Pp E049.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp E-049 no cuenta con evaluaciones externas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) de los años 2020 y 2021; sin embargo, los servicios que se ofrecen mediante este Pp, fueron evaluados en 2015 y 2016 en materia de diseño e identificación de procesos respectivamente, cuando formaban parte del Pp E-045. Su desempeño se midió a través de los dos indicadores de Fin "Porcentaje de satisfacción de los pensionados y jubilados con respecto a los servicios sociales y culturales proporcionados" y "Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales", así como de Propósito "Variación de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales" comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa. En 2020, estos registraron un avance de 100%, 15.8% y 13%, respectivamente de la meta esperada, los dos últimos resultados se debieron a la suspensión de actividades de algunos servicios, para dar cumplimiento a las medidas preventivas de sana distancia por la emergencia sanitaria por COVID-19. Estos tres indicadores son de gestión más no de resultados, no son relevantes ni pertinentes ya que no reflejan la contribución al objetivo del indicador. En general los indicadores de la MIR no cumplen con la frecuencia de medición que debe establecerse para los indicadores a nivel de Actividad y Componente.

Porcentaje de satisfacción de los pensionados y jubilados con respecto a los servicios sociales y culturales proporcionados



Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Son todos los derechohabientes pensionados y jubilados que soliciten los servicios que otorga el Programa presupuestario E049.

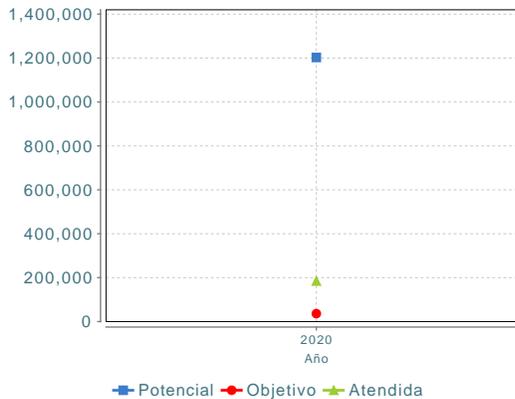
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,202,884
Población Objetivo (PO)	36,087
Población Atendida (PA)	184,473
Población Atendida/ Población Objetivo	511.19 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020 el Pp atendió a nivel nacional a 184,473 personas, lo que significó una cobertura de 511% de la PO. Este resultado no es coincidente con el 15.8% reportado en el indicador a nivel de Fin "Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales" en la Cuenta Pública 2020, ya que el dato de la PO es diferente en ambos reportes, se desconoce el motivo de la diferencia. Por otra parte, el Pp no cuenta con información estadística por género.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp se alineó al eje de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Estrategia 2.2. Administrar eficazmente las prestaciones pensionarias y seguros de retiro estipulados en la Ley, con el fin de contribuir a garantizar una pensión digna a los trabajadores del Objetivo 2 Pensiones y retiro oportunos del Programa Institucional. En términos reales el programa E-049 ejerció un gasto de 353.41 mdp, lo que significó una participación de 0.13% del presupuesto total ejercido por el Instituto.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	353.41	265,457.27	0.13 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp opera con base en lo establecido en un marco normativo para el otorgamiento de los servicios sociales y culturales y en apego al manual de organización, lo que le permite al programa prever sus actividades con base en la capacidad operativa y de recursos para el otorgamiento de los servicios.  
2.(F) El desempeño del Pp lo mide a través de la aplicación de encuestas de satisfacción.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp tiene identificado el problema que se busca atender pero no cuenta con un diagnóstico que le permita valorar si su diseño actual es el adecuado;. 2.(D) Los indicadores a nivel de Fin y Propósito no son adecuados ni relevantes para medir los resultados del Pp y la periodicidad establecida para los indicadores de Actividad y Componente no es consistente a la que se establece en la Metodología del Marco Lógico para la medición de los indicadores a este nivel, además de que los indicadores a nivel de actividad no son suficientes para medir el desempeño del Pp;.

## 01 Recomendaciones

1.Elaborar el Diagnóstico del Pp, mediante el que se deberá definir el problema central que atiende el Pp, el alcance del mismo y el establecimiento de indicadores que midan su desempeño. 2.Rediseñar la MIR de acuerdo a la metodología del Marco Lógico a fin de dar claridad a los objetivos y resultados del programa. Lo anterior a través del registro de indicadores de resultados para medir el Fin y el Propósito del Pp e incluir indicadores que reflejen todas las actividades que realiza el Pp para la realización del otorgamiento de estos servicios.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.No se tiene registro de que la Coordinación General de Programas para el Desarrollo Social, tenga participación alguna en los servicios que el ISSSTE otorga a través del Programa Presupuestario (Pp) E-049 Servicios Integrales a Pensionados.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Las Casas de Día continuaron su operación de conformidad con el artículo primero, fracción II, inciso c) del ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV 2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 31 de marzo de 2020 por ser determinadas actividades esenciales, en las cuales se instalaron filtros sanitarios como medida preventiva de contagio.  
El principal impacto de esta emergencia sanitaria como puede observarse es que las metas programadas para el ejercicio 2020 en los diferentes

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. Rosa María Hernández Merino  
Teléfono: 5551409617 Ext. 13642  
Email: rosa.hernandezme@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Gasca Martiñón  
Teléfono: 5551409617  
Email: monigasca@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

El Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN) a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. tiene como objetivo general contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. El PALN cumple con dicho objetivo mediante la adquisición, a precios de mercado, de leche de calidad - fresca (caliente o fría) y/o leche entera en polvo- a productores/acopiadores/comercializadores nacionales a fin de procesarla, fortificarla y distribuirla a través del Programa de Abasto Social de Leche a cargo del mismo Liconsa.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar los beneficios derivados de su intervención. La Evaluación en materia de Diseño en 2007, señala, en sus hallazgos, que el PALN no responde a un problema que deba ser atendido con un programa específico, pues las actividades que comprende el PALN son parte de las actividades normales de la operación de Liconsa. El PALN cuenta con cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) en 2013, 2014, 2015-2016, 2016-2017, y 2017-2018, una Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, así como una Ficha de Monitoreo en 2012-2013. Al respecto la FMyE 2017 - 2018, señala como fortaleza que los reportes de la MIR muestran avances satisfactorios en sus indicadores con porcentajes de cumplimiento superiores al 90% con respecto a la meta planeada. Los indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito tienen una variación ligeramente negativa respecto del ejercicio fiscal anteriores. La producción de los pequeños y medianos productores fue ligeramente menor respecto a 2019, lo que se debe a que LICONSA no contó con los recursos económicos suficientes para poder apoyar a la totalidad de productores apoyados en 2019. El total de los pequeños y medianos productores fue menor respecto a 2019, debido a que LICONSA no contó con los recursos económicos suficientes para poder apoyar a la totalidad de productores apoyados en 2019.

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS**

01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los pequeños y medianos productores nacionales de leche que solicitan su ingreso al Programa Adquisición de Leche Nacional y cumplen con los criterios y requisitos de elegibilidad

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

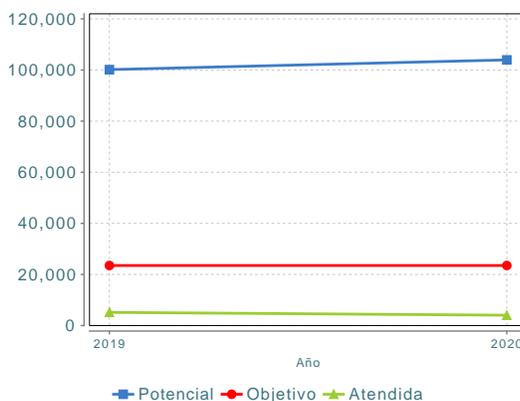
Unidad de Medida	Persona física
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	103,955
Población Objetivo (PO)	23,500
Población Atendida (PA)	4,049

Población Atendida/ Población Objetivo	17.23 %
---	---------

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa esta delimitada principalmente por la disponibilidad presupuestal. Así, conforme a lo expuesto en el Cierre de la Cuenta Pública 2020, en la justificación de los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, el total de los pequeños y medianos productores apoyados fue menor respecto a 2019, debido a que LICONSA no contó con los recursos económicos suficientes para poder apoyar a la totalidad de productores apoyados en 2019.

02

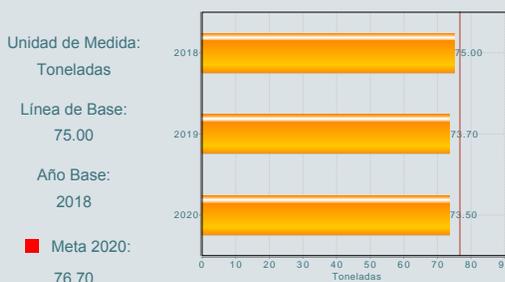
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 3 Economía y al rescate del campo, al facilitar un canal de comercialización seguro y competitivo para los pequeños y medianos productores de leche mejorando su ingreso. Asimismo, contribuye a los Objetivos prioritarios 1 y 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo rural.

### Indicador Sectorial

#### Coficiente de Autosuficiencia Alimentaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	2,061.06	101,374.29	2.03 %
2016	1,492.77	93,131.25	1.60 %
2017	1,357.53	81,700.17	1.66 %
2018	1,537.19	79,382.13	1.94 %
2019	1,345.44	47,244.62	2.85 %
2020	2,092.04	35,361.99	5.92 %

Año de inicio del programa: 2004

03

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Presencia en las cuencas lecheras mas importantes del país, lo cual contribuye a lograr las metas de cobertura del programa. 2.(F) Vinculación y posicionamiento con los productores, lo cual facilita la comunicación con los productores, así como la adquisición de leche. 3.(O) Crecimiento de nuevas cuencas lecheras.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Insuficientes centros de acopio a nivel nacional. 2.(A) Dependencia del Presupuesto Fiscal para la adquisición de Leche. 3.(D) El programa no define con claridad el problema público que busca atender.

01

### Recomendaciones

1. Una vez que se defina el problema público que atiende el PALN, se recomienda definir el objetivo general del Programa e incluirlo en su documento normativo para guardar congruencia entre su Nota Conceptual y la MIR. 2. En la medida que exista suficiencia presupuestal, aumentar el número de centros de acopio de leche.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ignacio Ovalle Fernández  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

Q2

Análisis del Sector

Q3

El propósito del Programa es formar técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal egresados con alta calidad educativa. Esto se logra a través de los componentes que operan el Colegio de Postgraduados (COLPOS) y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), a la primera institución le corresponden i) publicación en revistas con Comité Editorial de artículos científicos y tecnológicos derivados de la investigación, ii) capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal; y a la segunda iii) capacitaciones a su plantilla docente, iv) becas para estudiantes con promedio sobresaliente en los niveles medio superior y superior. Los apoyos se entregan al inicio y durante el ciclo escolar en caso del CSAEGRO; mientras que para el COLPOS, éste formula, analiza el presupuesto y el Consejo General Administrativo lo aprueba.

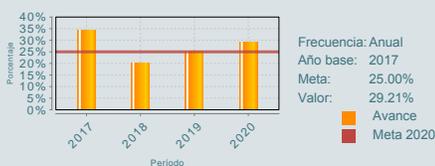
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa cuenta con una evaluación de consistencia y resultados, realizada en 2018 por el Instituto Americano de Cooperación para la Agricultura, en la cual se halló que el programa cuenta con un Diagnóstico que identifica claramente la problemática que busca resolver, así como las causas que lo provocan y los efectos que este problema genera, y que en el año de la evaluación el Propósito del Programa se encontraba bien alineado, con los objetivos de la política sectorial (Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018) y del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, que el Programa contribuye con el objetivo de Desarrollo Sostenible del PNUD denominado "Hambre cero", el cual busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El Programa mide sus resultados a través de los indicadores de la MIR y adicionalmente, el Colegio de Postgraduados efectúa evaluaciones internas e integra un informe de los logros alcanzados en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados. El indicador de Fin consiste en un elemento del Objeto prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. A nivel Propósito tiene dos indicadores que corresponden a cada una de las instituciones. En 2019, tanto el indicador "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPCCONACYT, con calificación igual o superior a 9.0", como el indicador "P1.2. Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0".

P1.2. Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0.



P1.1 Porcentaje de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5



### Definición de Población Objetivo:

Egresados profesionistas a fines al sector primario, profesores investigadores e investigadores; población rural en Microrregiones de Atención Prioritaria cercanas a los 7 campus del COLPOS. Convenios y otros instrumentos de cooperación con personas físicas y diversas instituciones, así, la población potencial también incluye instituciones y personas físicas que solicitan servicios de cooperación.

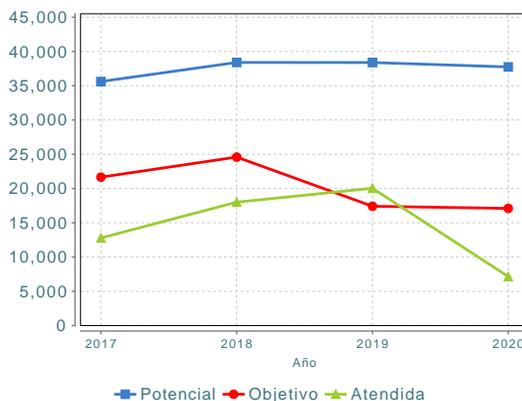
#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física y/o moral
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	37,744
Población Objetivo (PO)	17,097
Población Atendida (PA)	7,145
Población Atendida/ Población Objetivo	41.79 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La tendencia decreciente en población atendida se debe a afectaciones derivadas de la contingencia por el COVID-19. Asimismo, a causa de la contingencia sanitaria el Colegio de Postgraduados registra defunciones y jubilaciones realizadas anticipadamente, por lo que disminuyó el número de personas atendidas. Respecto del indicador de resultados "Porcentaje de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5", la meta alcanzada es superior, ya que a pesar de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, se continuó brindando asesorías académicas, a distancia, y esto contribuyó a que se superara la meta programada de estudiantes egresados con calificación de 8.5.

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Asimismo, se alinea con el el Objeto prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera". A la fecha no existen datos de la variación del indicador sectorial, derivado de la reciente emisión del Programa.

### Indicador Sectorial

Prácticas sustentables en la producción agropecuaria

Unidad de Medida:

Productores

Línea de Base:

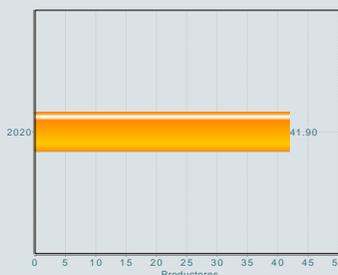
46.20

Año Base:

2017

Meta 2020:

NA



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	1,161.50	75,406.50	1.54 %
2016	2,900.90	69,788.68	4.16 %
2017	2,930.97	55,646.19	5.27 %
2018	2,812.68	56,799.69	4.95 %
2019	2,738.14	47,244.62	5.80 %
2020	2,731.32	35,361.99	7.72 %

Año de inicio del programa: 2006

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa ha usado la información derivada de la Evaluación de Diseño en la mejora de su documento Diagnóstico y la MIR.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Aunque de manera individual las dos instituciones cuentan con planes estratégicos y conjunto tienen la MIR, no se cuenta con un Plan Estratégico propio del Programa. 2.(A) El Programa identifica como parte de problema central, que origina el déficit de técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal, la incongruencia entre expectativas salariales y la oferta laboral para los egresados, reducida oferta laboral en el sector, programas gubernamentales insuficientes para fomentar la generación y transferencia de tecnología. Estos son considerados factores externos a ambas instituciones que constituyen una amenaza. Las condiciones que ofrece al mercado laboral a los egresados de las instituciones puede significar una barrera para su integración, lo que podría limitar el uso de sus conocimientos para incrementar la productividad del sector agropecuario. 3.(D) Las estrategias de cobertura del Programa no se encuentran contenidos en un solo documento, ya que se tienen definidas en los documentos individuales para cada institución.

## 01 Recomendaciones

1.Construir, con la información derivada de las distintas fuentes (Padrón de becarios de CSAEGRO, registros escolares el Colegio de Postgraduados, proyectos de investigación en la LGAC-CP y cédulas de registro y seguimiento de las MAP) una metodología para cuantificar a la población que atiende, especificando por medio de cual Componente es atendido y la fuente de información de donde proviene el dato. Asimismo, construir una base de datos conjunta pero diferenciada por cada Componente. 2.Enriquecer el documento diagnóstico del Programa agregando, entre otra información, los objetivos, planes y programas operativos concernientes a cada Componente, así como las distintas actividades y procedimientos que se realizan, en cada caso. 3.Retomar las estrategia de cobertura del Programa definidas en cada documento y conjuntarlos en un sólo documento.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Respecto del porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNP-C-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0, a causa de la contingencia del COVID-19, el trámite administrativo de obtención de grado, no se ha logrado llevar a cabo de manera óptima, por lo que se ha tenido baja tasa de graduación de estudiantes que se reporta por parte de las Subdirecciones de Educación con base en la entrega de actas de examen debidamente formalizadas, y de las cuales se obtienen los datos para estimar este indicador. Con respecto a la meta 78.03% del número de profesionistas e investigadores egresados con calificación igual o

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Alberto Enrique Becerril Román  
Teléfono: 595-9520200 Ext. 1024 y 1025  
Email: becerril@colpos.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

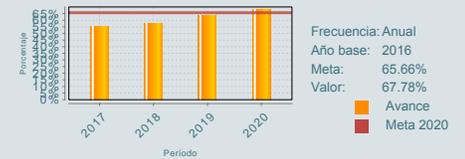
El Programa E006 busca eliminar el rezago tecnológico, la baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción. Promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios entre los productores y usuarios vinculados a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola; a través de la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario; la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; y las capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola. El programa opera conforme a la demanda de proyectos de investigación, productos y/o servicios, por lo cual la periodicidad es variable. Las instituciones que operan el programa son: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), ambos generan bienes públicos.

Resultados

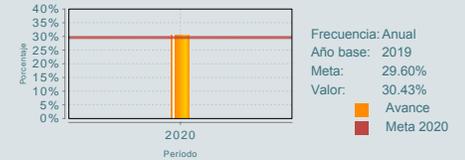
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan medir resultados atribuibles al programa. Mas, si cuenta con una evaluación de diseño efectuada en el año 2016 y una evaluación de consistencia y resultados, elaborada en 2018. Uno de los principales hallazgos de esta última es que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito (principalmente, mediante el seguimiento de los indicadores de la MIR) y éstos son positivos y suficientes para afirmar que el cumple con su Propósito y contribuye al Fin. A nivel de Fin el programa mide sus resultados con el indicador del "Porcentaje de variación en el ingreso neto de los productores forestales, agrícolas y pecuarios cooperantes en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo en el año t-1", la que en el periodo 2019-2020 pasó de 63.44% a 67.78%, lo cual es 2 puntos porcentuales por arriba de la meta anual, este resultado expone una mejoría en el ingreso neto de los productores adoptantes de las tecnologías del INIFAP. A nivel propósito mide sus resultados con el indicador "Porcentaje de variación en la productividad promedio obtenida por las y los productores agrícolas cooperantes, en el uso de soluciones tecnológicas respecto a las y los productores que utilizan soluciones tecnológicas testigo en año t-1", el cual tuvo un avance de 30.43, un punto porcentual por arriba de la meta planeada de 29.6.

F3. Porcentaje de variación en el ingreso neto de los productores forestales, agrícolas y pecuarios cooperantes en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los



P1.2 Porcentaje de variación en la productividad promedio obtenida por las y los productores agrícolas cooperantes, en el uso de soluciones tecnológicas respecto a las y los productores



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las y los productores concentrados en las Unidades Económicas Rurales (UER), que corresponden a los Estratos E1 al E6.

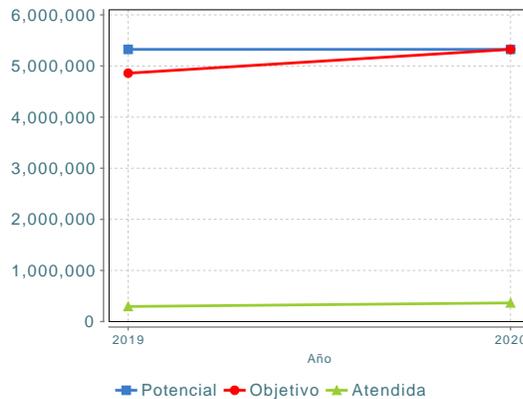
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	479
Localidades	ND
Hombres atendidos	42,351
Mujeres atendidas	23,944

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física y/o moral
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	5,325,223
Población Objetivo (PO)	5,325,223
Población Atendida (PA)	364,881
Población Atendida/ Población Objetivo	6.85 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Conforme al Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México 2012 (SGARPA-FAO, 2014), en ese momento existían 5,325,223 Unidades Económicas Rurales (UER), de las cuales el 22.4% conforman el estrato 1 y son productores de subsistencia, el 50.6% conforman el estrato 2 y son productores de subsistencia con vinculación al mercado, el 8.3% son productores con ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas y problemas de rentabilidad de UER, y el 9.9% son productores con UER de tipo empresarial con rentabilidad frágil y son los principales proveedores de mercados regionales. El conjunto de este tipo de UER (91.2%) son clasificadas como la población objetivo del programa.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera".

### Indicador Sectorial

Prácticas sustentables en la producción agropecuaria

Unidad de Medida:

Productores

Línea de Base:

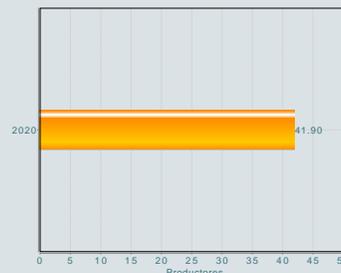
46.20

Año Base:

2017

Meta 2020:

NA



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	1,323.99	75,406.50	1.76 %
2016	1,236.81	69,788.68	1.77 %
2017	1,262.59	55,646.19	2.27 %
2018	1,231.33	56,799.69	2.17 %
2019	1,164.99	47,244.62	2.47 %
2020	1,108.66	35,361.99	3.14 %

Año de inicio del programa: 2009

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F). Las dos Unidades Responsables del Programa cuentan con sistemas de información institucionalizados que les permiten dar seguimiento y monitorear el desempeño de la mayoría de sus Componentes, con base en información oportuna, integrada, confiable (es posible validar la información capturada), pertinente, actualizada (tiene establecida fechas para la actualización de los valores de las variables) y disponible para el personal involucrado en los procesos correspondientes. 2.(O). El Pp cuenta con mecanismos que favorecen su transparencia y rendición de cuentas, en tanto que son suficientes, están bien fundamentados y van acordes a la normatividad vigente y aplicable.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Es necesario fortalecer el documento Diagnóstico del Pp de tal forma que: a) articule y justifique, con apoyo de información teórica y empírica, las causas y efectos en torno a la necesidad identificada; b) describa el Modelo de Intervención que sigue el Pp e incluya una justificación sustentada en evidencia documental y empírica, sobre porqué dicho Modelo es el más adecuado y c) identifique, cuantifique y caracterice al área de enfoque que presenta esa necesidad.  
2.(A) Existe la necesidad de que el Programa cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población (área de enfoque) atendida.

## 01 Recomendaciones

1.Realizar la identificación, caracterización y cuantificación del área de enfoque potencial, objetivo y atendida del Pp, a fin de que cuente con los elementos necesarios para, por un lado, desarrollar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y, por el otro, diseñar un instrumento útil para recuperar el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida sobre las acciones que realiza. 2.Realizar la descripción del Modelo de Intervención que sigue el Pp para dirigirse a la necesidad identificada, justificando (con base en evidencia documental y empírica) porqué éste es el más adecuado para tal fin.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Fue necesario ajustar la meta del indicador de "porcentaje de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica", debido a los efectos de la contingencia sanitaria por COVID19, dado que tales capacitaciones realizan de manera presencial, por las características de las mismas. Sin embargo, se realizaron dos capacitaciones presenciales, respetando las medidas sanitarias necesarias. El mayor número de capacitaciones se realizaron en línea.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luis Ángel Rodríguez del Bosque  
Teléfono: 55 3871 8702 Ext: 83217  
Email: rodriguez.luis@inifap.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objeto del programa es contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en acceso a la alimentación de las personas beneficiarias integrantes de los hogares de más bajos ingresos, a través del acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio. La dotación de leche autorizada es de hasta cuatro litros a la semana por persona beneficiaria registrada en el padrón y cada hogar tendrá derecho a adquirir un máximo de 24 litros a la semana, el Consejo de Administración de Liconsa definirá el rango de precios aplicables en el territorio Nacional.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre 2002 y 2009, se realizaron tres evaluaciones de impacto, recientemente se realizaron trabajos para un análisis de factibilidad de una nueva evaluación de impacto. En 2007, los resultados fueron, de los niños que recibieron leche fortificada en comparación con los que recibieron leche sin fortificar: disminución de 26% de prevalencia de anemia; disminución de prevalencia de talla baja de hasta 8.3% en los que recibieron leche fortificada por 12 meses y hasta 6.2% en los que la recibieron durante 24 meses; crecimiento de 1.2 cm más por año, en comparación con los niños que nunca recibieron leche Liconsa (prevalencia de talla baja de 12%). En el análisis de Seguimiento Físico y Operativo 2018, destacan diversos hallazgos: consumo promedio de litros de leche a la semana por beneficiario es de 3.2 litros; los motivos más relevantes para comprar la leche fortificada son su precio y valor nutricional; de los beneficiarios el 99% expresa que la leche sí ha ayudado a la alimentación familiar, mientras que el 90% considera que su sabor es bueno o muy bueno. La Matriz de Indicadores para Resultados en 2020, a nivel de Propósito integra dos indicadores: 1) porcentaje de cumplimiento de atención a la población objetivo, con un avance de 99.47%; y 2) margen de ahorro monetario por litro de leche Liconsa de las personas beneficiarias del programa, para el cual se tiene que el precio de la leche fortificada es 74.56% menor a su del precio comercial de las leches equivalentes a la leche distribuida por Liconsa, y superior a la meta de un precio 71.1% menor.

P.2 Margen de ahorro monetario por litro de leche Liconsa de las personas beneficiarias del programa.



P.1. Porcentaje de cumplimiento de atención a la población objetivo



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar; Niñas y Niños de 6 meses a 12 años de edad; Mujeres y Hombres adolescentes de 13 a 15 años; Mujeres en periodo de gestación o lactancia; Mujeres de 45 a 59 años; Personas con enfermedades crónicas y con discapacidad; Personas adultas de 60 y más años

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,147
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,672,321
Mujeres atendidas	3,840,674

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	59,686,272
Población Objetivo (PO)	6,350,000
Población Atendida (PA)	5,870,188
Población Atendida/ Población Objetivo	92.44 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Destaca que el PASL solamente atiende al 9.84% (población atendida como porcentaje de población potencial) de la población que presenta el problema público que atiende. El programa tiene cobertura nacional a través de una red de distribución de más de 10,000 puntos de venta, con presencia en más del 86% de los municipios del país. El programa tiene en promedio 2 beneficiarios por hogar y un retiro alrededor de 3.6 litros por beneficiario a la semana, el 44% son niñas y niños de 0 a 12 años de edad, el 24% adultos mayores de 60 años, y el 9% entre 13 y 15 años. El Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco concentran más del 50% de los beneficiarios.

Q2

## Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje 3 de Economía. Asimismo, se alinea con Objetivo prioritario 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, particularmente contribuye a disminuir la carencia alimentaria en la población rural.

## Indicador Sectorial

### Población rural en carencia alimentaria

Unidad de Medida:

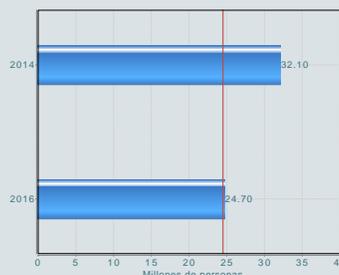
Millones de personas

Línea de Base:  
25.80

Año Base:  
2018

Meta 2020:

24.50



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	1,051.62	101,374.29	1.04 %
2016	1,054.44	93,131.25	1.13 %
2017	995.19	81,700.17	1.22 %
2018	1,150.97	79,382.13	1.45 %
2019	943.73	47,244.62	2.00 %
2020	1,004.68	35,361.99	2.84 %

Año de inicio del programa: 1961

Análisis del Sector

Q3

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Como resultado de la Política de \$1.00 por litro de leche en los municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano, se logró que los beneficiarios adquirieran el doble de la leche que consumían normalmente.  
2.(F) En el ejercicio fiscal 2020 se logró que el margen de ahorro por cada litro de leche Liconsa adquirido por los beneficiarios fuera del 74.56% del precio comercial promedio de litro de leche equivalente.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No cuenta con un diagnóstico de política pública en el que se defina el problema público que espera atender con su intervención, así como los resultados particulares que se esperan en cada grupo. 2.(D) El PASL no tiene incidencia en más del 80% de las personas que padecen el problema que tiene identificado, puesto que hay una brecha muy grande entre la PP y PO.

01

## Recomendaciones

1.Elaborar un diagnóstico en el que se defina el problema general que se busca atender con la intervención del PASL, así como los objetivos específicos que se buscan alcanzar en cada uno de los grupos definidos en las ROP. Asimismo, la definición del problema debe considerar que la brecha entre la PP y la PO tiene que ser razonable, de tal forma que haya certeza de que en algún punto del tiempo van a converger. 2.Realizar un estudio cualitativo en el que se identifiquen los patrones de consumo de la leche del PASL al interior de los hogares beneficiarios, con la finalidad de corroborar si las personas que conforman la PO del programa son quienes consumen la leche fortificada.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.La cantidad de altas en el padrón no compensó las bajas, lo que aunado a la emergencia sanitaria del COVID-19 y al cierre de algunos puntos de venta ocasionaron la disminución en la demanda de leche por los beneficiarios, lo que afecta el promedio de litros de leche distribuidos por beneficiario.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ignacio Ovalle Fernández  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tiendas DICONSA. El monto del apoyo equivale al valor de la transferencia de ahorro que DICONSA otorgará a la población mediante la oferta de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad, el apoyo por tienda corresponderá de acuerdo a la determinación de un inventario óptimo. El acceso a los apoyos del PAR se realiza a través de tiendas administradas por la comunidad y operadas por un encargado de tienda; éstas dan un servicio de abasto de productos básicos de la Canasta Básica DICONSA y productos complementarios comercializados por DICONSA. La comunidad debe organizarse y contar con un local aportado por los solicitantes, para posteriormente solicitar la instalación de la tienda.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAR no cuenta con una evaluación de impacto ni de resultados que permita identificar los efectos de la intervención del Programa. Derivado de la Ficha de Monitoreo y Evaluación de 2017, en la que se concluyó que el objetivo a nivel de Propósito de la MIR no respondía a un enfoque de resultados por no estar relacionado al cambio esperado para contribuir al cumplimiento del derecho a la alimentación (seguridad alimentaria), en 2018 se modificó la MIR. En ese sentido, el único indicador a nivel propósito consiste en "Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en hogares ubicados en el radio de influencia de 2.5 km de una tienda DICONSA". Por otro lado, a nivel de Componente el indicador "margen de ahorro en la Canasta Básica Diconsa", prevaleció en la MIR, pero ahora a nivel Componente. De 2018 a 2019, el porcentaje de personas en condición de seguridad alimentaria en un radio de 2.5 Kms. de una tienda Diconsa ha sido mayor a la meta programada. Asimismo, desde 2013, el margen de ahorro ofrecido en la canasta básica ha superado las metas planeadas.

P1. Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en hogares ubicados en el radio de influencia de 2.5 km de una tienda DICONSA



### Definición de Población Objetivo:

Poblaciones que se encuentran en condición de pobreza o en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural que asciende a 26,573 localidades, con un total aproximado de 20,797,910 habitantes.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,237
Localidades	22,486
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

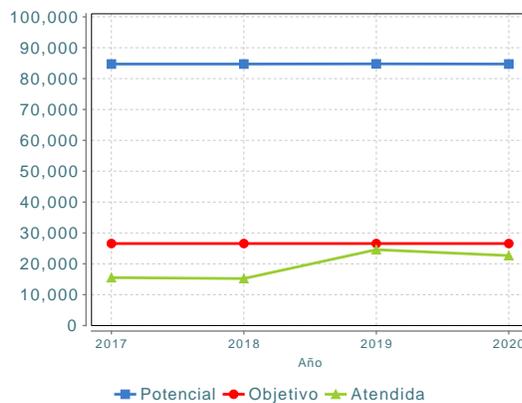
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Localidad
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	84,722
Población Objetivo (PO)	26,573
Población Atendida (PA)	22,660
Población Atendida/ Población Objetivo	85.27 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Respecto del diseño del PAR en cuanto a la definición de su población potencial objetivo, destaca que en 2019 solamente atendió a aproximadamente el 26.75% de la población que presentaba el problema público que busca atender.

## Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje 3 Economía al distribuir la canasta básica en regiones de alta marginación económica. Asimismo contribuye al Objetivo Prioritario 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en lo relativo a disminuir la carencia alimentaria en la población rural, abasteciendo la Canasta Básica a la población en localidades de alta o muy alta marginación.

## Indicador Sectorial

### Población rural en carencia alimentaria

Unidad de Medida:

Millones de personas

Línea de Base:

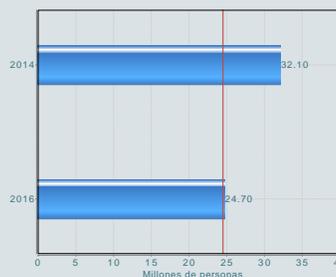
25.80

Año Base:

2018

■ Meta 2020:

24.50



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	1,798.16	101,374.29	1.77 %
2016	1,803.56	93,131.25	1.94 %
2017	1,605.35	81,700.17	1.96 %
2018	1,731.73	79,382.13	2.18 %
2019	3,078.30	47,244.62	6.52 %
2020	1,579.48	35,361.99	4.47 %

Año de inicio del programa: 1979

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con una Agenda de Evaluación a mediano plazo que permitirá establecer las bases para la medición de sus resultados en términos del acceso físico, económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa, así como estimar su contribución sobre la seguridad alimentaria de la población. 2.(F) El PAR cuenta con una estrategia coordinada de difusión de programas sociales en las tiendas Diconsa para informar y facilitar la incorporación de potenciales beneficiarios. 3.(F) El PAR cuenta con mecanismos y ejercicios de planeación institucionalizados, a mediano y largo plazo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de problema y PP tuvieron modificaciones. No obstante, en el documento no se presenta una actualización de la cuantificación de la PP y PO.

## 01 Recomendaciones

1.Actualizar la cuantificación de la PP y PO en el nuevo diagnóstico del PAL.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Para el indicador de porcentaje de personas en condición de seguridad alimentaria en un radio de 2.5 Kms. de una tienda Diconsa no se cuenta con información para el ejercicio fiscal 2020 por insuficiencia presupuestal derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19. 2.De acuerdo a la ENSANUT 2018-2019, la seguridad alimentaria en el país se ha visto afectada por diversos factores, entre los que destacan la reducción del ingreso, el incremento en los precios de los alimentos, así como las condiciones generadas por la contingencia sanitaria por COVID 19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ignacio Ovalle Fernández  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

El objetivo general del Programa y Componentes, es el de mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la prevención y/o el combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, para proteger la producción con la consecuente mejoría en el bienestar de la ciudadanía mexicana. El programa tiene como fin el contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante la ejecución de Programas de Trabajo en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, así como mejorar las zonas o regiones en materia de inocuidad.

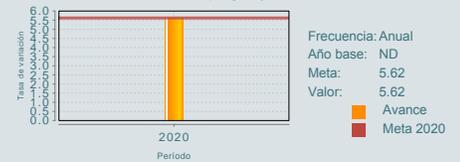
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, ni con evaluaciones externas relacionadas directamente con otros efectos de los objetivos del programa a nivel de Fin y/o Propósito. A nivel Propósito se considera el Índice de conservación y mejora del estatus fitozoosanitario nacional, e Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto. El porcentaje de cumplimiento de las metas al cierre de Cuenta Pública 2020 son: indicador de Fin, 100%; indicadores de Propósito, de 107% y 100%, respectivamente.

F2. Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas



F1. Tasa de variación del Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades



### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa consiste en el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad, el cual se definió como las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para proteger, mantener o mejorar las condiciones de sanidad y de inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Entidades Federativas
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa provee bienes públicos: sanidad y la inocuidad del sector agropecuario. El Programa tiene cobertura nacional, su área de enfoque son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para proteger, mantener o mejorar, las condiciones de sanidad e inocuidad, y el área de enfoque potencial corresponde con los municipios en los que se encuentra presente o ausente una plaga o enfermedad fitozoosanitaria.

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera".

### Indicador Sectorial

#### Coefficiente de Autosuficiencia Alimentaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	2,098.14	75,406.50	2.78 %
2016	2,283.67	69,788.68	3.27 %
2017	2,057.14	55,646.19	3.70 %
2018	2,063.34	56,799.69	3.63 %
2019	1,440.59	47,244.62	3.05 %
2020	2,824.07	35,361.99	7.99 %

Año de inicio del programa: 2014

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se ha mantenido el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país. 2.(O) Se puede hacer una cuantificación de acciones asociadas a unidades productivas, centros de trabajo agrícola y/o regiones de atención y puntos de inspección.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa no ha podido cuantificar poblaciones atendidas por componente, lo cual implica un obstáculo para cuantificar de manera desagregada los logros del programa. 2.(A) Parte de los componentes son bienes públicos, pero están dentro de un programa de subsidios y esto dificulta la definición de población potencial y objetivo, así como el reporte de población atendida.

## 01 Recomendaciones

1.A fin de cuantificar la población atendida, asociar a beneficiarios específicos los componentes asociados a Certificaciones de Buenas Prácticas, Emisión de Certificados Fitosanitarios y otros servicios directos a Unidades productivas y productores, aunque operen a través de Organismos auxiliares.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.En cuanto al indicador de resultados a nivel de actividad, de "porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias, la meta resultó por debajo de lo programado, debido a la disminución en la cantidad de cargamentos de importación, como resultado de la crisis causada por la pandemia del COVID 19.

### Datos de Contacto



#### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Dirección General de Sanidad Vegetal,  
Teléfono: 55 59051000 ext. 5131, 5905 1000 ext.  
Email: dj.senasica@senasica.gob.mx |



#### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



#### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

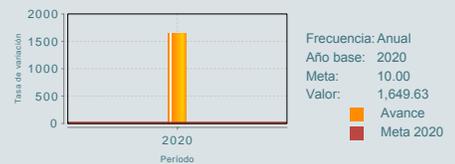
03

El programa incentiva el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios, para contribuir a mejorar su nivel de vida y aumentar la producción agropecuaria con el propósito de alentar la autosuficiencia alimentaria del país, reduciendo las importaciones a través del establecimiento de PRECIOS DE GARANTÍA en maíz blanco, frijol, arroz trigo panificable y en leche. Las superficies susceptibles de apoyo son hasta 5 Ha de temporal en maíz blanco, hasta 20 de temporal y hasta 5 de riego en frijol, en caso de arroz y trigo se apoya a todos los productores con un límite por productor de 120 y 100 toneladas, respectivamente. Por su parte, en el caso de leche, cada productor puede obtener el beneficio de hasta 15 Lts por vaca por día, a un precio de \$8.20 por litro. Los precios pagados por tonelada en granos básicos son: I) maíz blanco, \$5,610; II) frijol, 14,500; III) arroz, 6,120; IV) trigo panificable, 5,790.

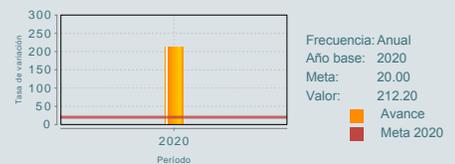
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Como programa de reciente creación en 2019 por mandato de ley se llevó a cabo una evaluación de diseño en el periodo 2019-2020, en la que se consideraron diversos puntos. 1. El programa atiende con un mismo instrumento dos problemas y dos objetivos centrales distintos, que en la teoría y en la práctica se contraponen: por un lado, apoyar el ingreso de los productores más pequeños y pobres, y por otro, incrementar la producción nacional y reducir las importaciones. 2. Los indicadores a nivel de Fin son adecuados, pero no son relevantes, ya que miden el cambio en el volumen de producción apoyada entre un ejercicio y otro, cuando el objetivo requeriría medir el incremento en el ingreso. 3. Los indicadores a nivel de Propósito son relevantes pues miden la mejora del ingreso, pero no son adecuados porque su resultado depende exclusivamente del precio de mercado, por lo que no aportan información de desempeño del programa. Para el ejercicio fiscal 2020 se modificaron los indicadores a nivel Fin y Propósito con el objetivo de medir adecuadamente del desempeño del programa. A nivel de Fin el programa mide sus resultados con 5 indicadores, uno para cada tipo de productor, y consiste en el diferencial de la producción de los pequeños y medianos productores que recibieron precios de garantía. A nivel de Propósito mide sus resultados con 5 indicadores, uno para tipo de productor, y consiste en el porcentaje de variación entre el ingreso obtenido por la venta de sus productos a precios de garantía y el ingreso que recibirían a precios de mercado.

F1. Diferencial de la producción de los pequeños y medianos productores de maíz que recibieron precios de garantía



F3. Diferencial de la producción de los pequeños y medianos productores de arroz que recibieron precios de garantía



### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo de este programa consiste en los pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche.

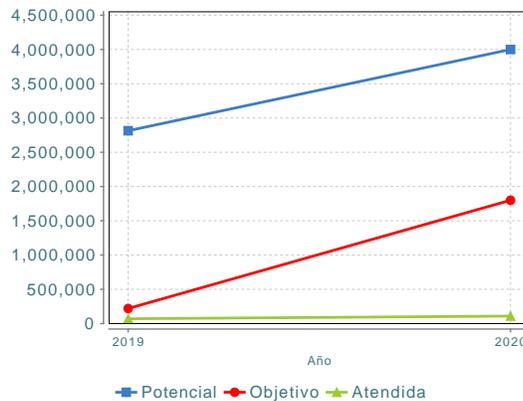
#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Productores
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	4,000,000
Población Objetivo (PO)	1,800,000
Población Atendida (PA)	109,249
Población Atendida/ Población Objetivo	6.07 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La población potencial de este programa será todos los pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche del país, los cuales conforme a datos de SIAP e INEGI se estima que el número de productores es: 2 millones en maíz; 570 mil en frijol; 60 mil en trigo; 4 mil en arroz; 180 mil de Leche de bovino. Los beneficiarios serán los productores de maíz poseedores de hasta 5 hectáreas de temporal, de frijol poseedores de hasta 20 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego; arroz y Trigo Panificable los productores, con la limitante del volumen máximo, y leche, para los pequeños (de 1 a 35 vacas) y medianos (de 36 a 100 vacas) productores que están en el Padrón de LICONSA.

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en específico, el Plan lo establece como uno de los instrumentos de la política en materia de agricultura. Por otro lado, con respecto al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, contribuye al Objetivo prioritario 2 "Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales".

### Indicador Sectorial

#### Coefficiente de Autosuficiencia Alimentaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	6,160.96	47,244.62	13.04 %
2020	7,808.40	35,361.99	22.08 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

- 1.(F) Infraestructura adecuada para el acopio y almacenamiento del grano.
- 2.(F) Vinculación con los productores y otros actores del sector productivo.
- 3.(O) Creciente oferta de granos básicos por parte de los productores.

### Debilidades y/o Amenazas

- 1.(D) Carencia de una estrategia de cobertura que establezca metas anuales de atención con base en tipos de producto, región, y criterios de priorización.
- 2.(D) Ausencia de reglas o mecanismos para montos máximos de los apoyos por productor por escala de producción, tomando en cuenta las diferencias regionales de los ingresos de los productores que se busca beneficiar.
- 3.(A) Dependencia de recursos fiscales.
- 4.(A) Condiciones climatológicas adversas que afecten la producción de granos básicos y leche.

01

### Recomendaciones

1. Establecer mecanismos de precios y apoyos máximos escalonados por tamaño de productor—con umbrales menores a los actuales—, o con base en diferencias regionales típicas— por ejemplo, con precios mayores para los productores del sur del país, y menores para los del centro-occidente y norte, especialmente en el caso del maíz. Asimismo, desarrollar y establecer en las ROP mecanismos suficientes y adecuados para verificar el cumplimiento de criterios y requisitos de elegibilidad de los beneficiarios.

2. Desarrollar y documentar una estrategia de cobertura que incluya metas anuales de atención por producto y región, con las metodologías de estimación correspondientes. Adicionalmente, establecer y formalizar criterios y mecanismos para focalizar los recursos disponibles hacia los productores y las regiones consideradas prioritarias, para lograr una asignación más equitativa, progresiva y eficiente de los apoyos.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa Precios de Garantía a productos alimentarios básicos. 2. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ignacio Ovalle Fernández  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo general del Programa es aumentar la disponibilidad oportuna de fertilizantes químicos y biológicos para contribuir a mejorar la productividad agrícola en localidades de alto y muy alto grado de marginación. La población objetivo del programa consiste en pequeños productores de maíz, café, frijol, arroz, caña de azúcar ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación. El apoyo se entrega por única ocasión y consiste en hasta 450 kilogramos de fertilizantes por hectárea, sin rebasar tres hectáreas por productor.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa inició operaciones en 2019, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandato de ley, una evaluación de desempeño. En opinión del evaluador se destaca que en la MIR 2020, en comparación con la de 2019, el programa ha mejorado la formulación de su objetivo a nivel de Propósito el cual se enfoca en lograr la solución del problema de baja productividad (rendimientos) de los pequeños productores agrícolas. Asimismo, en consideración del evaluador, el programa cuenta con las bases documentales que dan sustento a su creación y a los elementos clave de su diseño. Sin embargo, el diseño del Programa podría fortalecerse si se actualiza el diagnóstico del problema. A nivel de fin el programa mide sus resultados con el indicador de la tasa de variación de la producción de cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica seleccionadas del país; mientras que a nivel de Propósito, con el indicador de tasa de variación del rendimiento de cultivos prioritarios de productores de pequeña escala en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica seleccionadas del país. Conforme al cierre de la Cuenta Pública 2020, el avance relativo de las metas establecidas para tales indicadores es: a nivel de Fin de 101.6%; a nivel de Propósito, 93.98%.

F. Tasa de variación de la producción de cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica seleccionadas del país.



### Definición de Población Objetivo:

Productores agrícolas de pequeña escala, dedicados a la producción de cultivos prioritarios, ubicados en el Estado de Guerrero y zonas de atención estratégica de los Estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México conforme al anexo IV de las Reglas de Operación publicadas en el DOF el 24 de marzo de 2020

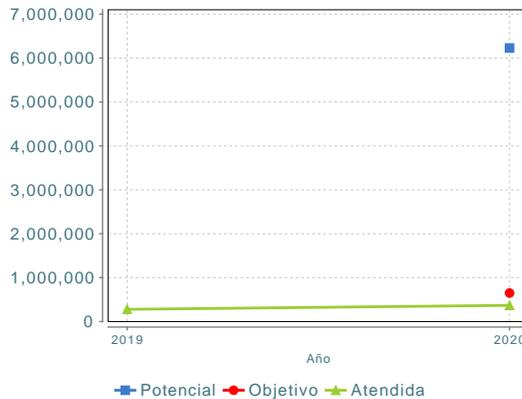
#### Cobertura

Entidades atendidas	4
Municipios atendidos	179
Localidades	ND
Hombres atendidos	205,590
Mujeres atendidas	163,531

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Productores agropecuarios y PA
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	6,229,536
Población Objetivo (PO)	649,485
Población Atendida (PA)	369,121
Población Atendida/ Población Objetivo	56.83 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En un contexto en que se requiere incrementar la competitividad y productividad de la población más vulnerable, así como el nivel de producción, los fertilizantes son un insumo de mucha importancia y que contribuye en logro de la autosuficiencia alimentaria, por esa razón la entrega de fertilizantes del Programa se realiza en zonas de atención estratégica para incrementar la producción y fomentar la inclusión y desarrollo de las comunidades más rezagadas de los Estados de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en específico, el Plan lo establece como uno de los instrumentos de la política en materia de agricultura. Por otro lado, con respecto al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, contribuye al Objetivo prioritario 1 "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, en específico a impulsar la capacidad productiva".

### Indicador Sectorial

#### Coefficiente de Autosuficiencia Alimentaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2019	916.29	47,244.62	1.94 %
2020	1,395.26	35,361.99	3.95 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa se apoya en el uso de las TIC's para el Seguimiento y Control de su operación, lo que permite procesar datos para la generación de informes y dar seguimiento diario de sus avances. 2.(F) Fortalecimiento de la coordinación con autoridades estatales, locales y las Representaciones de la Secretaría para la implementación del Programa, lo que permite rastrear, resguardar, distribuir y entregar de manera eficiente los fertilizantes a la población beneficiaria. 3.(O) Sistematizar la información de los expedientes. 4.(O) Continuar con la implementación de controles de inventarios de insumos mediante el uso de las TIC's.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Entorno de presión de organizaciones que tenían en el pasado una injerencia como intermediarios. 2.(A) Alta volatilidad del costo de los apoyos que se dan derivados del precio internacional de los fertilizantes, además de la variabilidad del tipo de cambio del peso respecto del dólar. 3.(A) Dado el entorno social, político y de seguridad del Estado, se tiene una alta presión de bloqueos para logística de distribución. 4.(D) Carencias en la ventanilla para verificar el adecuado registro de datos en las solicitudes de apoyo. 5.(D) El diagnóstico del Programa no ofrece datos cualitativos ni cuantitativos que sustenten o permitan analizar con profundidad las causas principales del problema público que busca atender.

01

## Recomendaciones

1. Robustecer el diagnóstico incluyendo un análisis que amplíe que sustente las causas principales del problema público que busca atender, con base en datos cualitativos y cuantitativos que aporten evidencia sobre tales causas.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Seguimiento a la Integración de un padrón de productores solicitantes de apoyo del Programa Fertilizantes. 2. Ampliar y diversificar los medios de comunicación para difundir la información del Programa. 3. Revisar, actualizar y redefinir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Fertilizantes.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. A partir de las Reglas de Operación del ejercicio 2020 se incluye la participación de la Secretaría de Bienestar a través de los módulos de atención de las Delegaciones de los Programas para el Desarrollo, como ventanillas para la recepción de nuevas solicitudes conforme a las Convocatorias publicadas.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. La emergencia sanitaria causada por el COVID-19 origina que la población se resguarde o bien sea afectada en su salud, estas condiciones reducen por un lado la disponibilidad del personal y la capacidad de atención y por otra que el ritmo de asistencia de los productores a los Centros de Distribución para recibir su apoyo sea menor al esperado. El Programa con base en las directrices de las autoridades sanitarias generó un protocolo para la operación, mismo que se hizo del conocimiento de las instancias participantes para salvaguardar su salud y de los productores.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Maestra Areli Cerón Trejo  
Teléfono: 5538711000 Ext. 34431  
Email: fertilizantes@agricultura.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

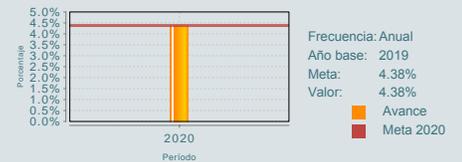
El objetivo del programa es incrementar la producción nacional de granos para contribuir al incrementar del grado de autosuficiencia alimentaria nacional. La población objetivo consiste en pequeños y medianos productores de maíz, trigo harinero, frijol y arroz, café y caña de azúcar. Se consideran pequeños productores a quienes poseen hasta 5 Ha de temporal o hasta 0.2 de riego. Se considera mediano productor a quienes poseen más de 5 Ha y hasta 20 Ha de temporal o más de 0.2 y hasta 5 Ha de riego. El monto del apoyo es de \$1,600 pesos por Ha, para pequeños productores, y de \$1,000 pesos, para medianos productores. El monto máximo del incentivo por ciclo agrícola será el correspondiente a 20 hectáreas por productor, ya sea como persona física y/o como integrantes de una persona moral. La periodicidad del apoyo corresponde con los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno.

Resultados

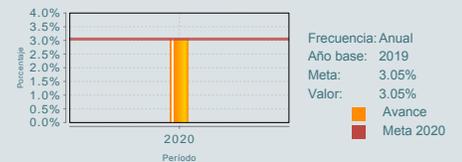
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto a la fecha. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandato de ley, una evaluación de desempeño. El indicador a nivel Fin del Programa es la Meta 1 del Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. En el ejercicio fiscal 2019, el programa apoyó a casi 2.2 millones de productores de todo el país. Por primera vez integra a 250 mil productores de comunidades indígenas de zonas de alta y muy alta marginación. En el ejercicio fiscal 2020 el programa modificó su Matriz de Indicadores para Resultados: 1. el indicador a nivel de Propósito de "Porcentaje de pequeños y medianos productores con predios apoyados por el Programa" se trasladó como indicador a nivel de Componente y modificó para referirse a productores que acreditaron el uso del apoyo en actividades productivas; 2. el segundo componente a nivel de Propósito se desagregó en tres indicadores individuales referidos a productores de granos, caña de azúcar y café, y adecuó para medir la tasa de variación de rendimientos de los cultivos, en lugar de medir la tasa de variación en la producción de los cultivos. Conforme al cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, el avance relativo en las metas planteadas de tales indicadores fue: 98.41% en granos; 100% en caña de azúcar; y 100% en café.

P1.2 Tasa de variación del rendimiento de café en predios de productores de pequeña y mediana escala.



P1.3 Tasa de variación del rendimiento de caña de azúcar en predios de productores de pequeña y mediana escala.



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Productores de pequeña y mediana escala con predios inscritos en el Padrón, que cultiven preferentemente granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chia, y/o sistema milpa, entre otros), café y caña de azúcar, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta 5 hectáreas en tierras riego

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,392
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

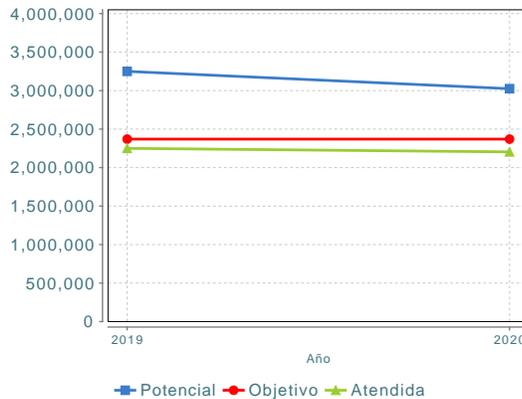
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	3,025,000
Población Objetivo (PO)	2,370,000
Población Atendida (PA)	2,204,082
Población Atendida/ Población Objetivo	93.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La población potencial consiste en los productores con predios que cultiven caña de azúcar, café y granos existentes en México, la cual se estima en 3 millones 250 mil productores. A su vez, la población objetivo son únicamente el subconjunto de productores de pequeña y mediana escala con predios inscritos en el Padrón del Programa

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa contribuye a los 3 objetivos prioritarios establecidos en el Programa Sectorial y Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Contribuye al objetivo 1 mediante el incremento del volumen de producción de los beneficiarios, al objetivo 2 mediante la inclusión de los pequeños productores y productores indígenas al programa y al objetivo 3 mediante el acompañamiento técnico en prácticas agroecológicas para los predios de los beneficiarios

### Indicador Sectorial

#### Coefficiente de Autosuficiencia Alimentaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	8,467.48	47,244.62	17.92 %
2020	7,952.46	35,361.99	22.49 %

Año de inicio del programa: 2019

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tuvo la capacidad de transferir 10,266 millones de pesos a 2.79 millones de productores en el ejercicio fiscal 2020, lo que corresponde a un apoyo por producto promedio de 3,678 pesos anuales. 2.(F) El marco normativo de PpB estableció las condiciones mínimas para la instrumentación del Programa de forma mayormente estandarizada entre el personal operativo de la SADER.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Carece de diagnósticos de los procesos productivos y de los territorios o regiones donde opera, lo que puede implicar un obstáculo para establecer estrategias de atención diferenciadas de acuerdo con las particularidades en de productividad y producción. 2.(A) La Unidad Responsable no tiene criterios y/o metodologías para seleccionar a los productores una vez que están debidamente inscritos en el Padrón, por lo que no es posible saber cómo se decide cuáles productores apoyar y por cuánto tiempo. 3.(D) El marco normativo del Programa ha sufrido varias modificaciones, lo que ha dificultado la comprensión de los ajustes realizados y ha causado confusión a los operadores de la SADER.

01

## Recomendaciones

1.Recolectar información socioeconómica, de los sistemas y procesos de producción de los beneficiarios, diferenciando regiones, con el fin de generar estrategias diferenciadas y estimar resultados para el establecimiento de metas. 2.Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados a fin de lograr la congruencia vertical y horizontal entre los indicadores en todos sus niveles. 3.Capacitar a los operadores del Programa de la Secretaría, a fin de que comprendan plena y claramente los ajustes y modificaciones realizadas a las Reglas de Operación.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualizar el Diagnostico del Programa de Bienestar. 2.Ampliar, fortalecer y diversificar los medios de comunicación para difundir la información del Programa. 3.Establecer, delimitar y documentar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la SEBIEN y la SADER, además de definir las funciones de ambos actores en la operación del Programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Respecto al porcentaje de productores que acreditaron el uso adecuado del apoyo, la meta para diciembre se ajustó en octubre, derivado de la modificación del comportamiento de los productores beneficiados en el contexto la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Sin embargo, un mayor número de productores del esperado presentó la acreditación.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. José Luis Campos Leal  
Teléfono: 55 3871 1000 ext. 40470  
Email: luis.campos@agricultura.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del programa consiste en fomentar las actividades primarias de pequeña y mediana escala que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, con énfasis en la pesca y la acuicultura. El programa otorga dos tipos de apoyos. Por un lado, el apoyo para el bienestar consistente en \$7,200 por beneficiario, entregado en una o más ministraciones, para el que son elegibles aquellos productores inscritos en el Padrón Nacional de Pesca y Acuicultura. Por otro, se otorga hasta un millón de unidades semillas de ostión o postlarvas de camarón, o hasta 50 mil unidades de alevines de trucha, o hasta 100 mil unidades alevines de tilapia, para el que son elegibles aquellos productores inscritos en el Padrón Nacional de Pesca y Acuicultura o que sean miembros de una Unidad de Producción Acuícola que cuenten con el. El apoyo se entrega por única ocasión y los productores deben comprobar capacidad instalada.

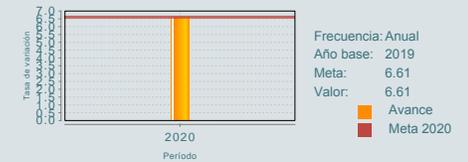
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa es de reciente creación en el ejercicio fiscal 2020, por lo cual no cuenta con ningún tipo de evaluación. A nivel de Fin el programa mide sus resultados con el indicador de tasa de variación de la disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas, mientras que a nivel Propósito con los indicadores de tasa de variación de la producción Pesquera y Acuícola y de porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados con Recursos Genéticos que incrementan su producción en 5%. Conforme al cierre de la Cuenta Pública 2020, el avance relativo para las metas establecidas fue de: a nivel de Fin, 100%; a nivel de Propósito, 100% y 82.5%, respectivamente.

Tasa de variación de la disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas



P.1 Tasa de variación de la producción Pesquera y Acuícola



## Definición de Población Objetivo:

Productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala.

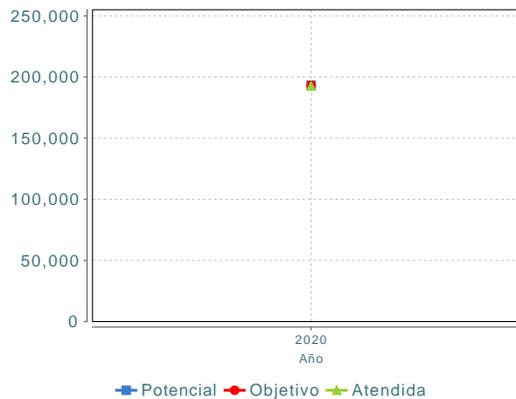
### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	193,295
Población Objetivo (PO)	193,295
Población Atendida (PA)	192,648
Población Atendida/ Población Objetivo	99.67 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

La población susceptible de ser apoyada en el marco del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, la conforman los pequeños productores pesqueros y/o acuícolas que se encuentren inscritos en el Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura y que operen al amparo de Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA's), inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura que estén activas y legalmente reconocidas para poder realizar sus actividades al amparo de concesiones y/o permisos de pesca vigentes, o que se encuentren en trámite de prórroga. Esta población es elegible para los beneficios del Programa dado que se presume que se encuentra afectada por el problema de baja productividad rentabilidad.

## Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Así como con el Eje III de Desarrollo Económico del mismo, y en particular con su objetivo 3.8 relacionado con el desarrollo sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera."

## Indicador Sectorial

### Coefficiente de Autosuficiencia Alimentaria



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	1,090.98	35,361.99	3.09 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa inicio operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con información sobre fortalezas y/o oportunidades.

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa inicio operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con información sobre debilidades y/o amenazas.

01

## Recomendaciones

1.El programa inicio operaciones en 2020 por lo que no se han realizado recomendaciones al mismo.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Respecto del indicador para resultados a nivel Actividad, de "porcentaje de expedientes integrados de los pequeños productores pesquero y acuícolas beneficiados", se incrementó el número de los expedientes integrados conforme a la meta establecida, no obstante los imprevistos que se derivan de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: pendiente  
Teléfono: pendiente  
Email: pendiente@agricultura.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable. Asimismo, se busca incrementar los inventarios de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y abejas; así como, brindar servicios técnicos como: atención de problemáticas de los pequeños productores pecuarios; acompañamiento técnico y seguimiento. En cuanto a la temporalidad del esquema revolvente para bovinos, el crédito a la palabra lo resarcirán los beneficiarios iniciales en especie y a otros beneficiarios que cumplan los requisitos, en tres oportunidades: 30% de lo recibido luego de transcurridos de 27 a 36 meses; otro 30% un año después y 40% al año siguiente; incluyendo lo del semental, a los 4 años, esto último con dos hembras.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa inició operaciones en 2019, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandato de ley, una evaluación de desempeño. En opinión del evaluador el objetivo del propósito es único, claro y está expresado como una situación alcanzada; la redacción del Fin no es única, existen dos objetivos: el incremento de la productividad de la población objetivo, y la autosuficiencia alimentaria de los pequeños productores pecuarios, el indicador del mismo se considera pertinente, dado que el Programa contribuye a él, pero no es responsable de su logro; los indicadores del Propósito no son los adecuados, mientras que uno de ellos es de Fin, el segundo es de gestión, y ninguno de los dos refleja el impacto del Programa. En virtud de que se aplicó una reserva económica por parte de la SHCP, no se contó con recursos en tiempo y forma para la ejecución del Programa, lo que no permitió contribuir en el Producto Interno Bruto del Subsector Ganadero, ya que vía el Programa no se otorgó apoyo alguno a productores pecuarios.

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS**

01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

No disponible

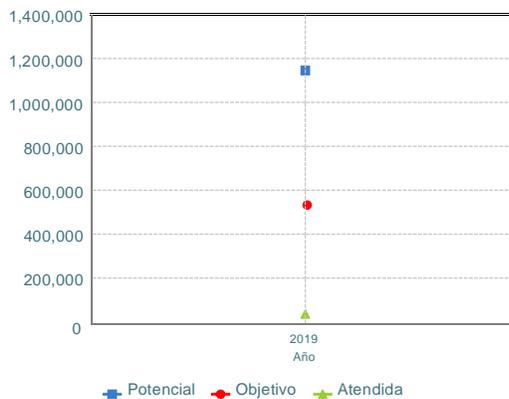
#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Las entidades que dedican la mayor superficie a la actividad pecuaria son aquellas localizadas en la región Norte y el Golfo de México, así como el Occidente. Cuatro entidades reportan 50% o más de su superficie con actividad principalmente ganadera, entre las que destacan Tabasco con el 63%, Sonora con el 57% y Veracruz con el 54%. La población potencial son todas las pequeñas unidades de producción de las entidades federativas con actividad pecuaria que presenten desdoblamiento de su hato ganadero.

02

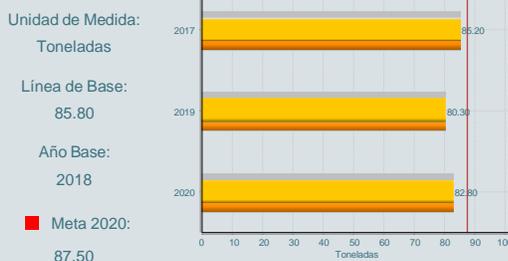
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en específico, el Plan lo establece como uno de los instrumentos de la política en materia de agricultura. Por otro lado, con respecto al Programa Sectorial 2020-2024, contribuye al Objetivo prioritario 1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, en específico a impulsar la capacidad productiva.

### Indicador Sectorial

#### Coefficiente de autosuficiencia pecuaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2019	745.28	47,244.62	1.58 %
2020	ND	35,361.99	

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) En el primer año de operaciones, el programa logró un posicionamiento entre los pequeños productores pecuarios, y desarrolló los instrumentos para el análisis de bases de datos que le permiten realizar estimaciones sobre su población objetivo, con base en la demanda del año anterior. 2.(O) Desarrollar y/o documentar la planeación del Programa, indicando objetivos, metas anuales, presupuesto requerido y procesos del Programa, indicando subprocesos, actividades y tareas. Este documento debe ser consistente con el diagnóstico y la matriz de indicadores para resultados.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el primer año de operación la información de las solicitudes de apoyo se capturó dos veces: para obtener el Folio SURI en el sistema de la SADER; y para cargar la información en hojas de cálculo electrónicas. 2.(A) Durante el primer año de operaciones, el personal con que operó el Programa en las representaciones estatales de la SADER fue insuficiente y careció de los insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

### Recomendaciones

1.Especificar el significado del término productividad mencionado en el objetivo general del programa. 2.Precisar los alcances del apoyo de los servidores públicos de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en la operación del programa. 3.Establecer el procedimiento que se seguirá cuando un solicitante está en el Censo de Bienestar, pero no cuenta con una UPP.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. David Monreal Ávila  
Teléfono: 5538711000, EXT: 33227  
Email: david.monreal@agricultura.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ezequiel García Hernández  
Teléfono: 5538711000  
Email: ezequiel.garcia@agricultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores. El programa brinda los siguientes servicios de manera gratuita y de manera permanente de acuerdo con la demanda a las personas que cuentan con 60 años o más de edad y que tramiten de manera voluntaria su tarjeta INAPAM: Asesoría jurídica, Centro de Atención Integral (CAI), Albergues, Residencias de día, Tarjeta INAPAM (para tener acceso a descuento o atención preferencial para la adquisición de bienes o servicios), Vinculación productiva, Centros culturales y Clubes.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La FIMyE 2017-2018 y la FIMyE 2019-2020 encontraron que el indicador de nivel propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados no es adecuado ni suficiente debido a que no permite identificar los resultados en la población atendida. La Evaluación de Diseño 2016 encontró que el indicador a nivel de fin no mide objetivamente el logro real del programa. Estas observaciones siguen siendo vigentes. El Programa obtuvo 65% en la dimensión de mejora continua del Índice de Seguimiento del Desempeño 2020-2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que valora el compromiso del programa por realizar ejercicios de evaluación y seguimiento que les permitan identificar y atender áreas de mejora de manera periódica y oportuna. Con relación a los resultados del indicador de nivel Fin aún no se tiene información dado que la frecuencia del indicador es sexenal. Respecto a los resultados del indicador de nivel Propósito, al 4to trimestre del Ejercicio 2020, el "Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa" tuvo un cumplimiento del 28% con respecto a la meta establecida. Esto es, de un universo de 14,192,760 que conforman el total de personas adultas mayores en México, la meta establecida por el Programa fue atender a 1,615,842 personas adultas mayores, es decir se atendieron a 454,603 personas adultas mayores. El resultado se deriva de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19 ya que la mayoría de los servicios presenciales prestados por el INAPAM fueron suspendidos. (MIR20)

Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo (PO) es igual a la población potencial, ya que esta acopia el sentido incluyente y universal de la LDPAM, puesto que la PO no puede ser focalizada, al tener el INAPAM como objetivo el beneficiar sin distinción a todas las personas mayores dentro del territorio nacional.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND

Hombres atendidos	217,319
Mujeres atendidas	237,284

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Adultos mayores
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	14,192,760
Población Objetivo (PO)	14,192,760
Población Atendida (PA)	454,603

Población Atendida/ Población Objetivo	3.20 %
---	--------

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Durante el ejercicio fiscal 2020, el programa no presenta modificaciones en la definición y cuantificación de las poblaciones, sin embargo la población atendida cambió su tendencia creciente de años anteriores debido a las medidas sanitarias implementadas por las autoridades para evitar la propagación del COVID-19, por lo que la mayor parte de los servicios presenciales proporcionados por el Programa E003 fueron interrumpidos desde el mes de marzo de 2020, salvo aquellos considerados esenciales como es el caso de los albergues. Lo anterior derivó en una caída de la cobertura del programa, pasando de 9% a 3% de población de personas adultas mayores atendidas por el programa. A partir del segundo semestre del año, el INAPAM fortaleció sus canales digitales para la prestación de servicios como la asesoría jurídica con la intención de aumentar la cobertura del programa.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa E003 definió que se vincula con los Objetivos Prioritarios 1 y 4: "Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan"; y "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos."

### Indicador Sectorial

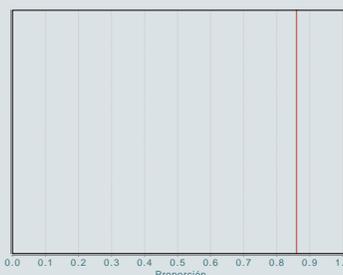
#### 1.1. Incremento del bienestar de la población.

Unidad de Medida:  
Proporción

Línea de Base:  
0.99

Año Base:  
2018

Meta 2020:  
0.86



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	317.73	101,374.29	0.31 %
2016	309.53	93,131.25	0.33 %
2017	277.43	81,700.17	0.34 %
2018	275.57	79,382.13	0.35 %
2019	228.17	112,005.98	0.20 %
2020	194.82	131,950.22	0.15 %

Año de inicio del programa: 2002

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El programa fortaleció sus canales digitales para la prestación de servicios como la asesoría jurídica y canalización a dependencias o instituciones, dando atención a las personas adultas mayores mediante correo electrónico.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: Ni el Diagnóstico ni ningún otro documento normativo establece plazo para la revisión y actualización del problema, así como las definiciones y cuantificación de la PP y la PO. 2.D: El Programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 3.D: Si bien el Programa reporta contar con un registro de usuarios, no existe un padrón de beneficiarios que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa. 4.D: El programa no opera un sistema de afiliación electrónica el cual reforzaría los servicios de afiliación.

01

## Recomendaciones

1.R: Revisar el Diagnóstico considerando el establecimiento de plazos para la revisión y actualización del problema, así como las definiciones y cuantificación de la PP y la PO. 2.R: Sistematizar la información para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 3.R: Operar un padrón de beneficiarios que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa. 4.R: Operar un sistema de afiliación electrónica que refuerce los servicios de afiliación del programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.A: Al cierre del año 2020, el programa tenía 7 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por cumplir. En marzo 2021 se reportó el 100% de 1 ASM (Aspecto específico: "Que el INAPAM, en su calidad de organismo rector de la política de atención a las personas adultas mayores, coordine el diseño de un sistema nacional de cuidados a las personas mayores de 60 años que así lo requieran, que prevea al menos; la participación de las diversas organizaciones gubernamentales que participan en dicha política"). De los ASM restantes, 5 se encuentran por arriba o igual al 50% de avance y únicamente 1 se encuentra por debajo del 50% de avance. 3 ASM son clasificados como específicos y 4 de ellos como institucionales.

### Aspectos comprometidos en 2021

1.De acuerdo con el análisis de las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones al programa, en el año 2021 se determinó que una recomendación cumplía con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad. La recomendación resultó en la clasificación de un ASM específico: "Realizar acciones de promoción del derecho a la salud y la protección social para personas adultas mayores y reflejar dichas acciones como un componente en la MIR del E003".

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El INAPAM suspendió de manera temporal la mayor parte de los servicios brindados por el programa. Gracias al uso de tecnologías de la información y la comunicación y al uso de herramientas digitales, se pudo dar continuidad a algunos de los servicios que brinda éste. Asimismo, el INAPAM elaboró el "Protocolo operativo de contingencia por la alerta epidemiológica por coronavirus (COVID 19)" para instituciones de cuidados prolongados que albergan a personas adultas mayores, en el cual se consideraron las directrices de la Organización Mundial de la Salud. El protocolo se difundió entre más de 300 instituciones.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Rocío Ruiz López  
Teléfono: 5556011313  
Email: r.ruiz@inapam.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre  
Teléfono: 5553285000  
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes mediante acciones de cohesión social. Para ello, ofrece siete componentes: 1) Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur, que impulsa la participación y el liderazgo de los jóvenes en sus localidades; 2) Red Nacional de Contenidos "Dilo Fuerte Intercultural", que fortalece la articulación de las juventudes indígenas con su entorno social; 3) Red de Estrategias de Economía Social, que contribuye a una cultura de emprendimiento de los jóvenes, a través de acciones de educación financiera; 4) Premio Nacional de la Juventud, que reconoce a personas jóvenes cuya conducta o dedicación al trabajo se considera ejemplo de superación personal o progreso de la comunidad; 5) Contacto Joven, que brinda acciones de atención a la salud mental de los jóvenes durante y después de la Covid19; 6) Fotografía, referente a un concurso nacional de fotografía juvenil sobre DDHH y 7) Embajada del Color "Homenaje a los Héroes de Blanco", para jóvenes que elaboran pinturas, murales o grafitis. Las convocatorias se realizan cada año.

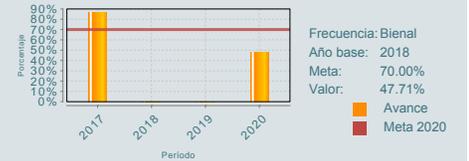
Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

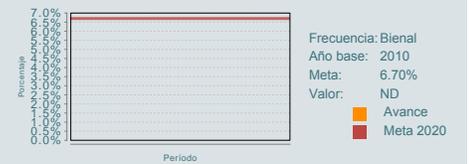
Al Programa no se le han mandatado evaluaciones de impacto en los Programas Anuales de Evaluación durante los años que ha operado. Se encontró que IMJUVE se ha coordinado con otras dependencias de la Administración Pública Federal, por ejemplo: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, para otorgar de manera directa e indirecta, acciones de bienestar y servicios a jóvenes, a fin de atender parte de sus necesidades prioritarias, así como a fortalecer su cohesión social y el reconocimiento de sus Derechos Humanos.

Con relación al avance de metas a nivel propósito, el indicador Porcentaje de jóvenes beneficiarios que logran incorporarse a los procesos de desarrollo e impulso al bienestar a través de acciones de participación y/o cohesión social tuvo un menor cumplimiento de la meta debido a las reducciones presupuestarias por la contingencia sanitaria derivada de la COVID-19, por lo que se vio reducido el número de beneficiarios directos; no obstante, en el indicador relacionado al Índice de satisfacción de beneficiarios, se tiene un cumplimiento de la meta en un intervalo aceptable con un 88%. (EXT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de jóvenes beneficiarios que logran incorporarse a los procesos de desarrollo e impulso al bienestar a través de acciones de participación y/o cohesión social.



Porcentaje de las y los jóvenes que se encuentran en situación pobreza extrema.



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Jóvenes de entre 12 y 29 años; no obstante, cada componente que integra el Programa cuenta con características específicas en su población potencial, las cuales son descritas en las Políticas de Operación.

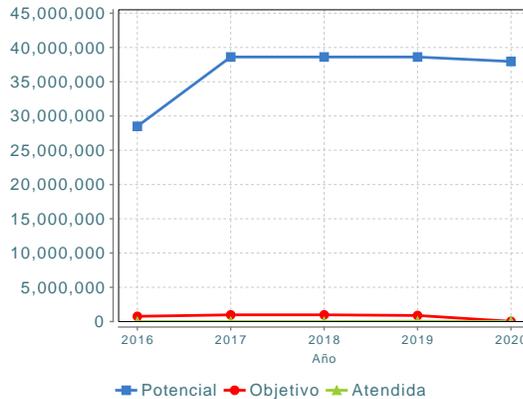
#### Cobertura

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	221
Localidades	ND
Hombres atendidos	343
Mujeres atendidas	343

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Jóvenes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	37,956,691
Población Objetivo (PO)	26,785
Población Atendida (PA)	14,206
Población Atendida/ Población Objetivo	53.04 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura en 29 entidades federativas. Actualmente la población atendida de forma directa, definida como los beneficiarios que reciben un apoyo monetario directo por concepto de beca y un proceso formativo especializado, es de 686 jóvenes; además, se tienen 14,206 jóvenes atendidos de manera indirecta por medio del componente "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil", que brinda procesos de atención psicoemocional a personas jóvenes que presenten problemas de salud mental a través de un programa de acompañamiento emocional, utilizando asimismo la plataforma U-Report de UNICEF, con mensajes uno a uno vía aplicaciones de mensajería instantánea. De esta forma, con ambas poblaciones se tiene una cobertura de población atendida del 53% de la población objetivo.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa contribuye al Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, principalmente en su Objetivo Prioritario 4. "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos". Específicamente en las estrategias 4.1. "Promover políticas acordes a las distintas etapas del ciclo de vida para incrementar el bienestar de la población más vulnerable" y 4.2. "Ampliar los apoyos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja para mejorar su bienestar". El presupuesto ejercido del programa representa el 0.1% del ramo.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	231.22	101,374.29	0.23 %
2016	217.41	93,131.25	0.23 %
2017	114.20	81,700.17	0.14 %
2018	32.00	79,382.13	0.04 %
2019	11.85	112,005.98	0.01 %
2020	9.00	131,950.22	0.01 %

Año de inicio del programa: 2007

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Con participación de la UR y de CONEVAL, se han llevado a cabo reuniones y capacitaciones para la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados, a fin de definir de mejor manera tanto su estructura como sus componentes. 2.F: Se han instrumentado estrategias para avanzar en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora vencidos y contribuir a la mejora continua del Programa. Los ASM se detallan en el apartado correspondiente. 3.F: Se encuentra en proceso un nuevo diagnóstico del Programa, el cual brindará una mejor definición del problema y de su población objetivo; se espera concluirlo en el tercer trimestre de 2021. 4.F: Existe coordinación con dependencias de la Administración Pública Federal, para realizar actividades, tales como brigadas en zonas rurales y urbanas, lo cual contribuye al objetivo del Programa. 5.F: El Programa tiene avances en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD), pasando de 0.32 a 0.48; mostrando mejoras en los componentes de seguimiento de 0.3 a 0.87 y en mejora continua de 0.39 a 0.88, destacándose la cultura de la evaluación que consiste en realizar evaluaciones de calidad.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D: Se tienen dos cuantificaciones para la población atendida, lo cual genera incertidumbre en la cobertura del Programa y en la identificación de su posible impacto en la población objetivo. 2.D: Los indicadores de la MIR reportan avances que distan de las metas planteadas para 2020. 3.A: La falta de un protocolo para casos de emergencia, como la suscitada por COVID-19, propició que se tomaran acciones de contención y repercutió en el cumplimiento de las metas.

### 01 Recomendaciones

1. Incluir en la actualización del diagnóstico del Programa, una nueva definición de población, considerando la población atendida directa e indirecta. 2. Contemplar un protocolo de actuación en caso de futuras contingencias, con base en las acciones que se tomaron en 2020 y 2021 a fin de considerar una modificación en las convocatorias y la redefinición de metas. 3. Implementar una mesa de trabajo entre el IMJUVE y el área técnica de la Secretaría de Bienestar para revisar la MIR, considerando las recomendaciones vertidas en el curso de revisión de indicadores, y lograr así las metas planteadas en el próximo año fiscal.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<p>1. Con relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos en años posteriores, el programa ha pasado de tener 9 ASM con un 43% de avance promedio en el último reporte de 2020 a tener 7 ASM pendientes con un avance del 63% en los ASM aún no cumplidos.</p> <p>2. Elaborar un documento donde se analice la estructura programática del IMJUVE y se definan los entregables y objetivos para cada programa presupuestario.</p> <p>3. Aplicar cuestionarios en línea para cada una de las categorías de Apoyo.</p>	<p>1. Elaborar una ruta crítica para los ASM vencidos en la que se evalúe su factibilidad y fechas tentativas de cumplimiento.</p> <p>2. Elaborar una metodología para el establecimiento de metas, que ayude al Programa a redefinir y reorientar sus objetivos y planes de trabajo, derivado de los diversos ajustes presupuestales que se establezcan.</p>

### 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa</p>	<p>1. El IMJUVE formuló una estrategia de acción intergeneracional, en un marco de derechos humanos, inclusión y género. 2. A corto plazo se planteó la participación de las y los jóvenes, para mejorar la convivencia social en el marco de la iniciativa #QuédateEnCasaYa. A mediano plazo se contemplan acciones para mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la contingencia. 3. La estrategia busca ser un eje articulador con instancias de la Administración Pública Federal, con los Institutos de la Juventud de las 32 entidades federativas y con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1301 y 1336  
Email: gsantiago@imjuventud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo  
Teléfono: 5553285000  
Email: daniel.alcantara@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

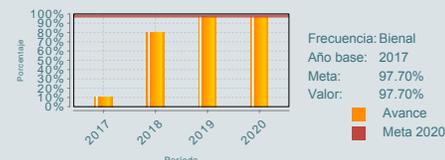
El Programa tiene como objetivo que las mujeres transiten a una vida libre de violencia mediante su empoderamiento, lo anterior a través de tres vertientes: el fortalecimiento de la institucionalización; la prevención de las violencias contra las mujeres; y la vertiente principal que es la orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas; todo ello, en coordinación con instituciones públicas y sociales. Los apoyos se brindan anualmente.

Resultados

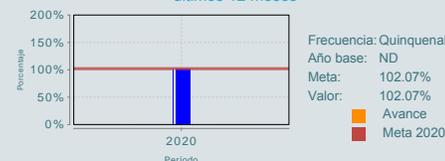
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2019, PAIMEF estudió la factibilidad de realizar una evaluación de impacto, se analizó la metodología y se determinó que no hay los elementos necesarios para llevarse a cabo. No obstante, en 2018 se realizó una evaluación de resultados que identificó mejoras en el empoderamiento de las mujeres beneficiarias; asimismo para dar seguimiento a los mismos se está trabajando en una nueva evaluación de resultados, la cual estaba en el PAE 2020 pero no pudo realizarse por la pandemia, que considera un análisis cualitativo de la forma en que este empoderamiento puede darse; además se tiene un diagnóstico actualizado publicado en febrero 2021. Por otro lado, en 2020 la ASF realizó una evaluación sobre la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la APF destacó como uno de los aciertos del programa de PAIMEF, que es el único mecanismo de la política pública en el que se determinó una población potencial, objetivo y atendida, para determinar un avance respecto del problema; y que es el único instrumento de atención, que pretendió medir su efectividad. Con relación a resultados del programa, el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2020-2021, que genera información sintética del desempeño de Programas presupuestarios, señala un valor de 1 en el componente de resultados, contra 0.93 del periodo anterior lo cual es reflejo del cumplimiento de las metas de los indicadores de a nivel propósito, en particular del índice de empoderamiento de mujeres tras recibir atención. (ECO20, EXT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa.



Tasa de variación en el número de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y de atención especializada del PAIMEF.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	138,561

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Mujeres en situación de violencia
<b>Valor 2020</b>	

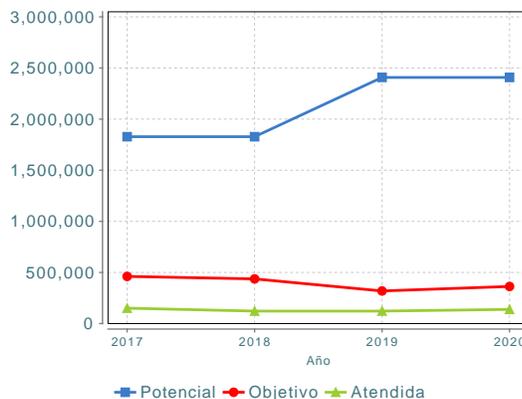
Población Potencial (PP) 2,407,706

Población Objetivo (PO) 362,880

Población Atendida (PA) 138,561

Población Atendida/  
Población Objetivo 38.18 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

A partir de 2016 hubo una redefinición de la población potencial y de la población objetivo calculándose a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 de INEGI; en este sentido, en 2019 para la actualización del diagnóstico, se realizó la revisión de la información a partir de la ENDIREH 2016. Asimismo, la relación entre población potencial y objetivo se incrementó en un 5.6% promedio anual hasta llegar al 38.18% en 2020. El programa tiene presencia en las 32 entidades federativas. En las 410 Unidades de atención especializada apoyadas por el Programa, 138,561 mujeres fueron atendidas (así como 11,290 niñas y niños de 6 a 12 años y 11 meses), del 42% de dichas atenciones se realizaron en los estados de Hidalgo, México y Nuevo León, Puebla, Ciudad de México y Querétaro, (8.40%, 7.84%, 7.31%, 6.41%, 6.36% y 5.79%, respectivamente).

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa PAIMEF se alinea con el PND 2019-2024 en sus puntos I "Política y gobierno, libertad e igualdad" y II "Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos"; con el Programa Sectorial 2020-2024, en su objetivo 5 "Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios"; y con la Agenda 2030, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 16. El PAIMEF ejerció 0.15 % del presupuesto con respecto al Ramo 20.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	264.08	101,374.29	0.26 %
2016	266.82	93,131.25	0.29 %
2017	256.58	81,700.17	0.31 %
2018	215.75	79,382.13	0.27 %
2019	205.26	112,005.98	0.18 %
2020	198.43	131,950.22	0.15 %

Año de inicio del programa: 2006

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se tiene la nueva versión del Diagnóstico en 2021 con lo que la información para la población objetivo y potencial se actualizó. 2.F: Se lleva un registro de la población atendida, además de mujeres, de las niñas y niños de 6 a 12 años, e indígenas. 3.F: Con base en el ISeD 2020-2021 se tiene el valor máximo en el componente de mejora continua lo cual indica un compromiso por realizar ejercicios de evaluación y de dar seguimiento a las recomendaciones que derivan de éstos. 4.O: Actualmente, es el único mecanismo de la política pública en materia de atención a la violencia contra las mujeres en el que se determina una población potencial, objetivo y atendida, para establecer un avance respecto del problema según lo muestra la evaluación realizada por la ASF en 2020. 5.F: Se implementaron mecanismos de atención y capacitación especiales para atender los efectos derivados por la pandemia del COVID-19 como fue el diseño y actualización de la Plataforma Nacional de Servicios de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Violencia, el cual es público en: <http://www.indesol.gob.mx/paimef/georreferencia/>.

### Debilidades y/o Amenazas

1.A: Se tuvo efectos generados por la Covid-19, por el confinamiento, hubo tanto un incremento en la demanda de atención especializada a mujeres en situación de violencia así como en la capacitación a personal especializado lo cual afectó las metas al incidir en la capacidad de operación del programa cambiando a un esquema no presencial al mismo tiempo que atendía a más mujeres. 2.D: Derivado de la contingencia originada por la Covid-19, se tomaron acciones de emergencia propiciando cambios no planeados en la dinámica del programa, las cuales tuvieron que ser discrecionales según se tenía información de las medidas a seguir por la pandemia, lo cual representa un riesgo en la eficiencia en su operación. 3.A: La disminución presupuestaria pone en riesgo las asignaciones anuales del programa por lo que la atención especializada que se ofrece a las mujeres en situación de violencias de género se podría ver afectada.

01

### Recomendaciones

1. Se recomienda ajustar los objetivos de la MIR con base en el Árbol de Objetivos del diagnóstico publicado en febrero de 2021. 2. Se recomienda elaborar un Protocolo de Atención para casos de contingencia, a partir de las experiencias y acciones suscitadas por la Covid-19. 3. Se recomienda mantener y hacer una revisión continua de los mecanismos de coordinación ante las instancias federales y estatales de la Plataforma Nacional de Servicios de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Violencia para mantener actualizada la información en línea.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
1. En septiembre de 2020, se reportó al 100 % los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Específicos y al 80% el ASM Institucional; y en marzo de 2021 se finalizó el cumplimiento de todos los ASM que tenía el PAIMEF.	1. Derivado del análisis de las recomendaciones, tanto en la FIMyE como en el IEPDS del Pp S155, se determinó que una recomendación cumple con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, de la que se derivan dos ASM específicos: "Fortalecer el Sistema Informático del PAIMEF, a fin de mejorar su funcionamiento en lo referente a la sistematización de información, a fin de mejorar la calidad de la misma y facilitar su análisis"; y, "Garantizar la capacitación de los equipos de profesionistas de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), que implementan acciones de prevención y de quienes brindan orientación y atención especializada a las mujeres, sus hijas e hijos, a fin de incidir en la calidad de los servicios".

03

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
1. Aun cuando el PAIMEF no ha tenido una interacción directa con la CGPD, el INDESOL guarda una vinculación cercana con la misma. En ese marco, a finales de 2019 y principios de 2020, se realizó la Capacitación a Servidores y Servidoras de la Nación de los Centros Integradores de Desarrollo, a través del taller de formación de "Multiplicadoras y Multiplicadores: Intercambio de Experiencias de las y los servidores de la Nación", con la finalidad de fortalecer el trabajo y seguimiento del ABC sobre los programas prioritarios.	1. Derivado del incremento de las llamadas de emergencia por violencia familiar: Las IMEF pusieron a disposición sus redes sociales y líneas telefónicas en vinculación con las Secretarías de Seguridad Pública estatales, para dar contención emocional, asesoría, atención psicológica, jurídica y la valoración del estado de riesgo de las mujeres; proporcionaron capacitación a personal de estos centros; se coordinó la actualización de la Plataforma Nacional de Servicios de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Violencia, misma que puede consultarse en línea.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luz Beatriz Rosales Esteva  
Teléfono: 55 5554 0390 Extensión 68103  
Email: luz.rosales@indesol.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo  
Teléfono: 5553285000  
Email: daniel.alcantara@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral y escolar de las madres, padres solos o tutores que buscan empleo, trabajan o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil. Por lo que otorga apoyos monetarios de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales a los tutores de los niños desde 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, para los cuales el apoyo bimestral es de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al Programa no se le mandataron Evaluaciones de Impacto en el Programa Anual de Evaluación 2020. Debido a que el Indicador a nivel Fin "Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, que no tengan acceso a la seguridad social y que habiten municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas" se reporta con periodicidad trienal no reporto avances en 2020. Para los indicadores de Propósito reportan con periodicidad bienal, sin embargo no fue posible realizar las encuestas previstas para la medición del programa, debido a las medidas publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación: Declarando la suspensión de labores por causa de fuerza mayor a través del cual se implementan diversas medidas como la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID-19, no fue posible realizar las encuestas previstas para la medición del programa. (EDS20, IT20, MIR20, PPA20, ROP20)

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS**

01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las madres, padres solos o tutores que se encuentran en condición de ocupación disponible, desocupada, subocupada u ocupada en el sector informal o formal y específicamente se refiere a las personas que no tienen empleo, buscan un empleo o tienen un empleo que no les brinda seguridad social o el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil.

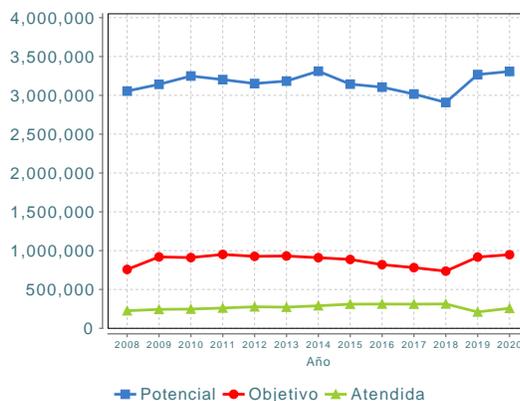
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,469
Localidades	300,690
Hombres atendidos	9,052
Mujeres atendidas	249,036

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	3,307,304
Población Objetivo (PO)	947,795
Población Atendida (PA)	258,088
Población Atendida/ Población Objetivo	27.23 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa opera a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2020, tuvo presencia geográfica en las 32 entidades federativas, destinando apoyos a un total de 258,088 personas Beneficiarias para el cuidado y atención infantil de niñas y niños. El Estado de México, Guerrero y Puebla son los estados en los que se concentra un mayor número de población atendida con un 37.8%. El programa incrementó la población atendida en 47,783 personas para 2020, comparadas con las 210,305 personas atendidas en 2019, lo anterior se dio derivado a que hubo mayor incorporación de beneficiarios en 2020.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El PABNNHMT definió que se vincula con los Objetivos y Estrategias Prioritarias y Líneas de acción del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 de acuerdo con lo siguiente: Objetivo 1.- Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan; A través de la Estrategia prioritaria 1.1.- Contribuir al acceso de servicios de cuidados para niñas y niños, personas con discapacidad y adultas mayores para mejorar su bienestar.

### Indicador Sectorial

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR**

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	3,282.87	101,374.29	3.24 %
2016	3,263.79	93,131.25	3.50 %
2017	3,118.57	81,700.17	3.82 %
2018	3,046.08	79,382.13	3.84 %
2019	1,502.31	112,005.98	1.34 %
2020	1,303.21	131,950.22	0.99 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Permite elegir la modalidad de cuidados que mejor se adapte a las necesidades de los beneficiarios, mediante la entrega directa a la madre, padre solo o tutor. 2.O. Reforzar el empadronamiento en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo, así como los casos de personas Afromexicanas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. El diagnóstico del programa no aporta información estadística más específica sobre la problemática de las madres y padres solos que oriente al Programa para focalizar sus apoyos en las poblaciones prioritarias. 2.D. Limitación presupuestal para atender a la población objetivo del programa. 3.D. No existe verificación de que el apoyo sea destinado al cuidado infantil, por lo que no se tiene información de los resultados de los mismos.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere actualizar el Diagnóstico. 2. Establecer la estrategia de Cobertura del Programa a partir de las estimaciones de la población potencial y objetivo, de la disponibilidad presupuestal y de las prioridades de focalización. 3. Se recomienda generar información para dar seguimiento de manera periódica al destino de las transferencias directas que se da a los beneficiarios.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Las acciones comprometidas siguientes tienen un avance promedio de 91%. 2. Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa que analice el diseño de la intervención con un enfoque de derechos e incorpore información estadística actualizada de la problemática que atiende. 3. Actualizar el Documento de Planeación Estratégica en función de los cambios que se realicen a la normatividad del Programa.

### Aspectos comprometidos en 2021

1. De acuerdo con el análisis de las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones al programa, en el año 2021 se determinó que una recomendación cumplía con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad. La recomendación resultó en la clasificación de un ASM específico el cuál es Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 1) A nivel Componente y Propósito 2) Agregar actividades 3) A nivel Supuestos.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. De acuerdo al numeral 3.10.2 de las Reglas de operación del Programa vigentes para el ejercicio fiscal 2020, la instancia ejecutora será la Dirección General de Políticas Sociales, y corresponderá a las Delegaciones de los Programas para el Desarrollo participar en la coordinación e implementación del programa en términos de la normatividad aplicable. 2. La participación de los servidores de la nación y del personal de apoyo de las Delegaciones es fundamental para el programa, así mismo, participan en los operativos para la entrega de los apoyos.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. En zonas indígenas, se inició la campaña para censar a nuevos beneficiarios que se quedaron sin empleo, o que están en búsqueda de alguno. 2. La Secretaría tomo la decisión de adelantar los apoyos correspondientes a los 2° y 3° bimestres del ejercicio fiscal 2020. 3. Con el propósito de que las personas beneficiarias del Programa no tuvieran la necesidad de concentrarse para recibir el pago del subsidio, se implementó la bancarización del programa otorgando tarjetas de débito a cada uno de ellos entregadas hasta la puerta de su casa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alejandro Gonzalo Polanco Mireles  
Teléfono: 5553285000 ext. 55007  
Email: alejandro.polanco@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Erika Espinosa Rivera  
Teléfono: 53285000  
Email: erika.espinosa@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

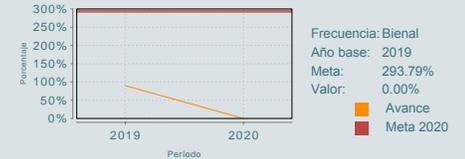
03

El Programa tiene como objetivo mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, indígena de 65 años o más y no indígena de 68 años o más, a través de un apoyo económico de \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente. Durante el ejercicio fiscal 2020 el programa otorgó un apoyo económico por concepto de pago de marcha por única ocasión equivalente a \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) el cual se entrega a la persona representante del Adulto Mayor cuando esta fallece. A partir del 7 de julio de 2021 el monto de la Pensión y el pago de marcha ascendieron a \$1,550.00 (Mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Con relación a los resultados de los indicadores de nivel Fin y Propósito para el ejercicio 2020 no se tiene información dado que la frecuencia de los indicadores es bienal y al cierre de 2021 se reportarán los avances. Por lo anterior, el Programa obtuvo 50% en la dimensión de resultados del Índice de Seguimiento del Desempeño (ISeD) 2020-2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dimensión que considera una variable relacionada con el promedio del cumplimiento de metas de los indicadores de nivel propósito de la MIR del programa. (MIR20, OTR21)

Porcentaje del ingreso promedio de las personas beneficiarias indígenas adultas mayores de 65 años o más respecto del valor promedio de la línea de bienestar mínimo



Porcentaje del ingreso promedio de las personas beneficiarias no indígenas adultas mayores de 68 años o más respecto del valor promedio de la línea de bienestar mínimo



### Definición de Población Objetivo:

Personas adultas mayores indígenas de 65 años o más de edad, mexicanas que residan en la República Mexicana y en los municipios o localidades catalogados como indígenas.  
Personas adultas mayores no indígenas de 68 años o más de edad, mexicanas o con 25 años de residencia permanente en el país.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,465
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,675,784
Mujeres atendidas	4,622,545

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	10,411,866
Población Objetivo (PO)	8,533,061
Población Atendida (PA)	8,298,329
Población Atendida/ Población Objetivo	97.25 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El aumento de la Población potencial en 2019 se debe a la eliminación como Criterio de Elegibilidad el recibir una pensión menor a 1,092 pesos, quedando como único criterio para ser elegible la edad. Este cambio en los Criterios de Elegibilidad provocó un incremento en el número de personas atendidas (de 5.1 millones a 8 millones de 2018 a 2019). A partir de 2019, el porcentaje de población atendida respecto a la población objetivo es de más de 90%, mientras que en 2018 fue de 76%. Dentro de la población atendida en 2020, realizando el análisis por sexo, el 56% son mujeres y el 44% son hombres. Asimismo, el 10% del total de la población que atiende el programa, es indígena. En 2021 la definición de población objetivo cambia a "Todas las personas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en el país".

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el eje "Política Social", objetivo "Construir un país con Bienestar". Asimismo, se vincula con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, en los Objetivos 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan; y, 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.

### Indicador Sectorial

#### 1.3 Variación de la pobreza extrema de las personas adultas mayores

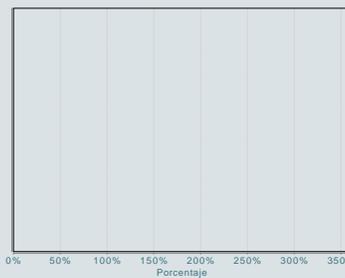
Unidad de Medida:  
Porcentaje

Línea de Base:  
11.99

Año Base:  
2018

■ Meta 2020:

ND



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	35,799.47	101,374.29	35.31 %
2016	34,062.11	93,131.25	36.57 %
2017	30,521.14	81,700.17	37.36 %
2018	28,077.76	79,382.13	35.37 %
2019	86,001.31	112,005.98	76.78 %
2020	93,885.90	131,950.22	71.15 %

Año de inicio del programa: 2007

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se incrementó el monto de la pensión lo que contribuye al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor. 2.F: En las Reglas de Operación 2021 cambió la definición de Población Objetivo con lo cual el programa podrá atender a un mayor número de personas.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D: En el Catálogo de Módulos de Atención de la Secretaría de Bienestar que se incluye en las Reglas de Operación publicadas el 7 de julio de 2021 no se incluyen los teléfonos y horarios de atención de las oficinas para poder realizar cualquier trámite relacionado con el programa. 2.D: En las Reglas de Operación publicadas el 7 de julio de 2021 no se especifica que en caso de que la persona adulta mayor esté imposibilitada por discapacidad o enfermedad, un familiar o persona adulta a cargo de ésta, podrá acudir a un Módulo de Atención para solicitar la visita domiciliaria del personal de la Secretaría de Bienestar para que ésta realice su registro al programa. 3.D: Las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2021 no contienen los horarios en los que se atienden la línea de bienestar ni el área de atención ciudadana.

### 01 Recomendaciones

1.R: Incluir en el Catálogo de Módulos de Atención de la Secretaría de Bienestar dentro de las Reglas de Operación, los teléfonos y horarios de atención de las oficinas para poder realizar cualquier trámite relacionado con el programa. 2.R: Especificar en las Reglas de Operación que en caso de que la persona adulta mayor esté imposibilitada por discapacidad o enfermedad, un familiar o persona adulta a cargo de ésta, podrá acudir a un Módulo de Atención para solicitar la visita domiciliaria del personal de la Secretaría de Bienestar para que ésta realice su registro al programa. 3.R: Incluir en las Reglas de Operación los horarios en los que se atienden la línea de bienestar y el área de atención ciudadana.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Entre 2013 y 2019, el programa ha clasificado 33 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales el 100% ya han sido concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

### 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. La pandemia por COVID-19 no tuvo impacto en la consecución de los objetivos del programa, debido a que se aplicaron medidas para garantizar la entrega de la pensión de manera segura para las personas derechohabientes del programa, dichas medidas incluyeron la entrega de apoyos económicos de manera adelantada y una estricta aplicación de todas las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Consejo de Salubridad General durante los operativos de pago bienestar.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Carlos González Torres  
Teléfono: 55 5328 5000 ext. 54005  
Email: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre  
Teléfono: 5553285000  
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa Microcréditos para el Bienestar (PMB) tiene como objetivo fomentar la consolidación de las actividades productivas de 1) las personas mayores de edad con un micronegocio no agropecuario de, al menos, seis meses de operación ubicado en las zonas de cobertura (Modalidad Consolidación) y 2) de los egresados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) con interés por iniciar un micronegocio y que hayan finalizado el curso de capacitación correspondiente (Modalidad Mes 13 JCF). El PMB otorga recursos por medio de créditos productivos a la palabra, de manera directa, sin intermediarios y con tasa de interés de 0%. El reembolso de los financiamientos tiene un plazo de 10 meses, además de 3 meses de gracia para el primer y segundo apoyo, mientras que para el tercer y cuarto apoyo tiene solo un mes de gracia. Además, el programa otorga asesoría y capacitación para el fortalecimiento de capacidades productivas y de administración de los micronegocios. Cabe señalar que, en 2021, el PMB se reestructuró del Ramo 10 (Economía) al Ramo 20 (Bienestar), por lo que desde entonces es operado por la Secretaría de Bienestar.

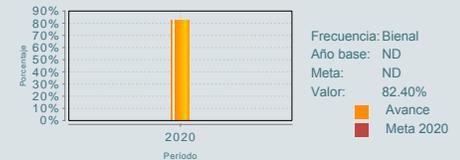
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo 2020 concluyó que los dos componentes o tipos de apoyo (1-financiamiento y 2-asesoría y capacitación) llevan al cumplimiento parcial del propósito del PMB, a saber, "las personas que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario consolidan sus actividades productivas". Para lograr su objetivo, el programa requeriría, por un lado, incorporar componentes relacionados con la consolidación de las actividades productivas y, por otro lado, considerar aspectos de asesoría directa y apoyos para la inserción de los microempresarios a cadenas de valor, pues el componente de capacitación se enfoca en educación financiera. El PMB cuenta con dos indicadores a nivel de propósito en su MIR 2020: "porcentaje de los micronegocios no agropecuarios apoyados por el Programa que permanecen en operación después de 2 años" y "cobertura del programa". Para el primer indicador de propósito, el PMB 2020 reportó 82.4%, lo cual representó un cumplimiento de 100% de la meta, mientras que para el segundo indicador reportó 8.8%, lo que significó un cumplimiento de 102.3% de la meta (este indicador de cobertura se calculó con la población atendida al 31 de diciembre de 2020; sin embargo, en enero de 2021 se cobraron 32,839 apoyos adicionales correspondientes al presupuesto 2020). Finalmente, para el indicador de "tasa de variación del ingreso mensual promedio de las personas microempresarias", el PMB reportó 5.96%, con lo que cumplió 104.9% de la meta. (EDS20, ICP20, MIR20)

Tasa de variación del ingreso mensual promedio de las personas microempresarias.



Porcentaje de los micronegocios no agropecuarios apoyados por el Programa que permanecen en operación después de 2 años.



### Definición de Población Objetivo:

Proporción de la población potencial que cumpla con los criterios de elegibilidad y requisitos del Programa, y que es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo, así como con los provenientes de los reembolsos que realicen las personas beneficiarias.

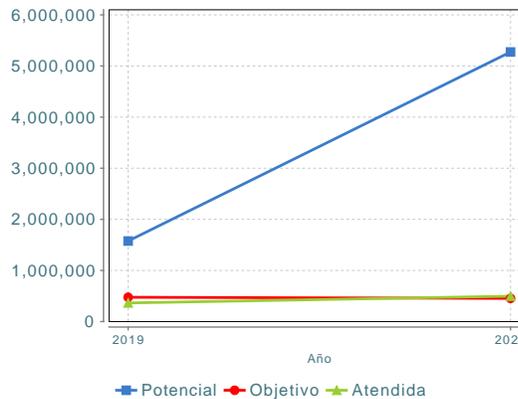
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,331
Localidades	ND
Hombres atendidos	152,983
Mujeres atendidas	343,005

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	5,274,182
Población Objetivo (PO)	453,565
Población Atendida (PA)	495,988
Población Atendida/ Población Objetivo	109.35 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La tasa de cobertura (TC) fue 9.4%: en 2020, el PMB atendió a 1 de cada 10 personas potencialmente beneficiarias, lo cual significó una disminución respecto de 2019 (por un ajuste al alza en la población potencial), cuando la TC fue 23%. Si bien la TC es baja, la eficiencia es alta en la atención de su población objetivo: 109.4%. A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), la cobertura de la Modalidad Consolidación se extendió de 2,228 municipios a todo el país. Por su parte, la cobertura en la Modalidad Mes 13 JCF fue la del Programa JCF. En 2020, el PMB operó en 2,331 municipios de las 32 entidades federativas y atendió 495,988 personas, de las cuales 31% es hombre, 69% mujer y 10% población indígena. Las entidades federativas con mayor población atendida fueron: Veracruz (11%), Chiapas (10%), México (9%),

### Análisis del Sector

El PMB es uno de los programas prioritarios establecidos en el PND 2019-2024. En el Programa Sectorial de Economía 2020-2024, el PMB se alinea con el objetivo "Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores", ya que beneficia a pequeños negocios o actividades productivas tradicionales, cuyo acceso a servicios financieros es limitado para iniciar o consolidar un negocio. El PMB se alinea directamente con la "Estrategia prioritaria 4.4" al otorgar apoyos mediante financiamiento, asesoría y capacitación para lograr el desarrollo de micronegocios en comunidades marginadas.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2019	1,664.34	8,081.46	20.59 %
2020	1,743.48	30,270.94	5.76 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) La operación del PMB se desarrolla en coordinación con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, por lo que cuenta con información más precisa acerca de las necesidades locales. 2.(F) El programa ha realizado grandes esfuerzos para incrementar su cobertura: en 2020 la cobertura del programa está conformada por la totalidad de los municipios del país. 3.(F) Los mecanismos de incorporación al programa permiten que cualquier persona microempresaria no agropecuaria pueda recibir apoyo por medio de financiamiento. 4.(F) Con la modalidad Mes 13, el PMB establece sinergias con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en favor de este grupo etario. 5.(O) El programa puede aprovechar oportunidades de sinergia con otros programas integrales para el desarrollo y/o actores de los sectores público, privado y social.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El objetivo general y el principal apoyo del PMB consisten en fomentar la consolidación de las actividades productivas de las personas beneficiarias, sin embargo, no hay una definición clara de "consolidación de las actividades productivas" en los instrumentos normativo-metodológicos. 2.(A) Las condiciones económicas desfavorables como resultado de la pandemia COVID-19 pueden disminuir la tasa de recuperación de los microcréditos, lo cual puede repercutir en el otorgamiento de microcréditos para nuevos beneficiarios. 3.(D) El establecimiento extemporáneo de las metas de los indicadores. 4.(D) El componente de capacitación del programa está centrado en educación financiera, pero no incluye el desarrollo de capacidades gerenciales y administrativas, o aspectos de asesoría directa y/o relacionados con la inserción de los microempresarios a cadenas de valor, lo cual puede incidir en el logro de los objetivos del programa.

01

## Recomendaciones

1.Fortalecer el concepto de "consolidación de actividades productivas" en los instrumentos normativo-metodológicos por medio de su desarrollo en el diagnóstico, su definición en las reglas de operación y su operacionalización en la MIR. 2.Aprovechar la experiencia del programa para establecer nuevos acuerdos y sinergias con otros programas integrales para el desarrollo y actores de los sectores público, privado y social. 3.Establecer en tiempo y forma las metas de los indicadores de la MIR. 4.Incluir en el programa de capacitación del PMB actividades para la formación y el desarrollo de capacidades gerenciales y administrativas, o aspectos de asesoría directa y/o relacionados con la inserción de los microempresarios a cadenas de valor.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Fortalecer el proceso de capacitación. 2.Actualizar y garantizar la congruencia entre los documentos normativos-metodológicos del programa: Matriz de Indicadores para Resultados, las Reglas de Operación y el Diagnóstico. 3.Elaborar el manual de organización y de procedimientos del PMB para documentar el flujo operativo de las unidades administrativas que participan en la operación del programa. 4.Elaboración del manual de organización y de procedimientos del PMB.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.La Secretaría de Bienestar y la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD) proporcionaron a la Secretaría de Economía la información levantada en campo correspondiente al Programa, con la cual la Coordinación del Programa Prioritario de Microcréditos para el Bienestar identificó a la población potencial, con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable. Además, la CGPD formó parte del Consejo Directivo del programa, recibió y analizó información de su implementación y coordinó a las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en los estados.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Se realizaron cambios a las Reglas de Operación del Programa, dentro de las cuales destacaron los siguientes: las personas que obtengan un primer y segundo apoyo tendrán hasta tres meses de gracia para comenzar a reembolsar; los JCF tendrán el apoyo de manera directa; las personas que hayan reembolsado puntualmente su primera tanda podrán obtener un segundo apoyo de manera expedita; se amplió el apoyo a personas que trabajan por su cuenta y/o prestadores de servicios y a todos los municipios y demarcaciones territoriales del país; y se cambió el límite de edad para apoyar a personas a partir de los 18 años.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Hugo Raúl Paulín Hernández  
Teléfono: 55 5328 5000  
Email: hugo.paulin@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo  
Teléfono: 5553285000  
Email: victoria.gutierrez@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa otorga un apoyo económico mensual a personas mexicanas con discapacidad permanente con el objetivo de contribuir al acceso a una mejor calidad de vida. El apoyo económico se otorga, en orden de preferencia, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes cero a 29 años de edad cumplidos; personas de 30 a 64 años de edad cumplidos que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas; y, personas adultas de 30 a 67 años de edad cumplidos que habiten en municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación, diferentes a los municipios o localidades indígenas o afromexicanas. Durante 2020, el apoyo económico ascendió a \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente. Asimismo, el programa otorga un apoyo económico por concepto de pago de marcha por única ocasión equivalente a \$1,310.00, el cual se entrega a la persona representante del Adulto Mayor cuando esta fallece. En el ejercicio fiscal 2021, tanto el monto de la pensión como el pago de marcha ascendió a \$1,350.00 (Mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Con relación a los resultados de los indicadores de nivel Fin y Propósito para el ejercicio 2020 no se tiene información dado que la frecuencia de los indicadores es bienal y al cierre de 2021 se reportarán los avances. Por lo anterior, el Programa obtuvo 0% en la dimensión de resultados del Índice de Seguimiento del Desempeño (ISeD) 2020-2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dimensión que considera una variable relacionada con el promedio del cumplimiento de metas de los indicadores de nivel propósito de la MIR del programa. (MIR20, OTR21)

Porcentaje de personas con discapacidad, indígenas de 0 a 64 años de edad y no indígenas de 0 a 67 años de edad con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo respecto al



Tasa de variación del ingreso promedio de las personas con discapacidad, indígenas de 0 a 64 años de edad y no indígenas de 0 a 67 años de edad.



## Definición de Población Objetivo:

La población mexicana con discapacidad permanente de 0 a 29 años de edad cumplidos; personas de 30 a 64 años de edad cumplidos que habitan en municipios o localidades indígenas o afromexicanas; y, personas adultas de 30 a 67 años de edad cumplidos que habitan en zonas con alto y muy alto grado de marginación, diferentes a los municipios o localidades indígenas o afromexicanas.

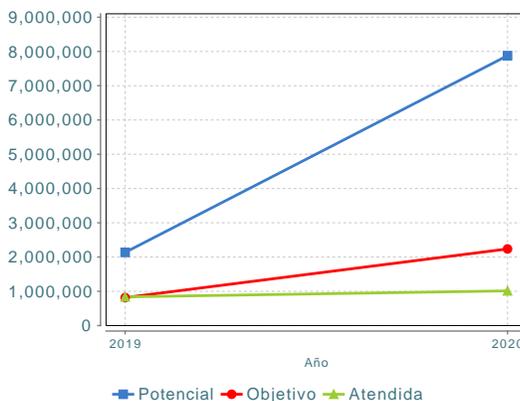
### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,468
Localidades	ND
Hombres atendidos	564,905
Mujeres atendidas	447,322

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	7,877,805
Población Objetivo (PO)	2,236,429
Población Atendida (PA)	1,012,227
Población Atendida/ Población Objetivo	45.26 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Durante el ejercicio fiscal 2020, el programa presenta modificaciones en la definición y cuantificación de las poblaciones, ya que se considera como población potencial el total de personas con discapacidad en el país y como población objetivo a las personas con discapacidad de 0 a 29 años de edad; personas de 30 a 64 años de edad que habitan en municipios o localidades indígenas o afromexicanas; y, personas 30 a 67 años de edad que habitan en zonas con alto y muy alto grado de marginación. En 2019, la población potencial era esta última y la población objetivo estaba ajustada por la disponibilidad presupuestal de ese año. La población objetivo representa el 28% de la población potencial y la población atendida representa el 45.26% de la población objetivo ya que así lo permitió el presupuesto aprobado para el programa en 2020.

## Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el eje "Política Social", objetivo "Construir un país con Bienestar". Asimismo, se vincula con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, en los Objetivos 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan; y, 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.

## Indicador Sectorial

### 1.2 Variación de la pobreza extrema de las personas con discapacidad

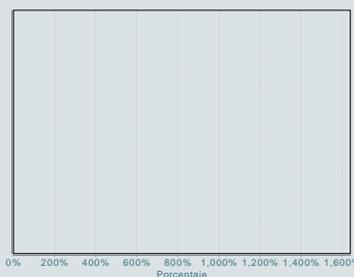
Unidad de Medida:  
Porcentaje

Línea de Base:  
3.76

Año Base:  
2018

Meta 2020:

ND



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	6,309.45	112,005.98	5.63 %
2020	8,831.82	131,950.22	6.69 %

Año de inicio del programa: 2019

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se incrementó el monto de la pensión lo que contribuye al acceso de la población con discapacidad permanente a una mejor calidad de vida. 2.F: El porcentaje de población atendida aumentó 21% en 2020 respecto de la población atendida en 2019.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: En el Catálogo de Módulos de Atención de la Secretaría de Bienestar que se incluye en las Reglas de Operación publicadas el 21 de julio de 2021 no se incluyen los teléfonos y horarios de atención de las oficinas para poder realizar cualquier trámite relacionado con el programa. 2.D: En las Reglas de Operación publicadas el 21 de julio de 2021 no se especifica que en caso de que la persona con discapacidad permanente esté imposibilitada para acudir a un Módulo de Atención, un familiar o una persona adulta podrá solicitar la visita domiciliaria del personal de la Secretaría de Bienestar para que ésta realice su registro al programa. 3.D: Las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2021 no contienen los horarios en los que se atienden la línea de bienestar ni el área de atención ciudadana.

01

## Recomendaciones

1.R: Incluir en el Catálogo de Módulos de Atención de la Secretaría de Bienestar dentro de las Reglas de Operación, los teléfonos y horarios de atención de las oficinas para poder realizar cualquier trámite relacionado con el programa. 2.R Especificar en las Reglas de Operación, que en caso de que la persona con discapacidad permanente esté imposibilitada para acudir a un Módulo de Atención, un familiar o una persona adulta podrá solicitar la visita domiciliaria del personal de la Secretaría de Bienestar para que ésta realice su registro al programa. 3.R: Incluir en las Reglas de Operación los horarios en los que se atienden la línea de bienestar y el área de atención ciudadana.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Derivado de la pandemia por COVID-19, fue necesario aplicar medidas necesarias para evitar la interrupción la entrega de apoyos económicos a las personas derechohabientes y con ello seguir con el cumplimiento del objetivo del programa. Es así que, durante el ejercicio fiscal 2020 se adelantó la entrega del apoyo de algunos bimestres y durante los operativos de pago bienestar, se respetaron todas las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Consejo de Salubridad General.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Carlos González Torres  
Teléfono: 55 5328 5000 ext. 54005  
Email: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre  
Teléfono: 5553285000  
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

Q2

Análisis del Sector

Q3

El Programa tiene como objetivo que las/los sujetos agrarios que se encuentran en municipios con Rezago Social cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra. La/el sujeto de derecho, que a mes vencido haya cumplido con su programa de trabajo, recibirá un apoyo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales, \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) se destinará como ahorro de la/el sujeto de derecho; de esta cantidad, \$250 (Doscientos cincuenta pesos 00/100) deberán ser destinados a una inversión de ahorro en una institución financiera, y \$250 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) deberán ser destinados al Fondo de Bienestar.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al Programa no se le mandataron Evaluaciones de Impacto en el Programa Anual de Evaluación 2020. El reporte de Indicadores a Nivel Fin "Porcentaje de población en localidades rurales con ingresos inferiores a la línea de bienestar" y a Nivel Propósito "Porcentaje de sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar" son con periodicidad bienal y dado que el Programa fue creado en 2019, no se tienen registros en el avance para el año 2020. (EDS20, MIR20, PPA20, ROP20)

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS

### Definición de Población Objetivo:

Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.

#### Cobertura

Entidades atendidas	18
Municipios atendidos	133
Localidades	133
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

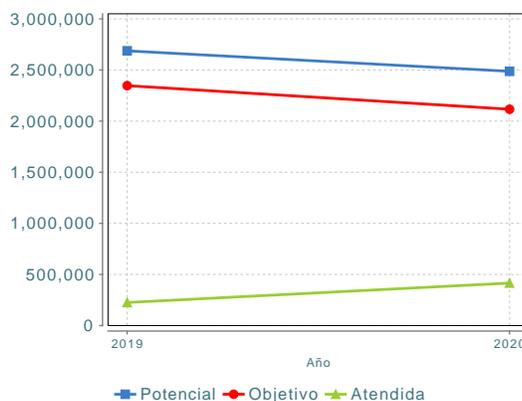
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Sujetos agrarios
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	2,487,384
Población Objetivo (PO)	2,116,003
Población Atendida (PA)	415,692
Población Atendida/ Población Objetivo	19.65 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El Programa tuvo presencia en 20 entidades federativas, 12 más que en 2019, siendo Chiapas, Veracruz y Tabasco los estados que concentran el 46.5% de la población atendida. A su vez atiende a 164,077 más hombres y mujeres, que en el año en que comenzó a operar el Programa, lo que significa que incrementó un 59% en su población atendida en 2020. Se ha impulsado la atención de los municipios ya que se cubren 555 más que el año anterior.

## Análisis del Sector

El Programa Sembrando Vida indicó su alineación al Programa Sectorial de Bienestar, en el Objetivo Prioritario 3.- Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en las localidades rurales para hacer productiva su tierra. Teniendo como Meta para el Bienestar a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso en el ámbito rural.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2019	11,141.52	112,005.98	9.95 %
2020	20,087.90	131,950.22	15.22 %

Año de inicio del programa: 2019

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El compromiso que firman las/los sujetos de derecho para cumplir con un Programa de trabajo es un mecanismo de autoselección por parte de las personas interesadas que no quieren o no pueden cumplir con dicho requisito.  
2.F. El Programa tiene un esquema de priorización claro, incluyendo criterios de prelación en caso de que haya una demanda mayor al programa de las hectáreas disponibles.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Ni en el diagnóstico ni en la normatividad se hacen explícitos los criterios mediante los cuales se definieron las entidades federativas de intervención.  
2.D. El Programa no cuenta con manuales de organización y procedimientos.  
3. Actualmente no se establecen mecanismos para sistematizar la información y el uso que se le dará sobre los sujetos que no fueron incorporados al Programa.

01

## Recomendaciones

1. Hacer una actualización del diagnóstico en la que se incluya, los criterios de selección de las entidades en las que opera el Programa. 2. Elaborar manuales de organización y procedimientos para estandarizar la ejecución de los procesos operativos. 3. Generar una base de datos con las personas y sus características que no fueron incorporados o fueron rechazados, con la finalidad de conocer la problemática que tienen para conocer la demanda de apoyos y en su caso diseñar políticas para su atención.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. De acuerdo al numeral 32, anexo 2b, del Programa de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el ejercicio fiscal 2019 se realizó una evaluación de diseño con trabajo de campo al programa, la cuál fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y presentó su informe final en julio de 2020 de acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación, por lo que no pudo ser considerado para la clasificación de Aspectos Suceptibles de Mejora en 2020.

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Derivado del análisis de las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones al programa, en el año 2021 se determinó que una recomendación cumplía con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad. La recomendación resultó en la clasificación de un ASM específico el cuál es elaborar guías operativas (para el personal operativo del programa).

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el Programa Sembrando Vida.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. La actuación del Programa ante la emergencia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) fue la de compartir recomendaciones sanitarias al personal del Programa con el objetivo de disminuir los riesgos de contagio.  
2. Respecto a las afectaciones al Programa, fueron el fallecimiento de sujetos de derecho por el virus.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luis Giovanni Santos González  
Teléfono: 5553285000  
Email: luis.santos@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Erika Espinosa Rivera  
Teléfono: 5553285000  
Email: erika.espinosa@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PBPESEN) entrega apoyos económicos o en especie de manera directa a personas afectadas por emergencias sociales o naturales en el territorio nacional, con el objetivo de mitigar su situación de vulnerabilidad. El PBPESEN prioriza la entrega de apoyos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas indígenas y afroamericanas, ya que, dadas sus condiciones de vulnerabilidad, los fenómenos sociales o naturales tienen un mayor impacto negativo en su bienestar. El apoyo económico que otorga el programa es equivalente al valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, mientras que los apoyos en especie corresponden a herramientas, bienes personales o bienes para la cobertura de primeras necesidades, tales como alimentos, habitación, higiene sanitaria y transportación, entre otros. La entrega de los apoyos es por el periodo que dure la emergencia o vulnerabilidad, o hasta que se considere superada, lo cual es determinado por el Comité Técnico del Programa.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PBPESEN no cuenta con evaluaciones externas. Los indicadores a nivel de fin y propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PBPESEN en 2020 se miden bienalmente, por lo que el PBPESEN no reportó avances en sus resultados. Al respecto, en 2020, el programa no contó con información de los medios de verificación de los indicadores (la medición multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)) para reportar en dicho ejercicio fiscal. Por lo anterior, el PBPESEN obtuvo 0% en la dimensión de resultados del Índice de Seguimiento del Desempeño (ISeD) 2020-2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). No obstante, para 2021, el programa estableció indicadores a nivel de propósito, cuya medición es anual: 1) porcentaje de personas atendidas cuyo ingreso mensual, después de recibir el apoyo económico, se ubicó en alguno de los rangos de ingreso mensual superiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos, y 2) porcentaje de personas afectadas por una emergencia atendidas respecto de la población objetivo. En cuanto al desempeño en términos de componentes y actividades, el PBPESEN reportó cumplimientos superiores a 90% en algunos de sus indicadores: 92.8% en la meta del porcentaje de personas atendidas respecto del total afectado por emergencias, y 120% en el promedio de días para la liberación de un operativo de pago a partir de la aprobación de un dictamen de emergencia. (ICP20, MIR20, MIR21, OTR21, ROP20, ROP21)

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS**

### Definición de Población Objetivo:

Las personas que se encuentren en el lugar donde acontezcan fenómenos sociales o naturales, o bien, se encuentren afectadas por estos y que la autoridad considere que se encuentran en riesgo con respecto a su seguridad e integridad, o se encuentren en una situación de vulnerabilidad y que requieran de asistencia para contribuir a salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales.

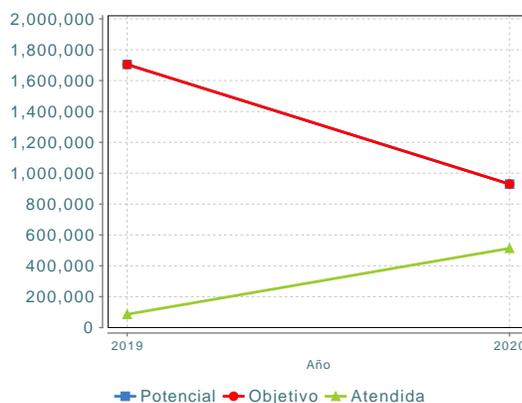
#### Cobertura

Entidades atendidas	13
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	97,148
Mujeres atendidas	189,661

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	929,651
Población Objetivo (PO)	929,651
Población Atendida (PA)	513,365
Población Atendida/ Población Objetivo	55.22 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, la tasa de cobertura del PBPESEN fue 55.2%; un aumento con respecto de 2019, cuando reportó 5%. Esto se debe a que el programa rectificó su población potencial (PP) y población objetivo (PO), y al aumento de la población atendida (PA) con respecto de 2019 (498%). El PBPESEN operó en 13 estados: Tabasco concentró 43% de la PA, Chihuahua 15% y Chiapas 10%. El programa atendió a 513,365 personas: 46.4% (238,183) con apoyo económico y 53.6% (275,182) con apoyo en especie. El reporte por género (189,661 mujeres y 97,148 hombres) no coincide con el total de personas atendidas, ya que, por las condiciones de emergencia, no siempre es posible contar con información completa de los beneficiarios, lo cual dificulta el registro adecuado de los apoyos entregados y la PA. Finalmente, para 2021 el PBPESEN cambió la unidad de análisis de la PO: de "familias y personas" a "personas".

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el eje "Política Social" y el objetivo "Construir un país con Bienestar". En cuanto al Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, el PBPESEN está vinculado principalmente con el Objetivo 1 y la Estrategia 1.4, que busca "disminuir el impacto negativo al bienestar de las personas y familias ante situaciones de emergencia natural o social para asegurar el ejercicio de sus derechos humanos".

### Indicador Sectorial

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR**

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2019	164.28	112,005.98	0.15 %
2020	2,272.53	131,950.22	1.72 %

Año de inicio del programa: 2019

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Los apoyos económicos o en especie se otorgan de manera directa sin necesidad de intermediarios, lo cual contribuye al ejercicio eficaz del recurso público. 2.F: El programa entrega los apoyos a partir de las características de la emergencia, lo que permite mayor especificidad en los apoyos otorgados según las necesidades de las personas beneficiarias. 3.O: El programa puede colaborar y coordinarse con otros actores de los sectores público, privado y social para establecer sinergias que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad de las personas beneficiarias. 4.O: El programa puede establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de atención a emergencias sociales o naturales que contribuyan al logro de sus objetivos.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D: Por la naturaleza del programa y las condiciones de emergencia en las que éste opera, el PBPESEN no siempre recopila información sociodemográfica completa y suficiente de las personas beneficiarias, lo que impide caracterizarlas e identificar su pertenencia a grupos de atención prioritaria y, por tanto, dificulta la priorización de la entrega de los apoyos. 2.D: Los indicadores de la MIR 2021 podrían sobrestimar el impacto del programa en la disminución de personas en condición de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales. 3.D: Dificultades para definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, lo cual puede repercutir en bajas tasas de cobertura. 4.A: El aumento del desempleo y de las personas en condición de pobreza derivado de la pandemia de Covid-19 pueden incrementar el número de emergencias sociales, lo que podría demandar mayor capacidad presupuestal al programa.

## 01 Recomendaciones

1. Incluir en los Lineamientos de Operación del PBPESEN los criterios para determinar la entrega de los apoyos cuando, de manera extraordinaria, por la situación de emergencia social o natural, no se haya obtenido información completa de la potencial persona beneficiaria para caracterizarla e identificarla dentro de los grupos de atención prioritaria del programa. 2. Hacer transparente la metodología de la cuantificación de la población potencial y que sea acorde con la definición que se encuentra en la normatividad. 3. Documentar los criterios de priorización u orden de prelación establecidos por el Comité Técnico del PBPESEN para la atención de las personas que se encuentren en la misma región geográfica de atención determinada por el Comité, en caso de que los recursos presupuestales sean insuficientes. 4. Elaborar un formato de solicitud de apoyo sintético que permita levantar información sociodemográfica mínima de la persona potencial beneficiaria, de modo que se pueda garantizar su levantamiento y, con ello, obtener información para caracterizar la población atendida e identificar si pertenece a los grupos de atención prioritaria, a fin de mejorar la focalización del programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. La pandemia por COVID-19 hizo necesario el incremento de servicios de atención médica e higiene otorgados en los Centros Integradores para el Migrante, por lo cual se brindaron los insumos necesarios para la protección de la salud de las personas migrantes y se redoblaron las labores de limpieza y sanitización que requieren los inmuebles, de acuerdo con las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Consejo de Salubridad General.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Carlos González Torres  
Teléfono: 55 5328 5000 ext. 54005  
Email: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda  
Teléfono: 5553285000  
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa tiene como objetivo brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus Centros de Atención Externa. Lo anterior mediante el otorgamiento de subsidios anuales a los Entes Públicos u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con experiencia comprobable que operen Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso sus Hijas e Hijos. Este programa surgió en abril de 2020, posterior a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (DOF 11 diciembre 2019).

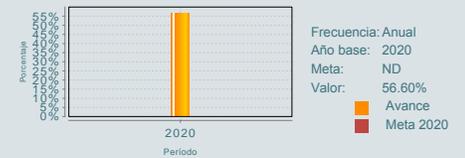
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se tienen evaluaciones de impacto al momento. El "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos", no ha tenido evaluaciones externas ya que en 2020 inició operación en la Secretaría de Bienestar. No obstante, se espera que en 2021 se termine una Evaluación de Diseño conforme al Programa Anual de Evaluación para ese año. Asimismo, con relación a los resultados de los indicadores a nivel Fin y Propósito aún no se tenía información en 2020 dado que su periodicidad es anual o trianual y se carecía de línea base. (ICP20, MIR20)

Porcentaje de Mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia a lo largo de la relación con su última pareja y solicitaron apoyo en algún Centro de Atención Externa al refugio



Porcentaje de mujeres que concluyeron su plan de intervención



### Definición de Población Objetivo:

Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos según la encuesta del INMUJERES realizada en el 2015.

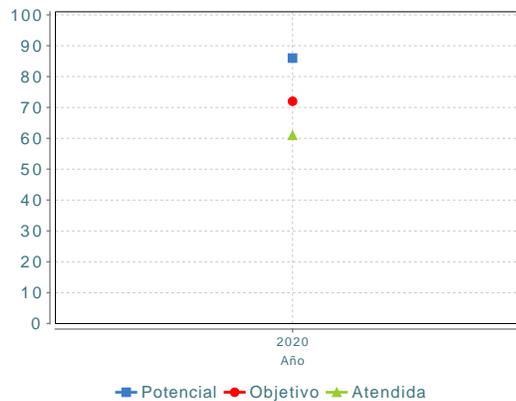
#### Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Organizaciones de la sociedad civil
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	86
Población Objetivo (PO)	72
Población Atendida (PA)	61
Población Atendida/ Población Objetivo	84.72 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La población objetivo se definió como "Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos según la encuesta del INMUJERES". Esta población se contabiliza a partir de los refugios de mujeres, hijas(os) en situación de violencia con o sin población usuarias reportados, realizado por el Censo de Alojamiento de asistencia social realizado por el INEGI. La población atendida (PA) se define como "Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos", apoyados por el Programa. En 30 entidades federativas tuvo presencia el programa, a través de 61 Refugios y sus 34 Centros de Externos de Atención (CEA) donde se brindó orientación y atención especializada a 17,354 personas de las cuales 4% fueron niñas/niños y adolescentes de 6 a 17 años y el 5% de ellas eran indígenas.

### Análisis del Sector

El programa U012 contribuye con el PND 2019-2020, en sus puntos: I "Política y gobierno, libertad e igualdad" y II "Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos"; con el Programa Sectorial 2020-2024, en su objetivo 5. "Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios"; y, con la Agenda 2030, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 16.

El Programa U012 ejerció 0.22 % del presupuesto con respecto al Ramo 20.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	291.36	131,950.22	0.22 %

Año de inicio del programa: 2020

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se está avanzando en la elaboración de un Diagnóstico con lo que se identificará más concretamente el problema principal del programa y su población. 2.F: Se lleva un registro de la población atendida, además de las mujeres, por grupo etario, si es indígena o con alguna discapacidad con lo que identifican y se tienen las características de la población atendida. 3.F: Se observa que el 57% de mujeres terminaron su proceso de intervención (contra un 37% esperado), y el 100% de mujeres se sintieron satisfechas con la calidad de atención en el refugio según lo muestran el indicador Porcentaje de mujeres satisfechas con la calidad de atención en el refugio de la MIR. 4.F: Se destinaron recursos e implementaron mecanismos de atención, capacitación, difusión, sensibilización, y equipamiento, entre otros, especiales para atender los efectos negativos derivados por la pandemia de la COVID-19. 5.F: Se participó en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI) donde CONEVAL reconoció los avances y realizó recomendaciones para robustecerla.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: En algunos indicadores no se contó con una línea base ni datos históricos por haber sido el primer año del programa, no obstante, para la MIR 2021 se contó con línea base para los indicadores. 2.A: Se tuvo efectos generados por el Covid-19, por el confinamiento, hubo un incremento de la demanda de atención especializada a mujeres en situación de violencia y un incremento en la asignación de recursos a los refugios para equipamiento y compra de artículos para protección y limpieza propiciando cambios no planeados en la dinámica del programa, las cuales tuvieron que ser discrecionales según se tenía información de las medidas a seguir por la pandemia, lo cual representa un riesgo en la eficiencia en su operación. 3.A: No obstante, se pudieron tomar acciones por la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 no se contaba con un protocolo para casos de emergencia.

## 01 Recomendaciones

1.Ajustar la MIR y los Lineamientos, con la finalidad de que estos sean consistentes con el Diagnóstico que se está realizando. 2.Revisar y definir la línea base para los próximos indicadores de la MIR con el diagnóstico finalizado. 3.Elaborar un Protocolo de Atención para casos de contingencia.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Incluir acciones de capacitación y difusión que permitan fomentar la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, esta acción de mejora se derivó de análisis de las recomendaciones del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2020 debido a que no estaba considerado en el proceso de clasificación del programa.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.El programa tiene vinculación con los Centros Integradores del Desarrollo para derivar a las mujeres en situación de Violencia que necesiten protección integral y canalización a los CEA y Refugios especializados.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El personal de los Refugios y de los CEA, ofrecieron contención y apoyo en un entorno de pandemia, y ante el aumento de la violencia. 2.Se implementaron mecanismos para las usuarias de nuevo ingreso, como la valoración médica, la aplicación de cuestionario para identificación de los casos de riesgo. 3.Se intensificó la difusión mediante las redes sociales de los servicios en los CEA a través de los cuales se canaliza a las mujeres víctimas de violencia a los Refugios. 4.Se asignaron recursos para que los Refugios contarán con artículos en materia de prevención y atención.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luz Beatriz Rosales Esteva  
Teléfono: 55 5554 0390 Extensión 68103  
Email: luz.rosales@indesol.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo  
Teléfono: 5553285000  
Email: daniel.alcantara@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

Atención a los estudiantes de licenciatura y posgrado en el campo antropológico, arqueológico, histórico y de restauración, a fin de que terminen sus carreras, egresen y logren su titulación, a fin de contribuir al bienestar social e igualdad, ampliando la oferta mediante a mayor número de alumnos.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable De enero a diciembre de 2020 se titularon 187 alumnos de licenciatura y posgrado de 170 programados, lo que representa un 110.00 por ciento de la meta programada. Del total de alumnos titulados 95 fueron de nivel licenciatura y 92 de posgrado. En la Escuela Nacional de Antropología e Historia se titularon 168 alumnos: 86 de licenciatura y 82 de posgrado, en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía 14 alumnos: 8 de maestría y especialidad y 6 de licenciatura; y en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México 5 alumnos: 3 de licenciatura y 2 de Maestría. La meta se superó porque un mayor número de alumnos de los estimados lograron cerrar su proceso de titulación. (ICP20)

Porcentaje de alumnos titulados



Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Subsector Cultura y Arte



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Alumnos inscritos de nivel licenciatura y posgrado en las Escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

#### Cobertura

Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

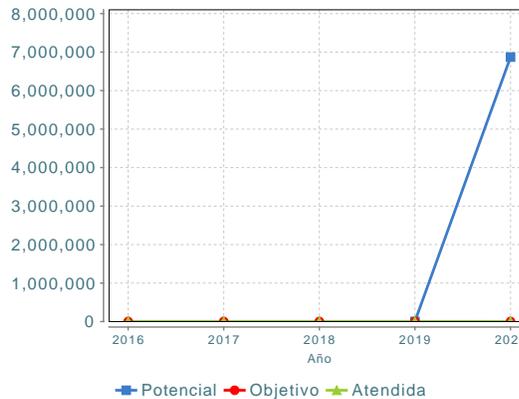
Unidad de Medida	Alumno atendido
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	6,871,430
Población Objetivo (PO)	2,489
Población Atendida (PA)	2,773

Población Atendida/ Población Objetivo	111.41 %
---	----------

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Al cierre de 2020 se atendieron 2,773 alumnos en las tres escuelas del INAH, de los 2,489 que se tenían programados, superando 11.41 por ciento la meta programada. La matrícula de 2,773 alumnos se integra de la siguiente forma: 2,473 cursan estudios en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 130 en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y 170 en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

02

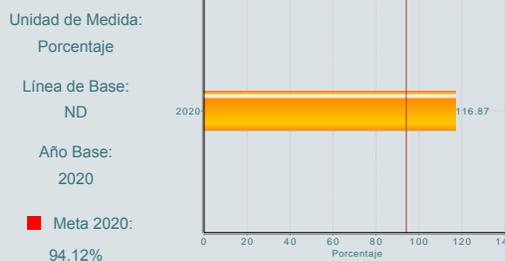
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Alineación con el Objetivo Sectorial (Programa Sectorial de Cultura 2020-2024): Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de alumnos titulados



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	542.15	11,222.47	4.83 %
2018	542.68	11,246.58	4.83 %
2019	437.38	10,008.69	4.37 %
2020	491.56	8,834.66	5.56 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Se cuenta con fuentes informativas confiables, de las cuales, son obtenidos los datos, o bien si proviene de alguna encuesta, estudio, documento diagnóstico, y/o normativo que permite cuantificar cada uno de las poblaciones de las 3 escuelas del Instituto: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) y Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM).

## Debilidades y/o Amenazas

1. El confinamiento producto de la pandemia actual es un factor determinante para que no se este impartiendo clases presenciales al 100 % en las tres Escuelas del Instituto.

01

## Recomendaciones

1. Aprovechar las herramientas tecnológicas a fin de que se implanten clases de forma virtual en las Escuelas del Instituto: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía y Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Con el propósito de atender las recomendaciones del Gobierno Federal y evitar la propagación del Virus Covid 19, las escuelas del Instituto impartieron clases en forma virtual. Que toda vez que es imperativo tomar medidas que orienten las acciones de la Administración Pública Federal para evitar actos que impliquen aglomeración de personas, el 23 de marzo de 2020, la Secretaría de la Función Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación de la enfermedad COVID-19, en las dependencias y entidades de la

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Martha Pantoja López  
Teléfono: 5540404300  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniaga  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es garantizar el acceso a las manifestaciones artísticas y al patrimonio cultural e histórico del país, mediante el incremento en la asistencia de la población infantil, juvenil y adulta a eventos artísticos y culturales, calendarizados a lo largo del año y difundidos a través de los medios masivos de comunicación, como Redes Sociales, YouTube, páginas web de las instituciones participantes, prensa escrita y carteles en universidades y centros de estudio. A partir de 2017, este programa es coordinado por la Secretaría de Cultura y operado de manera conjunta por el INBAL, NAH, INEHRM y el CECUT.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable "Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, al cierre del ejercicio fiscal 2020, se beneficiaron a 58,992,957 de población con actividades artísticas y culturales, respecto a 62,397,801 que se tenía programado lo que representa un cumplimiento de 94.54 por ciento. "Porcentaje de estímulos otorgados en materia artístico y/o cultural". se ajusto la meta de un 100% a un 99.51%, realizó un 108.16% registrando su avance de la meta anual de 108.69%, en comparación con 2019 el ajuste y alcance de la meta son de un 100%, realizando un 106.3%, el avance anual fue de 106.9%. el avance se incrementa en 2020 1.79%.

"Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas": se ajusto la meta de un 100% a un 40%, realizó un 23.85% registrando su avance de la meta anual de 58.21%. en 2019 se ajusto el alcance de la meta de un 100% a un 105.09% realizando un 134.29%, su avance anual es de 127.78%. La meta disminuye en 2020 69.57%.

"Porcentaje de la población capacitada en materia artística y/o cultural": se ajusto la meta de un 100% a un 167.40%, realizó un 239.83% registrando su avance de la meta anual de 143.07%, en comparación con 2019 se ajusto el alcance de la meta de un 100% a un 149.63% realizando un 185.05%, el avance anual fue de 123.67%. Se incrementa en 2020 el avance en 19.4%.

"Porcentaje del tiraje de los títulos editados y coeditados en materia artística y/o cultural": se ajusto la meta de un 100% a un 18.35%, realizó un 14.62% registrando su avance de la meta anual de

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, (incluye a la población que vía internet accede a las páginas web)



Porcentaje de asistentes a eventos artísticos y/o culturales



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Público que asistirá a los eventos programados, museos, zonas arqueológicas, monumentos y recintos culturales.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	ND

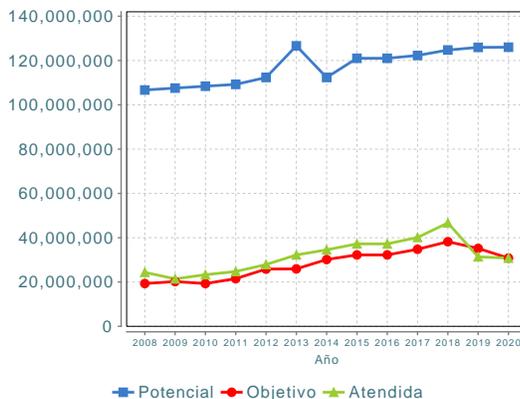
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Población   Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	126,014,024
Población Objetivo (PO)	30,797,971
Población Atendida (PA)	30,781,151
Población Atendida/ Población Objetivo	99.95 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa tiene un posibilidades de incrementar en mucho su atención a la población no sólo nacional y que asista a los eventos culturales, museos, zonas arqueológicas, al tener una gama de expresiones culturales derivado de los diversos grupos étnicos, por ello a mantenido buenos resultados, logros por arriba de su meta proyectada por arriba del 100% que va de un 2% al 20%, observado un ajuste baja en 2019; como efecto de la pandemia al dejar de realizar eventos, actividades culturales visitas a museos y zonas arqueológicas para 2020 con un alcance de su cobertura considerando el protocolo de la nueva normalidad registrando 99.95%.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se vio afectado en la asistencia a eventos culturales, museos, como zonas arqueológicas por efecto de la pandemia del COVID 19, en los que algunos recintos debieron cerrar, sin embargo considerando las medidas de reapertura en la Nueva Normalidad, se podría incrementar la asistencia nuevamente

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2017	4,518.68	11,222.47	40.26 %
2018	4,832.76	11,246.58	42.97 %
2019	3,609.81	10,008.69	36.07 %
2020	3,015.65	8,834.66	34.13 %

Año de inicio del programa: 2007

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: La Republica mexicana se integra de una gran variedad de grupos étnicos, pueblos mágicos museos zonas arqueológicas que necesitan ser propuesta fuera de su regiones, al público tanto nacional como internacional.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D: Mantener el desarrollo cultural en las diferentes regiones al disminuir la asistencia y realización de eventos culturales por el efecto de la pandemia.

## 01 Recomendaciones

1.Continuar con las medidas de la sana distancia en la reapertura de los centros culturales, museos, museos y lugares donde se realicen los eventos culturales, dando certeza de no contagio a fin de mantener abiertos los recintos. fortalecer la transmisión por los medios electrónicos y plataformas de de capsulas y talleres de programas comunitarios.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El Programa atiende Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, las acciones de aplicación establecidas por el sector salud. El confinamiento producto de la pandemia actual, se convirtió práctica en una realidad cotidiana. de restricciones de movilidad y de distanciamiento social provocaron un salto cualitativo para el que casi nadie estaba preparado: el 'qué' pasó a ser el 'cómo' y, de esta forma, la reinención

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Emperatriz Gutiérrez Ontiveros Lic.  
Teléfono: 10004622 Cnm. Ext. 1865, 40404300  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniaga  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

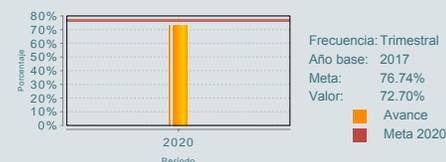
El programa se dirige fundamentalmente a la conservación del patrimonio mueble e inmueble bajo custodia del INAH, para disfrute de la población. INBA. Con estas actividades se logró la preservación, restauración y conservación del patrimonio artístico que pertenece a todos los mexicanos y permite su disfrute a través de exposiciones, dándolo a conocer, inclusive a nivel internacional.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se conservaron 15,037 bienes muebles e inmuebles patrimonio cultural de la nación de los 15,873 que se tenían programados, lo que representa el 94.73 por ciento de la meta programada anual. El INBAL informó que las actividades que realiza el Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CECROPAM) son en un 80% presenciales. Debido al aislamiento COVID-19, el centro de trabajo no ha sido incluido regularmente en sus actividades, por lo que no se puede garantizar la recuperación planificada, la restauración de proyectos y la continuidad del proyecto de verificación; El resultado del indicador se debe a la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria por Covid-19 que prevalece en México desde finales de marzo de 2020 y que obligó al cierre de los recintos y no se han realizado las actividades de conservación. El INAH informó que se conservaron bienes muebles e inmuebles históricos y arqueológicos se mencionan las actividades más relevantes como: el Museo Regional de Querétaro realizó acciones de conservación preventiva a bienes por medio del programa de mantenimiento las obras expuestas salas permanentes: de Sitio, Querétaro Virreinal, Querétaro en la Historia Mexicana I y II, Pueblos Indios, Querétaro Prehispánico, así como los Corredores Cabrera y Ángeles Pasionarios, el Museo de El Carmen realizó acciones de conservación como: pintura de caballete, escultura policromada, cuerpos momificados, mobiliario y cerámica que forman parte de alrededor de 25 salas permanentes con las que cuenta; el Museo Regional de Querétaro

Porcentaje de bienes patrimonio cultural de la nación conservados



Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los sitios y/o monumentos arquitectónicos que se encuentren en riesgo.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Bien inmueble catalogado
---------------------	--------------------------

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	1,148
Población Atendida (PA)	1,284
Población Atendida/ Población Objetivo	111.85 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

De enero a diciembre de 2020, se registraron 1,284 bienes inmuebles (700 arqueológicos y 584 históricos) de los 1,148 que se tenían programados, lo que representa 11.85 por ciento mayor a la meta estimada. El cumplimiento positivo del indicador se debe a que se siguieron los protocolos y cuidados recomendados para combatir el COVID en la realización de los trabajos de catalogación y registro de bienes culturales. Específicamente en la catalogación fue posible superar la meta estimada por el trabajo de gabinete realizado desde casa, que permitió incorporar fichas nuevas derivadas del trabajo de campo realizado en los primeros meses del año en el Estado de Puebla, específicamente en los municipios de Coxcatlán e Ixtacamaxtitlán. En lo referente con el registro de inmuebles arqueológicos, aún con la contingencia sanitaria por el Covid-19, se continuó con el trabajo de registro de sitios en diversos

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Consolidar la tarea educativa del sector cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	2,093.09	294,095.32	0.71 %
2016	1,689.08	283,168.66	0.60 %
2017	1,424.38	11,222.47	12.69 %
2018	1,399.37	11,246.58	12.44 %
2019	1,666.55	10,008.69	16.65 %
2020	1,745.68	8,834.66	19.76 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Para garantizar los derechos culturales de los ciudadanos, estas restricciones de movilidad y de distanciamiento social, se han visto como oportunidades de expansión de la creatividad y han sido espacio para mostrar la capacidad del talento de las agrupaciones artísticas del Instituto, de compañías independientes, de gestores, promotores, maestros y técnicos.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Encontrar el equilibrio entre lo presencial y lo digital, y optimizar los canales de distribución de acuerdo con las últimas tendencias de mercadotecnia a fin de obtener el máximo provecho de los recursos institucionales.

01

## Recomendaciones

1. Es importante advertir todos estos cambios que se presentan a nivel global a fin de rediseñar programas e idear mejores estrategias y aprovechar al máximo los recursos institucionales.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Para garantizar los derechos culturales de los ciudadanos, estas restricciones se han visto como oportunidades de expansión de la creatividad y han sido espacio para mostrar la capacidad del talento de las agrupaciones artísticas del Instituto, de compañías independientes, de gestores, promotores, maestros y técnicos, entre muchos. En este trimestre –como en anteriores– se ha continuado explorando el alcance y los límites de los medios digitales con el fin de establecer una comunicación sólida entre creativos, intérpretes y usuarios. El valioso aprendizaje que se ha obtenido durante el año se reforzó y depuró al

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Martha Pantoja López, Anibal Arias  
Teléfono: 41660770 Ext. 417325 y 417322,  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante la transmisión de programas que muestren la riqueza cultural de cada región de la república mexicana, que van desde la música, escultura poesía eventos televisivos o por la radio, originando con ello el acceso a la programación producida por radio y televisión cultural para toda la población en donde se tiene señal de los medios que transmiten.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Las metas de Fin como de Propósito presentan un buen desempeño para el ejercicio de 2020: Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales. La meta se cubrió en el ejercicio con un avance de 100%.

Porcentaje de Población nacional potencialmente beneficiada con la señal de televisión con contenidos artísticos y culturales. Presenta un avance del 100% para 2020.

Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio con contenidos artísticos y culturales. El avance que se presenta es de 102.59 en el ejercicio. Beneficiando a 94,188,758 de población nacional con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales, respecto a 93,404,416 que se tenían programado lo que representa un cumplimiento de 100.84 por ciento. Porcentaje de programas de radio y televisión con contenido cultural y artístico producidos respecto de los programados": se ajustó la meta de un 100% a un 95.02%, realizó un 99.33% registrando su avance de la meta anual de 104.53%, en comparación con 2019 se ajustó la meta de un 100% a un 111.23%, realizó un 118.38% registrando su avance de la meta anual de 106.43%, se incrementa 1.9% el avance de la meta en 2020. (ICP20)

Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población de los estados del país en los que la señal de Radio Educación y Televisión llega la señal o cobertura.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	126,014,024
Población Objetivo (PO)	93,404,016
Población Atendida (PA)	93,404,016
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa en su transmisión ha considerado llegar a la mayor población, a los estados y municipios de la república mexicana, con el fin de quien reciba la señal goce de la mejor programación cultural, logrando ampliar año con año su cobertura, significando un reto lograr la cobertura en 2020 a nivel nacional al considerar con prioridad la programación de enlace a nivel educativo.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa es uno de los medios que puede llegar a todas las regiones, municipios de la república mexicana con las mejores propuestas culturales, con un potencial de beneficiarios que se amplía si se considera los medios de enlace de electrónico. Las actividades del programa se enmarca en el eje 2 del PND.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2017	139.33	11,222.47	1.24 %
2018	159.64	11,246.58	1.42 %
2019	477.63	10,008.69	4.77 %
2020	109.34	8,834.66	1.24 %

Año de inicio del programa: 2017

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.Fortaleza: Los medios de Radio y Televisión son de fácil acceso, ampliada con la recepción por las redes sociales, por que es factible amplia su cobertura. 2.Oportunidades: Con la mayor cobertura que se tiene se puede incrementar la creación de programas de índole cultural, a fin de mantener mayor atención de las radioescuchas y televidentes.

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa se afecta ante eventos en que incurren fenómenos naturales como la pérdida de la señal o de tipo social como ha sido el de la pandemia por el virus covid-19.

01

## Recomendaciones

1.Es bueno el avance de la meta de cobertura en 2020, por lo que es necesario mantener la calidad de la programación y emisión de señal.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Debido a la emergencia por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19); el cambio de dinámica en la producción radiofónica, cuyo proceso requería la presencia física del personal; así como la baja en la actividad cultural debido a cancelación de eventos como los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y la imposibilidad de movilizar equipos de producción a otros estados para cubrir presencialmente los festivales culturales programados, se requirió un ajuste a la baja en la producción de programas, así como en el número de programas que se ingresan a la Fonoteca con el procedimiento establecido que implicaba la presencia

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alfredo Aguilar Goldner, Carlos López  
Teléfono: 5555449022 ext 2045 2047  
Email: alfredo.aguilar@canal22.org.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniiega  
Teléfono: 5541550298  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Poner al alcance de la población la oferta editorial mexicana y otros productos culturales de calidad, a fin de Fomentar el desarrollo cultural del país.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Durante el año 2020 se ofertaron 2,857,656 ejemplares de los 3,580,000 que se tenían programados, con esto se alcanzó solo el 79.87 por ciento de la meta anual, esta oferta editorial (ejemplares exhibidos), se integra por el material que Educal pone a disposición del público en general, a través de los puntos de venta como son: las 81 librerías propias ubicadas en diversos espacios de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, librobuses (librerías móviles) que recorren distintas plazas, los títulos físicos y digitales, que se tienen disponibles a través de la página electrónica www.educal.com.mx, así como el material que se exhibe y distribuye en las ferias y eventos del libro en las que Educal participa, la variación se debe a que, debido al distanciamiento social generado por la aparición del COVID-19 y las medidas implementadas, se generó una disminución de actividades como el cierre temporal de librerías y suspensión de los recorridos del librobuses, así como la participación ferias y eventos, disminuyó también considerablemente el desplazamiento de productos a la cartera de clientes, sin embargo, se buscaron alternativas para dar continuidad a las actividades programadas como fueron eventos virtuales, promociones en redes sociales y se fortaleció el número de títulos disponibles en la página comercial, así como los programas de promoción y fomento de lectura, es así que Educal participó en el mes de diciembre en el programa Pasión por la lectura el cual, en coordinación con el Fondo de Cultura Económica, se ofertaron diversas promociones, principalmente de las editoriales Etiqueta

Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo



Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Para fines de evaluación del programa presupuestario, y derivado de las recomendaciones de las globalizadoras, se determinó como: Población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Sin embargo, el principal objetivo del programa es coadyuvar y maximizar el hábito y las capacidades

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Población
PA	Población
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	119,319,656
Población Objetivo (PO)	119,319,656
Población Atendida (PA)	2,857,656
Población Atendida/ Población Objetivo	2.39 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Población potencial y objetivo = población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Población atendida son los habitantes de las localidades donde se encuentran instalados nuestros puntos de venta y que visitaron y adquirieron material en el espacio comercial. (Para acotar son los libros que se tienen disponibles para la población)

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2017	46.21	11,222.47	0.41 %
2018	44.53	11,246.58	0.40 %
2019	89.73	10,008.69	0.90 %
2020	49.05	8,834.66	0.56 %

Año de inicio del programa: 2017

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. En marco de la "Estrategia Nacional de Lectura" así como el convenio de colaboración entre Educal y el Fondo de Cultura Económica se integró este documento, considerando las estrategias y acciones para coordinar esfuerzos, para que en el ámbito de las respectivas competencias y atribuciones, previa disponibilidad presupuestal se establezca una cadena común de librerías, denominada "Grupo FCE-EDUCAL" que favorezca la incorporación de un mayor número de ciudadanos al acceso a libros, así como fomentar el hábito de la lectura entre la población de todo el país, considerando el tercer eje la estrategia, que busca asegurar la disponibilidad de materiales de lectura con el apoyo y acompañamiento de diversas instituciones.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Durante el año 2020 se presentó desde el mes de marzo, el cierre de las diferentes líneas de acción debido a la aparición de nuevo virus denominado COVID -19, mismo que provoco una emergencia sanitaria global y el 11 de marzo de 2020, se denominó como pandemia, debido a su rápida expansión. Además de las pérdidas humanas, la economía también fue una víctima más de la pandemia, pues cayó en picada tanto la demanda como la oferta de bienes y servicios. Con el distanciamiento social y las severas restricciones al movimiento de personas como las medidas que los especialistas consideraron más efectivas, la actividad económica se ha desplomado, dejándonos en total incertidumbre aun para este año 2021.

01

### Recomendaciones

1. A través de la plataforma web, www.educal.com.mx, lograr mantener y mejorar la oferta editorial y sus contenidos, puestos a disposición de la población mediante la Red Nacional de Librerías, conformada por los puntos de venta, librerías móviles así como la facilidad de acceso al pago de libros.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Derivado de la pandemia por COVID-19, que ha afectado a nuestro país se ha tenido que trabajar en una nueva modalidad, atendiendo los eventos de manera virtual, que en este periodo fueron:  
La 31ª. Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, Feria Internacional del Libro del Zócalo, Feria del Libro y Festival Cultural (LIBROFEST), Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil CDMX, 18ª. Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación,

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Angélica Gándara López  
Teléfono: 5553544016  
Email: agandara@educal.com.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniaga  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica en los campos de investigación arqueológica y antropológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, esto mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores que contribuyen en la generación cultural del país. En este sentido, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) destina recursos anualmente para apoyar proyectos de investigación humanística que son desarrollados por sus académicos e investigadores.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable "Porcentaje de investigaciones publicadas en los rubros de antropología, arqueología e historia", se cumplió con la meta estimada en 126.42%, el avance en el periodo es de 126.42%, la meta no tiene comparación con otros ejercicios ya que se modificó en 2020. "Porcentaje de investigaciones publicadas en los rubros de antropología, arqueología e historia con la meta "Porcentaje de guiones, cedularios y documentos museológicos elaborados" se cumplió la meta de 30.43%. con un avance del 100% en 2020. De enero a diciembre elaboraron 70 productos de investigación, 56 guiones elaborados y 14 cedularios generados en materia de investigación antropológica, arqueológica e histórica.

"Porcentaje de artículos, reseñas, y documentos técnico-científicos de investigación antropológica, arqueológica e histórica elaborados", la meta alcanzó el 100% y registró un avance del 110.84%, se elaboraron 920 artículos, reseñas o documentos técnico científicos de los 830 programados, lo que representa un 110.84 por ciento de lo programados. El cumplimiento de la meta se debe a que derivado de la situación por el COVID-19 el indicador se programó a la baja, sin embargo, se tuvo aceptación de los productos por lo que se publicaron más artículos, reseñas y documentos

Porcentaje de conferencias y ponencias de investigación antropológica, arqueológica e histórica impartidas", se cumplió la meta de 100%. con un avance del 103.9% en 2020, Siendo 80 ponencias de 77 programadas, lo que representa un avance del indicador de 103.90 por ciento. El cumplimiento

Porcentaje de investigaciones publicadas en los rubros de antropología, arqueología e historia



Porcentaje proyectos de investigación validados cuyo titular es un investigador con posgrado o registro vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los proyectos aprobados por las áreas técnicas y normativas del Instituto.

#### Cobertura

Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

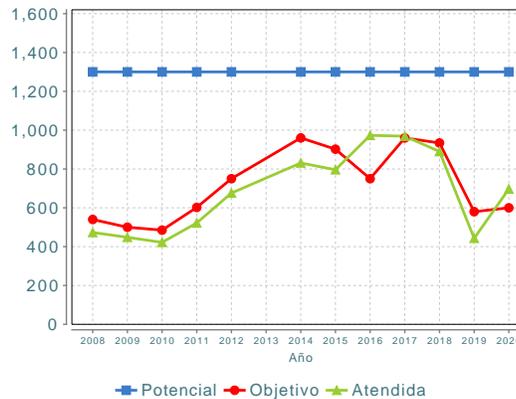
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	ND
---------------------	----

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	1,300
Población Objetivo (PO)	600
Población Atendida (PA)	697
Población Atendida/ Población Objetivo	116.17 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El alcance de la meta del programa variará de acuerdo a los proyectos que se seleccionan y al final autorizan para cada ejercicio, ya que estos se considera contengan calidad académica de los mismos.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa se alinea al PND, eje 2 Política Social y ha mantenido un límite 1300 proyectos para la publicación de investigaciones en las cuales se exige se presente calidad académica, así como novedad en la investigación en el conocimiento en materia arqueológica, antropológica e histórica, para 2020 el programa ha tenido un alcance de acuerdo a sus indicadores por arriba del 100%.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2017	104.46	11,222.47	0.93 %
2018	129.18	11,246.58	1.15 %
2019	116.28	10,008.69	1.16 %
2020	94.39	8,834.66	1.07 %

Año de inicio del programa: 2017

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Fortaleza: El INAH es una institución con reconocimiento de sus publicación de sus investigaciones, por lo que debe de continuar con el apoyo de los proyectos de las disciplinas arqueológicas, antropológicas e históricas.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Factores como la pandemia del COVID-19 afectaría el avance de las investigaciones por lo tanto su entrega.

01

## Recomendaciones

1. Continuar con la divulgación de las investigaciones en el campo arqueológico, antropológico e histórico, fortaleciendo la realización de eventos virtuales en los cuales se pudieron presentar las investigaciones.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. En el Programa Presupuestario E021, No tiene participación la CGDP en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, en coordinación con la Secretaría de Cultura, ha dado seguimiento puntual y permanente a las recomendaciones y medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud, a fin de prevenir y mitigar el contagio por el Covid-19. Desde el 14 de marzo, la Secretaría de Cultura y el INAH se adhirieron a la jornada nacional de "sana distancia", planteada por la Secretaría de Salud, misma que fue acompañada por la determinación de la Secretaría de Educación Pública, instruyendo la suspensión de clases en todas las escuelas públicas y privadas del 23 de marzo al 17 de abril de 2020,

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Martha Pantoja López  
Teléfono: 40404300 41660770 Ext. 417325 y  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniaga  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos. Participan el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA); el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE). El IMCINE apoya la realización de proyectos cinematográficos para su producción. ECHASA ofrece a la comunidad cinematográfica y audiovisual espacios integrales de servicios de producción y postproducción. FICINE rescata, conserva, protege y restaura las películas y sus negativos; así mismo difunde, promueve y salvaguarda el patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. El CCC forma cineastas integrales que dirigen y producen proyectos cinematográficos como parte de formación profesional. los apoyos los podrán recibir Directores para la producción de películas, debiendo revisar las convocatorias del IMCINE en cada año.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable "Porcentaje de Población atendida en su profesionalización y en cultura cinematográfica" realiza un 33.13% de la meta ajustada en 50.59, registrando un avance de 65.49%. Se atendieron 413,897 de comunidad cinematográfica respecto a 631,991 que se tenían programado lo que representa un cumplimiento de 65.49 por ciento. El Centro Cultural de Cinematografía informo que derivado a que los cursos se realizaron en línea se redujo el número de alumnos atendidos para dar una mejor atención por parte del centro. La Cineteca Nacional suspendió actividades derivado de la Jornada Nacional de Sana Distancia como medida de prevención de propagación del virus COVID-19. Lo anterior, a pesar de que en mes de agosto la entidad retomó actividades con la nueva normalidad lo que permitió que algunas sedes externas realizaran funciones de cine con un aforo del 30% en las salas de cine.

"Porcentaje de proyectos cinematográficos apoyados, atendidos en su producción y exhibición" logra un 90.91 de la meta ajustada en 83.22, se tiene un avance de 109.24%. Se apoyaron 130 proyectos cinematográficos para su producción y exhibición, respecto a 119 que se tenía programado lo que representa un cumplimiento se 109.24 por ciento. Estudios Churubusco (ECHASA) informó que en el periodo enero a diciembre de 2020 se atendieron 47 proyectos de largometrajes. (ICP20)

Porcentaje de Población atendida en su profesionalización y en cultura cinematográfica



Porcentaje de proyectos cinematográficos apoyados, atendidos en su producción y exhibición.



### Definición de Población Objetivo:

Meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales.

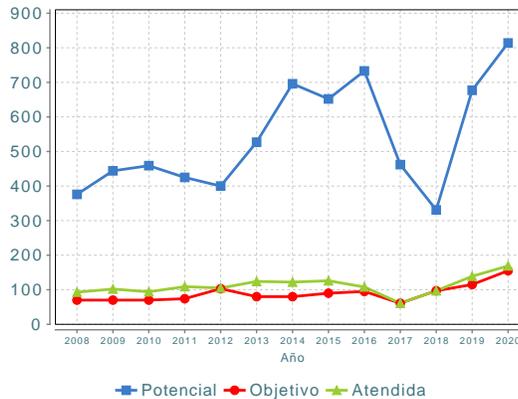
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Proyectos cinematográficos
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	814
Población Objetivo (PO)	155
Población Atendida (PA)	169
Población Atendida/ Población Objetivo	109.03 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa para 2020 programó 155, realizando 169 incrementado la meta al cierre del ejercicio en 9 %, respecto a 2019 la meta logró 21.5%, el programa tiene un comportamiento en su alcance por arriba de lo programado, Se Coadyuva al fortalecimiento de la industria del cine nacional, además de brindar a los realizadores las condiciones necesarias para consolidar proyectos. . .

### Análisis del Sector

El programa contribuye al Eje de Política Social, Cultura para la Paz el bienestar y para todos al dar apoyo a la realización cinematográfica, con la formación de cineastas, la promoción de la producciones nacionales, logrando sus metas propuestas en lo correspondiente proyectos cinematográficos y audiovisuales atendidos en las áreas de postproducción de Estudios Churubusco, proyectos de Cortometraje y Largometraje apoyados por IMCINE, tesis apoyadas por el Centro de Capacitación Cinematográfica, viéndose afectados los públicos asistentes a funciones cinematográficas a efecto de cierres de áreas de cultura por la

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	534.32	295,590.16	0.18 %
2015	436.26	294,095.32	0.15 %
2016	439.32	283,168.66	0.16 %
2017	336.12	11,222.47	3.00 %
2019	287.27	10,008.69	2.87 %
2020	168.34	8,834.66	1.91 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa es reconocido a nivel nacional e internacional, en la formación de cineastas, la calidad de sus servicios de posproducción como de restauración de material fílmico, así como del apoyo a la producción cinematográfica.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Mayor preferencia y promoción de la producción de cinematografía extranjera a través de medios de comunicación y electrónicos.

01

## Recomendaciones

1.El programa tiene un reto en la selección de los proyectos a realizar en lo que respecta a poder influir o participar en los gustos de la población que gusta del cine según sus edades.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Mediante oficio No. DGA/0994/2020 de fecha 30 de mayo de 2020, el Director de General de Administración de la Secretaría de Cultura, comunica de la reducción presupuestal al Programa E022

En razón de lo anterior y debido a la contingencia sanitaria en la que actualmente nos encontramos, misma que implicó el cierre de diversas instalaciones, así como la cancelación de actividades cinematográficas y audiovisuales, se realizó un análisis entre las metas programas y logros alcanzados para el cumplimiento de las mismas, así como el impacto que

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ivonne Martínez Contreras Brenda  
Teléfono: 55554485392  
Email: ivonne.martinez@imcine.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Programa contribuye al fomento y desarrollo artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de servicios de educación artística, Investigación y documentación sobre las artes desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado, de acuerdo con el calendario escolar establecido

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Porcentaje de alumnos atendidos en educación artística, se realizó un 93.09% de una meta ajustada en 96.46%, con un avance del 96.52% anual.

Porcentaje de aspirante aceptado, se realizó un 87.78% de una meta ajustada en 85.46%, con un avance del 102.71% anual. Porcentaje de asistentes a las actividades de capacitación docente: Al cierre del ejercicio fiscal 2020, la meta anual prevista de 797 docentes capacitados en el rubro de Actualización y formación docente se superó, en un 146.05 por ciento, alcanzando un total de 1,164 docentes capacitados.

Porcentaje de productos de investigación artística divulgados: Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se realizaron 523 productos de divulgación de los 451 productos de divulgación programados, lo que representa el 115.96 por ciento (ICP20)

Porcentaje de alumnos atendidos en educación artística



Porcentaje de aspirante aceptado



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Aspirantes que llevan a cabo un registro electrónico en los tiempos señalados por la Convocatoria de Admisión y que, una vez cumplidos los requisitos, obtienen un número de registro para acudir a la escuela de su elección y presentar los documentos probatorios de antecedentes escolares académicos. Al cumplir con los requisitos generales y específicos señalados en la Convocatoria, obtienen un número de folio que

#### Cobertura

Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	9
Localidades	9
Hombres atendidos	3,636
Mujeres atendidas	5,593

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Alumno atendido
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	0
Población Objetivo (PO)	9,471
Población Atendida (PA)	9,141
Población Atendida/ Población Objetivo	96.52 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa a buscado mantener su meta Alumno Atendido de acuerdo a la programada o población objetivo registrando en la mayoría de los ejercicios un alcance por arriba del 100%, para 2020 el alcance es de 96.52%, lo cual es efecto los alumnos de los diferentes niveles se dan de baja temporal o definitivo, y en ocasiones es porque se cambian de escuelas y situaciones personales originados por la Situación sanitaria denominada COVID-19.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se enmarca en el PND eje 2 de Política Social, está dirigido a toda la población estudiantil interesada en la formación artística-cultural, se ha desempeñado adecuadamente registrando el avance de sus metas Hasta por arriba del 100%, originando la variación como en 2020 se debe e los alumnos de los diferentes niveles se dan de baja temporal o definitivo, y en ocasiones es porque se cambian de escuelas y situaciones personales originados por la Situación sanitaria por el COVID-19, se implementación la educación a distancia a través de las de la pagina WEB, superar los efectos de la pandemia.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	760.70	295,590.16	0.26 %
2015	953.34	294,095.32	0.32 %
2016	996.01	283,168.66	0.35 %
2017	938.08	11,222.47	8.36 %
2019	757.36	10,008.69	7.57 %
2020	787.30	8,834.66	8.91 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El programa presenta una gran demanda, como oportunidad de desarrollo de quienes se inscriben en sus cursos y poder constituirse como carrera profesional en las expresiones como es la pintura, la música, la danza, el teatro, el canto. 2.O: Seguir con los cursos en línea que con la pandemia origino una falta de asistencia a los planteles, y si la necesidad de migrar la educación a distancia, aumentó la demanda de los docentes para conocer y aplicar en sus cursos las herramientas para la educación en línea a través de paginas WEB.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: Los planteles tiene problemas deserción estudiantil.

## Recomendaciones

1. Considere el Instituto la factibilidad de ampliar ingreso de más alumnos en base a la oportunidad que da la educación en línea.

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. El fin de año es un momento idóneo para la reflexión y la planeación. El confinamiento producto de la pandemia actual, no obstante, convirtió esta práctica en una realidad cotidiana. Las restricciones de movilidad y de distanciamiento social provocaron un salto cualitativo para el que casi nadie estaba preparado: el 'qué' pasó a ser el 'cómo' y, de esta forma, la reinversión constante de la programación ofrecida se volvió la nueva realidad en el sector cultural. La virtualidad rápidamente se posicionó como la única ventana al mundo exterior, de cierta forma redefiniendo el término "realidad virtual". Si bien al inicio de la pandemia la considerable

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Emperatriz Gutiérrez Ontiveros  
Teléfono: 40404300 41660770 Ext. 417325 y  
Email: egutierrez@inba.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniaga  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El reconocimiento y fortalecimiento en la concepción de las artesanías, mediante acciones de promoción y coordinación con dependencias federales y estatales, tendientes a fortalecer el mecanismo de apoyo a los artesanos.

Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Durante el ejercicio fiscal 2020, el FONART no realizó los estudios y las investigaciones correspondientes al Levantamiento de Encuestas para los Indicadores de la MIR y Seguimiento Físico y Operativo de los Programas del FONART, en cumplimiento al Memorandum del 3 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su apartado C ¿Medidas relacionadas con el Gasto Operativo de las Dependencias y Entidades¿, inciso g) 33501 ¿Estudios e investigaciones¿; en donde establece medidas de austeridad adicionales para la Administración Pública Federal. (ICP20)

Porcentaje de proyectos artesanales que permanecen en operación después de dos años de recibido el apoyo



Porcentaje de Artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza que mejoraron su capacidad productiva, comercial y financiera después de dos años de



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los hombres y las mujeres con actividad artesanal que habitan en zonas con mayor grado de marginación, pobreza o zonas con altos índices de violencia.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,641
Mujeres atendidas	2,613

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	762,138
Población Objetivo (PO)	762,138
Población Atendida (PA)	4,254
Población Atendida/ Población Objetivo	0.56 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Son los que resulten seleccionados por el Comité de Validación y Aprobación de Proyectos Artesanales (COVAPA), teniendo como prioridad a las personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por la Secretaría de Bienestar

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	195.84	101,374.29	0.19 %
2016	196.76	93,131.25	0.21 %
2017	142.10	81,700.17	0.17 %
2018	144.92	79,382.13	0.18 %
2019	48.61	112,005.98	0.04 %
2020	34.43	131,950.22	0.03 %

Año de inicio del programa: 1974

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. la Dirección de Operación y Proyectos Integrales y la Dirección Comercial de Artesanías a través de sus 8 vertientes: Apoyos para Impulsar la Producción; Capacitación Integral y Asistencia Técnica; Concursos de Arte Popular; Salud Ocupacional; Proyectos Artesanales Estratégicos; Corredores Artesanales; Acopio de Artesanía y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones, Trabajaron en conjunto para la integración de sus programas anuales de cada vertiente, considerando además los requisitos de las reglas de operación. Dentro de las programaciones se han tomado en cuenta acciones que permitan optimizar la atención a la población artesanal con el personal asignado a cada vertiente.

## Debilidades y/o Amenazas

1. derivada de la situación en 2020 por la reciente aparición del COVID-19, lo que detuvo el ejercicio del presupuesto, que derivó en la toma de medidas sanitarias para evitar la propagación de este. Así bien para este 2021, se continúan respetando las medidas cautelares emitidas por la Secretaría de Salud y de la Ciudad de México, respetando con ello el color del semáforo epidemiológico.

## 01 Recomendaciones

No Disponible

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Pese a su importancia económica, social y cultural, en el contexto de la presente contingencia sanitaria la mayoría de las comunidades artesanales del país padecen de múltiples carencias ya que no cuentan con infraestructura ni condiciones básicas necesarias para generar ingresos permanentes sostenibles de su actividad, carecen de prestaciones laborales y de los espacios indispensables para comercializar sus productos. Los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso en los Hogares (ENIGH) de 2018 nos brindan

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luis Gabino Alzati  
Teléfono: 5580578722  
Email: luisg.alzati.aied@gmail.com



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Por medio de las Direcciones que componen el programas, se programan proyectos con Instituciones Estatales de Cultura para sus comunidades(AIEC), , en el Marco del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se otorgaron recursos federales para financiar Proyectos Culturales en la modalidad de Vida a la Infraestructura Cultural. Estos proyectos culturales son ejecutados por las instancias postulantes para la rehabilitación, equipamiento y programación cultural que doten de vida a espacios dedicados al quehacer cultural que estén desaprovechados y en desuso. La cantidad de apoyos otorgados en la modalidad de Vida a la Infraestructura Cultural superó levemente la meta programada, dada la respuesta de las instancias participantes en esta nueva modalidad del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados y a los resultados del dictamen, en que se consideraron relevantes las propuesta presentadas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se benefició a 3,999,322 de población con las actividades artísticas y culturales, respecto a 645,000 que se tenían programado lo que representa un cumplimiento de 620.05 por ciento. La Dirección General de Vinculación Cultural mediante el marco del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) informó que en el contexto de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-Co-V2 (COVID-19). Ante el prolongamiento de las restricciones al uso de los espacios públicos, las instancias estatales de cultura las realizaron de manera virtual, lo que permitió que un mayor público tuviera oportunidad de participar; en cuestión del tema de capacitación el cambio de modalidad de las actividades de formación, de presenciales a virtuales, fue posible realizar mayor cantidad de cursos y poder cumplir la meta programada, a pesar de la contingencia sanitaria. A través de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, mediante el Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) informó que gracias a que la realización de la mayoría de los festivales fue en formato digital, como medida de salud para mitigar el contagio del virus COVID-19, el número de asistentes se vio favorecido derivado a que el impacto se logró más allá del territorio donde se llevaron a cabo las actividades, logrando llegar incluso a público fuera de la República Mexicana Cabe resaltar el alcance que se logró al transmitir las actividades a través de redes sociales como Facebook, Instagram, y plataformas como Zoom. (ICP20)

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales.



Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las Instituciones Estatales de Cultura del país

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Instancias estatales y/o municipales
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	31
Población Atendida/ Población Objetivo	96.88 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

32 entidades

02

### Análisis del Sector

Contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población mediante un mayor acceso a la oferta cultural y la ampliación de su cobertura, a través de proyectos culturales coordinados por las Instituciones Estatales de Cultura.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,419.67	283,168.66	0.50 %
2017	458.03	11,222.47	4.08 %
2018	416.10	11,246.58	3.70 %
2019	396.62	10,008.69	3.96 %
2020	301.52	8,834.66	3.41 %

Año de inicio del programa: 2016

Análisis del Sector

03

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. Las Instituciones Estatales de Cultura optaron por la modalidad de su difusión en plataformas digitales afortunadamente dicha modalidad permitió una mayor y mas permanente participación de la población, toda vez que las actividades están en línea por tiempos más prolongados y ha habido una muy buena respuesta.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Derivado de la pandemia por el COVID 19 fue necesario que los Estados cancelaran un gran número de proyectos propuestos y replantearan nuevos, mismos que entraron a un proceso de revisión.

01

### Recomendaciones

1. A fin de realizar la mayoría de las actividades de los programas se estima necesario modificar los proyectos para ofrecer servicios culturales a través de medios digitales.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.</i>	<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021</i>

03

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1. Derivado de los protocolos establecidos por las autoridades de Salud para mitigar la propagación del virus COVID-19, los proyectos de festivales apoyados en el marco de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2020, modificaron su organización para su realización de manera virtual, rediseñando las estrategias de difusión y de producción para sus proyectos, recurriendo a conocer experiencias de otros proyectos de distintas latitudes del mundo y que anteriormente llevaban a cabo actividades masivas de manera presencial.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Guillermo Bello Chávez, Mirna Osiris  
Teléfono: 41550880 Cnm. Ext. 7835  
Email: gbello@cultura.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniaga  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

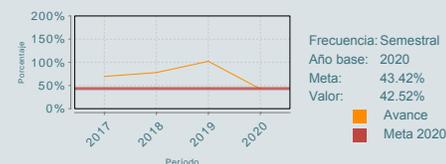
Contribución al fomento y desarrollo cultural y artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de Becas a alumnos y exalumnos, a fin de que tengan acceso a servicios de educación artística, Investigación, que va desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural, se realizó un 42.52% de una meta ajustada en 43.42%, el avance anual registró un 97.93%. En 2019 la meta alcanzada fue de 47.55% un avance de 102.15%. Porcentaje de estudiantes becados que concluyen sus estudios, se realizó un 69.33% de una meta ajustada en 85.25%, el avance anual registró un 97.93%. En 2019 la meta alcanzada fue de 75.92% un avance 102.15%. Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de educación inicial y niveles medio superior y superior, se realizó un 75.24% de una meta ajustada en 76.83%, el avance anual registró un 97.93%. En 2019 la meta alcanzada fue de 75.92% un avance 84.13%. (ICP20)

Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural



Porcentaje de estudiantes becados que concluyen sus estudios



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

INBAL: Estudiantes mexicanas/os y extranjeras/os que inscribieron su solicitud de beca y se encuentran inscritas/os en algún plan de estudios de la formación de iniciación artística o en los niveles de educación media superior, superior o posgrado de los planteles educativos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, o bien sean exalumnas/os egresadas/os que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos

#### Cobertura

Entidades atendidas	5
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	ND
PA	ND

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	2,488
Población Objetivo (PO)	1,598
Población Atendida (PA)	1,565
Población Atendida/ Población Objetivo	97.93 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El programa otorga becas de acuerdo a las solicitudes de los estudiantes a fin de mantener la permanencia y el egreso de los alumnos inscritos en alguna de sus escuelas. La baja en la población atendida se debe a que algunas de las solicitudes (población objetivo) no cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias de becas.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa durante el ejercicio mantuvo adecuado desempeño en los indicadores relativos a estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural, estudiantes becados que concluyen, becas otorgadas a estudiantes de educación inicial y niveles medio superior y superior que registra un avance de 97.93%. debido a que varios estudiantes no cubrieron con los requisitos para poder obtener una beca y a su vez no concluyeron sus estudios.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2017	10.88	11,222.47	0.10 %
2018	10.87	11,246.58	0.10 %
2019	11.53	10,008.69	0.12 %
2020	15.63	8,834.66	0.18 %

Año de inicio del programa: 2017

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Favorecer la permanencia y el egreso de los alumnos inscritos en alguna de sus escuelas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: El otorgamiento de becas al validarse no procede.

## 01 Recomendaciones

1.El programa revise los requisitos o tiempos de las convocatorias a fin de tener menos rechazos, ampliando su cobertura.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.La CGDP no participa en el Programa Presupuestario S303 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Ejercicio Fiscal 2020.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Se consideró mantener la operación de la Administración Pública Federal, en consonancia con la política de sana distancia y reducción de movilidad, poniendo énfasis en el trabajo a distancia y la prevalencia en la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el máximo aprovechamiento de las capacidades productivas del capital humano y financiero del sector público, en aquellos casos en que esto sea materialmente posible y no se vea alterado el debido cumplimiento de las funciones, y en aquellos casos

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Martha Pantoja López Emperatriz  
Teléfono: 40404300 EX 417325 10004622 Ex 1865  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Antonio Rebollo Arciniiega  
Teléfono: 5541550221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Promover el ejercicio del derecho a la cultura de personas, grupos y comunidades que enfrentan problemas de marginación y violencia que tradicionalmente han tenido acceso limitado a la oferta cultural de otros programas públicos). Mediante la realización de eventos y talleres artísticos y culturales bajo distintos esquemas que se organizan en cuatro ejes de trabajo: Misiones por la Diversidad Cultural; Semilleros Creativos; Territorios de Paz; y Comunidades Creativas y Transformación Social10. La descripción de los ejes de trabajo. A través de la implementación de sus ejes de trabajo, el PCC busca que las personas asistentes tengan experiencias artísticas y culturales formativas que les permitan resignificar sus historias de vida, y la construcción de nuevas narrativas; así como fomentar el desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales.

Resultados

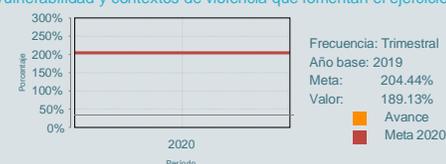
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No aplicable No aplicable Porcentaje de población beneficiada por las acciones culturales comunitarias realizadas, se realizó un 96% de una ajustada en 86.14%, se registró un avance 115.79 anual, respecto a 2019 el avance es menor al representar 174.12%.

Porcentaje de municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia participantes en las acciones que fomentan el ejercicio de los derechos culturales, se realiza un 39% de una meta ajustada en 40%, registra un avance anual de 97.5%, respecto al 2019 es menor ya que se registra 108.51%.

Porcentaje de acciones y actividades artísticas y culturales desarrolladas en municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia que fomentan el ejercicio de los derechos culturales, se realizó 189.13% de una meta ajustada en 204.44, tiene un avance de 92.51%, respecto a 2019 es menor ya que se realiza 183.34%. (ICP20)

Porcentaje de acciones y actividades artísticas y culturales desarrolladas en municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia que fomentan el ejercicio



Porcentaje de municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia participantes en las acciones que fomentan el ejercicio de los derechos culturales.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa está integrada por las personas que conforman la población potencial que está interesada y en condiciones de participar en alguna de las actividades del programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	264,992
Población Objetivo (PO)	264,992
Población Atendida (PA)	306,821
Población Atendida/ Población Objetivo	115.79 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2020 la meta opera con buenos resultados al estimar atender 264,992 personas y alcanzar 306,821 y registrar de avance 115.78%, en comparación con 2019 se observará que la meta se ajusto a la baja como efecto de la pandemia ya que en ese ejercicio se programó 473,000 personas con un logro de 823,624 que representa un 174.12%. A pesar de un menor cantidad de actividades realizadas, las actividades a distancia potenciaron la participación de personas en las actividades del programa.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Al desarrollar las actividades culturales por medio de los cuales y promueve el ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades, el programa cumple con sus objetivos de "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el diseño y desarrollo de proyectos de desarrollo cultural comunitario", rebasando su meta casi un 16% por arriba del 100%, así como el de "Los Municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia que participan en la implementación de acciones culturales que fomentan el ejercicio de derechos culturales (Misiones por la diversidad cultural; Territorios de paz; Semilleros

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2019	261.88	10,008.69	2.62 %
2020	261.59	8,834.66	2.96 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: La aceptación por parte de las comunidades ante la propuesta de actividades artísticas culturales promueve el ejercicio de los derechos culturales de personas y grupos. 2.O: Mediante videos en línea se continúo las actividades sobre cultura comunitaria desde casa.

## Debilidades y/o Amenazas

1.A: La realización de las actividades artísticas culturales a pesar su aceptación en los estados en algunos municipios o comunidades no existe la seguridad para quienes los realizan o el público asistente. 2.D: La realización de las actividades del Programa se efectúan principalmente en espacios abiertos que pueden ser afectados por lluvia o se utilizan espacios públicos cerrados susceptibles de ser suspendiendo actividades efectos de como el de la pandemia.

01

## Recomendaciones

1.El programa lleve a cabo la planificación y realización de sus actividades hacia las comunidades considerando la transmisión en línea, con la cual se puede llegar a más comunidades y como medio de exponer las diferentes expresiones culturales de la nación.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.El Programa no opera a través de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, por lo que cuenta con su propia estructura de operación, la cual es especializada en temas de promoción cultural y está constituida por agentes culturales que habitan en los municipios o entidades donde se desarrollan las actividades del programa. De esta manera, Cultura Comunitaria contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales, las que son fundamentales para contribuir al ciclo cultural local y al ejercicio del derecho cultural a la participación de quienes habitan en esas demarcaciones.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El Programa Cultura Comunitaria se ha visto gravemente afectado por las restricciones en el uso del espacio público derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2-(COVID-19), pues la mayor parte de sus acciones se desarrollan en espacios abiertos (jolgorios y convites culturales) o están orientadas al uso comunitarios del espacio público, por lo que se han suspendido, desde marzo del 2020 las actividades presenciales. Del mismo modo, las actividades de formación artística de los semilleros creativos, y sus actividades comunitarias, se han interrumpido, pues

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Esther Hernandez Torres Luis Tovar  
Teléfono: 5541550250 41550466  
Email: esther.hernandez@cultura.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre:  
Teléfono:  
Email:



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

El objetivo del Programa es contribuir a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de todos los sujetos de derecho, así como, garantizar la legalidad de sus operaciones a efecto de alcanzar el ordenamiento y regularización de la propiedad rural. El Programa opera proporcionando servicios de integración de expedientes, en el otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra, así como en la expedición de títulos y certificados. Los servicios se pueden otorgar más de una vez en cada ejercicio fiscal, conforme a las necesidades de los "sujetos de derecho". En su operación participan; la Dirección General de la Propiedad Rural (SEDATU), la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural (PA), y la Dirección General de Registro y Control Documental (RAN).

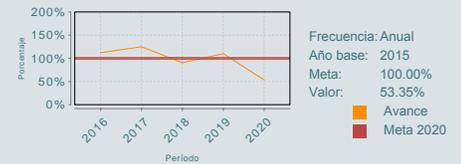
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Desde su creación no cuenta con evaluaciones de impacto que permitan identificar los efectos que el programa ha tenido en su población beneficiaria a partir de la intervención. Hasta 2020, el Programa solo ha sido sujeto de Fichas de Monitoreo y Evaluación, de las cuales coincide el hallazgo respecto a la falta de un documento diagnóstico que describa y justifique los elementos principales del Programa. El indicador de nivel Fin "Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados", registró al cierre de 2020 un cumplimiento de 89,482 sujetos agrarios acreditados para la modificación de la tenencia de la tierra, de un total de 167,720 programados, por lo que la meta logró un cumplimiento del 53.35%. El incumplimiento de la meta fue a causa del cierre de oficinas de representación derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) por lo que la demanda en los servicios presentó un decremento.

De las acciones realizadas 12,268 fueron a través de la Procuraduría Agraria, 76,989 atendidas por el Registro Agrario Nacional; y 225 de la Dirección General de la Propiedad Rural.

En cuanto a nivel Propósito el indicador "Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos" durante el ejercicio de 2020, logró un total de 116,851 documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos respecto a la meta programada que fue de 248,901 lo que corresponde a un 46.95%. (AVP20, FT20, ICP20)

Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.



Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.



### Definición de Población Objetivo:

Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra.

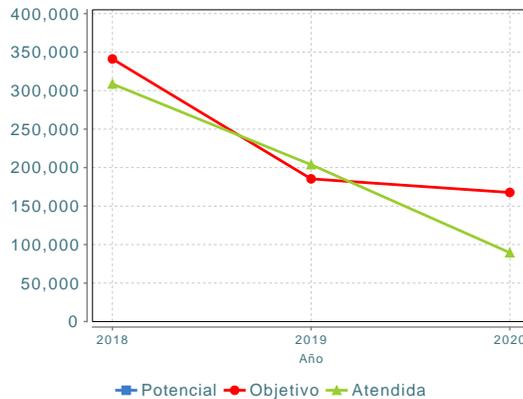
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Sujetos agrarios
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	167,720
Población Atendida (PA)	89,482
Población Atendida/ Población Objetivo	53.35 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa tuvo cobertura a nivel nacional, lo que contribuyó a garantizar certeza documental y seguridad jurídica a los sujetos agrarios. En el ejercicio fiscal 2020, su población atendida correspondió a 89,482 sujetos agrarios. Derivado de reducciones presupuestales, así como a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el Programa presentó una reducción del 57% de atención de sujetos agrarios respecto al 2019.

### Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 2 del PSEDATU 2020-2024, "Reconocer el papel de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afroamericano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo", así como en las Estrategias Prioritarias 2.1 y 2.4.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	290.49	24,324.14	1.19 %
2016	230.70	22,878.55	1.01 %
2017	168.02	15,559.45	1.08 %
2018	159.98	16,787.03	0.95 %
2019	129.87	13,753.64	0.94 %
2020	120.70	10,184.75	1.19 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa contribuye al control documental de la tenencia de la tierra a través de la inscripción de los documentos que prueban las operaciones originales, las modificaciones que sufre la propiedad ejidal y comunal y los derechos legalmente constituidos de los sujetos agrarios.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con un documento que defina el problema público que atiende, así como la población que presenta la problemática. 2.D. Se presenta un retraso considerable en la elaboración del Diagnóstico y los Lineamientos del Programa, ambos documentos clasificados como Aspectos Susceptibles de Mejora.

## 01 Recomendaciones

1. Realizar la reprogramación de las actividades que debe llevar a cabo para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún tiene vigentes.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL. Con fecha de término 28/02/2018. (avance de 40%) ASM Institucional. 2. Elaborar los Lineamientos del Programa en los cuales se defina las actividades y responsabilidades de la Dirección General de la Propiedad Rural, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria." Con fecha de término 15/12/2017. (avance de 50%) ASM Específico.

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el Programa presentó complicaciones para el logro de las metas establecidas, dado que las oficinas de representación fueron cerradas, lo que impidió la atención de los sujetos agrarios. Asimismo, complicó la realización de trabajos de inspección, verificación y atención para la debida integración de los expedientes.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Esthela Ríos Gozález  
Teléfono: 556820 9700  
Email: maria.rios@sedatu.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Montserrat Sicardo Morales  
Teléfono: 5568209700  
Email: montserrat.sicardo@sedatu.gob.mx



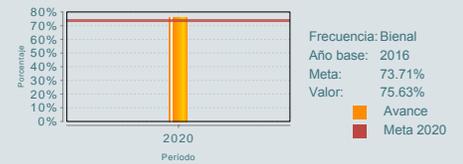
**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

El objetivo Programa Vivienda Social es reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas, por medio del otorgamiento de subsidios federales a hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda; tiene cobertura nacional y el esquema de operación del Programa articula tres componentes: ahorro, crédito y subsidio; funcionó de manera distinta según se tratara de esquemas de dispersión del subsidio con o sin la participación de una Entidad Ejecutora. Su diseño incluyó seis modalidades de aplicación de subsidio: 1) adquisición de vivienda, 2) autoproducción, 3) reconstrucción de vivienda, 4) reubicación de vivienda, 5) mejoramiento integral sustentable y 6) mejoramiento de unidades habitacionales.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no ha contado con evaluaciones impacto. En 2019 y 2020 el Programa no contó con evaluaciones externas, debido principalmente a insuficiencias presupuestales para su contratación; sin embargo, en 2020 se llevó a cabo la evaluación denominada Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, derivado de los resultados y recomendaciones de esta ficha se está realizando la actualización del documento diagnóstico del Programa. Respecto a la evaluación de los indicadores de resultados del Programa, en 2019 se participó en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores, a partir de las recomendaciones de esta mesa, fue posible mejorar el enfoque de resultados de los indicadores a nivel Fin y Propósito de la MIR, a partir de 2020 se incluye a nivel fin el indicador "Porcentaje de hogares con ingresos de 4.8 UMA s o menos que cuentan con una vivienda habitable y con acceso a servicios básicos" y a nivel propósito "Porcentaje de hogares con ingresos de 4.8 UMA s o menos que reciben un subsidio en el año t y mejoran la habitabilidad de su vivienda".

Porcentaje de viviendas fuera del rezago habitacional



Porcentaje de hogares con ingresos de 4.8 UMA s o menos que reciben un subsidio en el año t y mejoran la habitabilidad de su vivienda



### Definición de Población Objetivo:

Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.

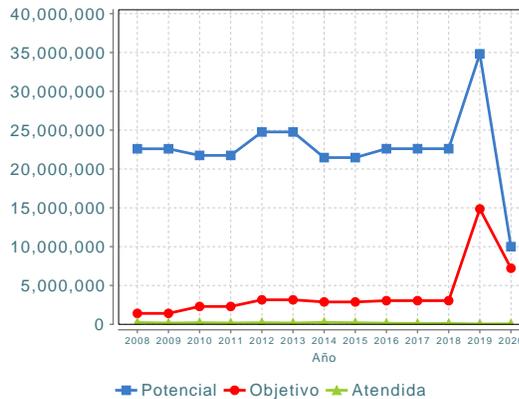
#### Cobertura

Entidades atendidas	16
Municipios atendidos	120
Localidades	910
Hombres atendidos	12,867
Mujeres atendidas	44,783

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	9,999,048
Población Objetivo (PO)	7,217,432
Población Atendida (PA)	57,650
Población Atendida/ Población Objetivo	0.80 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

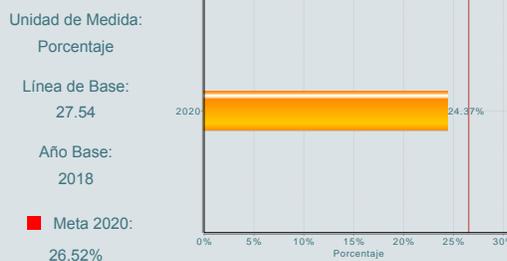
En 2020 a través del Programa de Vivienda Social se operó el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) para superar a para contribuir a superar la emergencia económica en el país, incluyendo los subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda otorgados a través de este Proyecto, el Programa logró atender a 57,650 hogares mexicanos. Con estas acciones el Programa tuvo cobertura en 16 entidades federativas del país.

### Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del objetivo 8. Desarrollo Urbano y Vivienda contenido en el Eje 2. Política Socia del PND 2019- 2024, a través de la atención a los grupos más vulnerables y con carencia de vivienda. A nivel sectorial se alinea al objetivo 4. Garantizar el derecho a vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional del PSEDATU 2020-2024; el Programa también contribuye al logro del objetivo 1 del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 y al objetivo 5 del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de viviendas en rezago habitacional



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	10,054.53	24,324.14	41.34 %
2016	7,939.13	22,878.55	34.70 %
2017	3,917.64	15,559.45	25.18 %
2018	4,646.57	16,787.03	27.68 %
2019	1,338.41	13,753.64	9.73 %
2020	2,932.61	10,184.75	28.79 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) La población potencial y objetivo del Programa está definida en términos de hogares, la población prioritaria no. El Programa debe revisar la población prioritaria para que guarde correspondencia con la potencial y objetivo. 2.(F) El programa tiene identificado el problema público que pretende resolver, así como, identificadas y cualificadas sus poblaciones potencial y objetivo. 3.(F) Las acciones del Programa contribuyen a la atención de la carencia de calidad y espacios de la vivienda, una de las seis carencias de la medición multidimensional de la pobreza.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, se realizó con datos de 2018; con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020 se debe actualizar la cuantificación, así como, identificar las condiciones de los grupos en condiciones más vulnerables, con base en la definición de población objetivo.

01

### Recomendaciones

1.Revisar la conceptualización de la población prioritaria del Programa definida en sus Reglas de Operación e identificar los elementos que permitan su cuantificación. 2.Elaborar un documento de análisis de los resultados alcanzados por el Proyecto Emergente de Vivienda y su contribución a la reactivación económica. 3.Actualizar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020 e identificar las condiciones de los grupos en condiciones más vulnerables, con base en la definición de población objetivo. 4.Con base en el análisis de la Estructura Analítica del Programa realizado por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI) de la SEDATU, se debe revisar la vinculación de los árboles del problema y objetivos, con los documentos estratégicos del Programa, así como, la consistencia entre los objetivos específicos del Programa y los componentes que genera.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

1.En abril de 2021 se clasificó el ASM institucional: Actualizar el Diagnóstico del Programa S177 en apego al "Programa de Trabajo 2021 para la actualización y elaboración de los diagnósticos de los Programas presupuestarios" establecido por la UPDI-SEDATU, así como con los aspectos mínimos vigentes en la materia.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.El 11 de junio de 2020 se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Operación del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica, entre la Secretaría de Bienestar, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario y la Comisión Nacional de Vivienda, en 2021 se continúa con la operación de este Proyecto.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El estado de contingencia, la declaratoria de emergencia y las medidas implementadas para mitigar y controlar el virus SARS-CoV2, han traído como consecuencia una drástica disminución de la actividad económica. Derivado del lo anterior, el Gobierno de México puso en marcha desde 2020 el Proyecto Emergente de Vivienda, con el objetivo de contribuir a reactivar y fortalecer el mercado interno, para lo cual se destinarán 9,700 millones de pesos, monto que se invertirá en un total de 165 mil acciones de vivienda, dirigidas a ampliaciones y mejoramientos, teniendo cobertura en 69 municipios.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Javier Granados Barrón  
Teléfono: 5591389991  
Email: jjgranados@conavi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Nayely Márquez Juárez  
Teléfono: 5591389991  
Email: nmarquez@conavi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

El PRAH tiene como objetivo general, el contribuir al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la regularización de la tenencia de la tierra de las personas que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible, a través de la entrega de subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que se encuentran en condición de rezago social. Cuenta con perspectiva de género y origen étnico, a fin de brindar atención de manera igualitaria y equitativa. El tipo y monto de apoyo para la contribución al otorgamiento de certeza jurídica para las viviendas con uso habitacional es de hasta por \$12,000.00, y solo se otorga por única vez. Si el costo de regularización es superior la diferencia será cubierta por el beneficiario.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PRAH inició su operación desde 2008. A partir de 2019 cambió de Unidad Responsable (UR), pasando a ser coordinado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Desde su creación no cuenta con evaluaciones de impacto que permitan identificar los efectos que el programa ha tenido en su población beneficiaria a partir de la intervención. No obstante, a partir del cambio de UR, el PRAH fue sujeto a una evaluación en materia de diseño y a una Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (2019 - 2020). El PRAH a lo largo de su operación ha presentado varios cambios en los indicadores de la MIR, en específico a nivel Fin y Propósito, lo que dificulta el seguimiento histórico de éstos. En 2020 el PRAH estableció a nivel Fin el indicador sectorial "Porcentaje de personas en grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el acceso al derecho a la propiedad urbana", que considera a las personas en condición de irregularidad respecto a la tenencia del suelo. Este indicador no presentó avance durante 2020 debido a su frecuencia de medición "quinquenal". Por otro lado, a nivel Propósito con el indicador "Porcentaje de personas que habitan en localidades urbanas con grado de marginación medio, alto y muy alto en condiciones de irregularidad, que recibieron una acuerdo de liberación de subsidio", mide el avance en la entrega de Acuerdos de Liberación de Subsidio para la Regularización, el cual presentó un avance de 99.88%, respecto a su meta establecida, que representa un total de 6,889 Acuerdos de Liberación entregados. (EDS20, MIR20, OTR19, ROP20)

Porcentaje de personas en grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el acceso al derecho a la propiedad urbana.



Porcentaje de personas que habitan en localidades urbanas con grado de marginación medio, alto y muy alto en condiciones de irregularidad, que recibieron una acuerdo de liberación de subsidio.



### Definición de Población Objetivo:

Población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI o en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal o localidades rurales que formen parte de un proyecto o actualización de un Programa de Desarrollo Urbano, en condición de rezago social y que tiene posesión, pero no certeza jurídica del suelo que ocupan.

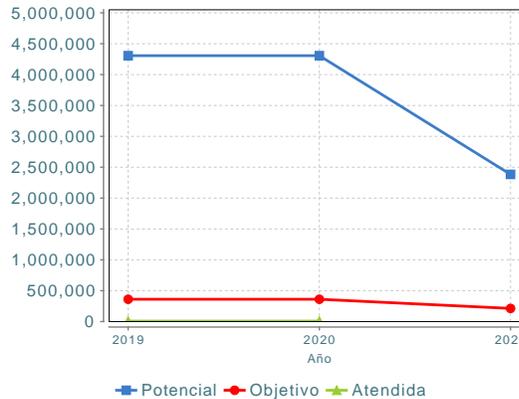
#### Cobertura

Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	131
Localidades	147
Hombres atendidos	3,086
Mujeres atendidas	3,633

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	4,306,939
Población Objetivo (PO)	361,208
Población Atendida (PA)	6,889
Población Atendida/ Población Objetivo	1.91 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

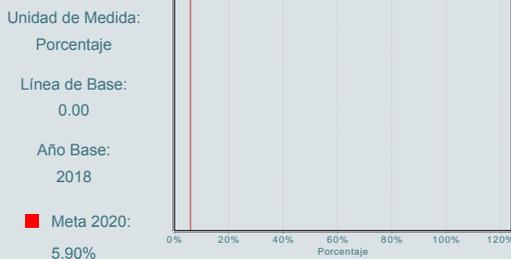
En 2020 el PRAH tuvo una cobertura en 25 entidades federativas, no se presentó intervención en siete entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Guanajuato y Querétaro). Por otro lado, las entidades que concentraron más del 40% de subsidios ejercidos, fueron Sonora (21% - 1,438 acuerdos entregados), Michoacán (12.5% - 862 acuerdos entregados) y Chiapas (8.9% - 625 acuerdos entregados). En suma, al cierre del ejercicio se atendieron 149 localidades con un total de 6,889 Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados, lo que representó 1.90% de cobertura respecto a la población objetivo.

### Análisis del Sector

El PRAH se encuentra alineado al Objetivo prioritario 3 "Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad" del PSEDATU 2020-2024 en sus Estrategias Prioritarias 3.1 y 3.5, en este sentido contribuye al cumplimiento del indicador "Porcentaje de personas en grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el acceso al derecho a la propiedad urbana".

### Indicador Sectorial

Porcentaje de personas en grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el acceso al derecho a la propiedad urbana.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	289.74	24,324.14	1.19 %
2016	167.27	22,878.55	0.73 %
2017	86.76	15,559.45	0.56 %
2018	27.41	16,787.03	0.16 %
2019	66.03	13,753.64	0.48 %
2020	63.98	10,184.75	0.63 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. A partir de 2019 se identifican mejoras continuas en la consolidación de la población objetivo por parte de la Unidad Responsable. 2.O. Se observan áreas de mejora en la programación de las metas de los indicadores de la MIR. 3.O. En los documentos estratégicos del PRAH se observa que existe relación con el "Derecho a la Propiedad Urbana", no obstante el planteamiento se desarrolla únicamente en la definición del problema público del Diagnóstico 2019. 4.O. Derivado de los hallazgos y recomendaciones de evaluaciones realizadas al PRAH a partir de 2019, se identifica que la Unidad Responsable ha realizado ejercicios para la actualización de su Diagnóstico, no obstante se considera necesario formalizar su conclusión.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Se identifica que los documentos MIR 2021 y Diagnóstico 2019 no presentan las mismas definiciones de la población potencial y población objetivo.  
2.D. No es posible identificar la cobertura anual respecto a la población atendida, debido a que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 se mantuvieron iguales, aunque el total de la población atendida fue diferente.  
3.El indicador actual de propósito no da cuenta de los resultados alcanzados por el programa, ya que se limita a medir los componentes entregados.

01

## Recomendaciones

1.Actualizar las fichas metodológicas de las poblaciones potencial y objetivo, a fin de que sean homogéneas y consistentes, procurando que se mantengan las definiciones en todos sus documentos estratégicos. 2.Ampliar la contribución del PRAH al "Derecho a la Propiedad Urbana", preferentemente en el apartado "Diseño del programa" y que a su vez, se refleje en los árboles del problema y objetivos, así como en la MIR. 3.Se sugiere considerar un indicador a nivel Propósito de la MIR, que mida los resultados del programa en la población.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualización del diagnóstico del PRAH conforme a un plan de trabajo y a los aspectos mínimos a considerar para la elaboración de diagnósticos.  
2.Elaborar propuesta de modificación del apartado de las ROP que mencione el sistema Informático del Programa S213.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Derivado de la emergencia sanitaria, durante el 2020 el INSUS realizó las siguientes acciones: se emitieron diversas circulares a todo el personal del Instituto sobre las medidas sanitarias, estrategias de trabajo en casa y horarios escalonados ante la contingencia COVID-19, se dotó de material sanitario y medidas de seguridad en oficinas centrales y en Representaciones Regionales; se habilitó un servicio de videoconferencias en la plataforma Zoom, para garantizar la continuidad de todas las actividades relacionadas con la planeación y operación de los programas de regularización del INSUS.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Alfonso Iracheta Carroll  
Teléfono: 5550803600  
Email: jose.iracheta@insus.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Monserrat Sicardo Morales  
Teléfono: 5568209700  
Email: montserrat.sicardo@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo general del PMU es poner en marcha acciones correctivas como inversiones en infraestructura urbana, espacios públicos y equipamiento que incrementen la calidad de vida, incentiven el mejoramiento y regularización de asentamientos precarios que contribuyan a romper el círculo vicioso de marginación y urbanización informal, pero también de acciones preventivas, como apoyar la actualización de instrumentos de planeación territorial y urbana a nivel municipal, estatal y metropolitana, lo cual fomentará procesos más eficientes y mejor articulados de desarrollo urbano compacto y ordenado, a fin de reducir las condiciones de rezago urbano y social. Esto es posible a través de la operación de las vertientes: Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), Regularización y Certeza Jurídica (RCJ) y Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT). Su población objetivo son las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PMU no cuenta con evaluación de impacto. Sin embargo, se destaca que en 2019 y 2020 fue evaluado a través de una evaluación en materia de diseño y Ficha Inicial de Monitoreo, respectivamente. Como parte de la mejora continua del programa, las vertientes responsables brindan atención con diversas actividades incluidas en Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los hallazgos más relevantes de las evaluaciones en comento. A partir de la evaluación de diseño en 2019, el PMU modificó el programa a la reducción del rezago urbano y social, misma que se sustenta con una metodología denominada Índice de Rezago Urbano, que permite clasificar las manzanas por grado de rezago social y urbano, a fin de determinar áreas de atención territorial y cuantificar a la población que habita en las manzanas con rezago medio, alto y muy alto. El PMU realizó modificaciones en la MIR 2021 en el período extemporáneo, entre los que destacan la inclusión de los indicadores: "Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente" y "Tasa de variación del grado de rezago social y urbano de las manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social intervenidas por el Programa", en los niveles Fin y Propósito, respectivamente. En la Cuenta Pública 2020 el PMU reportó avances solamente en dos de sus tres indicadores a nivel propósito con 10% y 24.98%, en la vertiente MIB y RCJ respectivamente. En cuanto al reporte de avances financieros, las áreas responsables de las vertientes reportaron: MIB 100%, RCJ 100% y PUMOT 100%. (ICP20, IT20)

Porcentaje de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social por obras y acciones de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.



Porcentaje de escrituración de la vertiente Regularización y Certeza Jurídica.



### Definición de Población Objetivo:

La población asentada en las ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018 y que reside en manzanas que presentan condiciones de medio a muy alto grado de rezago urbano y social. Para la vertiente PUMOT, se considerarán los territorios de las ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018.

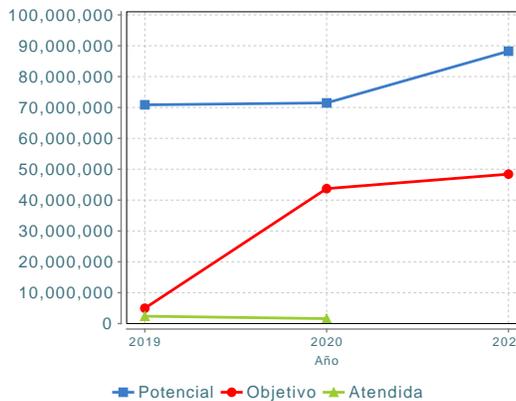
#### Cobertura

Entidades atendidas	15
Municipios atendidos	34
Localidades	46
Hombres atendidos	775,864
Mujeres atendidas	810,032

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	71,472,137
Población Objetivo (PO)	43,710,832
Población Atendida (PA)	1,592,145
Población Atendida/ Población Objetivo	3.64 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Respecto a la Población Atendida, se destaca que MIB y RCJ atienden a personas físicas, mientras que PUMOT se enfoca a personas morales, por este motivo en los resultados de esta ficha no fue incluida por estado, municipio y localidad. En este sentido, la Unidad Responsable aclara que MIB cuantifica su estimación de beneficiarios, conforme al radio de servicio urbano de cada obra ejecutada, además, conforme a los datos estadísticos que el INEGI publica en las manzanas al interior del radio de servicio urbano, según el censo 2020. No obstante, las variables que no disponen de información obedecen a que la fuente de información no desagrega los datos por género en manzanas con menos de tres viviendas a ese nivel por cuestiones de seguridad.

### Análisis del Sector

El PMU está alineado al Eje II "Política Social", a su vez se vincula con el objetivo 3 del PSEDATU 2020 - 2024, y contribuye a la medición del indicador "Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente". La Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos es la responsable del reporte y el indicador se incluyó en la MIR 2021 a nivel Fin.

### Indicador Sectorial

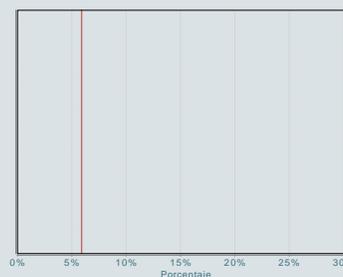
Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente

Unidad de Medida:  
Porcentaje

Línea de Base:  
0.00

Año Base:  
2018

Meta 2020:  
5.90%



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	5,707.56	22,878.55	24.95 %
2017	2,121.79	15,559.45	13.64 %
2018	2,356.07	16,787.03	14.04 %
2019	5,830.44	13,753.64	42.39 %
2020	3,447.04	10,184.75	33.85 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se identifica que el programa responde oportunamente a efectos que puedan ver afectada su operación, motivo por el cual se realizaron actualizaciones en las Reglas de Operación durante el ejercicio fiscal 2020. Esto refleja un adecuado monitoreo de las acciones que lleva a cabo cada una de las vertientes del PMU. 2.O. Se observa que los cambios que el programa ha realizado en la MIR 2021 permite obtener un seguimiento adecuado de todos los elementos considerados en el diseño del programa, no obstante, aún podrían realizarse esfuerzos para la medición a través de indicadores de resultados en los niveles de Propósito y Fin, y que éstos pudieran permanecer, a fin de generar un histórico.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D. Partiendo de lo expuesto por la UR, en la vertiente CRJ se afectó el avance reportado en la MIR debido a que el ajuste de la meta no pudo realizarse por los periodos establecidos por la SHCP. 2.A. El presupuesto del PMU fue objeto de afectaciones presupuestarias de ampliación y posterior de reducción por parte de la SHCP, para su traspaso al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, lo cual no permitió una programación adecuada de metas.

01

### Recomendaciones

1. Realizar la reprogramación de las actividades que debe llevar a cabo para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún tiene vigentes.
2. Reforzar el establecimiento de metas de los indicadores en la MIR considerando los posibles factores externos que puedan presentarse.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<p>1.Revisión del diagnóstico. Con fecha de término 31/01/2020 (100%). 2.Documentar los principales procesos del programa, así como la participación de las Unidades Administrativas responsables de las vertientes en un manual de operación del Programa. Con fecha de término 26/02/2021. (avance de 20%). 3.Integrar una plataforma que vincule los sistemas informáticos de las vertientes del Programa. Con fecha de término 26/02/2021. (avance de 50%). 4.Elaborar un documento con la estrategia de cobertura para atender a su Población Objetivo, que incluya dimensión geográfica y abarque un horizonte de mediano y largo plazo. Con fecha de término 30/11/2019. (avance de</p>	<p>1.Revisión y mejora de la lógica horizontal y vertical de la MIR 2021.</p>

03

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa</p>	<p>1.A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, en marzo de 2020 la Unidad Responsable del PMU publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso por el que se modifican las Reglas de Operación del PMU para el ejercicio fiscal 2020 en el que se adiciona el objetivo específico "Llevar a cabo obras y acciones de mejoramiento urbano que permitan incrementar la actividad económica en ciudades mexicanas, como un mecanismo contracíclico en el contexto de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19".</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Glenda Yhadelle Argüelles Rodríguez  
Teléfono: 556820 9700  
Email: glenda.arguelles@sedatu.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



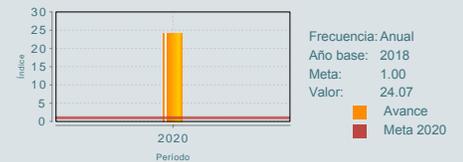
**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) es coordinado por la SEDATU y opera a través de 4 instancias responsables, mediante el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción, rehabilitación y reubicación de viviendas (Vivienda-CONAVI), reconstrucción y rehabilitación de infraestructura física educativa (Educación-SEP/INIFED), infraestructura de salud (Salud - DGPLADES/DIGDIF), así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos (Cultura - DGSMP). La atención se enfoca en los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, en beneficio de los habitantes y comunidades que no han sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural.

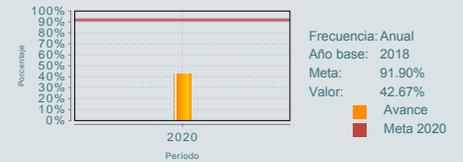
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PNR no cuenta con evaluación de impacto, sin embargo, ha sido evaluado en 2019 - 2020 mediante una evaluación en materia de diseño con módulo de campo bajo la coordinación del CONEVAL; y en 2020 se analizó a través de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación. En 2020 el indicador de nivel Fin "Índice acumulado de localidades atendidas" tuvo un avance de 24.07, debido a diversos factores por sector. Educación cumplió su meta establecida. En Vivienda se tuvieron cancelaciones de subsidios autorizados a causa de situaciones vinculadas a los beneficiarios en el contexto social y económico. Salud reportó datos preliminares, se presentaron reprogramaciones y bajas de acciones, y demora en el registro en cartera de inversión por la SHCP. Cultura reportó cierres administrativos debido a retrasos en los trámites de cierre por parte de los ejecutores o beneficiarios. El indicador cambia en la MIR 2021 por "Porcentaje de la población en situación de pobreza en los municipios afectados por los sismos de 2017 y 2018". En 2020 el nivel propósito se midió a través de 4 indicadores que reportaron avance por sector. Vivienda: 42.67% de municipios atendidos con acciones de reconstrucción de vivienda. Educación: 100% de municipios con acciones de reconstrucción en planteles educativos concluidos e intervenidos. Salud: 81.13% de municipios con acciones de reconstrucción de inmuebles de salud concluidas e intervenidas. Cultura: 59.03% de municipios afectados en bienes culturales que concluyen las acciones de reconstrucción. (AVP20, MIR20)

Índice acumulado de localidades atendidas.



Porcentaje de municipios afectados que tiene reestablecidos sus condiciones de vivienda.



### Definición de Población Objetivo:

Los municipios afectados por los SISMOS, para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de infraestructura de salud, educación y bienes culturales, en beneficio de los habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural.

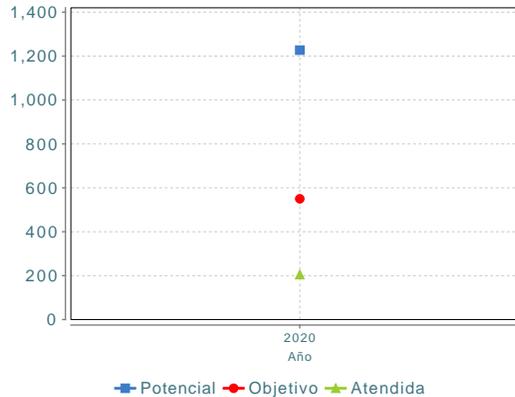
#### Cobertura

Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	205
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Municipios
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,227
Población Objetivo (PO)	550
Población Atendida (PA)	205
Población Atendida/ Población Objetivo	37.27 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La SEDATU reporta en informes del PNR la sumatoria de municipios que fueron atendidos por parte de los cuatro sectores. En 2020 se tuvo una población objetivo de 550 municipios y se logró la atención en 205. El total de acciones realizadas asciende a 12,572: 12,412 (Vivienda), 5 (Educación), 48 (Salud) y 107 (Cultura). Cada padrón de beneficiarios se reporta por sector al SIIPP-G de la SFP. El presupuesto original para el PNR se asignó en el PEF 2020 al Ramo 15, 11, 12 y 48, y ascendió a 2.843 MDP, el cual tuvo reducciones presupuestarias a lo largo del ejercicio fiscal.

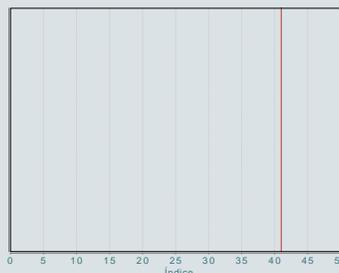
### Análisis del Sector

El PNR opera a través de los sectores Vivienda, Educación, Salud y Cultura. Por este motivo cada uno establece la contribución a sus correspondientes programas sectoriales. En el PSEDATU 2020 - 2024, el PNR contribuye al Objetivo 3 "Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad", Estrategia 3.3. "Atender a la población en situación de vulnerabilidad afectados por los fenómenos naturales, climáticos y antrópicos, a través de intervenciones de reconstrucción y resiliencia".

### Indicador Sectorial

Índice acumulado de localidades atendidas, afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y de febrero de 2018

Unidad de Medida: Índice  
Línea de Base: 0.00  
Año Base: 2018  
Meta 2020: 41.00



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	5,375.03	369,916.62	1.45 %
2020	1,906.13	387,564.44	0.49 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.O. Se observa que los cambios que el programa ha realizado en la MIR 2021 permite obtener un seguimiento adecuado de todos los elementos considerados en el diseño del programa, no obstante, aún podrían realizarse esfuerzos para la medición a través de indicadores de resultados en los niveles de Propósito y Fin, y que éstos pudieran permanecer, a fin de generar un histórico.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D. Se observan áreas de oportunidad para el reporte de los municipios y acciones realizadas de manera conjunta por parte de los 4 sectores.

## 01 Recomendaciones

1.Realizar la reprogramación de las actividades que debe llevar a cabo para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún tiene vigentes. 2.Reforzar el establecimiento de metas de los indicadores en la MIR considerando los posibles factores externos que puedan presentarse.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualización del Diagnóstico 2021 del Programa Nacional de Reconstrucción.  
 . 2.Actualización de la MIR 2021 de acuerdo a las recomendaciones resultado de la MeTRI 2019 y la valoración de la MIR del CONEVAL.  
 3.Elaboración de ficha técnica de indicadores. 4.Informar periódicamente mediante boletín de la SEDATU el estatus de información que contiene el SIR.  
 . 5.Integración de base de datos de la demanda total del Pp en la vertiente de salud, respecto de las características de solicitudes recibidas para que puedan sistematizarse en el SIR (En el caso particular de Sector Salud las acciones de sustitución y reubicación están en función de contar previamente con el Certificado de Necesidad).

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.En la etapa inicial, la CGPID coadyuva junto con las instancias responsables del PNR a realizar recorridos para identificar los sitios con daños en viviendas e inmuebles por los sismos de 2017 y 2018.  
 . 2.En la etapa de seguimiento, las representaciones estatales o regionales de la CGPID participan en las mesas de coordinación estatal junto con las representaciones de las instancias responsables del PNR; con el propósito de apoyar en acciones para una atención ciudadana, y, en los casos que amerita, mediante recorridos en territorio apoyar a la resolución de conflictos.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Vivienda: reuniones de seguimiento con territorios para discutir aspectos de la contingencia, reorganización física para garantizar la sana distancia.  
 2.Educación: comunicación con las empresas contratistas y los Comités Educativos de Administración Participativa (CEAP) para cumplir los protocolos de sanidad.  
 . 3.Salud: La DGPLADES instruyó a las Secretarías de Salud de los estados beneficiarios del PNR en 2020 incluir acciones específicas de prevención y adopción de los protocolos de sanidad. 4.Cultura: La DGSMPC emitió recomendaciones de seguridad sanitaria en actividades

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Julio Millán Soberanes  
Teléfono: 5568209700  
Email: julio.millan@sedatu.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica para el soporte a las políticas públicas locales y federales. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Instancia normativa 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio no mayor del 60% del total del proyecto aprobado, éste permanecerá, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa, desde su creación en 2008, no ha sido sujeto a evaluaciones de impacto que permitan identificar los efectos que el programa ha tenido en su población beneficiaria a partir de la intervención. No obstante, en 2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados y en 2020 una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

El Programa a lo largo de su operación ha presentado varios cambios en los indicadores de la MIR, en específico a nivel Fin y Propósito, lo que dificulta el seguimiento histórico de éstos. En 2020 se tenía como indicador a nivel Fin "Promedio de días necesario para registrar una propiedad en México" el cual tuvo como resultado 266 días promedio para el registro de una propiedad en México, lo que representó una disminución respecto a lo programado, que fueron 276 días respectivamente. Por otro lado, a nivel Propósito, se cuenta con tres indicadores para la medición del objetivo "Las instituciones registrales y catastrales se modernizan". Al respecto, se identifica que, se presentó un incremento significativo en el promedio de avance en la modernización administrativa registral, sin embargo la modernización catastral presentó una disminución respecto a la meta establecida. Asimismo, la vinculación de instituciones catastrales y registrales tuvo un resultado de 81% lo que equivale a 26 Instituciones vinculadas. (FT20, IT20, MIR20, MIR21, OTR20)

Promedio de días necesarios para registrar una propiedad en México



Porcentaje de instituciones registrales y catastrales vinculadas



### Definición de Población Objetivo:

Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa o cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, el Certificado de Información Actualizada emitido por el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) y suficiencia presupuestaria.

#### Cobertura

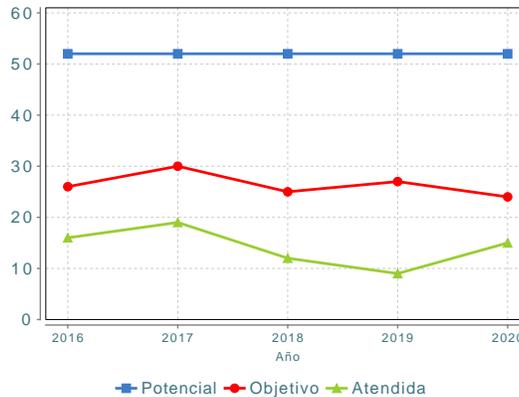
Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	9
Localidades	9
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Registros Públicos de la Propiedad, Catastrales
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	52
Población Objetivo (PO)	24
Población Atendida (PA)	15

Población Atendida/  
Población Objetivo 62.50 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa apoya a Instituciones de las entidades federativas y municipios que atienden las funciones del Registro Público de la Propiedad y/o del Catastro. En 2020 identificó a 52 Instituciones registrales y/o catastrales dentro de su PP y fueron recibidos a través de la Ventanilla Única 24 proyectos de modernización los cuales representaron su PO. Se otorgó el subsidio a 15 Instituciones de las 12 que se tenían programadas, rebasando la meta de atención. La dispersión se realizó en 9 entidades, sin embargo los apoyos otorgados a las Instituciones catastrales de Tlaxcala y Durango fueron reintegrados, lo anterior debido al incumplimiento en el proceso normativo. Es de resaltar que el subsidio que otorga el Programa contribuye a la modernización catastral y registral, sin que esto implique que anualmente se modernicen el mismo número de apoyos otorgados.

### Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 1 del PSEDATU 2020-2024 en sus Estrategias Prioritarias 1.4, en este sentido contribuye al cumplimiento del indicador "Porcentaje de Vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastrales de las Entidades Federativas." La Dirección General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral es la responsable del reporte y el indicador se incluyó en la MIR 2021 a nivel Fin.

### Indicador Sectorial

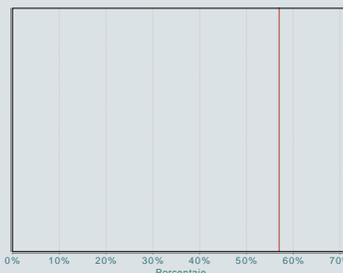
Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastrales de las Entidades Federativas.

Unidad de Medida:  
Porcentaje

Línea de Base:  
51.00

Año Base:  
2018

Meta 2020:  
57.00%



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	107.19	24,324.14	0.44 %
2016	206.54	22,878.55	0.90 %
2017	125.11	15,559.45	0.80 %
2018	104.84	16,787.03	0.62 %
2019	72.73	13,753.64	0.53 %
2020	59.47	10,184.75	0.58 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se observa que los cambios que el programa ha realizado en la MIR 2021 permiten obtener un seguimiento adecuado de todos los elementos considerados en el diseño del programa. 2.O. El Programa cuenta con un Diagnóstico que sustenta el problema público al que contribuye mediante el otorgamiento del subsidio, no obstante éste no se encuentra actualizado de acuerdo con las mejoras que ha presentado, derivadas de hallazgos y recomendaciones. 3.F. Se realizó una revisión de los parámetros del (SIGIRC) a fin fortalecer el diagnóstico de las instituciones registrales y catastrales y de tener oportunidad de medir el avance y operación, lo anterior para contar con información más detallada y el grado de apego a los componente de los Modelos Óptimos en la materia, lo que permitió llevar a cabo un registro ágil de la información solicitada, generando bases de datos para el desarrollo y seguimiento de los proyectos de modernización de las Entidades Federativas.

### Debilidades y/o Amenazas

1.A. Se identifica que el Programa contribuye a la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de acuerdo a los Modelos Óptimos en la materia, sin embargo, a la fecha, no se cuenta con alguna Institución modernizada al cien por ciento. 2.D. No se identifica claramente cómo se establece la población potencial, derivado de los cambios que presentó al 2021, al pasar de 52 a 62 instituciones registrales y/o catastrales e integrales. 3.D. El presupuesto asignado al Programa ha sufrido disminuciones notables desde que inició su operación, lo que ha obligado a definir estrategias precisas de atención de la población objetivo, situación que puede impactar en la cobertura del Programa.

01

### Recomendaciones

1.Realizar documento que contenga la descripción y metodología de la población potencial de acuerdo con los cambios en el ejercicio fiscal 2021, en la que se señalen: el tipo de institución y a la entidad federativa a la que corresponda. Derivado de ello, actualizar Lineamientos, Diagnóstico y MIR.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar un diagnóstico a través de los catastros estatales para conocer el estatus de sus municipios. Periodo de clasificación 2018-2019 (100%). 2.Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020. Periodo de clasificación 2018-2019 (100%).

#### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualizar el Diagnóstico en consistencia con los documentos estratégicos del Programa (MIR y Lineamientos) así como con los Aspectos mínimos vigentes en la materia.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Se creó un Plan de Continuidad de Operaciones, con la finalidad de continuar con la operación del Programa, en el que se establecieron los procesos críticos, tales como la publicación de Lineamientos, Administración del personal, Seguimiento a los proyectos ejecutivos de modernización, así como la Integración y actualización de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Griselda Martínez Vázquez  
Teléfono: 5568209700  
Email: griselda.martinez@sedatu.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Monserrat Sicardo Morales  
Teléfono: 5568209700  
Email: montserrat.sicardo@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El programa presupuestario "Generación y difusión de información para el consumidor" con cobertura nacional busca brindar herramientas a la población consumidora para la mejor toma de decisiones de compra. Lo anterior, a través de la promoción de un consumo razonado, informado, seguro, saludable y sustentable; elaboración de estudios sobre consumo, comparativos de precios, productos informativos y educativos; capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos de Consumidores y Asociaciones de la Sociedad Civil. Estos productos y servicios se pueden encontrar en la Revista del Consumidor en sus distintas plataformas (televisión, radio e internet) y en medios digitales y redes sociales institucionales (YouTube, Twitter, Instagram y Facebook).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa mide sus resultados mediante su Matriz de Indicadores para Resultados. No se reportan resultados del indicador de nivel Fin denominado "Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del Programa para el ejercicio 2020" toda vez que el Índice de Competitividad Global 2020 no ha sido publicado. El indicador de nivel Propósito "Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco" mostró un avance de 60.40% frente al 45% programado, lo cual refleja la utilidad para la población consumidora de los productos informativos y educativos elaborados y difundidos por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). Respecto a los resultados de los servicios de cobertura (30.25%) y de tendencia de consulta en la plataforma digital (6.76%) se observa el alcance y crecimiento del interés de la población en los productos y servicios que otorga el programa. Por otro lado, la situación derivada de la emergencia sanitaria a nivel nacional resultó en la suspensión de las actividades presenciales implementadas para la atención de integrantes grupos de consumidores, por lo que la PROFECO compartió materiales en temas de consumo a través de medios digitales. (AVP20)

Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco



### Definición de Población Objetivo:

Consumidores que buscan información para tomar una decisión de compra y/o para conocer sus derechos. Se definió como el 86% de la población potencial.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Impactos
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	118,301,113
Población Objetivo (PO)	101,817,594
Población Atendida (PA)	14,796,628
Población Atendida/ Población Objetivo	14.53 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

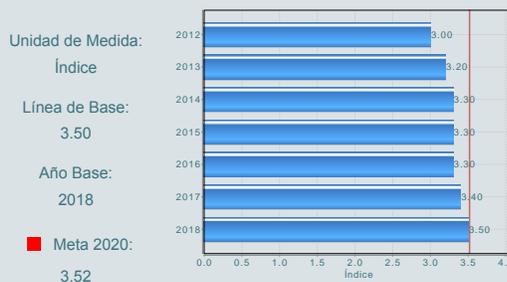
La Población Atendida del programa se mide en impactos por la consolidación de los diversos productos o servicios que el programa brinda al consumidor. Lo anterior se debe a que un consumidor puede obtener uno o más de estos productos o servicios, los cuales cuentan con unidades de medida diferentes. Considerando que durante el ejercicio 2020 se alcanzó un total de 14,796,628 impactos, superando en 5.72% respecto al ejercicio anterior, a causa de la presencia institucional en medios digitales y tradicionales.

### Análisis del Sector

El propósito de este programa a cargo de la PROFECO se dirige a empoderar al consumidor mediante la protección de sus derechos y la confianza ciudadana, a través de un consumo informado, sostenible, y saludable, por lo que se se alinea al Eje III "Economía" del PND 2019-2024. En cuanto al Programa Sectorial de Economía (PROSECO) 2020-2024, se vincula con los objetivos prioritarios 2 y 3, el programa contribuye promoviendo un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable e implementando el Programa Proveedor Responsable.

### Indicador Sectorial

#### Concentración del poder del mercado



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	380.47	15,956.29	2.38 %
2016	309.54	12,850.81	2.41 %
2017	273.30	8,086.41	3.38 %
2018	287.81	8,079.26	3.56 %
2019	230.16	8,081.46	2.85 %
2020	202.78	30,270.94	0.67 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se realizaron adecuaciones en el diseño, elaboración y difusión mensual del Paquete Didáctico, material informativo y educativo que el personal de educación en las Oficinas de Defensa del Consumidor utiliza para la atender a los grupos de consumidores. 2.(F) Derivado de la reestructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados se incorporaron indicadores que permiten medir el alcance del Programa en medios digitales.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Afectaciones ocasionadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS Cov2 (COVID 19) comprometieron las labores presenciales realizadas en conjunto a la población consumidora por parte del Programa. 2.(A) Las medidas de seguridad tomadas como prevención para mitigar la propagación del virus SARS Cov2 (COVID 19) comprometieron las actividades de capacitación en materia de consumo al personal que labora en las Oficinas de Defensa del Consumidor.

01

## Recomendaciones

1.Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) existentes como mecanismo para brindar información sobre consumo razonado, informado, sostenible y seguro para la población consumidora que lo requiera con el objeto de mitigar las afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV2 (COVID 19).

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualización del Diagnóstico del Programa B002.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El Programa realizó adecuaciones en el diseño, elaboración y difusión mensual del material informativo y educativo que el personal de educación en las Oficinas de Defensa del Consumidor utiliza para la atender a los grupos de consumidores.  
Los Foros de Discusión en Línea de Educación para el Consumo (acción de capacitación al personal de educación en temas de consumo), que se realizan a través de medios electrónicos se vieron afectados de manera significativa, ya que no se contó con todo el personal de educación.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Teléfono: 5556256700 Ext. 6717  
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

El objetivo del programa es resolver el posible conflicto entre consumidores y proveedores de bienes, productos y servicios por medio de los procedimientos de conciliación, arbitraje, dictamen, infracciones a la Ley e interposición de acciones colectivas. A su vez se ofrecen distintos productos por parte de la Institución los cuales se enfocan en prevenir dichos conflictos como: Teléfono del consumidor, Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), el Buró Comercial, Monitoreo de publicidad, Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL) y Registro Público de Casas de Empeño (RPCE). El programa hace uso intensivo de las Tecnologías de la Información, por lo que los servicios están disponibles todo el año en el sitio web institucional.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Para el indicador de Fin denominado "Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial" no se reportan resultados para el ejercicio 2020, toda vez que el Índice de Competitividad Global 2020 no ha sido publicado. El indicador de Propósito "Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos" superó su meta establecida (84%) al alcanzar un porcentaje 107.06%, lo cual podría interpretarse como una efectiva protección de los derechos de la población consumidora al resarcir el daño. De igual forma, el indicador relativo a las controversias entre consumidores y proveedores muestra que se han conciliado en su mayoría las controversias, este indicador alcanzó un 85.27% respecto al 78% programado. Se ha otorgado mayor certeza jurídica a los consumidores al otorgar registro al 97.18% de los contratos de adhesión, cuya meta fue del 92%. De igual manera el estándar de 95% del Teléfono del Consumidor se superó al alcanzar un 95.68% de atención. La medición de denuncias en el Registro Público para Evitar Publicidad es descendente; en el cual se registró el 0.28% de denuncias del total de números registrados (3,082,399) en este servicio. (AVP20)

Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos



### Definición de Población Objetivo:

Los consumidores nacionales o extranjeros que fueron vulnerados en sus derechos con relaciones de consumo inequitativas de bienes, productos y servicios —exceptuando los servicios que no son competencia de la Procuraduría— y que con fines informativos, de orientación o conciliación acuden a la PROFECO a través de sus diversos mecanismos de atención.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Impactos
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	52,198,611
Población Objetivo (PO)	10,465,462
Población Atendida (PA)	10,397,562

Población Atendida/  
Población Objetivo 99.35 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

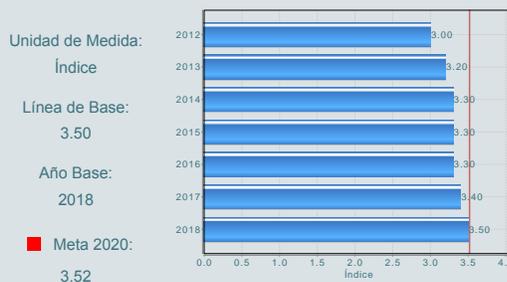
La Población Atendida del programa se mide en Impactos por la consolidación de los diversos servicios que el programa brinda al consumidor. La Población Atendida en 2020 presenta un incremento a partir de la instauración de una Acción Colectiva que busca beneficiar a más de 800,000 consumidores del sector de telecomunicaciones. Por lo cual, se alcanzó un total de 10,397,562 impactos, lo cual representa un incremento del 6.4% respecto al ejercicio 2019.

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al punto 3 "Economía"; empoderando al consumidor mediante la protección de sus derechos y la confianza ciudadana, a través de un consumo informado, sostenible, y saludable. El papel institucional en el Programa Sectorial de Economía PROSECO 2020-2024 está en el objetivo prioritario 2; brindando las condiciones óptimas para estimular la competencia en el mercado interno a través de la defensa y el cumplimiento de derechos de consumidores.

### Indicador Sectorial

#### Concentración del poder de mercado



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	301.79	15,956.29	1.89 %
2016	292.98	12,850.81	2.28 %
2017	353.19	8,086.41	4.37 %
2018	310.63	8,079.26	3.84 %
2019	326.05	8,081.46	4.03 %
2020	242.96	30,270.94	0.80 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con diversos mecanismos de atención a distancia como lo son el Teléfono del Consumidor, Conciliaexpres, Concilianet y los Acuerdos Telefónicos inmediatos, entre otros; para continuar asesorando y protegiendo los derechos de los consumidores durante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS Cov 2 (COVID 19).

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS Cov2 (COVID 19) retrasó tiempos de conciliación de quejas presenciales a partir del cierre temporal de Oficinas de Defensa del Consumidor en el país, así como el temporal cierre de Tribunales.

01

## Recomendaciones

1.Fortalecer los mecanismos de atención a distancia existentes para optimizar los tiempos de atención a los consumidores durante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID19).

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualización del Diagnóstico del Pp E005.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no tuvo participación en la ejecución del programa presupuestario E005 Protección de los derechos de los consumidores.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El cierre de los Tribunales para la resolución de los distintos procedimientos que desahoga el programa generó retrasos en la sustanciación de los juicios de acciones colectivas.  
Se utilizaron servicios que permiten la atención y resolución de conflictos a distancia, como el acceso a la justicia en línea por medio de los Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación.  
Se reforzaron servicios que permiten la atención, asesoría y resolución de conflictos a distancia como son el Teléfono del Consumidor, Conciliaexpres, Concilianet y los Acuerdos Telefónicos inmediatos.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Teléfono: 5556256700 Ext. 6717  
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tiene como objetivo general incrementar la productividad de las empresas medianas y grandes en los sectores estratégicos, mediante el apoyo a la modernización de procesos productivos, el fomento al encadenamiento productivo y el impulso para el desarrollo de productos y servicios especializados y para dar cumplimiento a tal objetivo, el Programa cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Apoyar la modernización de procesos productivos mediante la adquisición de maquinaria y equipo, y apoyos a la manufactura inteligente (industria 4.0);
2. Fomentar el encadenamiento productivo a través de certificaciones y recertificaciones y encuentros de negocios sectoriales, e
3. Impulsar el desarrollo de productos y servicios especializados mediante la creación y/o fortalecimiento de Centros de Transformación Industrial.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Como resultado de las acciones extraordinarias que se derivan de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se realizaron ajustes presupuestales establecidos en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por lo que se reservó la totalidad de los recursos disponibles del PPCI. En este contexto, si bien se actualizó el Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del PPCI, al no contar con recursos no se emitió alguna convocatoria para la presentación de Solicitudes de Apoyo durante el ejercicio fiscal 2020. Las acciones del Programa durante el ejercicio fiscal 2020 se enfocaron en cumplir la normatividad en materia de planeación, evaluación y transparencia además del seguimiento de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores a fin de garantizar el correcto ejercicio de los recursos. Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debido a que no se contó con recursos, no fue posible emitir alguna convocatoria para la presentación de Solicitudes de Apoyo y, por lo tanto, de los indicadores que integran la MIR, sólo se pudo determinar el referente al Porcentaje de sesiones de trabajo del Consejo Directivo del PPCI (con un avance de 100 por ciento de lo programado). (IT20)

Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI



Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras



### Definición de Población Objetivo:

Son aquellas empresas medianas y grandes de los sectores estratégicos, que presenten limitaciones al crecimiento de su productividad y que cumplen con los establecido en los requisitos para recibir el apoyo del Programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Empresas
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	11,642
Población Objetivo (PO)	205
Población Atendida (PA)	0
Población Atendida/ Población Objetivo	0.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Consejo directivo, en apego al acuerdo número PPCI-2020-II-ORD-001, acordó suspender durante el ejercicio fiscal 2020 las actividades relativas a la aprobación de las Solicitudes de Apoyo de los proyectos, convocatoria(s) para la presentación de Solicitudes de Apoyo, del Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del PPCI o cualquier otro adicional para la evaluación, así como el mecanismo operativo para dar trámite a las Solicitudes de Apoyo presentadas y en general aquellas relacionadas con el otorgamiento de apoyos, toda vez que el Programa no cuenta con presupuesto. Durante el ejercicio fiscal 2020 no se otorgaron apoyos a proyectos, que permitan identificar la mejora de la productividad de empresas pertenecientes a la población objetivo.

### Análisis del Sector

El PPCI contribuye a la mejora de la productividad de las empresas por lo que se vincula con el objetivo prioritario 1 "Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos", estrategia Prioritaria 1.5: Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover crecimiento económico" del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2020-2024. En su MIR 2021 incorporan el indicador Productividad Total de los Factores.

### Indicador Sectorial

#### Productividad Total de los Factores

Unidad de Medida:	Índice
Línea de Base:	ND
Año Base:	2017
Meta 2020:	ND

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	264.00	12,850.81	2.05 %
2017	121.94	8,086.41	1.51 %
2018	129.91	8,079.26	1.61 %
2019	150.87	8,081.46	1.87 %
2020	1.66	30,270.94	0.01 %

Año de inicio del programa: 2016

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Esperando que pudiera operar en 2020, el Programa presentó mejoras en sus reglas de operación, las cuales son más específicas en la definición de las características, tipos y conceptos de los apoyos que se brindarían a las personas beneficiadas. 2. Derivado de las afectaciones generadas por la pandemia SARS-Cov-2 (COVID-19), la Instancia Ejecutora emitió los "Lineamientos para la presentación electrónica de trámites ante el Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial (PPCI)". Estos Lineamientos tienen como objetivo orientar a las Personas Beneficiarias del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) en la presentación de los trámites comprometidos, de manera electrónica, mismos que son de carácter obligatorio para las Personas Beneficiarias del PPCI del territorio nacional. 3. Se actualizó el Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del PPCI, el cual ayudó a unificar los criterios de la evaluación técnica de los Proyectos recibidos, así como del Mecanismo operativo para dar trámite a las Solicitudes de Apoyo presentadas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Derivado de la emergencia sanitaria, se determinó llevar a cabo un recorte presupuestal que afectó dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2020 esto provocó que el PPCI no contara con recursos financieros para el otorgamiento de apoyos y, a su vez, no dispone con recursos humanos y materiales suficientes para la atención de los procesos inherentes al programa.

## 01 Recomendaciones

1. Debido a los ajustes presupuestales del Programa como consecuencia de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-2019) la Instancia Ejecutora del PPCI se enfocó en realizar actividades de seguimiento de los apoyos otorgados en ejercicios fiscales anteriores, se prevé que esta situación no presente cambios por lo que no se emiten recomendaciones al Programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Derivado de las afectaciones generadas por la pandemia Covid-19, la Instancia Ejecutora emitió los Lineamientos para la presentación electrónica de trámites ante el PPCI ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562326/LINEAMIENTO\\_PARA\\_PRESENTACION\\_DE\\_REPORTES\\_VP.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562326/LINEAMIENTO_PARA_PRESENTACION_DE_REPORTES_VP.pdf)). 2. Por medio del Consejo Directivo del PPCI, derivado de la emergencia sanitaria, se otorgaron prórrogas para la ejecución de los proyectos hasta por 12 meses, previa solicitud de la persona beneficiada y análisis por la Secretaría de Economía de la viabilidad de la prórroga.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Jorge Eduardo Arreola Cavazos  
Teléfono: 5557299100  
Email: jorge.arreola@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 57299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

Durante 2020, el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (PAFMF) tuvo como objetivo contribuir a la permanencia de los Micronegocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios, personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, tanto para salvaguardar su actividad económica como para mantener los empleos que generan. Contempló la entrega de un apoyo financiero individual por \$25,000.00 asociado al compromiso solidario de reembolso de las personas beneficiarias mediante un esquema que permite preservar el valor real de los recursos. Su diseño inicial comprendió dos modalidades con criterios y requisitos de elegibilidad específicos: 1) "Microempresa Familiar", cuya selección de población potencial se encontró a cargo de la Secretaría de Bienestar y 2) "Apoyo Solidario a la Palabra", en la cual el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó la selección de potenciales beneficiarios.

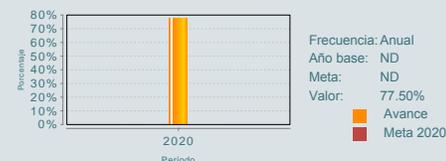
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados para medir sus resultados. El indicador "Tasa de variación anual real del PIB de las actividades secundarias y terciarias" obtuvo una mejora de 1.44 puntos porcentuales respecto de la meta planeada por lo que superó la meta establecida pese a que el contexto macroeconómico afectó el desarrollo de las actividades secundarias y terciarias del país. Para el caso del indicador "Porcentaje de las unidades productivas apoyadas que permanecen en operación después de un año", se determinó calcular el indicador con información disponible actualmente de las unidades apoyadas por el Programa mediante el "Levantamiento de información mediante encuestas telefónicas a las personas beneficiarias del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares 2020", dando como resultando que, de una muestra de 4,500 unidades productivas apoyadas por el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, un 77.5% de las unidades permanecen en operación después de 7 meses de haber recibido el apoyo. (AVP20)

Tasa de variación anual real del PIB de las actividades secundarias y terciarias.



Porcentaje de las unidades productivas apoyadas que permanecen en operación después de un año.



### Definición de Población Objetivo:

Proporción de la población potencial que es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el ejercicio 2020. La cuantificación de la población fue definida conforme a la instrucción del titular del ejecutivo federal.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,166
Localidades	ND
Hombres atendidos	515,883
Mujeres atendidas	831,659

#### Cuantificación de Poblaciones

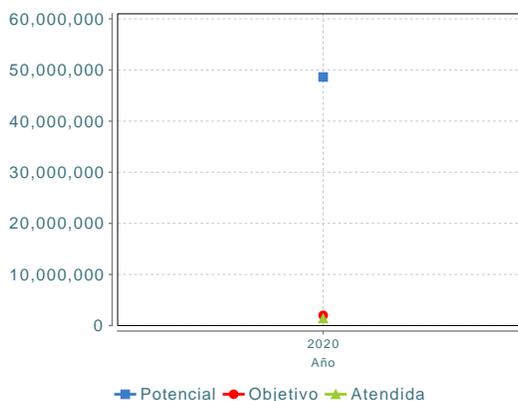
Unidad de Medida	Unidades económicas
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	48,631,784
Población Objetivo (PO)	2,000,000
Población Atendida (PA)	1,386,405

Población Atendida/  
Población Objetivo 69.32 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Durante el año 2020, el PAFMF otorgó un total de 1,386,405 apoyos financieros de \$25,000 cada uno. Del total de apoyos, el 14.1% fueron entregados en la modalidad Apoyo Solidario y el 85.9% en la modalidad Microempresa Familiar. Las entidades con mayor número de apoyos entregados fueron Ciudad de México con el 16.8%, seguida de Veracruz con el 9.5% y el Estado de México con 9.0%. El 97.2% de los apoyos se destinó a personas físicas y el 2.8% a personas morales. Se aprecia una brecha considerable entre Población Potencial (PP) y la Población Atendida (PA) en función de la limitación del recurso presupuestario.

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo, así como, a la Estrategia 3.1 "Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES" del objetivo prioritario 3 "Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva" del Programa Sectorial de Economía 2020-2024. Su contribución radica en que está orientado a mitigar los efectos de la desaceleración económica causada por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 mediante la entrega de un apoyo financiero individual a la palabra.

### Indicador Sectorial

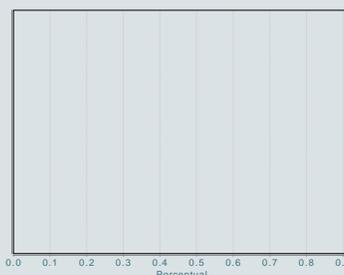
Tasa de crecimiento del ingreso real de las personas que laboran en las micro, pequeñas y medianas empresas con respecto a 2018

Unidad de Medida:  
Porcentual

Línea de Base:  
0.00

Año Base:  
2018

Meta 2020:  
ND



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	26,140.19	30,270.94	86.35 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa identifica con claridad su objetivo y el problema que desea atender, además éstos se encuentran definidos en su Diagnóstico. 2.(F) El programa dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual incluye indicadores que permiten monitorear sus resultados, de tal forma que ya reporta resultados en su población beneficiaria a partir de un ejercicio de Levantamiento en campo. Con la finalidad de contar con un instrumento robusto que permita monitorear, dar seguimiento y evaluar el desempeño del programa, como parte del proceso de actualización de la MIR se incluyeron objetivos e indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) que atienden recomendaciones 2020 de las instancias facultadas para emitir opiniones, como los casos de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de la Función Pública, y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. De igual forma, se consideraron los nuevos elementos de diseño plasmados en los Lineamientos para la Operación del Programa 2021.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Bajo la lógica interinstitucional del diseño e implementación del Programa, en la cuantificación de las poblaciones están involucradas otras dependencias o instituciones. Desataca que la Secretaría de Bienestar realizó la selección de potenciales personas a beneficiar en 2020 para la modalidad Empresas Cumplidas y el Instituto Mexicano del Seguro Social para la modalidad Apoyo Solidario. Lo anterior dificulta la cuantificación de las población objetivo del programa toda vez que no es información pública, sino que obra en los registros internos de dichas dependencias.

## 01 Recomendaciones

1.Facilitar acuerdos de intercambio de información entre la Secretaría del Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social o las unidades responsables de seleccionar a la población potencialmente elegible y la Secretaría de Economía, a fin de que permitan contar con la metodología y fuentes de información necesarias para la cuantificación, caracterización y definición de la población Objetivo del Programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Diseñar e implementar una estrategia para que los beneficiarios del Programa conozcan el proceso para realizar reembolsos. 2.Impulsar mecanismos para contar con bases de datos completas de los beneficiarios que permitan desarrollar análisis. 3.Utilizar herramientas de recolección de información que permitan medir resultados del programa.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1.De conformidad con el "Capítulo X DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA" de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, dentro de la modalidad Microempresa Familiar la Secretaría de Bienestar realizó la selección de potenciales personas beneficiarias, contando con la participación de las Delegaciones Estatales y Regionales de Programas para el Desarrollo para el operativo de campo que se ha denominado Censo del Bienestar.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Bajo el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se identificaron efectos potenciales negativos en la actividad económica, por lo que el estado mexicano, a través de la Secretaría de Economía, llevó a cabo acciones concretas para contribuir a conservar las actividades productivas de los segmentos empresariales más pequeños y del autoempleo, como el poner en marcha el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares. El PAFMF, es una política pública orientada a mitigar los efectos de la desaceleración económica relacionada a los efectos del virus SARS-CoV2.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alejandro César Rosas Guerrero  
Teléfono: (55)57299100  
Email: alejandro.rosasg@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 57299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción  
del Programa

El programa tiene principal objetivo la edición, producción y distribución de libros de texto gratuito, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, de manera oportuna y suficiente para contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de educación básica. Los libros y materiales educativos que se entregan por única ocasión en el año, son dos: 1) los materiales educativos en diferentes formatos editados por la Dirección General de Materiales Educativos, y 2) los libros de texto gratuito y materiales educativos son producidos y distribuidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros son distribuidos a cada una de las Entidades Federativas, previo al inicio del ciclo escolar a través de los Responsables Únicos de Distribución (RUD).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole financiero. Sin embargo, el programa cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación, realizadas desde 2013, en las cuales se muestra el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. No obstante, se reportan dos indicadores de nivel Propósito, de los cuales en el caso del primero "Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo", se reporta un avance de 99.8% respecto a la meta. Lo anterior, representa que se cumplió en tiempo con la entrega de libros de texto y materiales educativos en tiempo y forma. Por otro lado, en lo que se refiere al otro indicador de Propósito, "tasa de variación de la oferta de libros y materiales educativos, respecto al año anterior", de acuerdo al reporte anual, se muestra un avance de 32.44 respecto a la meta, lo cual representa un 175.4% de cumplimiento. (ICP20, MIR20)

Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo



Tasa de variación de la oferta de libros y materiales educativos con respecto al año anterior



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional (preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria)

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

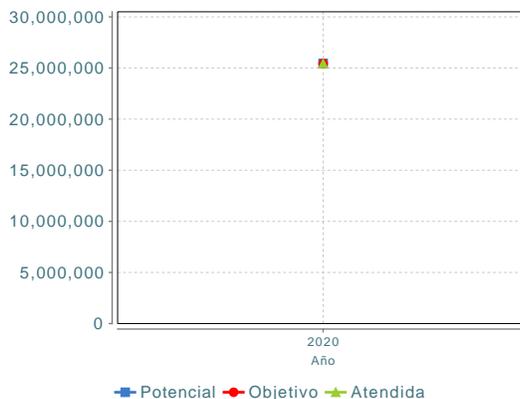
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Estudiantes
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	25,438,678
Población Objetivo (PO)	25,438,678
Población Atendida (PA)	25,438,678
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa se reporta al 100%, debido a que la producción y distribución de los materiales educativos y libros de texto gratuito, se realiza para el total de la población objetivo, esto es, los estudiantes inscritos en preescolar, primaria y secundaria. Lo anterior, se puede observar durante el periodo de 2008 al 2020, lo que representa el nivel de compromiso de las Unidades Responsables de operar el programa y el nivel de eficiencia de los procesos de operación del programa.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación, "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye a través de la estrategia "Garantizar condiciones de equidad, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados" mediante la edición, producción y distribución de libros y materiales educativos a toda la población estudiantil de educación básica en México.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	2,471.34	294,095.32	0.84 %
2016	2,962.13	283,168.66	1.05 %
2017	2,703.24	249,976.67	1.08 %
2018	1,964.02	248,672.14	0.79 %
2019	2,600.25	252,755.08	1.03 %
2020	2,311.32	252,686.42	0.91 %

Año de inicio del programa: 2014

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa es el nivel de cumplimiento de los indicadores de Propósito del programa indica un alto grado de eficiencia en los procesos operativos de ambas unidades administrativas que operan el programa. 2.F. Este es uno de los pocos programas presupuestarios que anualmente reportan un cumplimiento del 100% de sus metas, a nivel Fin y Propósito.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Una debilidad del programa es que no ha actualizado el Diagnóstico del programa, lo cual es un requerimiento por parte de la SHCP.

01

## Recomendaciones

No Disponible

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualizar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Los libros de texto gratuitos fueron la base e instrumento para la construcción y desarrollo de la estrategia Aprende en Casa, misma que la SEP puso a disposición de los alumnos durante el periodo de suspensión de clases presenciales como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19. Esto fue posible gracias al programa de digitalización de los libros de texto y la creación de una aplicación móvil con materiales educativos de la SEP, lo que permitió alcanzar hasta 540 mil visitas en un día, de madres y padres de familia, maestras, maestros, así como de alumnos.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Victoria Guillén Álvarez  
Teléfono: 5553210300  
Email: victoria\_guillen@conaliteg.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa Servicios de Educación Media contribuye a fortalecer la calidad, pertinencia y relevancia de la educación media superior y para el trabajo, mediante la prestación de servicios de educación media superior que permita la atención integral a la demanda de los jóvenes del grupo escolar de 15-18 años, en las modalidades de tecnólogo, bachillerato general, tecnológico y profesional técnico. El otorgamiento del servicio se considera anual, en razón de la asignación de recursos financieros, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente. Las Instituciones de Educación Media Superior que operan el programa y brindan los servicios de educación media superior son: DGETI, DGETAyCM, DGB, SEMS, UNAM, IPN, CETI, COFAA, CONALEP y COLBACH.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Tuvo una evaluación de diseño en 2016 y la evaluación anual que ha tenido son las Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013 a la fecha. En el primero de los indicadores de nivel Fin" Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho", se registra un avance de 63.96%, lo que representa un cumplimiento de 114% respecto de la meta. Lo cual es producto del fortalecimiento de la eficiencia terminal, con acciones como la impartición de asesorías, tutorías y cursos remediales, lo que repercutió en el número de egresados como de sus promedios. En el otro indicador de nivel Fin" Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho", se registra un avance de 63.96%, lo que representa un avance de 114% de la meta. Lo cual es producto del fortalecimiento de la eficiencia terminal, que repercutió en el número de egresados, así como de sus promedios. (FT20, ICP20, MIR20)

F02.1 Porcentaje de alumnos que reciben atención continua en los planteles públicos federales adscritos a las Unidades y Direcciones Generales de la Subsecretaría de Educación Media



P01.1 Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones de educación media superior que operan el programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	612,621
Mujeres atendidas	598,962

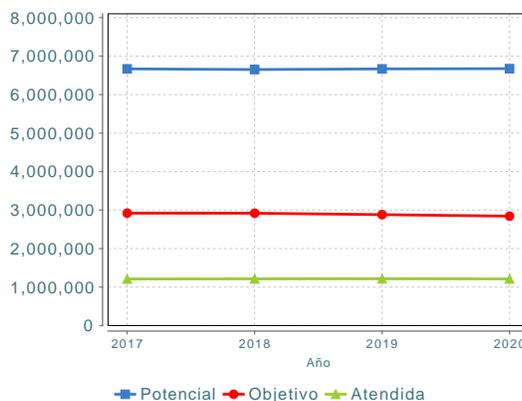
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Estudiantes
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	6,674,504
Población Objetivo (PO)	2,842,921
Población Atendida (PA)	1,211,583
Población Atendida/ Población Objetivo	42.62 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Durante el ciclo escolar de 2019 a 2020, la matrícula de Bachillerato Tecnológico fue de 1,864,341 estudiantes, en el Bachillerato General 3,219,757 estudiantes, y de Profesional Técnico 60,575 estudiantes. El Bachillerato Tecnológico representó el 36.2% del total de la matrícula de la Educación Media Superior en ese periodo; asimismo, el Bachillerato General atendió al 62.6% y el Profesional Técnico, al 1.17%.

Q2

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye a dicho objetivo mediante la prestación de los servicios de educación media superior de calidad y en las diferentes modalidades que brindan las Instituciones que operan el programa. A nivel nacional, el programa alcanzó una eficiencia terminal de 66.1% en este tipo educativo, en el ciclo escolar 2019-2020.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	6,946.84	294,095.32	2.36 %
2016	33,957.19	283,168.66	11.99 %
2017	32,537.13	249,976.67	13.02 %
2018	31,747.60	248,672.14	12.77 %
2019	30,265.65	252,755.08	11.97 %
2020	30,021.50	252,686.42	11.88 %

Año de inicio del programa: 2007

Análisis del Sector

Q3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una gran fortaleza del programa consiste en el alto nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito establecidas en la MIR. 2.La capacidad de las instituciones a adecuarse a las circunstancias que se presentan y estar en posibilidad de atender a la población objetivo. 3.La diversidad de servicios ofrece la creación de mayores y mejores oportunidades de atención a la población beneficiaria.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Una debilidad radica en la complejidad para llegar a consensos en el reporte de la cobertura alcanzada por el programa.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que las unidades administrativas que operan el programa realicen un esfuerzo por reportar de manera consensada la información de cobertura del programa. 2.Revisar los esquemas de organización del trabajo para el logro de los consensos que requiere este programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.</i>	1.Reportar la información de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).

03

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1.Todas las instituciones que operan el programa se vieron forzadas a implementar diversas estrategias a fin de continuar con las clases en línea, a partir de la suspensión de clases presenciales, en marzo 2020. El nivel medio superior enfrenta grandes desafíos, con la suspensión de clases presenciales, debido a la contingencia por COVID 19, se instrumentaron acciones institucionales diferenciadas para que los estudiantes que cursan el nivel medio superior lograran su permanencia y se continuara ofreciendo el servicio educativo; para lo cual, se establecieron rutas de comunicación y de seguimiento a distancia con

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

EL principal objetivo del programa es brindar servicios educativos en programas de calidad, en los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su planeación y otorgamiento de los servicios se considera anual, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes instituciones: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Abierta y a Distancia de México, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, El Colegio de México, A.C., Tecnológico Nacional de México y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole financiero. Sin embargo, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin "Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes", con una meta de 64.49, se reporta un cumplimiento de 72.8%, lo cual representa un 112.9% respecto a la meta. Lo anterior, se explica debido a que se certificaron y reconocieron por su calidad, mayor cantidad de programas educativos de algunas instituciones que operan el programa. En lo referente al indicador de Propósito "Tasa de variación de la matrícula de posgrado en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior", con una meta de -0.77, se reportó un avance de 3.44%, lo que representa un 104.% de nivel de cumplimiento, respecto a la meta. Lo anterior se debe a que se registró un incremento en la matrícula de estudiantes de posgrado, en programas de posgrado de calidad en la mayoría de las instituciones que operan el programa. (ICP20, MIR20)

Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes



Tasa de variación de la matrícula de posgrado en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Total de matrícula en programas de licenciatura y posgrado en planteles de las UR's que operan el programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	244,175
Mujeres atendidas	280,092

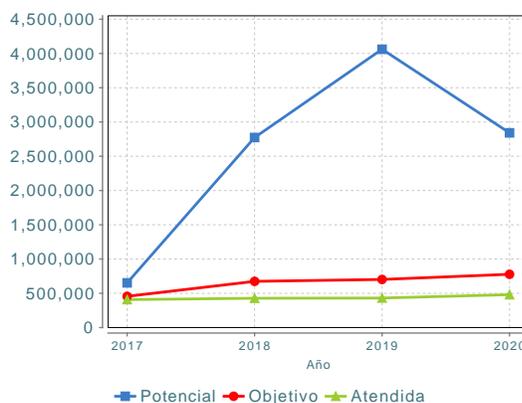
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Estudiantes
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	2,841,510
Población Objetivo (PO)	777,357
Población Atendida (PA)	480,142
Población Atendida/ Población Objetivo	61.77 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El programa muestra un incremento constante en la cobertura de 2017 al 2020. Lo anterior se explica por un incremento en planes y programas de estudio de nivel licenciatura y posgrado que se encuentran incorporados al PNPC del CONACyT o bien que han sido acreditados por algún organismo del COPAES, lo cual impacta de manera positiva en la matrícula de estos programas. De igual manera, debido a que un mayor número de alumnos eligen formar parte de planes y programas de estudio considerador de buena calidad.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y su contribución al logro de dicho objetivo se da mediante los servicios de educación en programas de calidad que ofrecen las instituciones que operan el programa.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	40,834.62	294,095.32	13.88 %
2016	43,305.29	283,168.66	15.29 %
2017	40,333.67	249,976.67	16.13 %
2018	40,628.71	248,672.14	16.34 %
2019	41,056.68	252,755.08	16.24 %
2020	41,217.88	252,686.42	16.31 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa es el cumplimiento de las metas en el indicador de nivel Fin y Propósito. Lo anterior, obedece al gran esfuerzo de las instituciones por ampliar la cobertura y, sobre todo, en programas educativos reconocidos por su calidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. La gran complejidad que representa el llegar a consensos para la actualización del Diagnóstico se convierte en una debilidad del programa.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Generar un formato para el reporte de las poblaciones del programa con celdas protegidas.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. A partir de la suspensión de actividades esenciales, en marzo 2020, las instituciones enfrentaron el reto de la implementación de las clases en línea, la educación a distancia. Diseñaron y pusieron en marcha diferentes estrategias para lograr la inmediata transición hacia lo digital, mediante el uso de las herramientas tecnológicas de las que se dispone. Cabe señalar que este trabajo no sería posible sin el trabajo comprometido de los Docentes y estudiantes que hicieron un gran esfuerzo por incorporarse a los nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

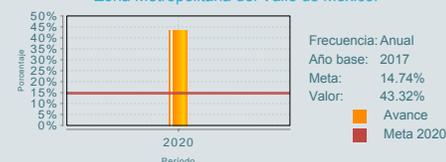
En 2020 el programa tenía como principal objetivo y destinó sus recursos presupuestales a promover y difundir el arte y la cultura, mediante la realización de actividades artísticas-culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otros) dirigidos a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. La planeación de las actividades artístico-culturales es anual, en función de la asignación de recursos conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las instituciones que operan el programa son: la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. No obstante, su evaluación anual son las Fichas de Monitoreo y Evaluación, que se le han realizado desde 2013 hasta la fecha. Muestra sus resultados a través de los indicadores de Fin y Propósito registrados s en la MIR. En el indicador de Fin se reportó un avance de 43.3%, y el cumplimiento de 293%, que representa un total de 8'969,918 personas beneficiadas de las actividades y eventos artístico-culturales, como resultados del uso de una gran diversidad de formatos digitales para la exhibición y transmisión de dichas actividades y eventos. En el caso del indicador de Propósito "Tasa de variación de población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artístico culturales" reporta un avance de 128.72, lo cual representa un 293.9% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de -22.19. Este nivel de cumplimiento de la meta se debe a que los eventos de 2020 se llevaron a cabo mediante plataformas digitales, lo que permitió un mayor número de audiencia. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Porcentaje de población beneficiaria de las actividades y eventos artístico culturales, con respecto de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.



P01.1.-Tasa de variación de la población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artístico culturales



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población programada a asistir a los eventos en los recintos y centros culturales de la UAM y la UNAM.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	20,892,724
Población Objetivo (PO)	3,079,355
Población Atendida (PA)	9,051,125
Población Atendida/ Población Objetivo	293.93 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

A partir de 2017, fecha en que dejaron de participar las unidades administrativas pertenecientes a la Secretaría de Cultura, se hizo un ajuste a la población potencial del programa. Sin embargo, en el periodo de 2018 al 2020 se muestra un incremento bastante considerable. Principalmente en los últimos dos años, del 2019 al 2020 casi se triplica la cifra de cobertura del programa. En gran medida se debe al uso de las tecnologías de la comunicación, las diversas plataformas digitales para la transmisión de los eventos artístico culturales, durante la pandemia.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye a este objetivo mediante la oferta de eventos artístico culturales a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. Aunque algunos de ellos tienen un costo, la mayoría de ellos son gratuitos.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	7,430.37	294,095.32	2.53 %
2016	8,535.51	283,168.66	3.01 %
2017	2,949.93	249,976.67	1.18 %
2018	2,911.25	248,672.14	1.17 %
2019	2,694.50	252,755.08	1.07 %
2020	2,670.43	252,686.42	1.06 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Una fortaleza del programa consiste en la amplia cobertura que ha alcanzado en los últimos 3 años, en especial durante 2020, al hacer uso de las diversas plataformas digitales que han permitido rebasar en más del 100% las metas, de Fin y de Propósito.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Es importante que se diseñe un formato de cobertura que facilite la integración de la información, por parte de las unidades que operan el programa.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere que las unidades administrativas que operan el programa, diseñen un formato para reportar la cobertura, de manera integrada, para facilitar el reporte.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, con la incorporación de actividades y eventos artístico-culturales realizados en medios digitales.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. A partir de marzo 2020, las instituciones operadoras del programa pusieron en marcha diferentes estrategias, entre ellas la transmisión de los eventos, actividades y exposiciones artístico-culturales en línea, haciendo uso de las tecnologías de comunicación, a fin de alcanzar la cobertura programada.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

El programa contribuye a promover el uso de manera suficiente de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales para reforzar el aprendizaje en los estudiantes de educación básica, mediante la oferta de contenidos de calidad alineados a los planes y programas educativos y de fácil acceso que ofrece la Coordinación General @prende; el Canal Once del IPN contribuye mediante la producción y transmisión de programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo, de entretenimiento, y para niñas y niños. El programa está dirigido a todos los alumnos inscritos en educación básica, incluidas las telsecundarias y telebachillerato del país y a las personas que cuentan con un aparato televisor. Hasta los inicios del 2020, el Instituto Mexicano de la Radio formaba parte de las unidades operadoras del programa, además de la Dirección General de Televisión Educativa, la Coordinación General @prende y el Canal Once del IPN.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con ninguna evaluación de impacto, sólo ha tenido Fichas de Monitoreo y Evaluación, desde 2013 a la fecha. Sin embargo, muestra sus resultados a través del cumplimiento de los objetivos y metas consignadas en indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. En el nivel de Fin, el indicador a cargo del Canal Once, denominado "Porcentaje de estudiantes de 3 años en adelante, que tienen acceso a programación y contenidos de El Once, respecto de la población total de 3 años en adelante con acceso", registra un avance de 45.8%, que representa un cumplimiento del 110.3% de la meta propuesta. Lo anterior, obedece a la actualización de la base de datos que realiza el a SEP y a la cobertura que alcanza el Canal Once con la estación principal y las catorce retransmisoras en distintas ciudades del país. En el indicador de nivel Propósito "Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas con contenido educativo, noticioso y/o informativo y periodístico, recreativo, de orientación y participación social, y para niños" el programa muestra un avance de 41.28, lo que significa un 100%, respecto de la meta anual programada. Lo anterior es resultado de la estrategia de transmitir los contenidos educativos por televisión e internet en virtud de la política instrumentada por la Secretaría de Salud de sana distancia para atender la pandemia mundial del COVID-19. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Porcentaje de estudiantes de 3 años en adelante del Sistema Educativo Nacional que tienen acceso a programación y contenidos de Canal once, ILMER, La nueva escuela Mexicana



P01.1 Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas con contenido educativo, noticioso y/o informativo y periodístico, recreativo, de orientación y



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población de la república mexicana de 3 años y más con acceso a programación.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,601,555
Mujeres atendidas	3,589,982

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	104,781,265
Población Objetivo (PO)	20,541,648
Población Atendida (PA)	7,191,537

Población Atendida/  
Población Objetivo 35.01 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

A partir de 2018 el programa modifica la definición de las poblaciones, la población potencial es la población del país, de 3 años y más, la población objetivo es la población de 3 años y más con acceso a la programación de la Dirección General de Televisión Educativa y del Canal Once. La población atendida es la población nacional de 3 años y más de los niveles Básico, Medio Superior y Superior en los municipios y localidades con acceso a la programación de la DGTVE (Coordinación General @prende) y Canal Once. Por esta razón se ve un descenso de la cobertura del programa a partir de 2018, sin embargo, son cifras más objetivas de la cobertura del programa. En lo que concierne al informe de género, la meta proyectada al 2024 es la cobertura de las transmisiones del Canal Once para una población objetivo de 38,949,638 mujeres y 36,105,994 hombres.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, denominado "Garantizar el derecho a la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro del mismo mediante la transmisión de contenidos educativos a los estudiantes de 3 años y más inscritos en los niveles básico, medio superior y superior.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	998.94	294,095.32	0.34 %
2016	1,109.18	283,168.66	0.39 %
2017	770.47	249,976.67	0.31 %
2018	882.47	248,672.14	0.35 %
2019	615.18	252,755.08	0.24 %
2020	666.86	252,686.42	0.26 %

Año de inicio del programa: 2002

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.La principal fortaleza del programa durante 2020 es la oportunidad y calidad de la transmisión de contenidos educativos que se desarrollaron como parte de la Estrategia “Aprende en Casa”, con motivo de la suspensión de clases, para reducir la propagación del virus del COVID-19. 2.Entre las fortalezas de Canal Once figura la modernización de la infraestructura de aplicación de esta estación televisora en cuanto a la operación de las nuevas tecnologías para la transmisión de los contenidos educativos y culturales a través de la multiplataforma de televisión, internet y radio digital.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Una debilidad del programa es la falta de una unidad responsable de integrar la información del programa, la correspondiente a los temas de evaluaciones. 2.La presencia de plataformas y medios electrónicos que generan información y contenidos como opciones distintas.

## Recomendaciones

1.Se sugiere designar una unidad administrativa como responsable de la integración de la información del programa para los temas de evaluaciones.

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El programa desarrolló una oferta de formación y capacitación en competencias y habilidades digitales, orientada principalmente a los docentes, que se publicó en la página oficial de la (DGTVE). A junio de 2020 se implementaron 36 servicios formativos, integrados por tres diplomados y 33 cursos en línea, Massive Online Open Courses (MOOC, por sus siglas en inglés) Nano Cursos Abiertos Masivos y Online (NOOC) y conferencias magistrales, en los que se inscribieron 466,378 personas. El Canal Once durante 2020 y el primer semestre de 2021 transmitió contenidos educativos que se desarrollaron como parte del programa

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

El programa tiene como principal objetivo poner al alcance de la población la mayor diversidad posible de libros y materiales educativos y culturales a un precio accesible. El programa es operado por el Fondo de Cultura Económica y entre sus principales actividades están la edición, producción y comercialización de libros. La periodicidad de operación del programa se considera anual, en función de la asignación de recursos, mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados

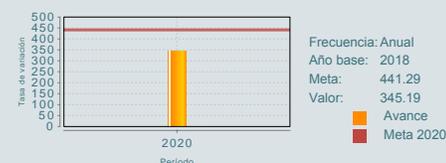
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, muestra sus resultados a través de los indicadores de Fin y de Propósito registrados en la MIR. En el caso del indicador de Fin denominado "Porcentaje de cobertura de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales" se muestra un avance de 42.01, lo que representa un 92.5% de cumplimiento, respecto de la meta del indicador. La principal razón de este avance en el indicador se debe a que no se ha concluido el proceso administrativo para la creación de la Gerencia de Fomento a la Lectura, además de la situación sanitaria general del país ocasionada por el COVID-19 y la atención de las medidas sanitarias, provocando que los espacios de fomento a la lectura se cerraran a partir del 2do. trimestre del año, por lo que se optó por generar estrategias de fomento a la lectura a través de medios virtuales. En lo que se refiere al indicador de Propósito "Porcentaje de libros distribuidos en el año t", el programa reporta un avance de 244.9, que significa un 244.9% respecto de la meta establecida en este indicador. Lo anterior se debe al trabajo continuo del FCE y los contratos con instituciones gubernamentales permitieron que se superara la meta de distribución de ejemplares, a pesar de las complicaciones derivadas de la contingencia sanitaria 4,089,468 libros de 1,669,800 programados. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de cobertura de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales



Tasa de variación de personas de la población objetivo que desarrollan sus habilidades lectoras.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

la comunidad lectora: integrada por la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública en los niveles educativos (educación básica, educación media superior y educación superior), los docentes e investigadores, así como los mediadores y promotores de lectura inscritos en el Reporte del Registro Único de Mediadores.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	20,222,897
Mujeres atendidas	20,222,897

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	108,257,123
Población Objetivo (PO)	49,176,392
Población Atendida (PA)	40,445,794

Población Atendida/  
Población Objetivo 82.25 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

A partir de 2018 el programa realiza una modificación en la cuantificación de la población objetivo, para quedar como la población matriculada en educación básica, medio superior y superior, de acuerdo con las Estadísticas 911 de la DGPPyEE de la SEP. Asimismo, la variación en la cobertura para 2020 se debe a que el total de la población atendida corresponde con lo alcanzado en el indicador de Propósito, en el que se traduce el número de ejemplares vendidos representa una persona.

Q2

## Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, denominado "Garantizar el derecho a la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y su contribución es directa mediante la edición, producción y comercialización de libros y materiales educativos y culturales, para ponerlos a disposición de la población mexicana.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	282.37	294,095.32	0.10 %
2016	270.54	283,168.66	0.10 %
2017	224.71	249,976.67	0.09 %
2018	225.23	248,672.14	0.09 %
2019	232.76	252,755.08	0.09 %
2020	117.16	252,686.42	0.05 %

Año de inicio del programa: 2007

Q3

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha tenido un buen cumplimiento de sus metas, los cuales se muestran mediante los indicadores de Fin y de Propósito.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Considerando las actuales condiciones de pandemia que se presenta a nivel mundial, es importante que la institución operadora del Programa, analice otras posibilidades de venta de los libros y materiales educativos y culturales que edita, produce y comercializa.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que el Fondo de Cultura Económica inicie con el uso de las diversas plataformas digitales para promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Actualizar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario E016.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.EL Fondo de Cultura Económica se vio obligado a cerrar los diferentes puntos de venta de los libros y materiales educativos y culturales, a fin de evitar la propagación del virus causante de la pandemia del COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Pérez Arce  
Teléfono: 55 5227-4672  
Email: alopez@fondodeculturaeconomica.com



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). El principal objetivo de la CONADE es otorgar bienes y servicios conforme lo solicitan sus unidades administrativas y proporcionar los servicios a las personas de la Comunidad Deportiva y a los atletas en formación y/o desarrollo hacia el alto rendimiento en las instalaciones en óptimo estado. Mientras que la CAAD tiene como tarea más importante, ofrecer el servicio de resolución de los recursos de apelación y procedimientos de arbitraje, por controversias en materia deportiva, a partir de la solicitud de las personas físicas y morales, miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE). Los recursos federales del programa son administrados para el gasto corriente, con lo que se otorgan apoyos a diferentes beneficiarios durante el año.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. Sin embargo, los muestra mediante los indicadores de Fin y de Propósito registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. En 2020, el indicador de nivel Fin, denominado "Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece la CONADE" registró un avance de tan sólo el 9.84% respecto de la meta anual programada. Lo anterior obedece a la suspensión de actividades deportivas a nivel mundial, provocada por la contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y toda vez que las competencias nacionales e internacionales se suspendieron y/o fueron reprogramadas provocó una disminución importante en el número de personas de la comunidad deportiva que solicitó de los servicios integrales que se ofrecen en la CONADE. En lo que corresponde al nivel de Propósito, denominado "Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos legales presentados en el año t y pendientes de ejercicios anteriores", se registró un avance de 7.14, que significa un 9.20% sobre la meta anual programada. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que



P02.1.- Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que son atendidas en su práctica a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la Comisión de Cultura Física y Deporte (CONADE)

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	Adultos y Jóvenes
<b>Valor 2020</b>		
Población Potencial (PP)	24,000	
Población Objetivo (PO)	24,000	
Población Atendida (PA)	2,362	
Población Atendida/ Población Objetivo	9.84 %	

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa registró un cambio en la cuantificación de la población potencial en 2017. En las poblaciones atendida y objetivo no ha tenido ajustes. Es preciso señalar que en el caso de estas dos últimas se registra una cobertura del 100%, dado que se atiende a las personas de la Comunidad Deportiva con los servicios y el uso de las instalaciones y los servicios de recursos de apelación y arbitraje, que brindan las dos Unidades Responsables de operar el programa. Sin embargo, en 2020 debido a la pandemia ocasionada por el virus del Sars-Cov2, se suspendieron todas las actividades presenciales y la población atendida se registra en 0.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de servicios integrales formación y desarrollo hacia el alto rendimiento deportivo, así como de recursos de apelación que presentan los deportistas ante la Comisión de Apelación y Arbitraje y a la CONADE.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	721.05	294,095.32	0.25 %
2016	602.98	283,168.66	0.21 %
2017	547.07	249,976.67	0.22 %
2018	651.21	248,672.14	0.26 %
2019	520.88	252,755.08	0.21 %
2020	492.94	252,686.42	0.20 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Durante 2020 el programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la Mir del programa.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Con el propósito de que se muestren los resultados del programa en cada uno de los ejercicios de evaluación que se mandatan al programa por parte de las instancias fiscalizadoras, es importante que los responsables del programa designen una Unidad administrativa que se responsabilice de la integración de la información del programa. 2. Es importante que las unidades administrativas que operan el programa reporten la información de la población atendida, a fin de que se muestre en ejercicios de evaluación como éste.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere se designe una unidad administrativa como responsable de integrar la información relativa con las evaluaciones y directorio del programa. 2. Se recomienda que las UR's que operan el programa realicen un esfuerzo por reportar la información de la población atendida por cada una de ellas.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.1. Requisitar los formatos y enviar a la DGADAE la información requerida para la elaboración de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Programa. 2 Integrar el directorio de ambas instituciones, para su envío a la DGADAE.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Al inicio del mes de abril 2020, se ordenó el cierre de las instalaciones Villas Tlalpan, CNAR y CEPAMEX para resguardo de la propia comunidad deportiva, y del personal operativo del programa, evitando así la propagación del virus, además de contar con avisos vía electrónica diarios respecto de las medidas sanitarias en cada una de las instalaciones de ambas Unidades Administrativas que operan el programa. 2. De las afectaciones más relevantes es el incumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2020.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

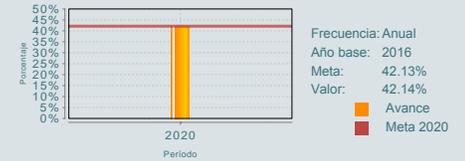
03

Las Unidades Administrativas que operan el programa orientan sus esfuerzos a impulsar la investigación científica y tecnológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y los diversos sectores para resolver los problemas nacionales. El programa es operado de manera conjunta por las siguientes unidades administrativas: Subsecretaría de EMS, DGETI, UPN, UAM, UNAM; IPN; CETI, COFAA, CINVESTAV, COLMEX, TECNM y UAAAN. El apoyo que otorga el programa son recursos financieros para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se llevan a cabo en las diferentes instituciones que operan el programa, por única vez en el año, considerando que los recursos se otorgan mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación.

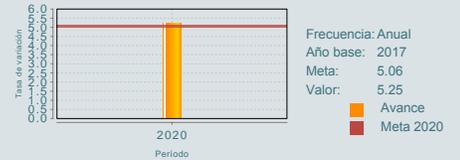
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. No obstante, muestra sus resultados a través de los indicadores de Fin y de Propósito registrados en el Matriz de Indicadores para Resultados. En el indicador de nivel Fin, denominado "Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t", se reportó un avance 42.1%, que representa un nivel de cumplimiento del 100% de la meta establecida por el programa. Lo anterior obedece a que, a pesar de la suspensión de actividades presenciales, derivado de la pandemia ocasionada por el virus del SARS-COV2, se logró apoyar y concluir todos los proyectos de investigación programados al inicio del 2020. Por lo que se refiere al indicador de Propósito, "Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior", se reporta un avance del 5.25%, que representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta anual programada. Lo cual refleja un gran nivel de compromiso realizado por las instituciones que apoyan a los investigadores en todos los ámbitos del conocimiento. (FT20, ICP20, MIR20)

F0.1.1 Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo



P01.1 Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior



### Definición de Población Objetivo:

Proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo susceptibles de recibir el apoyo financiero del programa.

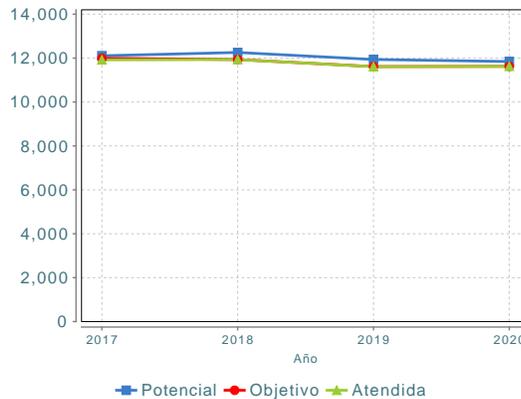
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	Proyecto
<b>Valor 2020</b>		
Población Potencial (PP)	11,844	
Población Objetivo (PO)	11,623	
Población Atendida (PA)	11,625	
Población Atendida/ Población Objetivo	100.02 %	

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

EL programa registró ajustes a la metodología para la cuantificación de la población potencial en 2016, las unidades administrativas acotaron la cifra a datos más cercanos a lo real. Derivado de lo anterior, se muestra de manera más objetiva la cobertura del programa. En este tenor, los últimos cuatro años la cobertura del programa ha sido del 100%, aunque en parte se debe a los apoyos financieros externos que han recibido algunas instituciones que operan el programa.

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2, del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, denominado "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el apoyo financiero de los proyectos de investigación que se desarrollan en las instituciones que operan el programa.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	12,352.31	294,095.32	4.20 %
2016	12,769.94	283,168.66	4.51 %
2017	12,456.23	249,976.67	4.98 %
2018	12,222.32	248,672.14	4.92 %
2019	11,651.74	252,755.08	4.61 %
2020	11,488.44	252,686.42	4.55 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Mediante los recursos presupuestales asignados al programa, se apoyan los proyectos de investigación, los cuales contribuye a la solución de problemas en todo el ámbito de la investigación científica. Se fomenta un vínculo entre la generación de conocimiento y los diversos sectores económicos de la nación.

## Debilidades y/o Amenazas

1. La gran cantidad de unidades administrativas que participan en el programa, dificulta integrar la información de la cobertura, para reportarla en la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere que se diseñe un formato que facilite la integración de la información de la cobertura del programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.</i>	1. Actualizar el directorio de los Responsables del Programa. 2. Requisitar y enviar los formatos establecidos por CONEVAL para la elaboración de la FMyE.

03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1. Científicos de las diversas disciplinas del quehacer universitario continuaron sus investigaciones a pesar de las dificultades a las que se tuvieron que enfrentar por la emergencia sanitaria. Las actividades de investigación se vieron afectadas para las acciones de reducción de movilidad, por lo que se interrumpieron las visitas de intercambio internacional y la recepción de visitantes para la realización de estancias académicas o de investigación.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

En 2020, el programa tenía como principal objetivo el impulsar los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales, con el propósito de fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país. Los estándares y certificados se emiten con el objetivo de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. En función de la asignación de recursos fiscales, la operación del programa se considera anual, ya que se realiza a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado por el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, mejor conocido como CONOCER.

Resultados

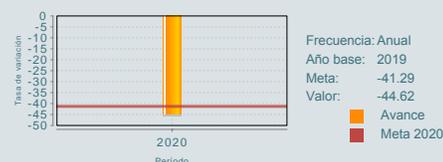
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, desde 2013 ha tenido Fichas de Monitoreo y Evaluación. El programa muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la Matriz de indicadores para Resultados. Por un lado, en el indicador de nivel Fin denominado "Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos" con una meta de -41-29%, se reporta un avance de -44.92%, que representa un 94.3% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada.

Este nivel de cumplimiento de la meta, representa un total de 141,463 certificados, de los programados que fueron 255,472 anuales, a causa de la pandemia por el covid19, así también, por la reducción del 75% en capítulos 2000 y 3000 del presupuesto, que tuvieron repercusiones directas para el CONOCER.

Por lo que se refiere al indicador de nivel Propósito, denominado "Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior", se registra un avance de -40.57%, el cual significa un 108.9% de nivel de cumplimiento, respecto a la meta anual programada. Lo cual se debe, entre otras razones a la reducción del 75% del presupuesto en los capítulos 2000 y 3000 del CONOCER. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos



P01.1 Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población susceptible para certificar sus competencias laborales.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

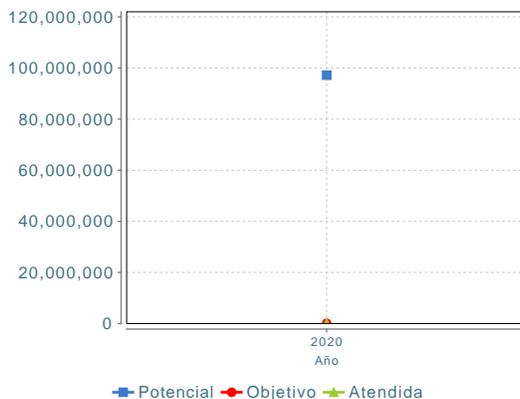
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	97,196,537
Población Objetivo (PO)	100,000
Población Atendida (PA)	108,874
Población Atendida/ Población Objetivo	108.87 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La unidad responsable de operar el programa no reportó información en el formato de evolución de cobertura, razón por la que no es posible realizar un análisis en este apartado.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 219-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dio objetivo mediante la emisión de certificados de competencias laborales a todas aquellas personas que demuestren tener los conocimientos para ello.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	83.20	294,095.32	0.03 %
2016	76.35	283,168.66	0.03 %
2017	78.29	249,976.67	0.03 %
2018	58.49	248,672.14	0.02 %
2019	45.25	252,755.08	0.02 %
2020	36.87	252,686.42	0.01 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa registra un alto nivel de cumplimiento en los indicadores de Fin y de Propósito registrados en la MIR.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Es complejo mostrar los resultados del programa, así como la evolución de la cobertura, si la unidad administrativa que opera el programa no reporta dicha información.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que la unidad responsable del programa realice el requisitado de la evolución del programa y lo envíe a la Unidad de Evaluación de SEP en tiempo y forma, con el propósito de que pueda ser tomado en cuenta en la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Comunicar a las dependencias y entidades correspondientes mediante oficio, el nombre, cargo, teléfono y correo de electrónico de los servidores públicos responsables de atender los requerimientos de información.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Se seguirá fomentando en la medida que los estándares de competencia lo permitan, la evaluación a distancia para la operación y atención en el servicio a usuarios en lo que respecta a la emisión de certificados, como una respuesta que ha encontrado la Red de Prestadores de Servicio para seguir operando sin dejar de atender lo establecido por la autoridad sanitaria y se coordinará con los prestadores de servicio la aplicación de descuentos autorizados.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete  
Teléfono: 5522820200  
Email: rodrigo.rojas@conocer.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa es operado por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP. En 2020 el principal objetivo es el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los Órganos desconcentrados y organismos autónomos y afines de la dependencia, para alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa. El programa brinda servicios de asesoría a las unidades administrativas de la Dependencia para que implementen acciones de previsión, atención y sanción de la violencia laboral entre su personal.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal.

Sin embargo, cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El programa muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito, registrados en la Matriz de indicadores para Resultados. En el caso del indicador de Fin, denominado "Tasa de eficiencia terminal en educación media superior desagregada por sexo (Mujeres)", se reporta un avance de 69.18%, que representa un nivel de cumplimiento de 97.22% respecto de la meta anual programada.

Lo anterior obedece a que, por diversas problemáticas, entre otras, las relacionadas con el embarazo temprano o no lograr incorporarse en la opción educativa deseada, las alumnas retrasan el término de sus estudios.

En el indicador de Propósito denominado "Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos", se registró un avance de 38.33%, que significa un 100% del cumplimiento de la meta anual programada de 23 áreas que participaron de manera constante en las acciones desarrolladas por el Programa, a través de las cuales se promueve la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos. (FT20, ICP20, MIR20)

Tasa de eficiencia terminal en educación media superior desagregada por sexo (Mujeres)



Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

unidades administrativas de nivel central, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, que en función de sus atribuciones se les brinda orientación para la instrumentación de la política de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género, así como para el fortalecimiento del clima laboral

#### Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

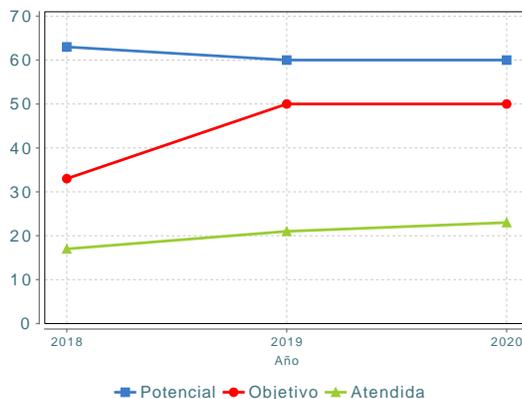
Unidad de Medida	Unidad Administrativa
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	60
Población Objetivo (PO)	50
Población Atendida (PA)	23

Población Atendida/  
Población Objetivo 46.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

A partir de 2014, el programa modificó la definición de la población objetivo para quedar como las áreas o unidades administrativas de la SEP. Sin embargo, la metodología para la cuantificación de la población atendida ha variado a partir de 2017, razón por la cual se muestra un descenso de la cobertura de 2014 a 2017, aunque no se cuenta con información de las razones de ello.

Q2

### Análisis del Sector

El programa se encuentre alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante las acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	39.48	294,095.32	0.01 %
2016	2.92	283,168.66	0.00 %
2017	1.03	249,976.67	0.00 %
2018	8.38	248,672.14	0.00 %
2019	0.31	252,755.08	0.00 %
2020	2.00	252,686.42	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa muestra un alto nivel de cumplimiento de la meta del indicador de Propósito, que es el que está bajo su responsabilidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Es importante que la unidad administrativa que opera el programa atienda los requerimientos de información, para la mejora de ejercicios de evaluación como éste.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que la Unidad administrativa que opera el programa atienda los requerimientos de información, para la mejora de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Realizar la actualización del Diagnóstico del programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.A partir de finales de marzo 2020, se suspendieron las actividades presenciales en las unidades administrativas de la SEP, lo que afectó las acciones del programa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dinorah A. Ugalde Reza  
Teléfono: 5536002511  
Email: dinorah.ugalde@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

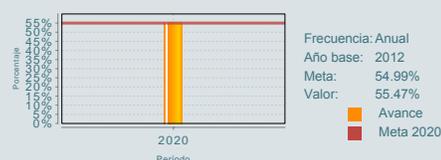
El programa tiene como objetivo autorizar el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas para contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo. Los servicios que otorga de acuerdo a la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, y 3) la autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas. El programa es operado por la Dirección General de Profesiones de SEP. Dado que la asignación de recursos federales se realiza mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que la operación del programa es anual.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de tipo presupuestal. Sin embargo, el programa ha tenido Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013, en las que muestra sus resultados a nivel de indicadores de Fin y de Propósito. Por lo que se refiere al indicador de Fin, denominado "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad", en 2020 se reporta un avance de 55, lo cual significa un nivel de cumplimiento de 100%, respecto a la meta anual programada. Lo anterior se debe a que se registró un mayor número de estudiantes en programas de calidad, respecto al año 2019. En lo correspondiente al indicador de Propósito denominado "Tasa de variación de egresados con cédula profesional con respecto al año anterior" se reporta un avance de -20.78, que representa un 162.11% del nivel de cumplimiento de la meta anual programada. Entre otras razones se debe a que se realizaron adecuaciones a los procedimientos y esquemas de trabajo (a distancia) para permitir la atención a un número mayor de instituciones y personas usuarias. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad



P01.1 Tasa de variación de egresados con cédula profesional con respecto al año anterior



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Son los estudiantes egresados y titulados de las instituciones educativas que forman parte del sistema educativo nacional de niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados).

#### Cobertura

Entidades atendidas ND

Municipios atendidos ND

Localidades ND

Hombres atendidos ND

Mujeres atendidas ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida  
PA

#### Valor 2020

Población Potencial (PP) ND

Población Objetivo (PO) ND

Población Atendida (PA) ND

Población Atendida/  
Población Objetivo ND

#### Evolución de la Cobertura

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SU COBERTURA**

#### Análisis de la Cobertura

No es posible realizar un análisis de la evolución de la cobertura del programa debido a que la unidad administrativa que opera el programa no reportó información para ello

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, denominado "Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos", y el programa contribuye al logro del objetivo mediante la emisión de cédulas profesionales a los estudiantes egresados y titulados de las instituciones de tipo medio superior y superior.

### Indicador Sectorial

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR**

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	24.04	294,095.32	0.01 %
2016	28.69	283,168.66	0.01 %
2017	56.20	249,976.67	0.02 %
2018	49.31	248,672.14	0.02 %
2019	9.05	252,755.08	0.00 %
2020	5.14	252,686.42	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. El nivel de cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de Fin y Propósito refleja el nivel de compromiso y esfuerzo que realiza la unidad administrativa que opera el programa.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Es importante que la Dirección General de Profesiones realice un esfuerzo por requisitar y enviar los formatos para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación que establecen las instancias normativas en evaluación (CONEVAL).

01

## Recomendaciones

1. Se recomienda que la unidad administrativa del programa realice el requisitado y envío de los formatos establecidos por CONEVAL para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Elaborar el Documento Diagnóstico del Programa Presupuestario.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. La meta del indicador de Propósito no fue lograda ya que a partir del mes de marzo 2020 y debido a la contingencia sanitaria, se suspendió la atención personal en las oficinas a las asociaciones interesadas en obtener su registro como colegios o federaciones de colegios de profesionistas.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Eduardo Andrade Sánchez  
Teléfono: 5536002511  
Email: sergio.gutierrezzc@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Este programa es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED (en liquidación) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI del IPN). En 2020 el programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades Federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. En razón de que la asignación presupuestal, es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, la planeación que realiza las UR's es anual y su operación también es anual.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de carácter presupuestal. Sin embargo, cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En lo referente al indicador de Fin "Porcentaje de escuelas, centros y/o unidades administrativas que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física", el programa reporta un avance de 100%, respecto a la meta anual programada. En el indicador del Propósito "Porcentaje de acciones de diseño realizadas en escuelas, centros o unidades administrativas del IPN", el programa reportó un avance de 100, que representa un 100% de la meta anual programada. Lo anterior se debe a la adecuación presupuestal de fecha 14-10-2020, por un monto de \$26,654,000.00, para atender distintas obras en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, todas pertenecientes al IPN. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de escuelas, centros y/o unidades administrativas que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física



Porcentaje de acciones de diseño realizadas en escuelas, centros o unidades administrativas del IPN



Cobertura

## Definición de Población Objetivo:

En el INIFED son las Entidades Federativas y para el POI el número de Escuela, Centro y/o Unidad del IPN (ECU's); que se programa por atender en un año presupuestal de acuerdo con sus requerimientos.

### Cobertura

Entidades atendidas ND

Municipios atendidos ND

Localidades ND

Hombres atendidos ND

Mujeres atendidas ND

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Escuela | Entidad federativa

#### Valor 2020

Población Potencial (PP) 136

Población Objetivo (PO) 36

Población Atendida (PA) 38

Población Atendida/  
Población Objetivo 105.56 %

## Evolución de la Cobertura



## Análisis de la Cobertura

En el tema de la cobertura del programa, se muestra un porcentaje por encima del 100, a partir del 2016, lo cual obedece a que se han logrado rebasar las metas programadas de las unidades académicas y administrativas del IPN a atender en cada uno de los ámbitos de atención. Y para el caso, de las entidades federativas se han reportado al 100% su atención.

Análisis del Sector

## Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, denominado "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante las acciones de mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades Federativas.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	184.32	294,095.32	0.06 %
2016	260.17	283,168.66	0.09 %
2017	402.00	249,976.67	0.16 %
2018	386.60	248,672.14	0.16 %
2019	274.62	252,755.08	0.11 %
2020	366.94	252,686.42	0.15 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Es importante destacar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas por el programa en la Matriz de indicadores para Resultados.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Es necesario que se designe una Unidad administrativa como responsable de la integración de la información referente a la Evaluación del programa.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere que se designe una unidad administrativa responsable de integrar la información correspondiente a la evaluación del programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Requisar y enviar los formatos requeridos para la elaboración de la FMyE del Programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se suspendieron las actividades presenciales, continuaron con la operación del programa haciendo uso de las diversas plataformas tecnológicas.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

En 2020 el programa destina sus recursos a la prestación de servicios educativos para población de 15 años o más, orientados a reducir el rezago educativo. Otorga a esta población servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno. El programa es operado por el Instituto Nacional para la educación de los Adultos(INEA).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el caso del indicador de Fin, denominado "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo", se reporta un avance de 0.11, que representa un nivel de cumplimiento de 99.7%, respecto a la meta anual programada. Lo anterior se debe a que durante el 2020 los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En el indicador de Propósito "Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que es alfabetizada", con un avance 0.63, que representa un 10.4% respecto a la meta anual programada. Entre las causas del bajo nivel de cumplimiento, está la suspensión de actividades presenciales, decretada a mediados de marzo del 2020, con el propósito de evitar la propagación del virus causante del COVID-19. (FT20, ICP20, MIR20)

Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.



Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria



### Definición de Población Objetivo:

La población de 15 años y más que se pretende brindar atención, a partir de la capacidad operativa y financiera y de los recursos materiales y humanos con lo que cuenta el Instituto.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

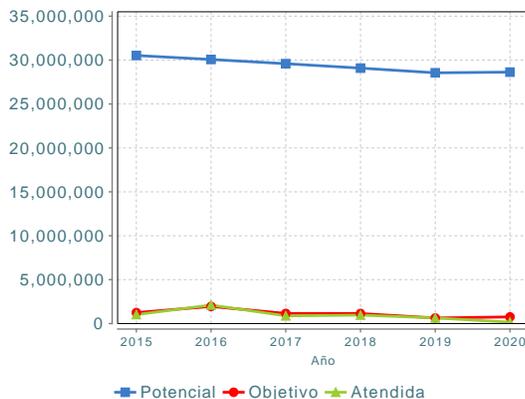
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	28,630,060
Población Objetivo (PO)	755,938
Población Atendida (PA)	159,817
Población Atendida/ Población Objetivo	21.14 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En el tema de cobertura, el programa muestra una gran eficiencia, en tanto que atiende a todas las personas mayores de 15 años que solicitan los servicios del INEA. En la gráfica se observa un alto porcentaje de cobertura en todos los años, a excepción del 2020, debido a la suspensión de actividades presenciales por la pandemia ocasionada por el virus del Sars-Cov2 (COVID-19).

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la prestación de servicios educativos destinados a personas de 15 años y más que no han concluido la primaria o secundaria.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	2,834.60	294,095.32	0.96 %
2016	2,759.35	283,168.66	0.97 %
2017	2,058.63	249,976.67	0.82 %
2018	2,335.95	248,672.14	0.94 %
2019	1,647.06	252,755.08	0.65 %
2020	1,321.23	252,686.42	0.52 %

Año de inicio del programa: 1981

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Es importante destacar que el programa muestra un alto nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2. Se destaca que el programa representa la única opción de servicios de educación para las personas mayores de 15 que deseen concluir la educación básica.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Es importante que el INEA realice un esfuerzo por actualizar el Diagnóstico del programa.

01

## Recomendaciones

1. Se recomienda que el INEA actualice el Diagnóstico del programa, de manera que muestre los principales datos de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. A partir de marzo 2020, el INEA atendiendo el Acuerdo secretarial de suspensión de actividades presenciales, también suspendió los servicios que brinda a los educandos, con lo que se vieron afectadas las acciones de certificación de primaria y secundaria.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Teresa Guadalupe Reyes Sahagún  
Teléfono: 55 52 41 28 00 ext. 22474  
Email: tgreyes@inea.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa es operado por el Consejo de Fomento Educativo (CONAFE). En 2020 el programa tiene como principal objetivo brindar los servicios de educación inicial (EI), educación básica comunitaria (EBC) y brindar apoyos de programas compensatorios (PC) a los niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social. En razón de que la asignación presupuestal es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que la operación del programa es anual.

Resultados

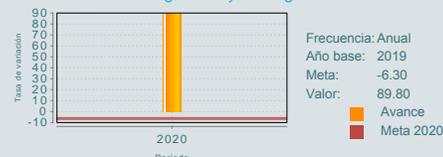
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de nivel Fin "Tasa de abandono escolar en Educación Primaria Comunitaria (Intracurricular)", se reporta un avance de 9.24, respecto a la meta anual programada de 10.06, lo cual significa un 108.1% de nivel de cumplimiento. La tasa de abandono escolar en educación primaria fue menor a lo programada, en parte debido a las medidas sanitarias, con motivo de la pandemia provocada por el virus del SARS-COV2, lo cual propicia una mayor equidad y favorece la continuidad de los alumnos en su trayectoria educativa, que se traduce en oportunidades para acceder a estudios de niveles superiores. En lo que se refiere al indicador de Propósito "Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social", se registra un avance de 89.80%, respecto de la meta anual programada de -6.30, por lo que el avance representa un 95.8% de nivel de cumplimiento. Las causas de variación de este indicador se explican por la deserción de alumnos, principalmente debido a las regulaciones sanitarias con motivo de la Pandemia, así como la suspensión y cierre de algunos servicios educativos lo que propicia un egreso menor de alumnos con respecto a lo previsto. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Tasa de abandono escolar en Educación Primaria Comunitaria. (Intracurricular)



P01.1 Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social.



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y, mediante convenios, jóvenes y adultos de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, de localidades de alta y muy alta marginación y rezago social y donde habitan distintos grupos vulnerables, en forma destacada la población indígena que deben recibir atención del CONAFE sin que sus circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen

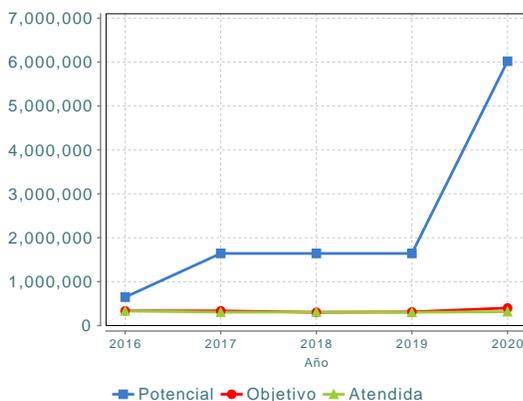
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	152,373
Mujeres atendidas	148,445

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	6,020,156
Población Objetivo (PO)	400,000
Población Atendida (PA)	315,687
Población Atendida/ Población Objetivo	78.92 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa muestra un cambio en la cuantificación de la población potencial, lo cual se refleja en el incremento de esta población para 2020, aunque la cobertura del programa respecto de la población objetivo se ha mantenido en un nivel alto, desde 2016.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación inicial y básica comunitaria a la población de 0 a 15 años de edad que viven en comunidades de alta y muy alta marginación.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	4,163.51	294,095.32	1.42 %
2016	4,037.48	283,168.66	1.43 %
2017	3,449.35	249,976.67	1.38 %
2018	3,653.30	248,672.14	1.47 %
2019	3,348.68	252,755.08	1.32 %
2020	2,794.68	252,686.42	1.11 %

Año de inicio del programa: 2014

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa representa la única opción de servicios educativos para la población de 0 a 15 años de edad que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, sus procesos de operación están muy probados.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. El reporte de la información sobre los resultados del programa, son clave para la integración de la Ficha de Monitoreo del Programa. 2.Es importante que la Dirección de Planeación de CONAFE informe con oportunidad los cambios de personal que opera el programa a la Unidad de Evaluación, con el propósito de que se dirijan las solicitudes de información a la persona encargada de atenderlas.

## 01 Recomendaciones

1.Se sugiere que la unidad responsable del programa realice un esfuerzo por atender los requerimientos de información para ejercicios de evaluación como éste. 2.Se recomienda que la Dirección de Planeación de CONAFE informe con oportunidad los cambios de personal encargados de atender los requerimientos de información, relacionados con la evaluación del programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<p>1.1. Identificar las causas del abandono del Líder para la Educación Comunitaria (LEC) de los servicios de educación básica comunitaria.</p> <p>2.Análisis de posibles soluciones para la disminución del abandono del servicio educativo por parte de los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC).</p>	<p>1.Generar y enviar los reportes en los cuales se reflejan los resultados del programa.</p>

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa</p>	<p>1.Los servicios educativos que brinda el CONAFE se suspendieron desde finales de marzo 2020.</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Nadia Yoali Cabrera Pérez  
Teléfono: 5536002511  
Email: ncabrera@conafe.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalia Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

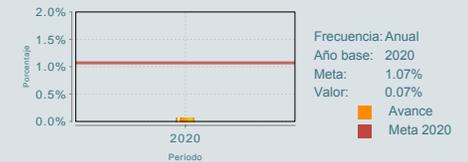
El programa tiene como principal objetivo promover la cultura física y la práctica del deporte de la población en México, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento en las Entidades Federativas de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva. La operación del programa está a cargo de la recién creada Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, el 21 de julio 2021. Dado que la asignación de recursos presupuestales, se realiza mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que la operación es anual.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones debido a que es de reciente creación en 2019 y no ha tenido, aún una evaluación de diseño. No obstante, el programa muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones debido a que es de reciente creación en 2019 y no ha tenido, aún una evaluación de diseño. No obstante, el programa muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. En el indicador de Fin "Porcentaje de acceso a las actividades de educación física y formación, orientados al béisbol, boxeo y caminata en el año t" se reporta un avance de 0.07, respecto de la meta de 1.07, dicho avance representa un 6.5% de nivel de cumplimiento. Lo anterior se debe, entre otras razones, por la suspensión de las actividades que implicaran aglomeración de personas, las instalaciones escolares y deportivas se mantuvieron cerradas, por lo cual, las actividades previstas para las disciplinas deportivas disminuyeron con respecto a lo programado, por la misma emergencia sanitaria. Sobre el indicador de nivel Propósito "Tasa de variación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados por el programa en el año t, respecto al año anterior" se reporta un avance de -92.37, respecto de la meta anual programada de 17.66%, lo cual representa un 6.5% de nivel de cumplimiento. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Porcentaje de acceso a las actividades de educación física y formación, orientados al béisbol, boxeo y caminata en el año t



P01.1 Tasa de variación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados por el programa en el año t, respecto al año anterior



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las Entidades Federativas que promuevan estrategias de desarrollo académico-deportivo y de educación física principalmente en las disciplinas deportivas de Béisbol, Boxeo y Caminata.

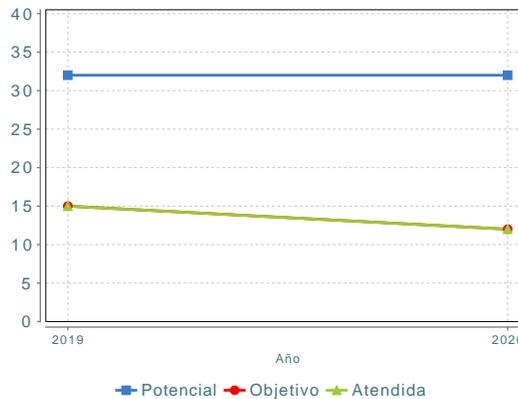
#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Entidad federativa
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	12
Población Atendida (PA)	12
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Considerando que el programa recién fue creado en 2019, la evolución de cobertura del programa muestra un 100% en los dos años de operación que tiene. Lo anterior obedece a que el programa ha atendido al 100% de la población que lo ha solicitado.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento en las Entidades Federativas de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	251.39	252,755.08	0.10 %
2020	110.04	252,686.42	0.04 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. Una fortaleza del programa consiste en la atención que brinda a los beneficiarios que lo solicitan, en términos de actividades y eventos de educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva en las disciplinas deportivas de Béisbol, Boxeo y Caminata.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Las inconsistencias en las definiciones de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida que reporta el programa para atender los requerimientos de información de las instancias globalizadoras, puede representar un problema para la integración de la información del programa.

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere que la unidad responsable del programa unifique las definiciones de poblaciones del programa, en los diferentes requerimientos de las instancias globalizadoras.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa E068.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Las afectaciones que tuvo el programa, fueron causadas principalmente por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), que inició desde el mes de marzo de 2020, lo que provocó en las Entidades Federativas lo siguiente:

- La suspensión de actividades que implicaran aglomeración de personas.
- Cancelación de eventos deportivos.
- El cierre de las instalaciones escolares y deportivas.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Oscar Flores Jiménez  
Teléfono: 5536002511  
Email: oscar.floresj@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

En 2020 el programa tiene como principal objetivo otorgar becas para fomentar la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias en condición de pobreza, marginación o que habitan en localidades en condición de pobreza o de marginación o asisten a escuelas en esas mismas localidades. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el caso del indicador de Fin "Años promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad o más", se reporta un avance de 9.36, respecto de la meta anual programada de 9.46, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 99%. Lo cual es un alto nivel de cumplimiento de la meta. En el caso del indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa", el programa reporta un avance de 95.95, que significa un 96.92% de nivel de cumplimiento de la meta anual programada. Lo anterior representa que se cumplió con el propósito de que los becarios del programa se mantengan en la educación básica hasta culminarla. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Años promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad o más



F01.3 Porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa.



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI)

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,556,893
Mujeres atendidas	5,197,961

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Familias
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	17,991,112
Población Objetivo (PO)	8,731,586
Población Atendida (PA)	3,656,069
Población Atendida/ Población Objetivo	41.87 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Es importante señalar que el programa tuvo cambios sustantivos a finales de 2018, por lo que la cobertura se muestra a partir de 2019, no obstante, se observa un incremento de poco más de 5 puntos, respecto a la cobertura del 2019 al 2020. El programa tiene cobertura nacional, aunque sujeto a la disponibilidad presupuestal que determine la SHCP a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes de educación básica, pertenecientes a familias que viven en e localidades prioritarias, que tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	25,297.85	505,257.85	5.01 %
2016	27,963.06	485,327.52	5.76 %
2017	25,692.18	440,979.98	5.83 %
2018	25,492.14	425,432.26	5.99 %
2019	18,392.21	458,160.26	4.01 %
2020	21,340.59	252,686.42	8.45 %

Año de inicio del programa: 1997

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con una evaluación de diseño con trabajo de campo concluida a mediados del 2020, en la que se muestran los altos niveles de eficiencia con que se llevan a cabo los diversos procesos operativos y administrativos para la entrega de los recursos a las familias beneficiarias.

## Debilidades y/o Amenazas

No disponible

01

## Recomendaciones

No Disponible

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.El programa cuenta con una evaluación de diseño con trabajo de campo concluida a mediados del 2020, en la que se muestran los altos niveles de eficiencia con que se llevan a cabo los diversos procesos operativos y administrativos para la entrega de los recursos a las familias beneficiarias. 2.Es importante dar a conocer el instrumento de recolección de datos que permite caracterizar e identificar a la población objetivo, asimismo los procedimientos de selección deben clarificar algunos de sus criterios de elegibilidad, como el relacionado con las adolescentes embarazadas y a las personas en calidad de víctimas, migrantes, refugiadas y/o en condición de desplazamiento interno forzado. 3.Revisar los procedimientos y criterios de selección establecidos en las ROP.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Una de las primeras acciones tomadas por la CNBBBBJ para hacer frente a la suspensión de actividades a causa de la emergencia sanitaria consistió adecuar el marco normativo para flexibilizar la operación de los Programas presupuestarios.  
2.Otra afectación importante se manifestó en las actividades de atención que brinda la Dirección de Atención Ciudadana (DAC), ya que se tuvo una suspensión temporal de atención telefónica a través del 800 500 5050. Como alternativa se difundió, mediante grabación en el citado número, el correo electrónico para brindar la atención a las solicitudes.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro  
Teléfono: 800 500 5050  
Email: hector.arroyo@becasbenitojuarez.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

En 2020 el programa tiene como principal objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y/o personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. El programa es operado de manera conjunta por la Dir. Gral. Rel. Intern., Dir. Gral. de Educ. Indígena, la Subsec. de Educ. Media Superior, Univ. Pedagógica Nal., Univ. Autónoma Metropolitana, Univ. Nal. Autónoma de México, Instituto Pol. Nal. Centro de Ens. Téc. Ind., Centro de Inv. y Est. Avanzados, Com. de Op. y Fomento de Activ. Acad. El Colegio de México. Univ. Autónoma Agraria Antonio Narro y funge como área responsable la Coordinación Nal. De Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Resultados

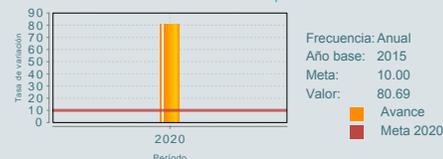
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2014. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa bruta escolarización de educación superior", el programa registra un avance de 31.00, lo cual representa un 76.6% de cumplimiento, respecto a la meta anual programada de 40.5. El crecimiento registrado se relaciona principalmente a la ampliación de los servicios de educación superior, a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los programas de becas y el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro que apoyan a los estudiantes en permanecer estudiando. En el otro indicador de Propósito, "Impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en el combate a la deserción escolar de este nivel educativo" en 2020 el programa reportó un avance de 80.69, que significa un 806.95%, respecto de la meta anual programada de 10.0. Lo cual obedece, entre otras razones, a que se registró una permanencia alta de estudiantes becados con respecto a los no becados; lo anterior podría explicarse debido a que la emergencia sanitaria obligó a los estudiantes no becados a suspender sus estudios por falta de recursos económicos. (FT20, ICP20, MIR20)

Tasa bruta escolarización de educación superior. Total.



P01.2 Impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en el combate a la



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Alumnos/as inscritos en alguna IEB, IEMS o IES del SEN en el ciclo escolar vigente o en un curso propedéutico; o, egresados/as y/o personal docente, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) pertenecientes a alguna IPEB, IPEMS o IPES del SEN, en el ciclo escolar vigente.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

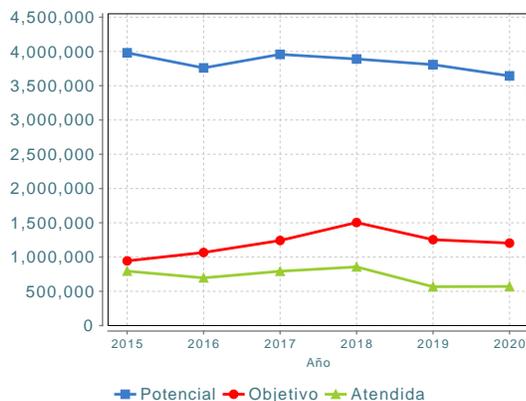
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	3,643,276
Población Objetivo (PO)	1,203,336
Población Atendida (PA)	570,719
Población Atendida/ Población Objetivo	47.43 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El programa ha mantenido una cobertura constante en el periodo de 2015 a 2020, aunque ha tenido cambios en la definición de población objetivo, al incorporar nuevas figuras que se han beneficiado de la beca que otorga el programa. Es decir, no sólo son becas para estudiantes de los tres tipos educativos, sino también las figuras docentes e investigadores, así como personal con funciones de dirección.

Q2

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a estudiantes, egresados/as y docentes de Instituciones Públicas de Educación Básica, Media Superior y Superior del Sistema Educativo Nacional.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	9,454.85	294,095.32	3.21 %
2016	8,961.48	283,168.66	3.16 %
2017	6,418.79	249,976.67	2.57 %
2018	6,014.09	248,672.14	2.42 %
2019	2,922.18	252,755.08	1.16 %
2020	2,948.55	252,686.42	1.17 %

Año de inicio del programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. La gran diversidad de figuras educativas que reciben el beneficio del programa representan una bondad del programa, gracias a los procesos operativos eficientes del programa.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Es complejo mostrar la información de cobertura del programa, debido a la gran cantidad de Unidades administrativas que operan el programa.

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere se diseñe un formato que muestre la cobertura del total de unidades administrativas que operan el programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

### Datos de Contacto



#### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR

Teléfono: 5536002511

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



#### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 553600251162011

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



#### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación. El programa es operado por la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos, la Coordinación Sectorial y Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Tecnológico Nacional de México y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Resultados

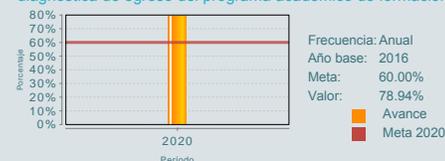
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados a partir de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de personal educativo de tipo básico que accede y concluye programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente" el programa reporta un avance de 10.48, lo cual significa un 141% de nivel de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 7.44. Lo anterior es resultado de la oportuna y eficaz gestión de difusión por parte de las Autoridades Educativas Estatales, además del interés particular del personal docente por los programas académicos ofertados. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del programa académico de formación, respecto del personal docente de planteles públicos de educación media superior acreditado en los programas académicos" se registra un avance de 78.94, que representa un 131.6% de nivel de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 60. Lo anterior obedece a que los docentes que participan en los programas académicos de formación y demuestran mayor conocimiento en sus evaluaciones diagnósticas de egreso. En el indicador de Fin "Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente" en el cual registró un avance del 50.57%, que representa el 96.33% de cumplimiento. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de personal educativo de tipo básico que accede y concluye programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.



Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del programa académico de formación,



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica que forman parte del servicio público de educación básica y media superior, que se encuentren adscritos a planteles públicos. Además, los Profesores de Tiempo Completo adscritos a la DGEUI, DGUTyP y al TECNAM.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Docentes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,264,641
Población Objetivo (PO)	174,329
Población Atendida (PA)	149,161
Población Atendida/ Población Objetivo	85.56 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa ha mostrado una cobertura que se ha mantenido estable desde que fue fundado y participan unidades administrativas de los tres tipos educativos en el programa. Sin embargo, se observa un descenso en la cobertura, lo cual obedece a los recortes presupuestales que ha tenido el programa en los últimos tres años.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la oferta de formación continua, actualización, actualización académica y proyectos de investigación a los docentes de educación básica, media superior y superior.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	902.38	294,095.32	0.31 %
2016	842.95	283,168.66	0.30 %
2017	794.74	249,976.67	0.32 %
2018	962.27	248,672.14	0.39 %
2019	335.13	252,755.08	0.13 %
2020	301.01	252,686.42	0.12 %

Año de inicio del programa: 2014

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con amplia experiencia en todos los procesos operativos, lo cual contribuye al logro de sus objetivos.

## Debilidades y/o Amenazas

1.A. El programa tuvo una evaluación de consistencia y resultados en 2017-2018, en la cual se resalta la necesidad de separar el programa por tipo educativo. 2.D. Es complejo mostrar los resultados del programa debido a los diferentes procesos de operación que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas que operan el programa y al momento de integrar la información en un sólo formato que represente los datos de un programa, se debe dejar de lado las especificidades de cada unidad administrativa que opera el programa. 3.A. Se considera una amenaza el recorte presupuestal que ha tenido el programa en los últimos años, ya que pone en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR del programa.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere que se designe una unidad administrativa que se encargue de integrar la información relativa a los temas de evaluación del programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se cancelaron las visitas de seguimiento a las entidades federativas, así como las reuniones regionales y nacionales presenciales, para reemplazarlos por el trabajo y reuniones a distancia, haciendo uso de las diferentes plataformas tecnológicas. 2. Una afectación muy importante que ha tenido el programa son las condiciones de desventaja que han sufrido los sectores docentes que carecen de recursos para realizar un proceso formativo en línea, que ha sido la modalidad que se ha tenido que privilegiar por encima de la presencial. Esta circunstancia representa un reto para reincorporar a estos sectores a los procesos de formación.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR  
Teléfono: 5536002511 ext. 62011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es beneficiar a la población mexicana de 6 años y más a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Alto Rendimiento que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE. Entre las principales líneas de acción se encuentran: 1. Promover la práctica regular y sistemática del deporte social. 2. Promover la práctica deportiva sistemática y regular, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos Estatales de Cultura Física, para la participación de niños y jóvenes en eventos multideportivos nacionales. 3. Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyo económico para la construcción y modernización de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del Deporte y la Cultura Física. El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. En 2017-2018 tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados. Además, cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de la población mexicana de 6 años y más activos físicamente" se registra un avance de 36.43, respecto de la meta anual programada de 53.99, lo cual representa un 67.5% de cumplimiento. Lo anterior obedece a que las actividades no esenciales fueron suspendidas a nivel nacional, por lo que se se logró beneficiar a 41,582,911 mexicanos de 6 años y más. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de población mexicana de 6 años y más, beneficiados de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t", el programa reporta un avance de 15.77, respecto de la meta anual programada de 100, que significa un 15.8% de nivel de cumplimiento. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el impacto del porcentaje alcanzado fue negativo, toda vez que no fue posible el desarrollo de las Estrategias de Cultura física y Deporte, derivado de la actual contingencia sanitaria como consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) por tanto, no se logró beneficiar a la totalidad de población mexicana de 6 años que estaba programado. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Porcentaje de la población mexicana de 6 años y más activos físicamente.



P01.1 Porcentaje de población mexicana de 6 años y más, beneficiados de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población mexicana de los 6 años y más, beneficiada sin discriminación a través de las personas físicas (entrenadores, atletas del deporte convencional y del deporte adaptado, personal técnico, etc.), y morales (Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, local, municipal y en cada alcaldía para el caso de la Ciudad de México,

#### Cobertura

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	2
Localidades	ND
Hombres atendidos	91,249
Mujeres atendidas	76,360

#### Cuantificación de Poblaciones

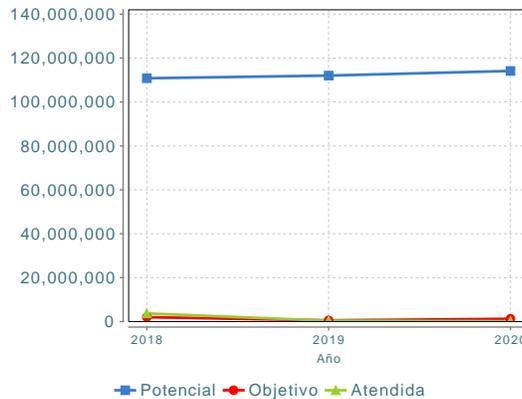
Unidad de Medida	Deportista
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	114,132,678
Población Objetivo (PO)	1,239,200
Población Atendida (PA)	195,515

Población Atendida/  
Población Objetivo 15.78 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

A pesar de la recomendación de la evaluación de consistencia y resultados, el programa continua reportando ambas categorías, personas física y morales. Por lo que en la gráfica sólo se muestra el periodo de 2018 al 2020. En la que se observa un descenso en la cobertura, entre otras razones debido al decremento del presupuesto y en específico en 2020, derivado de la suspensión total de actividades deportivas, por considerarse actividades no esenciales, por lo que se redujo al 16% la cobertura del programa.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la promoción de la práctica deportiva sistemática y regular de niños y jóvenes, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,852.76	283,168.66	0.65 %
2017	1,143.19	249,976.67	0.46 %
2018	1,008.38	248,672.14	0.41 %
2019	1,149.43	252,755.08	0.45 %
2020	772.13	252,686.42	0.31 %

Año de inicio del programa: 2016

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con una evaluación de Consistencia y Resultados realizada en 2017-2018, en la que se destaca la armonía de sus principales documentos de planeación, la Matriz de indicadores para Resultados y Plan Anual de Trabajo, entre otros.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Es importante que el programa homologue la definición de la población objetivo en los diferentes documentos como Reglas de Operación y los formatos requeridos para ejercicios de evaluación como éste.

01

## Recomendaciones

1.Se recomienda que el programa homologue las definiciones de población objetivo y la atendida en los diferentes documentos como Reglas de Operación y los reportes de información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.1. Actualizar el Documento Diagnóstico. 2. Diseñar el documento que contenga la Estrategia de cobertura del Programa. 3. Actualización de los procedimientos correspondientes a la Subdirección del Deporte, Subdirección de Calidad para el Deporte y Subdirección de Cultura Física, a través de la coordinación de la Subdirección de Administración.

### Aspectos comprometidos en 2021

1.1. Requisar y enviar a la DGADAE los formatos de población para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y el reporte a la SHCP.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Las actividades no esenciales fueron suspendidas a nivel nacional, por lo que la población mexicana se vio afectada debido a la falta de práctica deportiva, toda vez que la activación física y deportiva quedó suspendida en su totalidad, no se logró beneficiar a la totalidad de población mexicana de 6 años y más que estaba programada.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA  
Teléfono: 5559275200 ext. 2231  
Email: anequiz@conade.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Inglés tiene como objetivo promover, fortalecer y consolidar la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas en las 32 entidades federativas. El programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica. Debido a que la asignación presupuestal se realiza a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, la operación del programa se considera anual.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. En 2017-2018 tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados. Además, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés" el programa reporta un avance de 0.92, que representa un 148% de cumplimiento respecto a la meta de 0.62. Durante el ejercicio fiscal 2020 el PRONI contribuyó a la certificación internacional de 5,647 alumnas y alumnos de 6to grado de primaria. Para el caso del indicador de Propósito "Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que brindan la enseñanza del idioma inglés" se registra un avance de 100.26, que significa un 615.84, respecto de la meta anual programada de 16.2. En 2020 se autorizaron 800 millones de pesos para impulsar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, mediante acciones de fortalecimiento académico y certificación internacional de los asesores externos especializados y docentes en el dominio del idioma, así como en competencias didácticas para su aprendizaje. Definición de la población objetivo de cobertura. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés



Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que brindan la enseñanza del idioma inglés.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica identificadas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT's), programadas para brindar la enseñanza del idioma inglés (8,537 preescolares general e indígenas, 13,054 primarias general e indígenas y 12,063 secundarias generales y técnicas).

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Escuela
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	144,508
Población Objetivo (PO)	33,654
Población Atendida (PA)	31,603
Población Atendida/ Población Objetivo	93.91 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En relación con la evolución de la cobertura del programa, el programa tuvo un cambio en la metodología para la cuantificación de la población objetivo en 2017, lo que explica una aparente reducción de la cobertura del programa, aunque se realizó una modificación en la citada metodología para 2019, por lo que se reestablecen los niveles de cobertura, para alcanzar los niveles de 93% en 2020.

Q2

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	574.58	283,168.66	0.20 %
2017	534.15	249,976.67	0.21 %
2018	588.79	248,672.14	0.24 %
2019	508.09	252,755.08	0.20 %
2020	472.13	252,686.42	0.19 %

Año de inicio del programa: 2016

Análisis del Sector

Q3

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con una evaluación de consistencia y resultados realizada en 2017-2018, en la que se destaca el diseño del programa, debido a las mejoras que ha realizado al mismo y a los diferentes ejercicios de planeación que lleva a cabo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa cuenta con un Diagnóstico, elaborado en 2017.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que el programa realice una actualización del Diagnóstico.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Incorporar en el indicador de Fin, la meta del programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Desde el mes de marzo 2020 y lo correspondiente al 2021, las clases se han realizado a distancia, de manera virtual y vía telefónica se lleva a cabo el seguimiento puntual y detallado de la operación del Programa en las 32 Entidades Federativas. Asimismo se ha proporcionado asesoría técnica, pedagógica y operativa para facilitar el cumplimiento de los objetivos del PRONI. Desde que inicio la pandemia hasta la fecha se han llevado a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom diversas Reuniones para el tratamiento de diferentes temas.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Zark Vauhlosky Reyes  
Teléfono: 5536002511  
Email: zark.vauhlosky@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

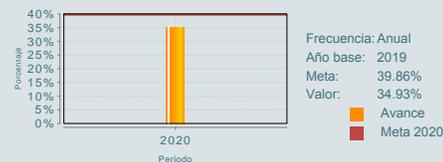
El principal objetivo del programa es lograr que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, cualquier otra Institución Pública de Educación Superior (IPES), en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos o en otras Instituciones de Educación Superior (IES), que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional y otorguen una beca académica del 100% al/a la alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Resultados

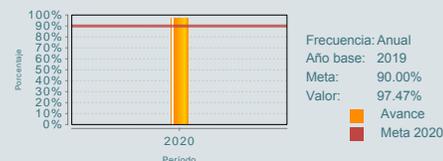
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones porque inició operaciones en 2019. Sin embargo, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa bruta de cobertura de educación superior" el programa registra un avance de 34.93, lo cual representa un 86.7% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 39.86. Lo anterior se debe a que la matrícula total de educación superior de modalidad escolarizada aumentó de 3.7 a 3.8 millones de alumnos. El crecimiento registrado se relaciona principalmente, por la ampliación de los servicios de educación superior, a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los programas de becas que apoyan a los estudiantes para que permanezcan en el sistema educativo. Por lo que se refiere al indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes de nivel licenciatura becados por el programa", se registra un avance de 97.47, lo que representa un 108% de nivel de cumplimiento respecto a la meta anual programada de 90.0. Lo anterior es consecuencia de que los becarios decidieron permanecer en la escuela al tener los medios necesarios que les proporcionó la beca. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Tasa bruta de cobertura de educación superior. Total.



P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes de nivel licenciatura becados por el programa.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Alumnos/as inscritos en las instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) consideradas con cobertura total, cualquier otra IES, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y que otorgue una beca académica del 100% al alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas ND

Municipios atendidos ND

Localidades ND

Hombres atendidos ND

Mujeres atendidas ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Becarios

##### Valor 2020

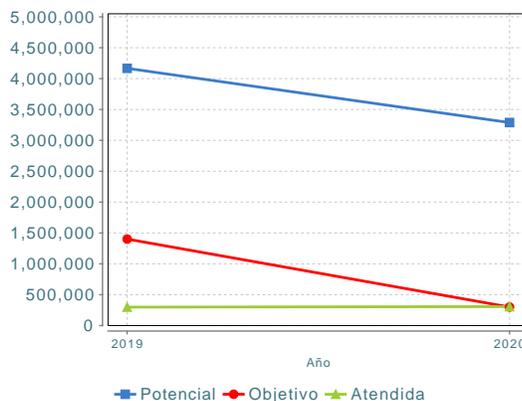
Población Potencial (PP) 3,288,345

Población Objetivo (PO) 300,000

Población Atendida (PA) 306,650

Población Atendida/  
Población Objetivo 102.22 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Es importante mencionar que el programa es de reciente creación, surge en 2019 por lo que sólo se muestra la cobertura de 2019 y 2020. Es de señalar el incremento que presentó el programa del primero al segundo año de operación, al pasar del 21% de cobertura en el primer año al 102% en 2020. Lo anterior, obedece a los ajustes realizados por el programa en la cuantificación de la población objetivo.

02

Análisis del Sector

03

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y el programa contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior a fin de promover la conclusión de los estudios de licenciatura.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2019	4,723.87	252,755.08	1.87 %
2020	5,521.09	252,686.42	2.18 %

Año de inicio del programa: 2019

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1.El programa cuenta con una Evaluación de Diseño con trabajo de campo, en la que el equipo evaluador destaca la rápida armonización de los diferentes documentos normativos del programa, inclusive durante el desarrollo de la evaluación.

**Debilidades y/o Amenazas**

No disponible

**01 Recomendaciones**

No Disponible

**02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

**Aspectos comprometidos en 2021**

1.1. Elaborar nota que detalle las mejoras implementadas, las que se van a implementar y las que no se pueden aplicar y sus justificaciones a los sistemas de información. 2.Actualizar el Documento Diagnóstico 2020. 3.Elaborar Nota Técnica con las estrategias de comunicación. 4.Actualizar la Nota Técnica de Poblaciones para hacerlo consistente con las Reglas de Operación y el Diagnóstico del Programa. 5.Registrar en el PASH la MIR modificada. 6.Publicar las Reglas de Operación 2021. 7.Actualizar las ROP del Programa con mecanismos y criterios de selección.

**03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

1.La CNBBBJ utilizó el esquema de trabajo a distancia, mediante herramientas tecnológicas (sistemas informáticos, correos electrónicos, sistemas electrónicos de gestión de correspondencia, servicio de reuniones a distancia, etc.), con la finalidad de dar continuidad a las actividades y evitar la interrupción de la operación de los Programas.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: ABRAHAM VÁZQUEZ PICENO  
Teléfono: 800 500 5050  
Email:



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa tiene como principal objetivo contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden a los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica. El programa brinda los siguientes apoyos: 1) acciones para la concientización, formación y actualización de agentes educativos que atienden a los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, en educación básica. 2) equipamiento de los servicios de educación especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo del alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes, y 3) Formalizar vínculos entre las autoridades estatales de educación especial e instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros, a fin de generar espacios para la atención educativa complementaria. El programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la Mir. En el indicador de Fin "Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial" se registra un avance de 14.77, que representa un 49.2% de nivel de cumplimiento respecto de la meta anual programada de 30. Este porcentaje se debe a que en 2020 las Autoridades Educativas Locales, brindan información sólo sobre la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes. No se reporta a la población total de cada servicio educativo. En el caso del indicador de Propósito "Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t", el programa reporta un avance de 37.46, que significa un 124.9 del nivel de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 30. Lo anterior, obedece a que en 2020, la mayoría de las Autoridades Educativas Locales focalizaron al 30% de sus servicios, sin embargo algunas entidades consideraron al total de sus servicios en algunos de los componentes. (FT20, ICP20, MIR20)

Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial



Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Servicios de educación especial, focalizados por las Autoridades Educativas Locales.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

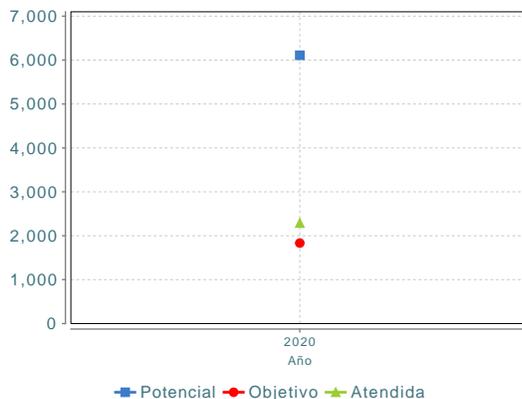
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	ND
PA	ND

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	6,110
Población Objetivo (PO)	1,833
Población Atendida (PA)	2,289
Población Atendida/ Población Objetivo	124.88 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El Programa S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial surge como programa unitario en 2020; resultado de la desvinculación del S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, en el cual participaba con el Componente 4 Educación Especial. Es la razón por la que sólo se muestran los datos de cobertura del programa en el 2020.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de servicios de educación especial a los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	35.38	252,686.42	0.01 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. En 2020 el programa ha mostrado resultados de cobertura que destacan sobre todo por las condiciones en que se llevó a cabo el ciclo escolar, debido a la pandemia generada por el virus del Sars-COV2.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Es importante que la unidad administrativa del programa homologue las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, ya que es diferente la que se registra en Reglas de Operación y las que se reporta en los formatos para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

01

## Recomendaciones

1. Se recomienda que el programa homologue las definiciones de poblaciones en los diferentes documentos.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Atendiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, el programa suspendió las actividades presenciales. No obstante, se definieron diversas estrategias para ajustar los Planes Anuales de Trabajo de manera expedita que les permitiera reordenar sus actividades buscando en todo momento la consecución de los objetivos del Programa y el eficiente uso de los recursos financieros.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Nayely Caldera López  
Teléfono: 5536002511  
Email: nayely.caldera@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El principal objetivo del programa es favorecer el acceso a los planteles federales de Educación Media Superior de las y los estudiantes con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos. El programa es operado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

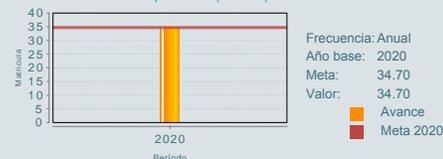
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de educación media superior" se registra un avance de 86.98, lo que representa un 110% de nivel de cumplimiento, respecto a la meta anual programada de 78.87. Lo anterior obedece a la implementación de diversas estrategias como Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Beca Elisa Acuña y a la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas federales y estatales, directores, padres de familia y estudiantes, ha permitido mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de media superior. En lo que se refiere al indicador de Propósito "Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t" se reporta un avance de 47, que significa un 100% de cumplimiento de la meta anual programada. La meta se alcanzó a pesar de que se suspendieron las actividades en los planteles de educación media superior, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. (FT20, ICP20, MIR20)

Tasa bruta de escolarización de educación media superior. Total.



Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.



### Definición de Población Objetivo:

Planteles federales de Educación Media Superior, en los cuales se proporcionen servicios educativos y cuenten con matrícula de estudiantes con discapacidad, de acuerdo a la estadística educativa.

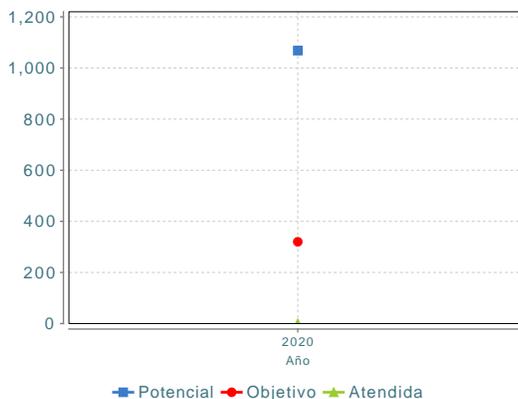
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Escuela
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,068
Población Objetivo (PO)	320
Población Atendida (PA)	0
Población Atendida/ Población Objetivo	0.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa es de reciente creación, razón por la cual no se muestra la evolución de la cobertura del programa. De hecho, derivado de la pandemia ocasionada por el virus del Sars-Cov2, el programa no pudo atender a sus beneficiarios en el ejercicio fiscal 2020.

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de subsidios para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los planteles que atienden a los estudiantes de educación media superior con discapacidad.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2020	0.64	252,686.42	0.00 %

Año de inicio del programa: 2020

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Es importante destacar que el programa representa la única opción para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los planteles de educación media superior con matrícula de estudiantes con discapacidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Considerando que los subsidios del Pp S298 deberían recibirse y mantenerse en una cuenta específica creada en una institución bancaria legalmente constituida hasta su disposición; que no existen cuentas bancarias en los Planteles federales, debido a su cancelación en atención a las instrucciones de la entonces Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la TESOFE y que los planteles educativos suspendieron actividades debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Se solicitó el cambio de modalidad del programa, con el fin de que los recursos pueden dirigirse a los servicios educativos de los planteles para los estudiantes con discapacidad, mediante el mecanismo establecido por la Secretaría para el Pp E007, en el cual son ministrados a la cuenta bancaria Control denominada "R11 710 SEP DGPRF PLANTELES SEMS" a cargo de la DGPYRF.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere realizar las gestiones necesarias de cambio de modalidad del programa a fin de que los recursos pueden dirigirse a los servicios educativos de los planteles para los estudiantes con discapacidad, mediante el mecanismo establecido por la Secretaría.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. En el ejercicio fiscal 2020 no se contaron con las condiciones mínimas necesarias para asegurar que la aplicación de los recursos públicos para la ejecución de proyectos institucionales, derivados de las convocatorias emitidas en el marco del PAPFEMS para el ejercicio fiscal 2020, y que fueran realizados bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad y control establecidos en los artículos 1, 75 y 77 de la LFPyRH. Lo anterior, porque los planteles federales de EMS suspendieron actividades debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Silvia Aguilar Martínez  
Teléfono: 5536002511  
Email: silvia.aguilar@sems.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento. Durante el 2020, el programa es operado por la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación Superior (ahora Dirección General de Educación Superior para el Magisterio).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, el programa muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad" se reporta un avance de 42.14, lo cual representa un 97.5% de cumplimiento de la meta anual programada de 43.2. Las Instituciones de Educación Superior que conforman la población beneficiada del programa, lograron incrementar la cobertura de los programas educativos que cuentan con el reconocimiento de calidad por parte de los organismos que otorgan dicho reconocimiento. En lo que corresponde al indicador del Propósito, "Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores" se reporta un avance de 20.23, que representa un 98% de cumplimiento, respecto a la meta anual programada de 20.64. Al cierre de 2020, se logró la meta anual estimada debido a que 48 Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con al menos un 40% de su oferta educativa de calidad. (FT20, ICP20, MIR20)

F01.1 Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad



P01.1 Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las Instituciones Públicas de Educación Superior adscritas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

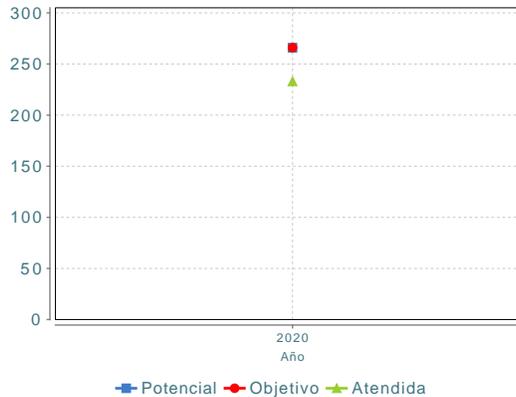
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Escuela
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	266
Población Objetivo (PO)	266
Población Atendida (PA)	233
Población Atendida/ Población Objetivo	87.59 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El programa viene de una fusión en 2015 y en 2019 fue motivo de una escisión, al dejar de participar en el programa la unidad administrativa de educación básica, para el 2020 fue el primer ejercicio fiscal en que sólo participan unidades administrativas de educación superior, razón por la sólo muestra la cobertura de este año.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019- 2024, que refiere a "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro mediante el otorgamiento de recursos financieros a las instituciones públicas de educación superior para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2020	675.24	252,686.42	0.27 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Es importante señalar que el programa proviene de una separación derivado de la atención a la recomendación planteada por el evaluador de Consistencia y Resultados.

## Debilidades y/o Amenazas

1. Representa un gran problema que el programa realiza el reporte de poblaciones (potencial, objetivo y atendida) utilizando diferentes unidades de medida.

## 01 Recomendaciones

1. Es necesario que el programa, atendiendo las recomendaciones que señalan las instancias normativas, utilice la misma unidad de medida para las tres poblaciones del programa.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Los planteles de las Instituciones de Educación Superior, atendiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, suspendieron las actividades presenciales. No obstante, implementaron diferentes estrategias, como las clases en línea, a fin de alcanzar el logro de los objetivos del programa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mario Alfonso Chávez Campos  
Teléfono: 5536002511  
Email: isalazar@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

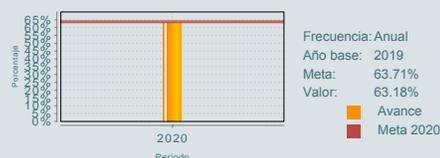
03

El principal objetivo del programa es lograr que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPES) de modalidad escolarizada o mixta o en otras Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de modalidad escolarizada que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, localidades o municipios de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria, permanezcan y concluyan de este tipo educativo, mediante una beca. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

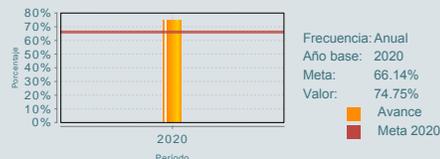
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, entre otras razones, debido a que recién fue creado a inicios de 2019. Sin embargo, reporta sus resultados mediante los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el indicador de Fin "Tasa neta de escolarización de educación media superior" se reporta un avance de 63.18, que representa un cumplimiento de 99.2%, respecto de la meta anual de 63.71. Fue posible mantener la cobertura en los mismos niveles de un año antes, aún con la presencia de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En lo correspondiente al indicador de Propósito "Eficiencia terminal de los alumnos beneficiarios por el Programa de nivel educativo medio superior", el programa registra un avance de 74.75, que representa un 113%, respecto de la meta anual programada de 66. Lo anterior se debe a que el padrón de beneficiarios del programa es dinámico y se modifica a lo largo del año, por ello la diferencia en las cifras del denominador entre la meta y el resultado alcanzado. (ICP20, MIR20)

F01.1 Tasa neta de escolarización de educación media superior. Total.



P01.2 Eficiencia terminal de los alumnos beneficiarios por el Programa de nivel educativo medio superior.



### Definición de Población Objetivo:

En 2020 son los alumnos/as inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) de modalidad escolarizada o mixta o en otras Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, localidades o municipios de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria.

#### Cobertura

Entidades atendidas ND

Municipios atendidos ND

Localidades ND

Hombres atendidos ND

Mujeres atendidas ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Persona física

#### Valor 2020

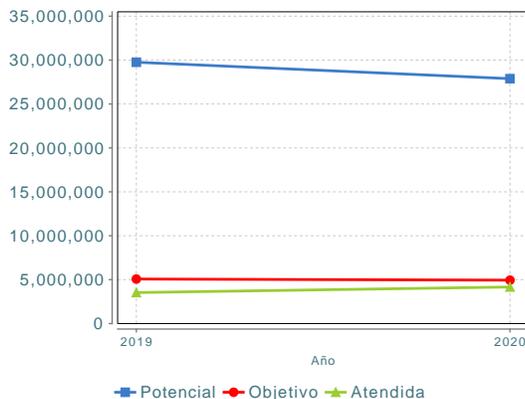
Población Potencial (PP) 27,883,898

Población Objetivo (PO) 4,939,221

Población Atendida (PA) 4,161,296

Población Atendida/  
Población Objetivo 84.25 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Es importante señalar que el programa fue creado a inicios del 2019, por lo que sólo es posible mostrar la cobertura de 2019 y 2020. Asimismo, se debe destacar que, en 2020 el programa modificó la metodología para cuantificar la población objetivo y el incremento de cobertura es alrededor del 15% de un año a otro.

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1.1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los Alumnos/as inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2019	19,052.74	252,755.08	7.54 %
2020	23,312.91	252,686.42	9.23 %

Año de inicio del programa: 2019

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1.El programa cuenta con una Evaluación de Diseño con trabajo de campo realizada en 2019-2020, en la cual el evaluador destaca el diseño del programa, y la congruencia entre los documentos normativos del programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

No disponible

**01 Recomendaciones**

No Disponible

**02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

**Aspectos comprometidos en 2021**

1.Elaborar nota que detalle las mejoras implementadas, las que se van a implementar y las que no se pueden aplicar y sus justificaciones a los sistemas de información. Actualizar el Diagnóstico 2020. Elaborar Nota Técnica de la estrategia de comunicación. Actualizar la Nota Técnica de Poblaciones para hacerlo consistente con las Reglas de Operación y el Diagnóstico del Programa. Participar en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores. Modalidades de solicitud/selección que aplica el programa. Participar en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores. Presentar la propuesta modificada de MIR del programa. Publicar las ROP del programa con mecanismos de selección.

**03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

1.La CNBBBBJ utilizó el esquema de trabajo a distancia, mediante herramientas tecnológicas (sistemas informáticos, correos electrónicos, sistemas electrónicos de gestión de correspondencia, servicio de reuniones a distancia, etc.), con la finalidad de dar continuidad a las actividades y evitar la interrupción de la operación del Programa.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: ABRAHAM VÁZQUEZ PICENO  
Teléfono: 800 500 5050  
Email:



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

En 2020 el Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Planteles de Educación Media Superior (PEMS), los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación de las instituciones educativas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el caso del indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de educación superior", se reporta un avance de 31%, respecto de la meta anual programada de 34.73%, que representa un 89.4% de nivel de cumplimiento del programa. Lo anterior representa, los importantes esfuerzos del gobierno federal en materia educativa, para cumplir con obligatoriedad del Estado de ofrecer educación superior. En lo que corresponde al indicador de Propósito "Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales" en 2020 se registró un avance de 33.81%, respecto de la meta anual programada y representa un 99% de nivel de cumplimiento del indicador. (FT20, ICP20, MIR20)

Tasa bruta de escolarización de educación superior. Total



Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Organismos Descentralizados Estatales.

#### Cobertura

Entidades atendidas 32

Municipios atendidos 31

Localidades 31

Hombres atendidos NA

Mujeres atendidas NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Escuela

#### Valor 2020

Población Potencial (PP) 315

Población Objetivo (PO) 315

Población Atendida (PA) 315

Población Atendida/  
Población Objetivo 100.00 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa se muestra al 100%, desde 2008 al 2020. Lo anterior se debe a que se otorgan los beneficios del programa todas las instituciones adscritas a las unidades administrativas que operan el programa. Sin embargo, no es posible mostrar el número total de ODES beneficiadas, debido a que no todas las UR's reportaron la información de cobertura.

Análisis del Sector

## Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación media superior y superior que ofrecen los Organismos Descentralizados Estatales que se benefician con los subsidios del programa.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	71,356.54	294,095.32	24.26 %
2016	73,186.02	283,168.66	25.85 %
2017	69,649.64	249,976.67	27.86 %
2018	71,168.89	248,672.14	28.62 %
2019	69,975.84	252,755.08	27.69 %
2020	70,162.11	252,686.42	27.77 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha mostrado un nivel de cumplimiento de las metas del 100%, durante los últimos años, lo cual es reflejo de los esfuerzos de las instituciones educativas por atender. 2.Otra fortaleza del programa radica en la importancia que tiene la continuidad, dado que garantiza que los ODES continúen operando de forma eficaz y les permita seguir atendiendo la demanda de educación superior en las entidades federativas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Es complejo reportar la información del programa, en lo correspondiente a las evaluaciones, debido a la diversidad de Unidades Responsables que operan el programa. 2.Resulta complejo el reporte de la información de la cobertura del programa, por la cantidad de unidades administrativas que operan el programa.

## 01 Recomendaciones

1.Se sugiere que se designe una unidad responsable que integre la información del programa, relativa a las evaluaciones. 2.Se recomienda el diseño de un formato que facilite la integración de la cobertura del programa, para su reporte en ejercicios de evaluación como éste.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.A partir de marzo 2020, todas las instituciones que reciben los subsidios del programa enfrentaron el reto de la implementación de diversas estrategias, para continuar con las clases, a través de diferentes plataformas tecnológicas a fin de continuar con los servicios educativos.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programaa operado por más de una UR.

Teléfono: 5536002511

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 553600251162011

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa en 2020 es ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas. La operación del programa se realiza mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas. El programa se encuentra adscrito a la Dirección General de Desarrollo Curricular a partir del 2018. Esta Dirección General pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de Fin, Cobertura de educación inicial no escolarizada, el programa reporta un avance de 0.13%, respecto de la meta anual de 0.05%, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 259%. Lo anterior se debe a que el estado de Coahuila aumentó el número de agentes educativos de la Estrategia de Visita a Hogares en un 66%, con lo que se benefició a 8,680 niñas y niños mediante los apoyos Visitas a Hogares y Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia; El indicador de Fin, Cobertura de educación inicial escolarizada, reporta un avance de 0.18%, respecto de la meta anual de 0.13%, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 132%. Lo anterior se debe a que los CAI aumentaron la cobertura de atención en salas maternas. Por lo que se refiere al indicador de Propósito, Tasa de variación de los niñas y niños inscritos en los CAI de la SEP, se reporta un avance de 7.69%, respecto de la meta anual programada de -18.81, lo cual representa un 132.6% de cumplimiento, por parte del programa. Lo anterior es derivado de que el programa incrementó su cobertura en 857 Centros de Atención Infantil, respecto al año anterior. Definición de la población objetivo de cobertura. (FT20, ICP20, MIR20)

Cobertura de educación inicial no escolarizada



Tasa de variación de los niñas y niños inscritos en los CAI de la SEP



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

total de Niños y Niñas de 0 a 2 años 11 meses que recibirán acciones del programa

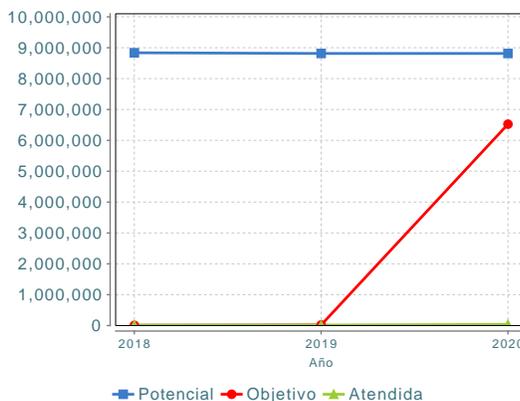
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	8,814,713
Población Objetivo (PO)	6,523,000
Población Atendida (PA)	37,254
Población Atendida/ Población Objetivo	0.57 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa muestra una cobertura que pareciera ir en descenso a partir del 2018, aunque en número absolutos la cantidad de niños de 0 a 2 años 11 meses beneficiados por el programa ha ido en aumento. La explicación de lo anterior estriba en los ajustes a la cuantificación de la población objetivo que realizó la unidad responsable de operar el programa. Pasó de 6,962 en 2018 a 6,523,000 en 2020, lo cual repercute en el porcentaje de cobertura del programa.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro del dicho objetivo mediante la atención educativa a niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses en los Centros de Atención Infantil federalizados y la modalidad no escolarizada (visitas a hogares y Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia).

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	998.75	294,095.32	0.34 %
2016	562.06	283,168.66	0.20 %
2017	351.42	249,976.67	0.14 %
2018	164.57	248,672.14	0.07 %
2019	553.80	252,755.08	0.22 %
2020	457.37	252,686.42	0.18 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con ejercicios de evaluación interna que se realizaron en las entidades federativas, con recursos del programa y del Estado, los cuales arrojan buenos resultados, aunque diferenciados en cada uno de ellos.

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa presenta diferentes definiciones de la población objetivo entre los Lineamientos de Operación y los documentos que se le requieren para las instancias normativas en materia de evaluación. 2.Es complicado que se muestre la cobertura del programa, si no se respetan la columnas del archivo de la población atendida por parte de la unidad responsable de operar el programa.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que el programa homologue las definiciones de población objetivo en los diferentes documentos normativos. 2.Se recomienda que la unidad que opera el programa respete las columnas e indicaciones del llenado del formato de población atendida.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Desde septiembre de 2020 a mayo de 2021, se han elaborado y grabado 126 programas, correspondiendo 45 a Aprende en casa II Y 81 a Aprende en casa III. 2.La elaboración de fichas pedagógicas para madres, padres y cuidadores, que han sido enviadas diariamente a través de mensajes de celular y correos electrónicos a los agentes educativos y de estos a las familias. Se enviaron 269 fichas. 3.Bibliotecas itinerantes con el acervo de la Colección Mi Primera Biblioteca, se entregaron a las familias, literatura infantil que se acompañaba de estrategias para la lectura en casa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Irma Lilia Luna Fuentes  
Teléfono: 5536002511 ext. 58084  
Email: irma.lunafuentes@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

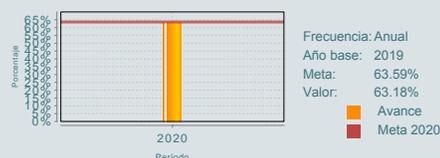
El programa busca contribuir en la concertación y coordinación con las Autoridades de las Entidades Federativas, el sector social y el sector privado, mediante la asignación de subsidios federales para el desarrollo de programas y proyectos que lleven a construir agendas de trabajo conjuntas para brindar respuesta o aportes para la solución de problemas y necesidades para el bienestar social, el desarrollo local y a establecer la vinculación entre las Instituciones Públicas de Educación Superior, las instancias gubernamentales, organismos y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local. Asimismo, es importante señalar que los subsidios tienen el propósito de que las Entidades Federativas estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos que les corresponden y que por alguna situación coyuntural no tienen recursos para su atención.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa neta de escolarización de educación media superior" en 2020, reporta un avance de 63.15%, el cual representa un 99.4% de nivel de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 63.59. Lo anterior obedece a que, aun cuando la meta fue menor a la programada para el ciclo escolar 2019-2020, fue posible mantener la cobertura en los mismos niveles de un año antes, a pesar de la presencia de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); debido a que se implementaron diferentes estrategias como Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, entre otras. En el caso del indicador de Propósito, "Tasa de variación de Entidades Federativas que son apoyadas con recursos extraordinarios no regularizables en el año t." el programa registra un avance de -37.04 respecto a la meta anual programada, lo cual significa un 63% de nivel de cumplimiento. Lo cual obedece a que los apoyos extraordinarios no regularizables a entidades federativas se otorgan conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría y al cuarto trimestre de 2020, únicamente se contó con recursos para apoyar a 17 de las 27 entidades federativas programadas, en su mayoría a través de ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP.

F01.2 Tasa neta de escolarización de educación media superior.



P01.1 Tasa de variación de Entidades Federativas que son apoyadas con recursos extraordinarios no regularizables en el año t.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Centros, organizaciones de educación y entidades federativas

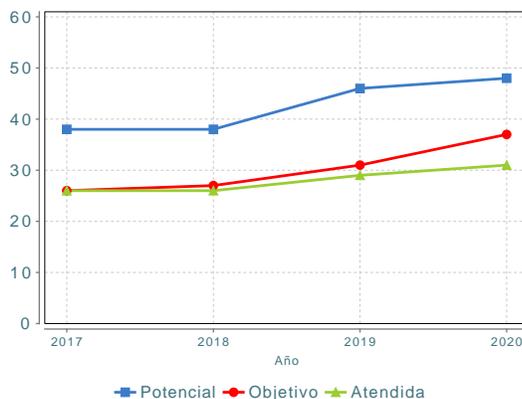
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1
Localidades	1
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Centros, organizaciones de PA
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	48
Población Objetivo (PO)	37
Población Atendida (PA)	31
Población Atendida/ Población Objetivo	83.78 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En el caso de los Centros de Educación Superior apoyados por el programa, el reporte de cobertura muestra datos desde 2014, a diferencia de los centros de Educación Media Superior, que registra datos sólo para 2019 y 2020. En términos generales el porcentaje de cobertura del programa se ubica alrededor del 80%.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y el programa contribuye a dicho objetivo mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para los servicios de educación otorgados por los Centros y organizaciones de educación media superior y superior.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	23,113.98	294,095.32	7.86 %
2016	14,942.59	283,168.66	5.28 %
2017	19,987.62	249,976.67	8.00 %
2018	21,022.26	248,672.14	8.45 %
2019	18,679.30	252,755.08	7.39 %
2020	13,046.04	252,686.42	5.16 %

Año de inicio del programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha mostrado buenos resultados en el cumplimiento de las metas registradas en la Matriz de Indicadores para Resultados.

## Debilidades y/o Amenazas

1.Es complejo realizar la integración de la cobertura del programa, en parte debido a la diversidad de poblaciones que reportan las unidades administrativas que operan el programa.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere que el programa diseñe un formato que facilite la integración y el reporte de la información de cobertura.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Revisar y actualizar del documento diagnóstico del Programa U080.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Las afectaciones que tuvo el programa derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 fueron las mismas que para otros programas, se suspendieron las actividades presenciales, en la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Unidad de Administración y Finanzas se tuvieron que implementar guardias con el personal con el propósito de que no se afectaran las actividades del programa.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por más de una UR

Teléfono: 5536002511

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 553600251162011

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es Incorporar a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole y que habitan en donde se instalan sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. El programa es operado por el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Debido a que la asignación presupuestal mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación es anual, su operación también es anual.

Resultados

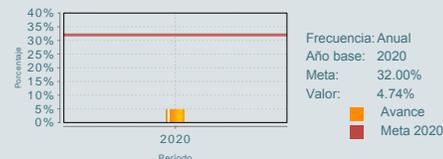
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal y también debido a que es de reciente creación, en 2019. No obstante, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa de absorción de licenciatura", el programa reporta un avance de 34.8, lo que representa un 78.3% de cumplimiento, respecto a la meta anual de 39.86. El crecimiento registrado se relaciona principalmente a la ampliación de los servicios de educación superior, a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los programas de becas y el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. En lo que corresponde al indicador de Propósito "Porcentaje de personas con bachillerato terminado registradas en la plataforma de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez al finalizar el año t", el programa registra un avance de 4.74, lo que significa un 14.8% de cumplimiento, respecto a la meta anual de 32. El bajo nivel de avance se debe a cálculos inadecuados de las posibilidades de incorporar estudiantes de acuerdo a las instalaciones disponibles en las sedes educativas del Programa. (ICP20, MIR20)

F01.1 Tasa de absorción de licenciatura



P01.1 Porcentaje de personas con bachillerato terminado registradas en la plataforma de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez al finalizar el año t



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Personas excluidas de la educación superior que habitan donde se instalan sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

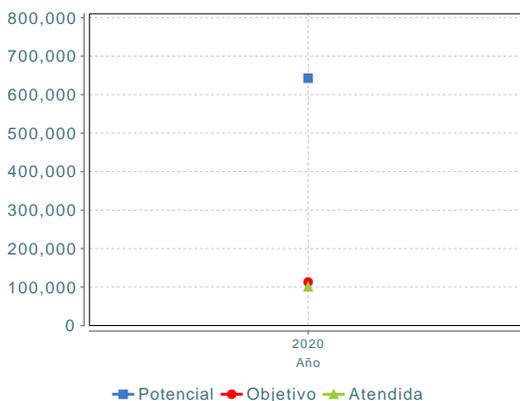
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	642,700
Población Objetivo (PO)	113,149
Población Atendida (PA)	100,763
Población Atendida/ Población Objetivo	89.05 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

No es posible mostrar la cobertura del programa debido a que la unidad responsable del programa no envió información.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la oferta de servicios educativos a las personas excluidas de la educación superior que habitan en localidades de alta marginación, donde se instalan sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	728.37	252,755.08	0.29 %
2020	725.54	252,686.42	0.29 %

Año de inicio del programa: 2019

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con una evaluación de Diseño realizada en 2019-2020, en su primer año de operaciones, en la que se destacan algunas diferencias en los principales conceptos del programa, entre los diversos documentos normativos.

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa tuvo una evaluación de diseño, de la que se desprenden diversas recomendaciones, no obstante no cuenta con un Documento de Trabajo debido a que la unidad administrativa responsable de operar el programa no aceptó plasmar actividades y fechas-compromiso para atender los aspectos susceptibles de mejora.  
2.Es complejo elaborar una Ficha de Monitoreo y Evaluación que muestre los resultados del programa, debido a que la unidad administrativa que opera el programa no reporta la información requerida para su formulación.

01

## Recomendaciones

1.Se recomienda que el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García diseñe un Documento de Trabajo, con las actividades a realizar y fechas compromiso para atender las recomendaciones emanadas de la evaluación de diseño.  
2.Es necesario que la unidad administrativa que opera el programa, atienda los requerimientos de información para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Raquel Sosa Elizaga  
Teléfono: 4341173717  
Email: direccion.academica@ubbj.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 553600251162011  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa La Escuela es Nuestra tiene el propósito de hacer llegar de manera directa y sin intermediarios los recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica del país, mediante los Comités Escolares de Administración Participativa. La finalidad del programa es mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos, priorizando los que se ubican en zonas de alta y muy alta marginación, así como en localidades de población indígena; la entrega de recursos se realiza una vez al año, por lo que se considera apoyo anual. El programa es operado por la Subsecretaría de Educación Básica.

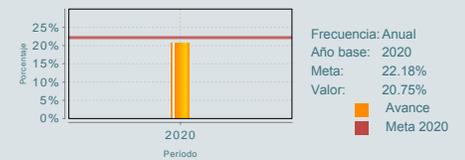
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones porque es de reciente creación, en 2019. El programa muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de estudiantes beneficiados con las acciones de mejora de infraestructura, equipamiento y adquisición de materiales para el apoyo educativo" se reporta un avance de 5.21, que representa un 115.8% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 4.5. Lo cual se debe a que en el último trimestre de dicho ejercicio se determinó beneficiar a las escuelas que carecen de agua potable y con una mayor cantidad de alumnos, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19). En el caso del indicador de nivel Propósito "Porcentaje de comunidades escolares beneficiadas con recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos en el año t" el programa registra un avance de 20.75, que significa un 93.6% de cumplimiento de la meta anual programada de 22.18. Lo cual se debe a que con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) se reorientó la atención a los planteles carentes de agua potable y con mayor número de alumnos. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de estudiantes beneficiados con las acciones de mejora de infraestructura, equipamiento y adquisición de materiales para el apoyo educativo



Porcentaje de comunidades escolares beneficiadas con recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos en el año t



### Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, dando prioridad a las ubicadas en zonas de mayor rezago, preferentemente en localidades de muy alta y alta marginación y de alta concentración indígena.

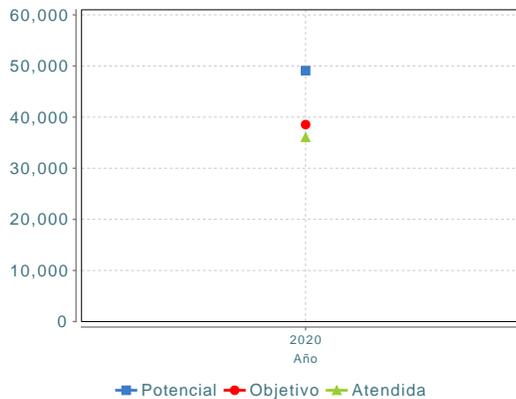
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Escuela
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	49,091
Población Objetivo (PO)	38,533
Población Atendida (PA)	36,055
Población Atendida/ Población Objetivo	93.57 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Es importante mencionar que el programa es de reciente creación, apenas en 2020. Pero si se destaca que la cobertura alcanzada en este año es del 93% de su población objetivo.

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de recursos directamente a los planteles para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	5,333.50	252,686.42	2.11 %

Año de inicio del programa: 2020

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con lineamientos de operación que dan claridad sobre los procesos administrativos que deben atender los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP).

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa utiliza diferente unidad de medida para reportar las poblaciones potencial, objetivo y atendida. 2. No existe claridad en los lineamientos de operación del programa, respecto de la rendición de cuentas de os recursos entregados a los Comités Escolares de Administración Participativa. Específicamente la comprobación de los recursos se considera un punto débil de los lineamientos.

01

## Recomendaciones

- 1.Es necesario que la unidad responsable del programa utilice una sola unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para el reporte de la información correspondiente.
- 2.Se recomienda que la unidad administrativa responsable del programa establezca mecanismos más confiables para la comprobación de los recursos que otorga el programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

- 1.Actualizar el documento Diagnóstico del Programa U282.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

- 1.Como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), para el último trimestre del 2020, se determinó beneficiar a aquellas escuelas que cuentan con la mayor cantidad de alumnos posible y, que, carecen de agua potable.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Martha Velda Hernández Moreno

Teléfono: 5536002511

Email: martha.hernandezm@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 553600251162011

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

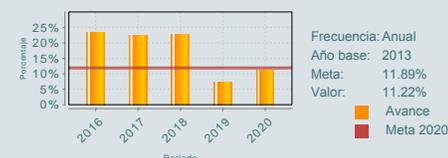
03

El Programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión y la participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a información y divulgación del conocimiento y formación ambiental, para que actores estratégicos (que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa ambientales), municipios y entidades federativas contribuyan a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa ambiental y cultura del agua; de cobertura nacional, en los ámbitos de educación formal, no formal e informal. El programa es operado por 2 áreas: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tiene Evaluación de Impacto. Cuenta con una Evaluación de Diseño en 2015, en la que se señala que existen evidencias a nivel nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población. Además, se ha elaborado FMyE en los últimos 4 años. A nivel de Fin, el indicador en 2020 era "Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental" que no registró meta, pues estaba alineado al Programa Sectorial anterior, por lo que, para la MIR 2021, se cambió por el "Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental", el cual tendrán resultados al cierre 2021. Respecto al indicador de Propósito de la Cultura del Agua para el desarrollo sustentable que tenía programado la meta de 11.89%, con acciones como el Tour Cinema Planeta, Rincón del conocimiento, exposiciones y publicaciones, registro de candidatos al Premio al Mérito Ecológico, participación en eventos y acciones en materia de agua, sólo llegó al 11.22% debido principalmente a las restricciones por la pandemia. El otro indicador de propósito relativo al % de personas y grupos sociales formados dispuestos a participar en acciones hacia la sustentabilidad, de 70% en la meta del 2020, se llegó sólo al 37%, es decir, el 52.85% de lo programado. Debido a la contingencia sanitaria, únicamente se realizó el curso en línea Diseño de Huertos Biointensivos y dos videoconferencias complementarias. Se inscribieron 89 participantes, de los cuales concluyeron satisfactoriamente 37, debido a que existió una gran deserción de los participantes del curso en línea ocasionado por la pandemia covid19. (ICP20, MML21)

Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación, comunicación educativa y cultura del agua para el desarrollo sustentable



Porcentaje de personas y grupos sociales formados dispuestos a participar en acciones hacia la sustentabilidad



### Definición de Población Objetivo:

Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-) que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación, difusión y divulgación ambiental.

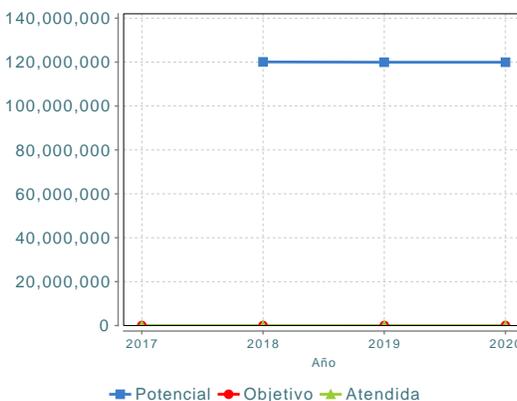
### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	5,676
Mujeres atendidas	6,508

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Persona   Persona física y/o moral
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	119,938,473
Población Objetivo (PO)	10,000
Población Atendida (PA)	12,280
Población Atendida/ Población Objetivo	122.80 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Programa atendió 12,280 personas (12,184 son personas físicas y 96 morales), se rebasó la meta programada de 10,000 personas, esto representa un incremento importante respecto a lo realizado en 2019, que se benefició a 7,857 personas físicas o morales, de una meta que se tenía de 5,000 personas. Esto debido a las diversas acciones realizadas que tuvieron más participantes, así como actores estratégicos. CONAGUA, señala que no logró la cobertura que se tenía prevista en la programación inicial debido a que muchos Organismos de Cuenca y Direcciones Locales no lograron participar en el ejercicio en cuestión por la pandemia generada por la COVID-19. Firmó Convenios de Colaboración sólo en 13 entidades federativas, por lo anterior, se tuvo poca participación a nivel nacional, lo que provocó que las metas programadas y realizadas fueran inferiores a lo original.

## Análisis del Sector

Alineado al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo, al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental, así como con el Parámetro 2. Índice de educación y cultura ambiental (IECA).

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	29.13	51,798.30	0.06 %
2016	39.31	48,149.59	0.08 %
2017	29.68	32,997.26	0.09 %
2018	24.81	34,354.53	0.07 %
2019	18.78	27,772.87	0.07 %
2020	18.24	25,571.52	0.07 %

Año de inicio del programa: 2006

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F En pandemia se continuó apoyando a la población en temas de educación, capacitación y comunicación ambientales con proyectos, conferencias, presentaciones y mensajes en redes sociales. 2.F Publicación de Lineamientos para las acciones de cultura del agua y Manual de operación, que facilita que la población conozca el Programa y pueda participar cumpliendo requisitos. 3.O. Se transitó con dificultades de actividades presenciales a virtuales, con un número mayor de reuniones, conversatorios, diálogos, cursos, talleres virtuales y mayor participación en actividades a distancia mediante plataformas digitales. 4.F. Los proyectos del Programa han tenido incidencia nacional, parten de un análisis cualitativo de las necesidades de educación, capacitación y comunicación ambientales. 5.F. Trabajo continuo con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. 6.F. Personal en continua capacitación, experiencia en el diseño, operación y evaluación de proyectos de educación ambiental y forma parte de grupos de trabajo interinstitucionales. 7.F. El CECADESU es líder en educación, capacitación y comunicación educativa ambiental a nivel nacional.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D. Inconsistencias entre MIR y lo que hace el programa por falta de documentos normativos para establecer la vinculación. 2.D. Falta coordinación entre CECADESU y CONAGUA para definir documentos normativos, operación conjunta y resultados integrados, es decir, llevarlo como un programa y no dos partes independientes. 3.D. CECADESU no ha emitido Lineamientos para establecer requisitos y que sea un documento público para que la población pueda acceder a él. 4.A. Falta de seguimiento a las acciones del programa por falta de recursos humanos y financieros. 5.D. Problemas de operatividad debido a insuficiente trabajo colegiado; falta de criterios consensuados para la evaluación de proyectos; no se siguen acuerdos sobre la planeación; insuficiente comunicación interna para valorar el impacto de los proyectos de cada área; pérdida del 80% personal; frecuentes cambios de funcionarios; escaso reconocimiento de las competencias profesionales del equipo; interacción limitada entre participantes; incertidumbre en asignación y ejercicio del presupuesto, etc.

## 01 Recomendaciones

1.Revisar y actualizar la normatividad del programa para que sean consistentes normativa y operativamente. 2.Analizar la viabilidad administrativa de separar el programa en dos: educación ambiental (CECADESU) y otra parte Cultura del agua (CONAGUA) dado los problemas de coordinación. 3.CECADESU emita los Lineamientos y Manuales del programa para establecer los requisitos para obtener los beneficios del Programa y hacerlos públicos para el fácil acceso de la población. 4.Solicitar apoyo de servicio social para sistematizar la información del programa para poderle dar seguimiento a las acciones del mismo. 5.Elaborar Manual de procedimientos y flujogramas de cada uno de los procesos del Programa con el objetivo tener una definición clara de qué hace el programa, cómo lo hace, etc. para que haya continuidad sin importar el cambio de personal y demás problemas de recursos humanos y financieros.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
1.Programas de Trabajo Anual y Sexenal, con avance del 75%. (Mecanismo 2018). 2.Acciones de coordinación en Delegaciones Federales, con avance del 55%, sin cambios respecto al año anterior debido a la reestructuración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que está en proceso, y por lo tanto, no se logrado un consenso para la elaboración del documento. Se estima como fecha de término: junio del 2021. 3.Sensibilización en medio ambiente y educación ambiental, con avance del 100%.	1.Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario E005. 2.Coordinar al interior de Sector procesos de capacitación y educación ambiental. 3.Diseñar un Programa de Educación Ambiental a 2024. 4.Mejorar la comunicación interna sobre el diseño y desarrollo de los Proyectos.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1.De actividades presenciales a virtuales. 2.Número mayor de reuniones, conversatorios, diálogos, cursos, talleres virtuales, etc. 3.Mayor número de personas en actividades a distancia mediante plataformas digitales. 4.Se elaboraron sólo productos editoriales digitales. 5.Adecuaciones Programa Operativo Anual 2020-21 minimizar impactos negativos y reorientar proyectos. 6.Formas creativas de organización y planeación, estrategias de sensibilización y comunicación que permitan el encuentro, diálogo y trabajo colaborativo. 7.Comunicación y acercamiento con organizaciones civiles y actores sociales. 8.Dificultad en trámites.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Agustín Ávila Romero  
Teléfono: 5554902100  
Email: agustin.avila@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Islas Sosa  
Teléfono: 5530508925  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Q1

Cobertura

Q2

Análisis del Sector

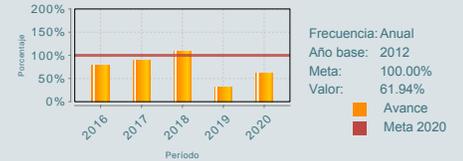
Q3

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), organismo público descentralizado y centro público de investigación, recibe el presupuesto anual mediante el programa E009, con el propósito de contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector hídrico y ambiental. Mediante servicios científicos y tecnológicos, desarrolla instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para favorecer un desarrollo sostenible incluyente, así como formar capital humano especializado para que las instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental de los tres órdenes de gobierno, los organismos encargados de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado responsables de la instrumentación de la política hídrica nacional dispongan de capacidades técnicas, información y formación de recursos humanos especializados para la solución de los problemas relacionados con el agua y contribuir a la seguridad hídrica nacional.

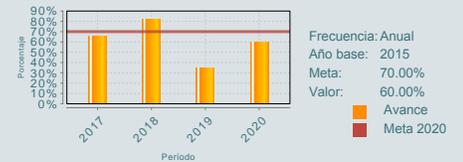
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Desde 2013, este programa sólo tiene FMyE. En 2020, la "Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental" logró su meta anual, registró 46 proyectos, acumulando un total de 96 en esta Administración, lo que implica el 61.94% de avance sexenal. Se participó en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui y en el Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua-José Revueltas". En el Programa Sembrando Vida brindó asesoría técnica a la Secretaría de Bienestar para incrementar la productividad de zonas rurales, con enfoque de sustentabilidad y desarrollo regional. Desarrolló plataforma con información geográfica y tabular sobre acuíferos, presas de almacenamiento y derivación, estadísticas agrícolas de distritos y unidades de riego, calidad del agua, estaciones hidrométricas, índices de marginación e infraestructura de distritos de riego. La "Contribución del IMTA a las instituciones ejecutoras de la política hídrica" programó 7 respuestas de satisfacción, se logró de 6 usuarios(75%). Con apoyo de Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura hizo la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, construyó herramienta Tzolkin, de acceso libre y abierto a Mesoamérica. Sus posgrados graduaron a 14 alumnos maestría y 4 doctores (eficiencia terminal 65%) y el Espacio de Conocimiento en línea con 53 seminarios impartidos por 120 ponentes, acudieron 13,070 participantes. (ICP20, OTR20)

Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental



Contribución del IMTA a las instituciones ejecutoras de la política hídrica.



### Definición de Población Objetivo:

La población o área de enfoque objetivo del programa son las unidades responsables de las instituciones ejecutoras de la política hídrica.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Instituciones   Asociaciones Civiles de
PA	PA
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

#### Evolución de la Cobertura

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SU COBERTURA

#### Análisis de la Cobertura

Para 2020, el área de enfoque atendida fueron instituciones u organismos encargados de la política hídrica que solicitaron la realización de estudios y/o investigaciones específicos sobre la problemática del agua, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública, Comisión Ambiental de la Megalópolis, asociaciones de usuarios de riego, gobiernos estatales y municipales, juntas municipales de agua, sistemas de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, organismos operadores de agua y saneamiento, organizaciones de la sociedad civil. Las investigaciones son para instituciones u organismos que lo requirieron y no para la población en general.

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Eje General 3 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, Objetivo 3 "Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión" y en el Programa Institucional del IMTA principalmente al Objetivo prioritario 1. Generar conocimientos científicos y tecnológicos para apoyar la toma de decisiones del gobierno de México en el manejo y la conservación del agua.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	222.67	51,798.30	0.43 %
2016	194.72	48,149.59	0.40 %
2017	195.49	32,997.26	0.59 %
2018	194.68	34,354.53	0.57 %
2019	159.48	27,772.87	0.57 %
2020	135.16	25,571.52	0.53 %

Año de inicio del programa: 2006

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El IMTA cuenta con 35 años de experiencia en investigación y desarrollo tecnológico, en el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno. 2.F Los resultados del programa han sido insumo o referente para autoridades de diversas instituciones relacionadas con la ejecución e instrumentación de la política hídrica nacional, así como para entidades y organismos públicos y privados. 3.F El programa enfoca esfuerzos en la realización proyectos y programas prioritarios, entre los que destacan la zona de influencia del Tren Maya; Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, entre otros. 4.O La complejidad de la gestión del agua involucra a diversos actores sociales e instituciones públicas y privadas; en este contexto el IMTA desempeña un papel preponderante para otorgar conocimientos, investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que transforme y contribuya a la seguridad hídrica nacional.

## Debilidades y/o Amenazas

1.A. La pandemia del Covid 19, que afecta a México y el mundo, ha generado incertidumbre y limitado las actividades económicas, lo que sin duda ha aletargado diversos procesos institucionales y económicos, que afectan las actividades de investigación de campo y desarrollo tecnológico que se desarrollan en el IMTA. 2.A. El IMTA, en la actual administración, se encuentra en proceso de cambio en su estructura, administración y misión, para lograr acercar el conocimiento que genera a la toma de decisiones del Gobierno, lo que puede implicar recortes de personal y presupuesto del programa. 3.D. Falta de un documento normativo exclusivamente para el programa, en el que se establezca el funcionamiento, procesos y productos. 4.D. El área de enfoque atendida se concentra principalmente en instituciones de gobierno, faltando una mayor colaboración con los sectores privado y social.

01

## Recomendaciones

1.Actualizar su estructura orgánica, su administración y misión, en apoyo a la toma de decisiones del Gobierno en lo relacionados con el agua y contribuir a la seguridad hídrica nacional. 2.Realizar los lineamientos y/o un documento normativo del programa en el que se establezca el funcionamiento, procesos y productos, etc. 3.Desarrollar mecanismos para fortalecer vínculos de cooperación con actores del sector privado y social.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Ampliar la cobertura del programa, a través de alianzas tanto nacionales como internacionales. 2.Aportar información y conocimiento que apoye la toma de decisiones de otras dependencias del gobierno. 3.Diagnóstico del Pp E009. 4.Fortalecer el trabajo de las tecnólogas y tecnólogos del agua, a través de cursos y foros.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El IMTA ha aprovechado los medios virtuales para favorecer la capacitación, la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias. 2.Ha reducido al mínimo el presupuesto para atender la conservación de empleos, servicios básicos, internet, el equipo de cómputo, entre otros. 3.La comunicación y operación ha sido a distancia con el uso de plataformas tecnológicas;. 4.A pesar de la disminución considerablemente de la generación de ingresos propios, se prioriza el cumplimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, así como atender compromisos económicos y financieros.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Malinali Domínguez Mares  
Teléfono: 7773293600 Ext332  
Email: malinali\_dominguez@tlaloc.imta.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Islas Sosa  
Teléfono: 5554900900  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

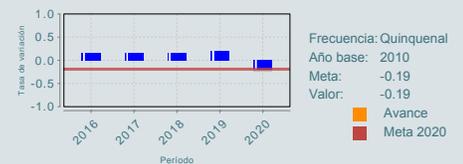
03

Su objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal de aquellos factores que la deterioran, como son los incendios forestales, las plagas y enfermedades, en atención a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, atendiendo acciones y proyectos de la población anualmente de acuerdo con los siguientes componentes: I) Programa Nacional de Manejo del Fuego; II) Monitoreo y diagnóstico fitosanitario para la prevención de plagas y enfermedades en ecosistemas forestales (generación o validación del informe técnico fitosanitario); III) Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada; y IV) Capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal, que contribuyen a detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante la protección forestal.

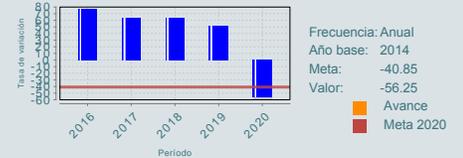
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas para el periodo evaluado. En 2020 se realizó la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020. De acuerdo con los resultados de la MIR-2020, el indicador fin "Tasa de Deforestación Anual de Bosques y Selvas" refleja un valor de -0.19%, es decir, en 2020 se registraron 65,692,079.31 ha de bosques y selvas, 638,835.6 ha menos a las reportadas en 2015 (información publicada por la FAO, en el FRA, 2020); esto representa una superficie de deforestación neta anual de 127.7 miles de ha en México para el periodo 2015-2020. De acuerdo con el Informe Anual de Autoevaluación enero - diciembre y los resultados de la MIR del programa para 2020, el indicador "Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales", presentó un avance de -56.25% con relación a la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación del periodo 1998-2013 que fue de 45,493 ha, ya que en promedio anual han sido afectadas 19,905.30 ha para el periodo 2014-2020. Esto a su vez, refleja un cumplimiento de 126.03% respecto a la meta programada para el periodo, con una superficie afectada de 23,124.38 ha para el cierre 2020. Respecto al indicador "Porcentaje de Superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales" para el cierre del ejercicio fiscal, se tuvo un cumplimiento de 99.94%, equivalente a 82,445,586.82 ha sin aviso de presencia de plagas forestales de un total de 82,491,280.54 ha. (IT20, MIR20, OTR20)

Tasa de deforestación neta de bosques y selvas



Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales



### Definición de Población Objetivo:

Es aquella superficie forestal de arbolado adulto y renovación que se estima podría ser afectada en promedio anual por incendios, misma que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo (anual, sexenal, etc.), pudiendo corresponder a la totalidad de la población prioritaria (o potencial) o a una parte de ella.

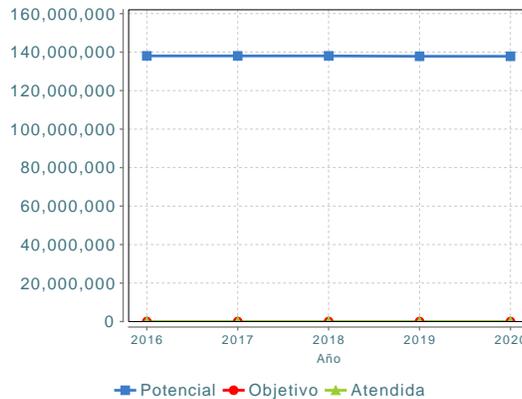
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	806
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	Hectáreas
<b>Valor 2020</b>		
Población Potencial (PP)	137,845,137	
Población Objetivo (PO)	26,911,110	
Población Atendida (PA)	19,905,300	
Población Atendida/ Población Objetivo	73.97 %	

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

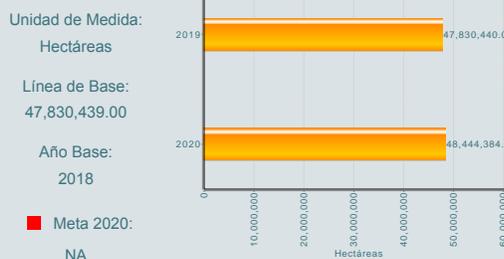
El Pp atiende demandas de acciones y proyectos de la población, relacionadas a la Protección Forestal (PF), por lo que no se tienen cuantificadas las personas beneficiarias directas. Se considera que la operatividad del Pp es eficiente ya que se atendieron las 32 entidades federativas con programas estatales de PF de forma que se redujo la superficie estimada a ser afectada, gracias a las intervenciones de prevención realizadas, hecho que refleja la eficiencia de las relaciones interinstitucionales en la operatividad del Pp. La superficie de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en 2020 es de 23,124.38 has, misma que difiere de la PA ya que ésta refleja el promedio anual de superficie afectada del periodo 2014 al año actual, con relación a la superficie promedio anual afectada en el periodo 1998-2013.

## Análisis del Sector

El Pp se vincula al Eje 2 del PND 2019-2024 "Política Social" que impulsa el desarrollo sostenible como factor del bienestar social; y a la meta para el bienestar y parámetros del Objetivo Prioritario 1 del PROMARNAT 2020-2024, mismos a los que abona directamente a su cumplimiento. La relación presupuestal entre el programa y el ramo se mantiene en promedio de 3.6%, sin embargo, se identifica una reducción presupuestal al Pp de 1,218.89 mdp es decir, de 61.4% en el periodo 2015 a 2020; de 2018 a 2020 el presupuesto disminuyó en 41.04%; sin embargo, se tiene un continuo reforzamiento de las acciones del Pp.

## Indicador Sectorial

Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable.



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	1,986.38	51,798.30	3.83 %
2016	1,686.51	48,149.59	3.50 %
2017	1,374.00	32,997.26	4.16 %
2018	1,301.74	34,354.53	3.79 %
2019	923.75	27,772.87	3.33 %
2020	767.49	25,571.52	3.00 %

Año de inicio del programa: 2012

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) Sistemas adecuados de prevención que permiten la planeación y coordinación para la atención de eventos de Protección Forestal (PF). F) Equipo técnico especializado para atender acciones de PF. F) Documentos técnicos avalados nacional e internacionalmente que definen la orientación y operación del programa. F) Normatividad que sustenta la necesidad y orienta las acciones de PF. O) Fortalecimiento y coordinación con las comunidades para su incorporación en la atención a contingencias. O) Difusión en materia de PF para concientizar a la ciudadanía y reflejar las acciones que se realizan. O) Financiamiento externo para fortalecer actividades de PF. O) Convenios de colaboración interinstitucionales, intergubernamentales y sociales, para la prevención y atención a contingencias de PF.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D) Desconocimiento de la normatividad que rige la atención a la Protección Forestal (PF) por parte del personal operativo. D) Coordinación deficiente entre Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y Oficinas Centrales para la gestión de trámites administrativos necesarios para la operatividad del Pp en los estados. D. Escaso equipo e instrumentos óptimos para la operatividad del Pp en los estados. A) Insuficientes proyectos de investigación para atender necesidades específicas en el tema de Sanidad Forestal. A) Desinterés e incumplimiento, por parte de los dueños y poseedores de superficies forestales para la atención de acciones de PF. A) Poca voluntad política por parte de los gobiernos para la atención de siniestros en temas de PF.

01

### Recomendaciones

1. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación, actualización y evaluación continua al personal operativo sobre la normatividad de Protección Forestal (PF). 2. Establecer un mecanismo de comunicación interna para el seguimiento y atención oportuna de las necesidades operativas del programa. 3. Realizar un inventario del equipo especializado para la atención a contingencias, en el cual se detalle y valore las condiciones operativas de dicho equipo. 4. Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en núcleos agrarios forestales para la identificación, reporte y atención oportuna de contingencias forestales. 5. Diseñar una estrategia que mejore la gestión y concientización en las Promotorías de Desarrollo Forestal con los gobiernos estatales y municipales para la atención a contingencias.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En 2020 se comprometieron 6 ASM, de los cuales al primer trimestre de 2021 se reportaron como concluidos 5. El ASM vigente "Generar una minuta de acuerdo con COFEPRIS para actualizar el catálogo de productos a emplear en actividades de saneamiento forestal" tiene un avance de 50%. En general, el avance promedio es de 91.66% en las acciones de mejora comprometidas. Entre los ASM comprometidos y concluidos se encuentran: Reforzar la coordinación interinstitucional con la participación de los Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como Dependencias Federales y la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales para entablar estrategias que permitan operar actividades de manejo del fuego con seguridad.

#### Aspectos comprometidos en 2021

1. Derivado de la FIMyE 2019-2020 se comprometieron 7 ASM, de los cuales se mencionan 5: 1) Diseñar un esquema de capacitación para personal que realiza actividades de sanidad forestal. 2) Diseñar y divulgar una campaña de comunicación para el tema de sanidad forestal. 3) Desarrollar en 2021 un curso de capacitación básico en materia de plagas forestales. 4) Integrar o actualizar los 32 diagnósticos fitosanitarios estatales. 5) Llevar a cabo el reforzamiento al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, a través del proyecto con clave 2018-2 B-S-131553 del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, para la toma de decisiones y con ello contribuir a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. En 2020, en colaboración con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo se integró una propuesta de vinculación con los Centros Integradores para el Desarrollo (CID) para avanzar en un trabajo coordinado en el territorio rural que integre a todas las dependencias del Sector Ambiental, y a su vez, proporcione información clara y oportuna para facilitar las gestiones, y genere sinergias positivas entre programas para un mayor bienestar de las personas e incrementa el contacto del Gobierno Federal con las mismas, para mejorar la atención de necesidades.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Acciones: derivado de los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, se elaboró el "Plan de Acción de la Comisión Nacional Forestal para garantizar la continuidad de sus operaciones..."; se implementó un protocolo para las acciones de difusión y capacitación a través de plataformas de colaboración y redes sociales; se modificaron metas dado el recorte presupuestario. 2. Afectaciones: limitada movilidad del personal operativo en campo, deficiencias y retrasos en trámites administrativos y el bajo flujo de información para el seguimiento al Pp.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ramón Silva Flores  
Teléfono: 3337777000 Ext. 2500  
Email: ramon.silva@conafor.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge David Fernández Medina  
Teléfono: 3337777000  
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es proveer información y conocimiento científico y tecnológico, actualizada y específica, a tomadores de decisiones de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, el poder legislativo, organizaciones del sector social, académico y privado que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y de sustentabilidad, con la finalidad de que dispongan de una oferta suficiente de información y conocimiento. Lo anterior, para coadyuvar a fortalecer y mejorar el diseño y aplicación de instrumentos de política pública necesarios para proteger el medio ambiente y atender el cambio climático.

Resultados

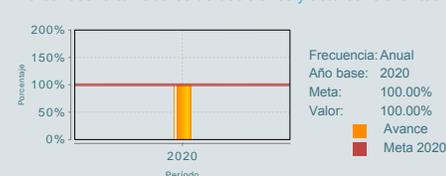
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tiene Evaluación de Impacto. Cuenta con 4 Diagnósticos (2014, 2015, 2018 y 2021) y se le ha realizado 1 Evaluación de Diseño (2015) y 4 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016 a 2019). En 2020, el indicador de Fin "Tasa de variación en el número de participaciones en procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología", que tiene como año base 2020, alcanzó el 100% de la meta programada, equivalente a 40 participaciones en procesos estratégicos nacionales y/o internacionales de toma de decisiones. El objetivo es aumentar la participación año con año. Estos procesos refieren a aportaciones de insumos basados en información y conocimiento técnico y científico del INECC en grupos de trabajo, comités técnicos, comisiones intersecretariales o juntas de gobierno, así como a los compromisos adquiridos por México en el ámbito internacional, en materia ambiental y de cambio climático. El indicador de Propósito "Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes" alcanzó el 100% de la meta programada, equivalente a 12 investigaciones dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes. La información y el conocimiento científico generado a través de las investigaciones, sirve para orientar y fundamentar con la mejor información disponible, la toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología, y por ello debe ser dada a conocer a actores relevantes de la sociedad a los que les pueda ser de utilidad. (ICP20, OTR20)

Tasa de variación en el número de participaciones en procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología.



Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Tomadores de decisiones de las 54 instituciones que conforman el SINACC, teniendo como supuesto que sus titulares y otros funcionarios que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad, a quienes se entregarán los resultados de las investigaciones que desarrolla el INECC, los harán del conocimiento de las y los integrantes de sus instituciones.

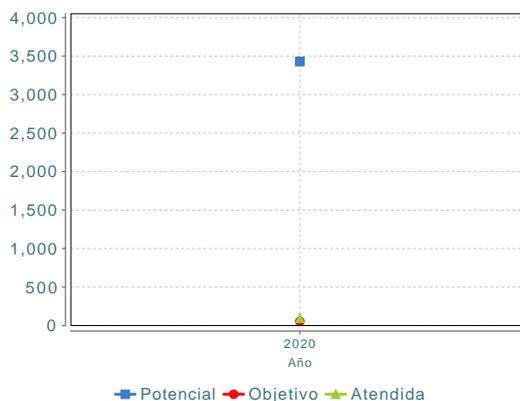
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	3,429
Población Objetivo (PO)	54
Población Atendida (PA)	94
Población Atendida/ Población Objetivo	174.07 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, la PA, aquella a la que se le envían los resultados de las investigaciones comprometidas en el año y se define anualmente con base en el Programa Anual de Trabajo del INECC, fue de 94 tomadores de decisiones que recibieron los resultados de las 12 investigaciones. Estos fungen como interlocutores y difunden la información a otros tomadores de decisiones y actores relevantes cumpliendo con ello como mecanismo permanente de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático. Debido a que las 3 poblaciones cuentan con diferentes unidades de medida, el valor PA/PO no aplica; y no se incluyen los valores de 2016 a 2019, ya que no son comparables con 2020. A partir de 2017, el presupuesto del programa ha sufrido un decremento del 64.6% al pasar de 241.48 millones de pesos a 85.51 en 2020.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 "Política Social" y al Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, se alinea al Objetivo 2 "Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles".

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	187.02	51,798.30	0.36 %
2016	161.65	48,149.59	0.34 %
2017	241.48	32,997.26	0.73 %
2018	159.12	34,354.53	0.46 %
2019	105.06	27,772.87	0.38 %
2020	85.51	25,571.52	0.33 %

Año de inicio del programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Genera, integra y difunde información y conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo sustentable del país. 2.F Realiza estudios y proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, para la toma de decisiones. 3.F Existe coordinación con instituciones académicas, de investigación públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para generar conocimiento técnico y científico y aportar elementos para la toma de decisiones. 4.F Intercambio de experiencias y conocimientos sobre las temáticas relacionadas con el cambio climático, la protección del ambiente y la ecología, con gobiernos, organismos y agencias de cooperación internacionales, para construir capacidades. 5.F Estrategia de comunicación digital para difundir resultados de investigaciones y estudios realizados por el INECC y otras actividades, para ampliar la información disponible. 6.O Generación de sinergias en proyectos de investigación, para lograr una mayor efectividad y el fortalecimiento de capacidades.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D Se desconoce el grado de aplicación de la información y del conocimiento generado con las investigaciones realizadas y difundidas por el INECC, por parte de los tomadores de decisiones beneficiados. 2.D Las poblaciones potencial, objetivo y atendida en 2020 tienen diferentes unidades de medidas, lo que dificulta conocer la evolución real de la cobertura del programa. 3.D Falta un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa. 4.A Se genera menor información y conocimiento científico y tecnológico por las reducciones al presupuesto fiscal y de personal.

01

### Recomendaciones

1.Elaborar una encuesta que se envíe a los tomadores de decisiones beneficiados, para medir el grado de aplicación de la información y el conocimiento generado y difundido por el INECC. 2.Homologar las unidades de medida de las poblaciones para conocer la evolución real de la cobertura del programa. 3.Contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015, con avance del 80%. 2.Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el programa, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas, con avance del 85%.

#### Aspectos comprometidos en 2021

1.Ampliar la cobertura de la Gaceta Climática, mediante su publicación en la página oficial del INECC (gob.mx/inecc) y el envío a tomadores de decisiones de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y representantes de instituciones y organizaciones del sector académico, empresarial y de la sociedad civil. 2.Elaborar tres guías para la realización de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades, la generación de investigaciones, y la aportación de insumos técnicos para apoyar la toma de decisiones.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Reducción en el presupuesto 2020 definida en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como de los diversos acuerdos de reducción presupuestal como la del Decreto del 23 de abril de 2020. 2.Se impactó la asignación presupuestal del Instituto a la baja por los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, con lo que pasó la asignación de 178 millones de pesos en 2020 a 167.7 millones de pesos en el 2021, a pesar de que fueron solicitados recursos adicionales por 21.4 millones de pesos.

### Datos de Contacto



#### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Mtra. Berta Helena de Buen Richkarday

Teléfono: 5554246400 Ext.13112

Email: helena.debuen@inecc.gob.mx



#### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Fernando Joel Islas Sosa

Teléfono: 5554902889

Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



#### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir en la protección de los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad a través de la conservación y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal. El programa es operado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que orienta sus esfuerzos y acciones de conservación a través de nueve Direcciones Regionales con cobertura territorial, fortalecimiento institucional, operativo y administrativo, trabajando directamente con las comunidades asentadas en las ANP. Para llevar a cabo estas acciones, el programa brinda financiamiento a partir del segundo trimestre del año para actividades operativo-administrativas que realiza el personal de las ANP en temas de protección, manejo, restauración y cultura. Es un programa nuevo para el 2021, por lo que no cuenta con información para desarrollar todos los apartados de la FMyE.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa es nuevo en 2021 por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa cuenta con el Indicador de Fin "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación", los dos indicadores de Propósito son "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas" y "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad"; cuenta con cuatro componentes y con ocho actividades. El programa mide sus resultados a través de los dos indicadores de propósito: "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas", el cual mide el porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de conservación (protección, restauración, manejo, comunicación y gestión) durante el año, la meta programada para 2021 es 80.77% ; y "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad", que mide el porcentaje de ANP con índice de efectividad en nivel sobresaliente o altamente efectivo, la meta programada para 2021 es 49.61%. El i-efectividad es un sistema que evalúa la efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas federales. (MML21, OTR21)

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque objetivo es el "Número total de ANP de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo", su metodología de cuantificación es la suma de las ANP de competencia federal decretadas que elaboran Programa Operativo Anual (POA), siendo para 2021 un total de 151 ANP.

#### Cobertura

Entidades atendidas NA

Municipios atendidos NA

Localidades NA

Hombres atendidos NA

Mujeres atendidas NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Áreas naturales protegidas
<b>Valor 2021</b>	
Población Potencial (PP)	182
Población Objetivo (PO)	151
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

#### Valor 2021

Población Potencial (PP) 182

Población Objetivo (PO) 151

Población Atendida (PA) NA

Población Atendida/  
Población Objetivo NA

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

### Análisis de la Cobertura

Para 2021, la cuantificación del área de enfoque objetivo es de 151 ANP. El área de enfoque potencial, que se define como el número total de ANP de competencia federal decretadas , su cuantificación es de 182 ANP. El área de enfoque atendida, definida como el número total de ANP de competencia federal decretadas donde se realizaron acciones de conservación y manejo, contará con cuantificación hasta finales de año. Chiapas y Quintana Roo son las entidades que poseen el mayor número de ANP, con 18 cada una. Para 2021, el programa cuenta con un presupuesto de \$98,590,123. No se cuenta con avances en la cobertura ya que el programa inició su operación en 2021. Las ANP que han sido decretadas más recientemente son: Parque Nacional Revillagigedo y Área de Protección de Flora y Fauna Bavispe, ambas en 2017.

02

Análisis del Sector

## Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 Política Social - Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población."

## Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

## Presupuesto Ejercido \*

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido

03

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El programa cuenta con un Diagnóstico preliminar en el que se señala el tipo de intervención que lleva a cabo el programa para dar atención a la problemática contenida en el árbol de problema. 2.F El programa apoya la realización de actividades en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que han sido el instrumento más valioso de la política pública ambiental para la conservación de la vida silvestre y los ecosistemas. 3.F Actividades de protección de las ANP: prevención y control de incendios forestales, recorridos de vigilancia para evitar o disminuir delitos ambientales, prevención, control o erradicación de especies invasoras o exóticas, prevención, control y erradicación de plagas forestales. 4.F Seguimiento y monitoreo de actividades de reforestación, rehabilitación de arrecifes y rescate de especies prioritarias. 5.O En la CONANP existen dos programas presupuestarios con los cuales el Programa tiene coincidencias y complementariedades y se puede realizar una operación coordinada.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D Falta de un Diagnóstico final del programa, en el cual se identifique el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones.

## 01 Recomendaciones

1.Realizar un Diagnóstico final del programa para determinar el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Para 2021 no ha habido afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 en materia de control presupuestal para el Pp E016. 2.Atención a visitantes (se cerraron las ANP para visitación turística). 3.Realización de eventos con las comunidades (talleres, pláticas, cursos, exposiciones, reuniones, etc.). 4.Elaboración de materiales de difusión. 5.Acciones de conservación en las que participan las comunidades de las ANP. 6.Operativos de vigilancia en coordinación con otras instancias.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ignacio March Mifsut  
Teléfono: 555447000  
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ivonne Bustamante Moreno  
Teléfono: 5554497000  
Email: ebustama@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Resultados

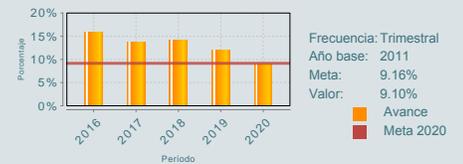
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto El programa ha sido evaluado de forma constante hasta el 2017, con 6 Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014), 3 de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2017), 1 Estrategia de Cobertura y Focalización (2009) y 6 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2019). El Indicador de Fin "Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible" reportó avance del 102.3%, equivalente a acciones de conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible en 290,515.79 hectáreas, la diferencia fue de 6,076.79 hectáreas al ejecutarse proyectos con mayor cobertura. El indicador de Propósito "Proporción de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sostenible" reportó avance del 75.4%, dando continuidad a 135 proyectos productivos, la diferencia con la meta programada fue de 44 proyectos productivos, debido a reducciones presupuestales y cancelación de proyectos. El indicador de Propósito "Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible" reportó avance del 99.34%, llevándose acciones de conservación, restauración y manejo sostenible en 703 localidades; la diferencia con la meta programada fue de 5 localidades, debido a reducciones presupuestales, así como cancelación de proyectos, estudios técnicos y capacitación. Al ser un Pp de convocatoria abierta, ambos indicadores, presentan diferencias debido al interés en participar por parte de la población. (CP 2020, IT20, OTR20) (OTR20)

Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible.



Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios de las Áreas Naturales Protegidas, que se mencionan en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.

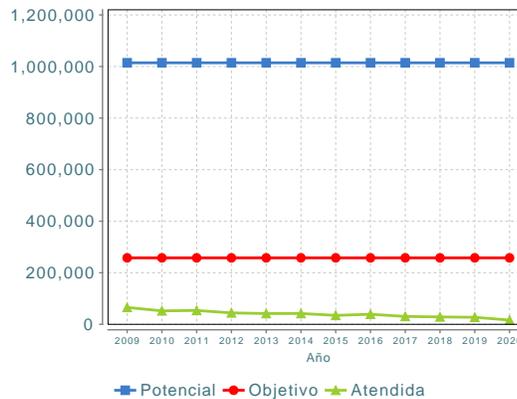
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	282
Localidades	ND
Hombres atendidos	8,003
Mujeres atendidas	8,387

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Beneficiarios   Persona física   Adultos
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,014,392
Población Objetivo (PO)	257,748
Población Atendida (PA)	16,390
Población Atendida/ Población Objetivo	6.36 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2020, la población atendida (PA) disminuyó en 57.90 % y de 2019 a 2020 se dio una reducción considerable de 10,890 personas, teniendo graves repercusiones en la cobertura debido a las reducciones presupuestales, así como a la cancelación de proyectos productivos por desistimiento de las personas beneficiarias, motivadas seguramente por la emergencia sanitaria provocada por COVID19. En 2020, el programa llevó acciones en las 32 entidades y 16,390 personas recibieron apoyo directo, 8387 mujeres y 8003 hombres; así mismo, del total de la PA, también recibieron apoyo 6290 indígenas y 152 personas con discapacidad.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 Política Social - Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población."

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	190.83	51,798.30	0.37 %
2016	231.84	48,149.59	0.48 %
2017	198.43	32,997.26	0.60 %
2018	194.96	34,354.53	0.57 %
2019	171.09	27,772.87	0.62 %
2020	108.64	25,571.52	0.42 %

Año de inicio del programa: 2001

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permite brindar información detallada de las acciones y la aplicación de los recursos del programa. 2.F Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas, cuentan con unidad de medida, están cuantificadas y tiene establecida la metodología para su cuantificación, misma que se actualiza regularmente cuando se decreta una nueva área protegida y el Censo de Población de INEGI, esto le permite al programa tener una estrategia de cobertura documentada para enfocar los esfuerzos a la población objetivo. 3.F Cuenta con matriz de marco lógico, que permite conceptualizar, diseñar y ejecutar el programa, a través de una Matriz de Indicadores de Resultados, con metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos del programa. 4.F Cuenta con padrón de beneficiarios que se actualiza trimestralmente, que le ha permitido al programa tener una población claramente definida a quien atender, y en consecuencia una mejor focalización.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D Si bien el programa tiene cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo, éstas fueron generadas con la información del censo de población y vivienda 2010. 2.A La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa ya que le limita la operación y en consecuencia el cumplimiento de metas programadas, tal es el caso del reducido porcentaje de gasto de operación, el cual representa el 0.27% con respecto del monto total autorizado para la ejecución de las acciones de programa, lo cual limita la difusión, promoción y seguimiento de las acciones autorizadas.

## 01 Recomendaciones

1.Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo con la información del censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Evaluación de Diseño del Pp S046.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El programa sufrió dos reducciones presupuestales.  
2. Afectación a proyectos ya autorizados, por la imposibilidad material de contar con recursos para gastos de servicios generales y materiales y suministros, así como de gastos indirectos para operación y supervisión.  
3. Los proyectos y acciones que requerían contar con permisos y autorizaciones, los beneficiarios no pudieran presentarlos, ya que las autoridades competentes se encontraban en suspensión de labores, lo cual constituyó un caso de fuerza mayor que impedía proseguir con su instrumentación.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ing. José Antonio González Azuara,  
Teléfono: 54497000 ext.17169  
Email: jantonio.gonzalez@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ivonne Bustamante Moreno  
Teléfono: 5554497000  
Email: ebustama@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa tiene el objetivo de incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, en localidades urbanas y rurales del país, para ello brinda cada ejercicio presupuestario apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento en la eficiencia técnica y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras y acciones, a los municipios y organismos operadores, con los que mediante Convenios de Coordinación y anexos técnicos, suscritos cada año con las Entidades Federativas se logra un efecto multiplicador de los recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

Resultados

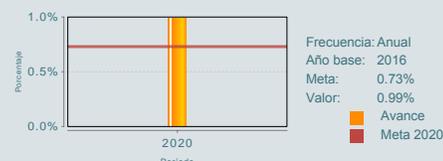
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En los últimos dos años no se han tenido evaluaciones externas, a excepción de la FMyE 2019 - 2020 donde se destaca que el programa es congruente con su fin y propósito, proyectando incrementar la cobertura e incorporar usuarios al servicio formal de agua potable y alcantarillado. Para el ejercicio 2020 se programó incorporar 125,000 habitantes al servicio de agua potable y 75,000 al servicio de alcantarillado, con lo que se pretende contribuir a garantizar los servicios básicos en la vivienda, mediante el apoyo a la construcción, ampliación y fortalecimiento de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. El programa no ha tenido una continuidad en el periodo 2008 - 2020. La fusión de 2016 unifica las acciones de agua potable y saneamiento en zonas urbanas y rurales, las cuales metodológicamente tenían mecanismos de seguimiento diferentes. Los resultados del programa contribuyen a que las entidades federativas incrementen coberturas, en especial en aquellas viviendas que cuentan por primera vez con el servicio formal de los servicios de agua potable y alcantarillado. Al cierre del ejercicio se logra superar las metas programadas, al incorporar a 160,964 habitantes al servicio de agua potable y en alcantarillado 101,998 habitantes, tanto se zonas urbanas como rurales. En el ejercicio se destaca la ampliación líquida por 134.8 millones de pesos, autorizada por la SHCP a fin atender con acciones de la componente agua limpia para la emergencia sanitaria derivada del Virus SARS-COV2. (AVP20, DIN20, ECR17, EXT20, ICP20, IT20, MIR20, OTR20, ROP20)

Porcentaje de la población que tiene acceso formal al agua potable.



Porcentaje de la población que tienen acceso formal al alcantarillado.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Habitantes de las localidades urbanas y rurales del país sin acceso al servicio formal de agua potable programados a beneficiar en el ejercicio.

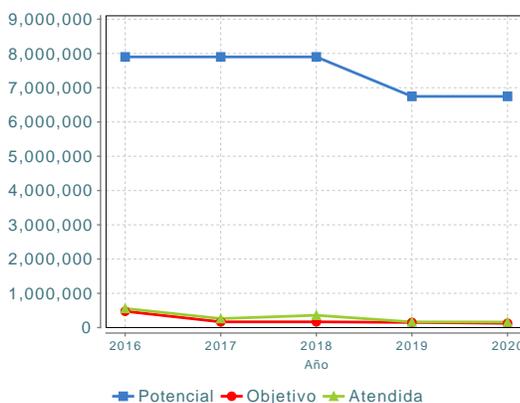
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Habitantes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	6,747,159
Población Objetivo (PO)	125,000
Población Atendida (PA)	160,974
Población Atendida/ Población Objetivo	128.78 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

los resultados muestran logros para ampliar y mejorar el acceso de la población a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, en especial en los medios rural y periurbano, la CONAGUA firmó convenios con 29 entidades; construyó y amplió 194 obras de agua potable y 111 de alcantarillado, con lo que se benefició a 160,974 con el servicio formal de agua potable a habitantes de zonas urbanas y rurales y 101,998 habitantes con alcantarillado; superando sus metas en 128.8 % y 136.0 % respectivamente.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El PND 2019-2024 propone en su objetivo de Bienestar "Asegura que toda la población tenga acceso a una vivienda digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad"; en el Objetivo prioritario 3 del PROMARNAT se establece "Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión".

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	4,371.99	51,798.30	8.44 %
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %
2017	2,922.63	32,997.26	8.86 %
2018	2,709.50	34,354.53	7.89 %
2019	1,855.08	27,772.87	6.68 %
2020	2,137.22	25,571.52	8.36 %

Año de inicio del programa: 1990

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con una estructura bien consolidada, con presencia a nivel nacional y reconocimiento, lo que estimula la participación de las Entidades para mejorar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 2.(F) Tiene un alto impacto social por sus acciones en el mejoramiento de la salud y el desarrollo de la vivienda, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación. 3.(O) El programa puede asociarse con universidades para desarrollar tecnología alternativa que contribuya a mejorar el acceso al agua potable, en especial en zonas de escasez o de muy alta marginación. 4.5. (F) El S074 a través del Programa Nacional Hídrico 2020 - 2024 integra un plan estratégico que contempla acciones en el mediano plazo.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El alto grado de rotación de personal en los organismos operadores resta capacidades y limita la continuidad en los servicios, en especial en las capacidades técnicas, financieras y comerciales. 2.1. (D) La integración de proyectos de cada ejercicio fiscal no cuenta con el rigor técnico -financiero que asegure su viabilidad, lo que puede derivar en proyectos no viables o de costosa operación. 3.(A) Las acciones que impulsa el programa están sujetas a las decisiones de la agenda política de los estados, lo que puede dejar fuera localidades que requieren atención prioritaria. 4.A) Los usos y costumbres, así como la inseguridad puede ser un factor limitante para el desarrollo de las acciones del programa. 5.(A) Las condiciones meteorológicas son un fuerte limitante para la ejecución de las obras; sin embargo por la dinámica programática - presupuestaria, la mayoría de los recursos se liberan a mediados del año.

### 01 Recomendaciones

1.Se requiere fortalecer la capacitación técnica, financiera y comercial de los organismos operadores para asegurar la continuidad en los servicios. 2.Se debe contar antes de cada ejercicio presupuestario con una cartera de proyectos viable, que presente el ejecutor para garantizar la viabilidad de las inversiones. 3.Se requiere un mecanismo acordado con las entidades federativas para priorizar inversiones, dando especial atención a aquellas obras que tengan un mayor impacto social.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
1.Se actualiza el diagnóstico del programa; a inicios del presente año se realizó una revisión en forma conjunta con SEMARNAT, los cuales están siendo atendidos y se espera concluir la versión definitiva el 31/12/ 2021.	<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021</i>

03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1.(Acciones) 2 En 2020 se destinaron recursos por 134.5 millones a través del Apartado Agua Limpia, a fin de atender la emergencia sanitaria del COVID-19. Los recursos se aplicaron en la adquisición de insumos para la desinfección del agua potable, la reparación, adquisición e instalación de equipos de desinfección, así como operativos sanitarios. 2.(Afectaciones) La presencia del COVID19 limita las supervisiones de obra y los monitoreos de calidad del agua, especialmente en comunidades aisladas.

### Datos de Contacto

**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Mario Esparza Hernández  
Teléfono: 5551744000 ext 1340  
Email: jose.esparza@conagua.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez  
Teléfono: 5551744000  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa se orienta a fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria. De esta manera se pretende que la infraestructura hidroagrícola se constituya como un motor de desarrollo para cubrir y alcanzar los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria. Las acciones de apoyo financiero, asistencia técnica y capacitación están dirigidas a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa se crea en 2016 como producto de la fusión de diversos Programas Presupuestarios ligados al ámbito hidroagrícola. De 2016 a la fecha, se han realizado una Evaluación de Consistencia y Resultados y Fichas de Monitoreo y Evaluación de 2017 a 2020. Los resultados señalan al programa como pertinente y relevante en los usuarios con infraestructura concesionada. Los apoyos se orientan a personas físicas y morales a los que se les denomina "beneficiarios hidroagrícolas". Las acciones del programa se potencializan con las complementariedades y sinergias con otros programas públicos a cargo de CONAGUA como el de rehabilitación de presas y estructuras de cabeza (K111) y el de Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado (K141), así como programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) entre otros. Al cierre del 2020, el avance financiero fue del 99,93% debido a la agilización en la formalización de los anexos de ejecución y técnico entre CONAGUA y los gobiernos de los estados, así como los convenios de concertación entre CONAGUA y los usuarios de los distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado. Se logró incrementar la productividad física promedio de la tierra en granos básicos en 109% y, se logró superar la meta anual en 125.9% con 1,423 beneficiarios incorporados a las acciones del programa. (AVP20, DIN20, EXT19, EXT20, ICP19, ICP20, IT20, IT21, MIR20, ROP20)

Productividad física promedio de la tierra en granos básicos en distritos y unidades de riego y distritos y unidades de temporal tecnificado (Ton/ha)



Porcentaje de beneficiarios hidroagrícolas que dispone de infraestructura hidroagrícola conservada, modernizada y/o tecnificada en Distritos y Unidades de Riego y Distritos y



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del programa, de acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio 2020 son los usuarios hidroagrícolas que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación y sus manuales de operación.

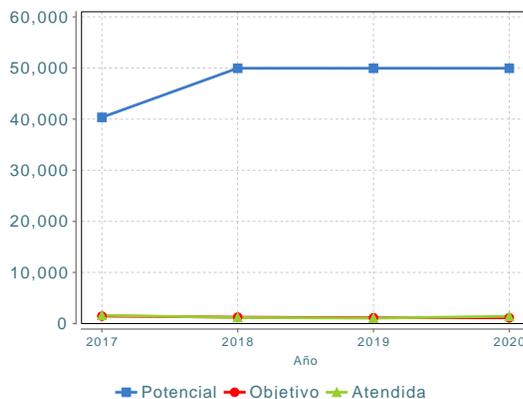
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Beneficiarios
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	49,951
Población Objetivo (PO)	1,130
Población Atendida (PA)	1,423
Población Atendida/ Población Objetivo	125.93 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa S217, antes de la fusión 2016 contabilizaba sus resultados con hectáreas rehabilitadas y modernizadas. A partir de la fusión se incorporan diversos programas con poblaciones y mecanismos de medición diferentes y no sumables entre sí; se ajustó a beneficiarios hidroagrícolas y de 2017 a 2020 se ha mantenido una cobertura promedio de 1,200 beneficiarios con un alcance limitado en cuanto a la población que demanda las acciones del programa, por lo que se busca que los beneficiarios que participan tengan un mayor impacto con los componentes del programa. Al cierre 2020 se logró beneficiar a 1,423 beneficiarios en las 32 entidades del país, casi un 26% por arriba de la meta anual.

02

### Análisis del Sector

El PND 2019-2024 incorpora la autosuficiencia alimentaria y el rescate al campo en sus preceptos; el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, derivado del PND, integra el Objetivo prioritario 3. "Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión". en la Estrategia prioritaria 3.2. puntualiza "Aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sustentable de los sectores productivos".

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	1,073.56	51,798.30	2.07 %
2016	3,214.13	48,149.59	6.68 %
2017	1,718.43	32,997.26	5.21 %
2018	1,826.84	34,354.53	5.32 %
2019	1,997.08	27,772.87	7.19 %
2020	1,377.48	25,571.52	5.39 %

Año de inicio del programa: 2009

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Los recursos asignados por la federación se invierten en la conservación y en la correcta operación de la infraestructura concesionada en distritos y unidades de riego e infraestructura de temporal, en conjunto con los usuarios y las entidades federativas participantes. 2.(F) Con las acciones del programa se impulsa la producción y productividad en distintos estados del país, contribuyendo a la sustentabilidad de la actividad agropecuaria y a la autosuficiencia alimentaria. 3.(O) Se mejora la operación de la infraestructura, en especial en zonas de atención prioritaria, con lo que se potencializa el impacto social y se contribuye a reducir la pobreza. 4.(F) Los recursos del programa, en lo general tienen un efecto multiplicador al sumarse los recursos de los Estados, las Asociaciones de usuarios y beneficiarios que participan en los componentes del programa.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los tiempos de ejecución y procesos administrativos limitan la asignación de recursos, por los tiempos fijados por SHCP para la elaboración de las Reglas, Manuales, Convenios y demás instrumentos legales. 2.(A) Para la operación del programa, no todos cuentan con recursos para participar en las acciones, por lo tanto no son elegibles. 3.(D) El programa, dentro de sus reglas de operación no considera con mayor énfasis a los usuarios de Zonas de Atención Prioritarias, por lo que los subsidios no llegan a quienes más los necesitan. 4.(D) El programa ha tendido a recibir menores asignaciones presupuestarias, por lo que su impacto en la población potencial es reducido.

## 01 Recomendaciones

1. Se debe sincronizar a todos los actores que participan en el programa para validar la integración de las carteras de proyectos y tenerlos listo para acelerar su ejecución y evitar subejercicios o conclusiones de obras después del cierre del ejercicio. 2. Antes del cierre del ejercicio, se debe integrar una cartera de proyectos susceptibles de ser incorporados al programa en el siguiente ejercicio fiscal, que demuestren su factibilidad técnica - económica y financiera, considerando como base las asignaciones presupuestarias históricas que ha tenido el programa. 3. El programa debe revisar sus mecanismos de cobertura y focalización para atender en forma especial a los usuarios de Zonas de Atención Prioritarias, para los subsidios tiendan a un mayor impacto.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Los ASM de 2017 y 2019 establecen la misma recomendación: "Actualizar el diagnóstico del Programa S217". Se han atendido las observaciones de SEMARNAT y se encuentra en espera de la dictaminación por parte de CONEVAL.

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. CONAGUA, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respalda a los agricultores mediante los programas federalizados orientados a la productividad, conservación y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola, garantizando el suministro de agua en función de la disponibilidad en las fuentes de abastecimiento, y promoviendo cultivo de granos básicos entre las asociaciones de usuarios.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Aaron Mastache Mondragón  
Teléfono: 55 51744000 ext 1180  
Email: aaron.mastache@conagua.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: LUIS ENRIQUE CALDERON SANCHEZ  
Teléfono:  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

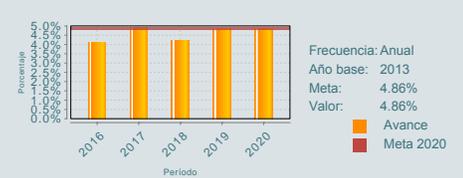
Su objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales de México. El programa otorga subsidios a personas físicas y morales anualmente, a través de los Componentes de apoyo: I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV); II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM); III. Servicios Ambientales (SA); y IV. Protección Forestal (PF). Los pagos se realizan de manera parcial durante la ejecución y término de los proyectos. El Programa tiene una cobertura nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas y está dirigido a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas para el periodo evaluado. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación 2020, al cierre del ejercicio fiscal, los indicadores estratégicos a nivel fin y propósito presentaron los siguientes avances: "Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración" con un cumplimiento de meta de 100%, se programaron realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 817,064.56 hectáreas acumuladas para el periodo de 2013-2020, es decir, se cubrió 4.86% de la superficie prioritaria que requiere intervención con acciones de restauración forestal; respecto al indicador "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable", se presenta un avance de cumplimiento de 95.27%, equivalente a 7,527,885.49 hectáreas, lo que a su vez representa 5.29% con relación a la superficie de terrenos forestales y preferentemente forestales, este indicador considera el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de planeación, organización, técnicas y desarrollo tecnológico para el manejo forestal, formulación de estudios y proyectos, proyectos de restauración ejecutados, terrenos forestales bajo esquemas de pago por servicios ambientales, terrenos forestales bajo manejo autorizado, terrenos con plantaciones forestales comerciales establecidas y terrenos forestales bajo protección forestal. (IT20, MIR20)

Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración.



Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (ha) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

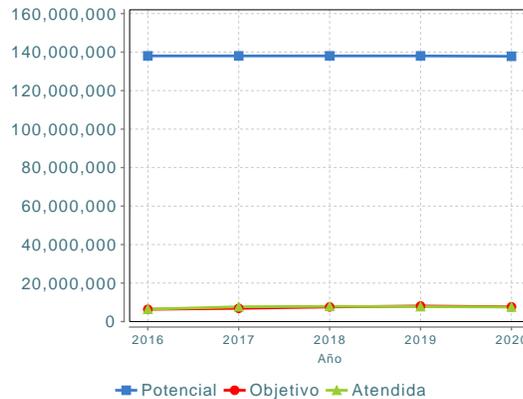
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	761
Localidades	2,310
Hombres atendidos	2,006
Mujeres atendidas	924

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	Hectáreas
<b>Valor 2020</b>		
Población Potencial (PP)	137,845,138	
Población Objetivo (PO)	7,648,849.860	
Población Atendida (PA)	7,527,885.490	
Población Atendida/ Población Objetivo	98.42 %	

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La PP corresponde a toda la superficie con vegetación forestal en México, dada su dimensión, se definen regiones prioritarias mediante un proceso de selección que integra variables sociales, económicas y ambientales, consideradas para ser atendidas por el Programa (PO). En 2020, se presentó un decremento de 2.82% de la PA respecto a 2019, la cual se cuantifica con base en la superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable; para el mismo periodo se reportan 7,185 apoyos entregados, de los cuales, 41.2% se dirigió a personas físicas (PF) y 51.8% a personas morales, para el caso de PF, de acuerdo a la clasificación por sexo, 68.4% de las personas beneficiarias son hombres y 31.6% mujeres.

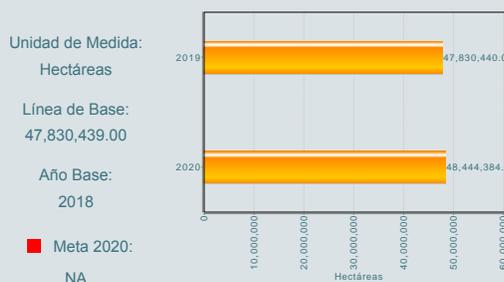
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp se vincula al Eje 2 del PND 2019-2024 "Política Social" que impulsa el desarrollo sostenible como factor del bienestar social; y a la meta para el bienestar y parámetros del Objetivo Prioritario 1 del PROMARNAT 2020-2024, mismos a los que abona directamente en su cumplimiento. La relación presupuestal promedio entre el programa y el ramo para el periodo 2015 a 2020 es de 5.2%, 1.47% por encima de la relación 2020, con una reducción al Pp de 1,415.93 mdp, es decir, de 61.1% para el mismo periodo; de 2018 a 2020 el presupuesto redujo en 48.9%, sin embargo, se tiene un continuo fortalecimiento de las acciones del Pp.

### Indicador Sectorial

Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	2,317.99	51,798.30	4.48 %
2016	4,219.09	48,149.59	8.76 %
2017	1,705.66	32,997.26	5.17 %
2018	1,765.83	34,354.53	5.14 %
2019	1,113.10	27,772.87	4.01 %
2020	902.06	25,571.52	3.53 %

Año de inicio del programa: 2012

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) Los sistemas operativos con los que cuenta la CONAFOR, brindan información de interés social y oportuna para los tomadores de decisiones. F) Instrumentos de planeación adecuados para la orientación de acciones en el territorio. F) Se cuenta con un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación consolidado para el reporte de gases de efecto invernadero. F) Se cuenta con una nueva estructura institucional en los estados, como son las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, para la identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados. O) Vinculación con dependencias e instituciones educativas afines al sector forestal, para realizar actividades en conjunto. O) Concurrencia de fondos para potenciar el impacto de las actividades que apoya el Pp en el territorio.

### Debilidades y/o Amenazas

1.D) Deficiente coordinación entre oficinas centrales y las Promotorías de Desarrollo Forestal para el diseño, definición y cumplimiento de metas de Reglas de Operación. D) Escasa apropiación de los instrumentos de planeación y jurídicos por parte de las áreas operativas y de las Promotorías de Desarrollo Forestal. D) Escasa difusión y uso de la información que genera el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación. D) Incipiente plataforma para el registro de solicitud de los apoyos en línea. D) Deficiente esquema de seguimiento y verificación de resultados e impactos de los apoyos otorgados. A) Efectos ambientales adversos derivados del Cambio Climático. A) La inseguridad limita los procesos de seguimiento y verificación de los proyectos. A) Conflictos sociales limitan la operación del Pp y asignación de apoyos. A) La actividad forestal en México no es considerada como una actividad esencial.

## 01 Recomendaciones

1. Integrar a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los procesos de definición de áreas elegibles y metas de Reglas de Operación. 2. Potenciar el uso del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de la CONAFOR, a través de la difusión y socialización de la información que genera, así como diseñar e implementar un plan de capacitación para el uso del mismo. 3. Promover en las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal las acciones para operar las Estrategias Institucionales en territorio, para el adecuado cumplimiento del Pp. 4. Mejorar y actualizar la plataforma para el registro en línea de las solicitudes de apoyo, que garantice su correcto funcionamiento. 5. Definir un programa de actividades de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal para la identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados mediante el programa y se realice oportunamente. 6. Diseñar e implementar instrumentos que permitan la simplificación de requisitos en la solicitud, otorgamiento y seguimiento de apoyos. 7. Diseñar e implementar indicadores de resultados para dar seguimiento a la ejecución de actividades apoyadas.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. De los 15 ASM comprometidos en el ejercicio fiscal 2019, con corte a primer trimestre 2021 se reporta un avance promedio de 89.17%. En 2020, derivado de la FIMyE, se comprometieron 8 ASM, de los cuales se encuentran en proceso dos, con un avance promedio de 68.75% con corte al primer trimestre de 2021 y se menciona uno: Definir un protocolo dentro de las atribuciones de la CONAFOR, que permita marcar como relevante y prioritaria la atención en materia de comunicación sobre aspectos concernientes a las personas hablantes de una lengua indígena en las reglas de operación y otros programas forestales; mismo en el que establecerán elementos de una comunicación efectiva para la población hablante de una lengua indígena a fin de difundir material informativo y reglas de operación.

### Aspectos comprometidos en 2021

1. En 2021, se comprometieron 8 ASM para mejorar la operatividad del Pp, entre ellos: 1) Difundir y fomentar la cultura de la evaluación externa mediante un curso/taller sobre monitoreo y evaluación de programas públicos para identificar las Unidades Administrativas que requieren atención prioritaria en esta materia. 2) Promover herramientas técnicas que permitan incorporar superficie al manejo forestal no maderable en las zonas áridas. 3) Diseñar e implementar Talleres de capacitación para la elaboración y captura del Plan de Desarrollo Integral bajo un enfoque participativo. 4) Llevar a cabo el programa de capacitación para personas asesoras técnicas y prestadoras de servicios forestales. 5) Desarrollar acciones de capacitación en materia de planeación participativa para la Gestión Territorial.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. En 2020, en colaboración con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo se integró una propuesta de vinculación con los Centros Integradores para el Desarrollo (CID) para avanzar en un trabajo coordinado en el territorio rural que integre a todas las dependencias del Sector Ambiental, y a su vez, proporcione información clara y oportuna para facilitar las gestiones, genere sinergias positivas entre programas para un mayor bienestar de las personas e incrementa el contacto del Gobierno Federal con las mismas, para mejorar la atención de necesidades.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Acciones: derivado de los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, se elaboró el "Plan de Acción de la Comisión Nacional Forestal para garantizar la continuidad de sus operaciones..."; se difundió el registro en línea para eficientar el proceso de recepción de solicitudes, se habilitaron días para el procesos de Reglas de Operación en beneficio de las personas solicitantes y beneficiarias. 2. Afectaciones: hubo retraso en la entrega, ejecución y finiquito de proyectos, deficiencias en trámites administrativos, retraso en la ejecución de los calendarios de capacitación.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mario A. Mosqueda | Ramón Silva  
Teléfono: 3337777000 Ext. 2000 y 2500  
Email: mario.mosqueda@conafor.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge David Fernández Medina  
Teléfono: 3337777000  
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Promueve la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias, con la participación directa y efectiva de la población local. El PROREST opera a partir de dos componentes 1) Estudios Técnicos para el Manejo de ANP (dirigido a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación) y 2) Conservación Comunitaria en ANP (dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales; así como Ejidos y Comunidades); ambos componentes son de temporalidad variable y, a través de los cuales, se otorgan apoyos económicos directos.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tiene evaluaciones de impacto El programa cuenta con una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2019. En 2020, para el indicador de Fin "Porcentaje de ANP terrestres que incrementan o mantienen su superficie con cobertura vegetal, o que presentan pérdidas menores al 5%" no se reporta avance debido a que su frecuencia de medición es trienal. El indicador de Propósito "Porcentaje de especies prioritarias que presentan tendencias de recuperación en sus poblaciones o en su hábitat", reportó avance del 100% al cumplir con la meta programada, ya que actualmente se tiene información confiable del incremento poblacional de especies prioritarias tales como el berrendo peninsular, seis especies de tortugas marinas, lobo gris mexicano, bisonte, cóndor de California, águila real, Ballena gris, entre otras. El programa llevó acciones encaminadas a restablecer la funcionalidad y dinámica de ecosistemas terrestres y acuáticos en ANP, ejecutando de julio a diciembre de 2020, 155 proyectos de restauración ecológica en 9,902 hectáreas, con una inversión ejercida de 25.7 millones de pesos y a apoyar 28 proyectos para conservación, monitoreo y manejo del águila real, ajolote de Zempoala, mangle, nutria de río, lobo mexicano, berrendo peninsular, cotorra serrana occidental, guacamaya verde, jaguar, mono araña, oso negro, pecarí de labios blancos, tapir centroamericano, tigrillo o margay, tortugas marinas (blanca, caguama, Carey, golfina, laúd, lora, verde), venado bura, zacatuche, lobo marino, cocodrilo de río, entre otros, con una inversión de 42.4 millones de pesos. (ICP20, IT20)

Porcentaje de especies prioritarias que presentan tendencias de recuperación en sus poblaciones o en su hábitat.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Áreas Naturales Protegidas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, establecidas mediante Decreto presidencial o certificado vigente expedido por la CONANP enunciadas en el anexo número 1 de los Lineamientos.

#### Cobertura

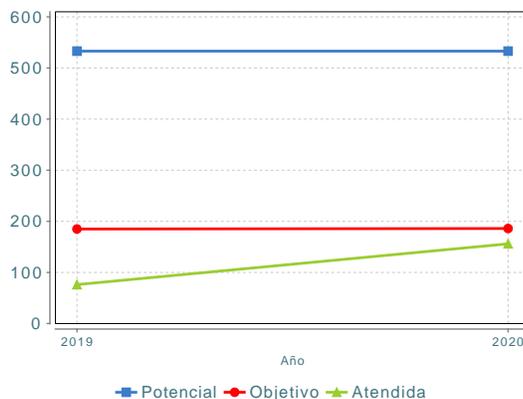
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	4,754
Mujeres atendidas	4,077

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Áreas naturales protegidas
<b>Valor 2020</b>	

Población Potencial (PP)	533
Población Objetivo (PO)	186
Población Atendida (PA)	156
Población Atendida/ Población Objetivo	83.87 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2020, llevó a cabo acciones en 31 entidades y la PA fue de 8831 personas que corresponden a mujeres y hombres de 18 o más años de nacionalidad mexicana, solicitud autorizada de conformidad con los Lineamientos del Componente Conservación Comunitaria y que habitan en localidades de los municipios de las 154 ANP y Zonas de Influencia (140 ANP y 14 ADVC); también se apoyaron 4 instituciones que realizaron acciones o estudios de difusión, investigación, protección, conservación de ecosistemas y su biodiversidad. Con relación a la evolución de la cobertura, la unidad de medida para las áreas de enfoque son ANP. Para En 2020 el número de ANP potencial fue de 533 (182 ANP y 351 ADVC) y la objetivo de 186 (154 ANP y 32 ADVC) y se atendieron 142 ANP y 14 ADVC. De 2019 a 2020 la PA disminuyó 2.61%, pero el área de enfoque atendida aumentó en 10.64%.

Q2

## Análisis del Sector

El programa se alinea al Plan nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje 2 Política Social - Desarrollo Sostenible y al Objetivo 1 del PROMARNAT promoviendo la protección, restauración y conservación de la biodiversidad de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas mediante estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias con la participación directa y efectiva de la población local.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2019	122.82	27,772.87	0.44 %
2020	104.56	25,571.52	0.41 %

Año de inicio del programa: 2019

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Cuenta con acciones encaminadas a restablecer la funcionalidad y dinámica de ecosistemas terrestres y acuáticos en las ANP con la participación directa y efectiva de la población local, mediante acciones de restauración ecológica para restablecer los servicios ambientales de los ecosistemas. 2.F Impulsa proyectos de restauración y reconversión productiva en microcuencas prioritarias del país con un enfoque integral para pueblos originarios, mediante proyectos sustentables de mejoramiento de los ecosistemas, en regiones específicas. 3.F Cuenta con Matriz de Marco Lógico, permite conceptualizar, diseñar y ejecutar el programa, a través de una Matriz de Indicadores de Resultados, con metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos del programa. 4.F Cuenta con mecanismo de contraloría Social que permite verificar la adecuada ejecución del programa, la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas, a través del Comité de Contraloría Social, y cuyos integrantes son electos por los propios beneficiarios del programa.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D A lo largo de la operación del programa, este ha contado con cambios en la estructura de sus componentes, lo que no ha permitido probar la pertinencia de su diseño. 2.A La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa, ya que con ello se limitará el cumplimiento de las metas establecidas.

01

## Recomendaciones

1.Se recomienda no realizar cambios estructurales en el programa, hasta tener una evaluación de diseño.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Evaluación de Diseño del Pp U040.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Dos reducciones presupuestales al programa. 2.Afectación a proyectos autorizados por la falta de recursos para gastos de servicios generales y materiales y suministros y gastos indirectos para operación y supervisión. 3.Proyectos y acciones que requerían permisos y autorizaciones, los beneficiarios no pudieran presentarlos ya que las autoridades se encontraban en suspensión de labores, siendo un caso de fuerza mayor que impedía proseguir con su instrumentación. 4.Acciones y proyectos que con su ejecución contravinieran las disposiciones establecidas, se vieron afectados por restricciones de acceso a localidades.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ing. José Antonio González Azuara,  
Teléfono: 54497000 ext.17169  
Email: jantonio.gonzalez@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ivonne Bustamante Moreno  
Teléfono: 5554497000  
Email: ebustama@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El objetivo del programa es el fortalecimiento de los servicios de salud al contar con personal con capacidades, conocimientos y competencias necesarias para brindar la mejor atención con calidad y seguridad. El Programa desarrolla programas académicos, cursos y eventos de capacitación de forma anual, para la formación de especialistas de posgrado y educación continua para médicos especialistas y otros profesionales de la salud (especialidades, maestrías, doctorados tanto clínicos como no clínicos), así como cursos de actualización (educación continua) para personal de los servicios de salud y capacitación a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos coordinados.

Resultados

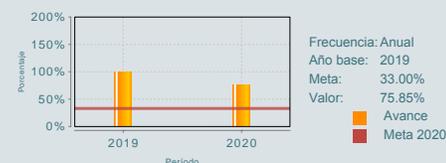
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, tiene dos evaluaciones en materia de Diseño (2010 y 2016), dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011) y desde 2013 ha sido evaluado a través de Fichas de Monitoreo y Evaluación. Derivado de la última evaluación externa se señalaron recomendaciones tales como revisar los indicadores de Fin de la MIR con el propósito de integrar un indicador estratégico unificado que realmente permita medir resultados de Impacto y definir sus metas de beneficiarios, con la finalidad de contar con una planeación para establecer objetivos de cobertura en el mediano y largo plazo. Cuenta con cuatro indicadores de nivel Fin y Propósito, siete de Componente y seis de Actividad. En 2020 presenta información en tres indicadores de nivel Fin, el indicador de Cobertura de plazas de residentes refleja una disminución de 230 plazas que no fueron ocupadas de un total de 7,789 disponibles, esto debido a bajas de los residentes médicos por causas de índole personal, administrativo y escolar. Por su parte, el indicador de Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas presenta información en el mismo sentido y por causas similares, debido a que se estimó la inscripción de 5,590 médicos especialistas en formación y sólo se registraron 1,499, de los cuales 1,137 concluyeron sus estudios al cierre del ejercicio (75.85%), lo que impacta en la participación en los servicios de atención médica del Sistema Nacional de Salud para atender a más población. (EDD19, IT20, MIR20)

Cobertura de plazas de residentes



Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Profesionales de la salud y servidores públicos programados para recibir cursos y acciones de formación, de capacitación y de educación continua en las instituciones coordinadas y en la Secretaría de Salud que participan en el programa.

#### Cobertura

Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	29,608
Mujeres atendidas	63,896

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	115,922
Población Objetivo (PO)	101,881
Población Atendida (PA)	93,583
Población Atendida/ Población Objetivo	91.86 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Opera con dos grandes componentes 1) Formación dirigido a tres acciones, a) Médicos especialistas en formación, b) Profesionales de la salud en posgrado no clínico y c) Profesionales de la salud que cursan acciones de educación continua, y 2) Capacitación a los servidores públicos en materia administrativa y gerencial. La población atendida disminuyó 22.67% con relación al 2019 debido a las medidas implementadas por el COVID-19, las subpoblaciones más afectadas se registraron en términos de la Capacitación Continua, Capacitación técnico médica y Posgrado no clínico, con decrementos de 22%, 72.61% y 24.76% respectivamente. Las mujeres con 68.32% son el género que predomina en su población, el 62.91% de la población corresponde a la Ciudad de México, debido a la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, siguiendo los estados de Morelos y Zacatecas.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa se alinea al Objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos. A través de contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	2,805.44	109,788.23	2.56 %
2016	2,918.66	109,027.62	2.68 %
2017	2,815.52	109,303.14	2.58 %
2018	3,039.94	97,377.99	3.12 %
2019	3,088.01	93,399.20	3.31 %
2020	3,196.20	115,858.61	2.76 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con procedimientos de selección de sus poblaciones objetivo y posee criterios de elegibilidad claramente especificados para dichas poblaciones, con información sistematizada que permite conocer la demanda de bienes o servicios que otorga el Programa. 2.(F) Los especialistas médicos egresados o formados por las acciones que realiza el Programa, representan casi la mitad a nivel nacional, lo que contribuye a tener médicos capacitados para atender problemas de salud de alta complejidad. 3.(O) La selección de los aspirantes a residencias médicas se basa en estrictos criterios de competencias y conocimientos médicos evaluados con la mayor objetividad y transparencia, además que todos los mecanismos para acceder a las residencias médicas están sistematizados.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Limita su alcance en el componente de formación de médicos especialistas, por la disponibilidad de recursos financieros para la programación de plazas, la capacidad de docencia y el servicio de las sedes de residencias médicas. 2.(A) La formación y actualización de profesionales de la salud se realiza por diversas instituciones del Sector (SS, IMSS, SEDENA, ISSFAM e ISSSTE, entre otras) lo que tiene mayor complejidad. 3.(D) Los indicadores de Fin y Propósito no cuentan con la característica de ser monitoreables, debido a que los medios de verificación no cuentan con la información necesaria, ya que las ligas electrónicas no funcionan. 4.(D) El indicador de nivel Fin Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación, no tiene meta precisa. 5.(D) No hay claridad y congruencia entre el nombre y la fórmula del indicador Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación. 6.(D) El Programa tiene Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores sin concluir al 100%.

### 01 Recomendaciones

1.Revisar que las ligas electrónicas presentadas en los medios de verificación se encuentren activas en todo el ciclo de vida de los indicadores para que puedan ser replicados y monitoreables. 2.Valorar la pertinencia del indicador de nivel Fin "Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación" y la estimación de su meta "0", ya que es relevante para el monitoreo, debido a que las metas reflejan los compromisos para lograr cierto avance de sus objetivos. 3.El nombre y la fórmula del indicador Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación de ser autoexplicativo, se requiere precisar lo que se entenderá por "capacitación satisfactoria". 4.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores, los cuales tienen fechas vencidas de cumplimiento desde 2017 y 2019.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
1.Periodo 2018-2019: Análisis de factibilidad de Evaluación de Procesos, a marzo 2021 reporta 70% de avance. 2.Periodo 2016-2017: Establecer plazos para la revisión del Diagnóstico del Programa y sus alcances, a marzo 2021 reporta 90% de avance.	1.Alineación al PROSESA del programa presupuestario E010. 2.Emitir oficio a las unidades coordinadas para establecer planes de respuesta ante eventos extraordinarios de mediano y largo plazo. Al no tomar en cuenta amenazas externas como reducciones presupuestales o el contexto epidemiológico nacional en la consecución de resultados efectivos, puede afectar directamente a la población beneficiaria y, por tanto, al logro de resultados en salud a nivel nacional relacionados con la formación y capacitación de recursos humanos, la cual es una de las funciones esenciales del Sistema Nacional de Salud, debido a esto, dichos temas podrían contemplarse como factores dentro de la planeación de la cobertura y resultados.

### 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
1.La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el Programa.	1.En fase 2, los médicos internos de pregrado se mantuvieron fuera de áreas de riesgo de contagio, los pasantes de servicio social y médicos residentes no suspendieron sus actividades. 2.En fase 3 el personal en formación con algún factor de riesgo para enfermedad grave fue retirado del servicio y se le asignaron tareas a distancia, los médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social sin factores de riesgo se mantuvieron en las unidades o se reincorporaron. Los médicos residentes de todas las especialidades continuaron sus actividades de práctica clínica con la capacitación y el equipo de protección personal adecuados.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gustavo Reyes Terán  
Teléfono: 5553501900 Ext. 5023  
Email: gustavo.reyesteran@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

Resultados

Q1

Cobertura

Q2

Análisis del Sector

Q3

El objetivo del programa es generar conocimiento científico y tecnológico en investigación para la salud de calidad y en diversas áreas del conocimiento de la ciencia médica, fortaleciendo de forma anual los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejorar el entorno laboral de los investigadores y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud (artículos publicados en revistas de alto impacto nacional e internacional, libros, capítulos de libros, desarrollos tecnológicos, tesis, entre otros), otorgando financiamiento a profesionales de la salud de las unidades que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), en apego al Reglamento de Estímulos al Desempeño de los Investigadores de Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud y al Reglamento para el Ingreso, la Promoción y Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, que permita estar en mejores condiciones para contribuir a mejorar la salud de la población.

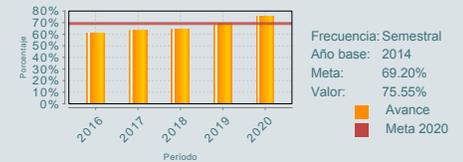
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene una Evaluación Específica de Desempeño (2010), de Diseño (2010), Consistencia y Resultados (2018) y evaluaciones anuales a través de las FMyE (2012-2019). Entre los hallazgos de la última evaluación se consideró revisar la consistencia entre la cobertura, el diagnóstico y el diseño del programa; redefinir y especificar los mecanismos de cuantificación de la población objetivo y atendida; así como contar con un padrón de beneficiarios para realizar un análisis de los beneficios otorgados, la satisfacción de los beneficiarios y la pertinencia de las metas establecidas en algunos indicadores ya que muestran logros por arriba de sus metas programadas. La MIR del programa cuenta con dos indicadores a nivel Fin y Propósito, siete de Componente y dos de Actividad. El indicador de Fin "Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros", no presenta información por estar asociado al anterior Programa Sectorial. Por su parte, el indicador de Fin "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel" alcanzó un valor de 52.95% con 1,798 investigadores adscritos, lo que se considera aceptable ya que favorece el desarrollo innovador de la investigación nacional y contribuye a mejorar el conocimiento científico de los problemas de salud. El indicador de Propósito "Promedio de productos por investigador institucional" reportó 0.46% arriba de su meta (1.4) y debajo de su línea base (1.6), el indicador se considera aceptable en virtud de que se obtuvo la productividad estimada por investigador. (EDD20, FT20, IT20, MIR20)

Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel



Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto



### Definición de Población Objetivo:

Investigadores de las unidades coordinadas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores, que realizan actividades de investigación científica y tecnológica y reciben apoyos del Programa E022.

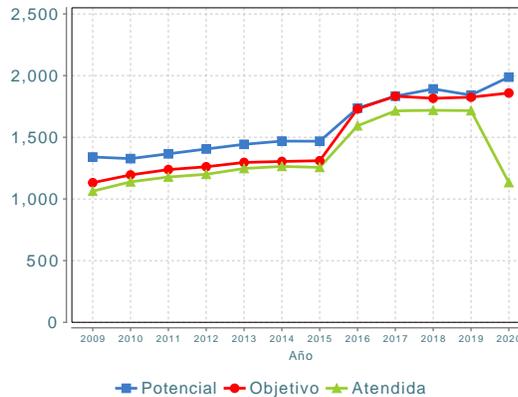
#### Cobertura

Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	479
Mujeres atendidas	654

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	1,988
Población Objetivo (PO)	1,859
Población Atendida (PA)	1,133
Población Atendida/ Población Objetivo	60.95 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La Dirección General de Políticas de Investigación en Salud, que coordina y evalúa el Sistema Institucional de Investigadores (SII) en Ciencias Médicas, reporta las cifras de las poblaciones desde 2018. La población beneficiada del programa disminuye con relación al 2019 con 39 investigadores menos (3.32%), y no guarda relación con el presupuesto asignado debido a que éste aumentó con relación al asignado en 2019. La cobertura está determinada por la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, el 83.05% de los investigadores corresponden a la Ciudad de México, 15.27% a Morelos y el resto se distribuye en los estados de Guanajuato, Chiapas, Estado de México, Tamaulipas y Yucatán. La población beneficiaria son mayoritariamente mujeres (57.72%).

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, donde se deriva la Acción Puntual 4.4.2 Fomentar la investigación sobre los factores determinantes de enfermedades para incidir en la promoción y prevención en salud, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género, y el Programa contribuye al desarrollo económico incluyente mediante el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	1,897.09	109,788.23	1.73 %
2016	1,933.91	109,027.62	1.77 %
2017	1,702.01	109,303.14	1.56 %
2018	1,789.54	97,377.99	1.84 %
2019	1,681.97	93,399.20	1.80 %
2020	1,726.77	115,858.61	1.49 %

Año de inicio del programa: 2008

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa opera con base al Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores de Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud y el Reglamento para el Ingreso, La Promoción y Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, avalados y registrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2.(F) Cuenta con el Sistema Institucional de Investigadores (SII) en Ciencias Médicas para la coordinación y evaluación que realiza a los investigadores. 3.(O) La permanencia de investigadores se basa en el impulso que reciben para desarrollar la investigación, la provisión de casos clínicos y la experiencia institucional que origina diversas líneas de investigación, esto favorece el desarrollo innovador de la investigación nacional y mejora el conocimiento científico de los problemas de salud.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La investigación tiene un horizonte de largo plazo, por lo que el resultado de las investigaciones y la publicación de artículos no cuentan con un tiempo determinado, lo cual incide en la dificultad para medir el impacto de la generación y divulgación de conocimiento que puede contribuir a mejorar la salud de la población. 2.(D) Poca claridad en la diferenciación entre la definición de población objetivo y atendida, ya que en ambas se menciona que reciben apoyos del Programa, lo que aparenta duplicidad y no las hace mutuamente excluyentes. 3.(D) Se pierde la lógica vertical de la MIR, debido a que con dos actividades reportadas no se consideran suficientes y necesarias para generar siete componentes. 4.(D) Existen tres indicadores de nivel componente que miden el presupuesto destinado a la investigación y no queda clara cuál es la diferencia entre algunos de ellos. 5.(D) Los indicadores de todos los niveles no cuentan con la característica de ser monitoreables, debido a que los medios de verificación no cuentan con la información necesaria debido a que las ligas electrónicas no funcionan. 6.El Programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora que no ha concluido al 100%.

## 01 Recomendaciones

1.Se sugiere revisar la pertinencia y relevancia de los indicadores de nivel Actividad y Componente para que cumplan con la Metodología de Marco Lógico en su lógica vertical. 2.Los indicadores de nivel componente que miden el presupuesto destinado a la investigación, se sugiere elegir los más relevantes o, en su caso, especificar cuál es el aporte de cada uno para aportar información nueva sobre el objetivo. 3.Revisar que las ligas electrónicas presentadas en los medios de verificación se encuentren activas en todo el ciclo de vida de los indicadores y puedan ser replicados y monitoreables. 4.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores que tiene registrados, ya que reporta escaso o nulo avance y tienen fechas vencidas de cumplimiento.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Factibilidad de evaluación de procesos (impacto) avance 0%. 2.Propuesta de diagnóstico E022 avance 0%. 3.Unificación la definición del programa, avance 0%. 4.Consulta, y adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales, avance 0%. 5.Actualización MIR, avance 60%. 6.Elaboración de Estudio comparativo de beneficiarios y no beneficiario, avance 0%. 7.Elaboración de Informe Anual del Análisis de las encuestas aplicadas al Grupo de Investigación, avance 0%. 8.Descripción de las referencias internacionales en materia de estudios de impacto en materia de investigación, avance 30%.

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Alineación al PROSESA del Programa presupuestario E022. 2.Elaborar un documento metodológico en el que se defina la estrategia de cobertura, así como los mecanismos para identificarla y cuantificarla. El Programa podría realizar un análisis histórico preciso de los beneficios que otorga, además, permitiría explorar la satisfacción de los beneficiarios. 3.Redefinir las metas programadas para medir el desempeño del Programa. Lo cual permitirá contar con indicadores que puedan dar cuenta con mayor certidumbre del desempeño y cumplimiento de metas del programa.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Se generaron 19 protocolos de investigación exclusivamente en temas asociados a la COVID-19. 2.Evaluar la eficacia clínica de diferentes terapias de investigación contra la COVID-19, como el medicamento remdesivir en pacientes hospitalizados graves. 3.Determinar el impacto económico de la enfermedad a la COVID-19, para las instituciones públicas de salud en México. 4.Estimar si el tratamiento con hidroxiclороquina reduce en algún porcentaje la incidencia de infección en el personal de salud.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gustavo Reyes Terán  
Teléfono: 5553501900 Ext. 5023  
Email: gustavo.reyesteran@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

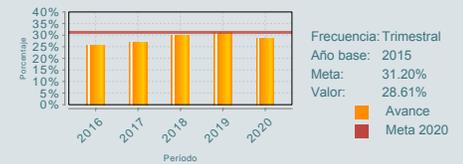
El objetivo del programa es proporcionar atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población que la demanda o es referenciada, sin restricciones sociales, laborales, de género o de otro tipo, con énfasis en la población vulnerable sin seguridad social, en las unidades médicas que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE): Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Hospitales Federales de Referencia y Servicios de Atención Psiquiátrica en coordinación con la red de servicios, para mejorar las condiciones de salud de la población.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene una Evaluación de Diseño (2010), dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011), una de Consistencia y Resultados (2018) y siete evaluaciones anuales a través de las FMyE (2012-2019). Algunos hallazgos de las evaluaciones son que existen áreas de oportunidad para consolidar los servicios de salud de alta especialidad, en temas como la consistencia y orientación a resultados, la lógica vertical de la MIR y el padrón de beneficiarios nominal. La MIR del programa cuenta con cuatro indicadores a nivel Fin, uno de Propósito, diez de Componente y dos de Actividad. El indicador de Fin "Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional" es el único que reporta información de cumplimiento de 91.6% con relación a la meta programada. Este indicador reportado desde 2016, refleja el uso más eficiente de los recursos hospitalarios y económicos del Sistema Nacional de Salud ya que está vinculado con una adecuada referencia y contrarreferencia en los tres niveles de atención que, derivado de la reconversión de algunas unidades como Hospital COVID-19, no cumplió con su meta. Por otro lado, el indicador de Propósito "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación" cumplió 97.1% de su meta debido a las severas complicaciones por la COVID-19, que han elevado el número de egresos por defunción, ocasionando que el porcentaje de egresos por mejoría sea menor. (ICP20, IT20, MIR20)

Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional



Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Personas posibles de atender en el año, con el uso más eficiente y eficaz de la capacidad instalada disponible de la institución, que se cuantifica mediante la estimación anual de los grupos de atención: 1) consultas de primera vez y subsecuentes con expediente activo, 2) atención de urgencias sin expediente clínico activo y 3) preconsultas a otorgar y atención a pacientes por convenio sin expediente clínico.

#### Cobertura

Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	400,845
Mujeres atendidas	530,884

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	1,909,354
Población Objetivo (PO)	1,265,699
Población Atendida (PA)	931,729
Población Atendida/ Población Objetivo	73.61 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Se reconvirtieron los Institutos y Hospitales de Alta Especialidad para dar atención a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2, lo que afectó la eficiencia de cobertura de 86.60% en 2019 a 73.61% en 2020, dejando de atender a 763,646 personas que representan 45% menos que en 2019. En términos de género, la mayoría de la población atendida fueron mujeres (57%). La población atendida en la Ciudad de México es de 826,194 pacientes y representó 88.67%, siguiendo el Estado de México 36,637 (3.93%), Yucatán 21,489 (2.30%) y Guanajuato con 17,442 pacientes (1.87%). El presupuesto en 2020 se incrementó por la emergencia sanitaria, para la atención a pacientes COVID.

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, a través de contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	16,992.72	109,788.23	15.48 %
2016	17,849.13	109,027.62	16.37 %
2017	17,224.18	109,303.14	15.76 %
2018	17,568.78	97,377.99	18.04 %
2019	17,136.25	93,399.20	18.35 %
2020	19,337.76	115,858.61	16.69 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Otorgar atención especializada a padecimientos de alta complejidad y que pudieran generar gastos catastróficos en la población, lo que contribuye a la provisión de servicios con base en el contexto epidemiológico nacional y la atención oportuna de problemas prioritarios de salud pública. 2.(F) El Programa contribuye a solucionar los problemas de salud de alta complejidad, mediante atención especializada, que demanda la población del país y que, en coordinación con la red de servicios, es referenciada a las unidades médicas que integran la CINSHAE.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La ausencia de un sistema de registro individual en todo el sistema de salud de la población sin seguridad social, es un factor que incide en las cifras para determinar la cuantificación de sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida). 2.(A) Las instituciones que operan el Programa, cuentan con limitantes de infraestructura, recursos humanos y financieros disponibles y habilitados, que pueden incidir en la disminución de la población atendida y objetivo. 3.(D) Se pierde la lógica vertical de la MIR, debido a que con dos Actividades reportadas no se consideran suficientes y necesarias para generar diez Componentes. 4.(D) Los indicadores de todos los niveles no tienen las característica de ser monitoreables, debido a que los medios de verificación no cuentan con la información necesaria debido a que las ligas electrónicas no funcionan. 5.(D) De los cuatro indicadores de Fin presentes en la MIR, sólo uno reporta avances y éste indicador como el de Propósito, tienen áreas de mejora en sus características de claridad, relevancia y que sean monitoreables. 6.(D) El Programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora que reporta como no concluidos al 100%.

01

### Recomendaciones

1. Valorar la pertinencia del número de indicadores de nivel Actividad que reporta, para que cumpla con la Metodología de Marco Lógico (lógica vertical y horizontal), que sean los suficientes y necesarios para el logro de sus resultados. 2. Revisar que las ligas electrónicas presentadas en los medios de verificación se encuentren activas en todo el ciclo de vida de los indicadores para que puedan ser replicados y monitoreables. 3. Definir con mayor claridad el indicador de nivel Fin, ya que pareciera que busca medir a cuántos de los pacientes referidos se les apertura expediente clínico respecto del total de pacientes referidos, la dimensión del indicador (eficiencia) y su relevancia para que contribuya al cumplimiento del objetivo planteado a éste nivel. 4. Se sugiere incorporar algún indicador sobre la calidad en el servicio, pero, al mismo tiempo, estudiar la alternativa de reducir el número actual de indicadores para cada componente, apuntando a integrar indicadores que estén más relacionados con los factores relevantes del objetivo. 5. Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de años ciclos anteriores.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Determinar la factibilidad de realizar la Evaluación de Impacto del Programa mediante consulta al CONEVAL a través de la DGED, avance 50%. 2. Consultar a CONEVAL respecto a la factibilidad de realizar una evaluación de impacto, no reporta avances "0". 3. Elaborar el diagnóstico del programa de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, así como los elementos conceptuales del programa vinculados con la planeación estratégica y la operación del mismo (procesos y procedimientos), avance 50%. 4. Identificar en la literatura nacional o internacional investigaciones o evaluaciones rigurosas de programas similares, preferentemente de evaluación del impacto logrado con la intervención, avance 40%.

#### Aspectos comprometidos en 2021

1. Alineación al PROSESA del Programa presupuestario E023. 2. Implementar un registro nominal de la población atendida. El programa tendría un registro de la población atendida y no sólo de eventos, sin embargo no se trata de un padrón de beneficiarios ya que la atención es abierta a la población sin seguridad social.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se reconvirtieron los institutos y hospitales de alta especialidad. 2. Se capacitó al personal de todas las áreas y todos los turnos. 3. Se dio especial énfasis a la capacitación de los residentes. 4. Integración de lineamientos y recomendaciones tanto para nivel específico como nacional. 5. Estructuración de cursos de capacitación para personal de salud a través de la página web de la CCINSHAE.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gustavo Reyes Terán  
Teléfono: 5553501900 Ext. 5023  
Email: gustavo.reyesteran@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

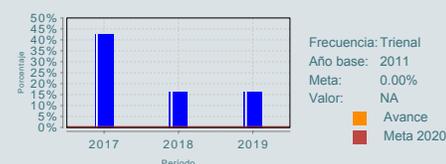
El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y control de las adicciones; y los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas en la población que por sus características biopsicosociales y de vulnerabilidad social tienen mayor probabilidad de uso, abuso o dependencia, a través de apoyos financieros, capacitación en temas de adicciones, medicamentos, dirigidos a unidades de atención especializadas en adicciones, (Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones y Centros de Integración Juvenil, A.C.).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. En 2011 fue sujeto a una evaluación de Diseño; desde 2012 se ha evaluado a través de Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) sumando siete en total. En la última FIMyE (2019-2020) se recomendó modificar el indicador de Fin que debe medir el resultado en la salud por la disminución en el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 12-17 años, mejorar la metodología de cuantificación de poblaciones, y mejorar la lógica vertical de la MIR basado en la Metodología del Marco Lógico. Cuenta con dos Indicadores de Fin, uno de Propósito, siete de Componente y tres de Actividad. El indicador de Fin tiene una periodicidad trienal y no reporta información en este ejercicio. El indicador de Propósito reportó 21.21% (2,835,684) respecto a su meta de 40% (13,372,688). En los servicios de atención primaria, nivel de Componente en 2019 el indicador "Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones" fue de 94% y para 2020 reporta 25.34%, el indicador "Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las UNEME-CAPA" en 2019 alcanzó 78% y para 2020 reporta 35.15%. Los principales factores que afectaron su resultado fueron las medidas establecidas de contingencia sanitaria por la COVID-19. Los indicadores "Porcentaje de egresos por mejoría en adicciones por consulta externa" 121.1% y "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones" 102.23%, este resultado fue derivado de las acciones realizadas de manera presencial y a distancia, así como se dio egreso a los pacientes para evitar contagios por la COVID-19. (IT20, MIR19, MIR20)

Porcentaje de la población estudiantil de 12 a 17 años del país que consume alcohol de manera nociva



Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Por ser un segmento de la población altamente vulnerable, se considera a las personas de entre 12 y 17 años del país.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,512,039
Mujeres atendidas	1,598,985

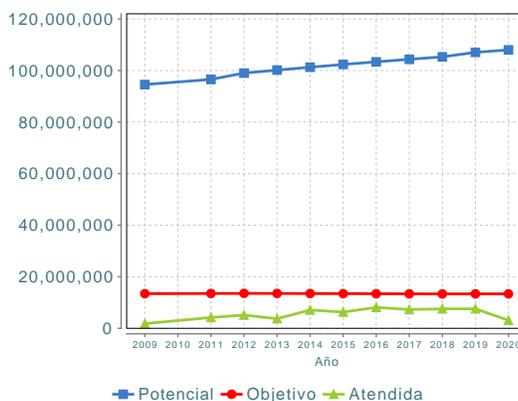
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	108,008,032
Población Objetivo (PO)	13,352,493
Población Atendida (PA)	3,111,024
Población Atendida/ Población Objetivo	23.30 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Presenta una cobertura de 23.29% (3,111,024) en relación con su población objetivo (13,352,493), la población beneficiada son mayoritariamente mujeres (51.40%), las entidades con mayor cobertura son Edo. de México (12.52%) Ciudad de México (11.61%) y Jalisco (8.29%). El cierre de instituciones educativas y Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), derivado de la COVID-19, afectó a la población objetivo al no recibir información y tratamiento oportuno que en el futuro genere conflictos en su entorno social, escolar y familiar. El presupuesto por entidad es congruente con la población atendida en Ciudad de México y Jalisco, sin embargo, el Edo. de México fue la entidad con menor presupuesto asignado y se considera entre las que tienen mayor cobertura. Es importante señalar que 25 entidades reintegraron recursos derivado de las economías y ahorros.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa se alinea al Objetivo Prioritario 5 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, contribuyendo a mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	1,073.25	109,788.23	0.98 %
2016	1,030.83	109,027.62	0.95 %
2017	992.92	109,303.14	0.91 %
2018	1,020.15	97,377.99	1.05 %
2019	986.39	93,399.20	1.06 %
2020	972.51	115,858.61	0.84 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El uso de las plataformas digitales dio continuidad a las acciones de capacitación en las UNEMES-CAPA en las entidades federativas. 2.(F) Campañas de prevención con la frase "En el mundo de las drogas no hay final feliz" que suma a los esfuerzos del 2019 del programa "Juntos por la Paz". 3.(F) El uso continuo de las telecomunicaciones y plataformas digitales como herramientas para las acciones de prevención. 4.(O) La participación en eventos de amplias coberturas como ferias de la salud y jornadas preventivas, organizadas por instituciones ajenas a la Secretaría de Salud. 5.(O) Las acciones de prevención enfocadas hacia los padres de familia como herramienta de apoyo a la población que atiende el Programa. 6.(O) Las acciones que menciona el Programa Anual de Trabajo 2020 sobre la fusión de la coordinación del Consejo Nacional de Salud Mental, la Comisión Nacional Contra las Adicciones y los Servicios de Atención Psiquiátrica para mejorar la reorganización de los servicios y coordinación de programas y acciones institucionales.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Cuenta con indicadores de nivel Componente y Actividad con metas poco ambiciosas. 2.(D) No hay un mecanismo específico que mida las acciones de prevención que realiza el programa hacia el núcleo familiar, siendo este el medio primario de apoyo y soporte para la prevención y tratamiento. 3.(D) Los indicadores no cuentan con las características de ser monitoreables debido a que los medios de verificación carecen de información necesaria. 4.(D) No ha sido evaluado en los últimos años con metodologías que permitan identificar áreas de oportunidad para la mejora continua y su fortalecimiento. 5.(D) Cuenta con ASM no atendidos y con fechas de cumplimiento vencidas de ciclos anteriores. 6.(D) Se pierde la lógica vertical de la MIR debido a que no se consideran las actividades suficientes y necesarias para generar los componentes. 7.(A) La operación del Programa, de prestación de servicios directo a la población, se ve limitado por las medidas implementadas derivadas de la pandemia por la COVID-19. 8.(A) La eficacia de las acciones de prevención que realiza el Programa en las escuelas depende en gran medida de la asistencia de los alumnos.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere analizar la pertinencia de un indicador de las acciones enfocadas hacia los padres de familia en prevención del consumo de sustancias adictivas. 2. Replantear las metas estimadas de los indicadores de nivel Componente y Actividad que reflejen el cumplimiento del programa. 3. Analizar la pertinencia de una Evaluación de Consistencia y Resultados, que permita proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. 4. Revisar los medios de verificación y en su caso incorporar las fuentes de información en todo el ciclo de vida de los indicadores para que los mismos puedan ser replicados y monitoreables. 5. Valorar las afectaciones a las acciones de prevención en las escuelas que repercuten en la eficiencia del indicador de Fin y Propósito, de tal manera que pueda generar una estrategia de mejora en los indicadores de Componente y Actividad. 6. Se sugiere llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores. 7. Se sugiere revisar la pertinencia y relevancia de los indicadores de nivel Actividad y Componente para que cumplan con la Metodología de Marco Lógico en su lógica vertical.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Actualización del diagnóstico del Programa presupuestario, 80% de avance. 2. Mejora de la MIR 2020, avance 40%.

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Alineación al PROSESA del Programa presupuestario E025. De esta manera el Programa se ajustará a los indicadores sectoriales. 2. Elaboración de estrategia para el uso y manejo de los recursos financieros del Programa. Se espera que la estrategia sea en beneficio para el buen uso y manejo de los recursos financieros del Programa. 3. Modificación de Indicadores de Componente y Actividad, analizando su pertinencia con base en la Metodología de Marco Lógico. Mejorará la MIR en su lógica vertical. 4. Modificación del Indicador de Fin. Dará mayor certidumbre en los resultados del Programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Las Unidades de Especialidades Médicas- Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME- CAPA) implementaron modalidades a distancia para prestar los servicios, a través de llamadas telefónicas, chats, correos electrónicos, videollamadas y videoconferencias. 2. Las UNEME - CAPA fueron centros de valoración COVID-19. 3. Los Centro de Integración Juvenil limitó los servicios presenciales y se reorganizaron para estar disponibles de manera virtual a través de plataformas tecnológicas y redes sociales.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gady Zabicky Sirot  
Teléfono: 5550621600 Ext. 59467  
Email: gady.zabicky@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir al bienestar y equidad en salud mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida, así como consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, a través de establecer los criterios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Vacunación Universal (PVU) y las acciones integradas en las Semanas Nacionales de Salud (SNS) que deben llevarse a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud. Se rige por los lineamientos del PVU y de las SNS, con el objetivo de otorgar protección específica a la población contra enfermedades que sean prevenibles a través de la aplicación de vacunas y garantizar el acceso universal a las vacunas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene en su haber dos Evaluaciones Específicas de Desempeño (2010 y 2011) y siete Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) de los años 2013 a 2018 y 2020. De la FMyE 2019-2020 se desprende que, para armonizar la entrega de los biológicos, se deberán revisar los procesos de adquisición y distribución. Los indicadores de nivel Fin presentados en su MIR se encuentran repetidos. También se destaca la necesidad de dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora suscritos en ciclos anteriores y que tienen fechas de atención vencidas, así como la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados y la alineación con el Programa Sectorial 2019-2024. El programa mide sus resultados a través de tres indicadores de Fin, uno de Propósito, cinco de Componente y cinco de Actividad. Dos de los indicadores de Fin son idénticos y las metas programadas alcanzadas, también; reportan 23.72% por debajo de lo estimado para 2020. El tercero se queda a 13.03% de la meta programada. Lo anterior, a causa de factores externos como la falta de oferta de la vacuna BCG, el retraso de la producción, importación y liberación de la vacuna SRP y a la implementación de las medidas sanitarias para prevenir y contener la COVID-19. En cuanto al indicador de Propósito que es igual desde 2017, reporta 60 casos de enfermedades prevenibles por vacunación en menores de 5 años, es decir, 54 más respecto a 2019 y que fueron ocasionados por un caso de sarampión importado. (EDD20, IT20, MIR20)

Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año



Casos de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (Polió, Sarampión y Rubeola Congénita) en los niños menores de 5 años de edad.



Q1

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Son las personas de 0 a 4 años, así como las de 6 años, las niñas de 5º grado de primaria y las no escolarizadas de 11 años de edad, las embarazadas, la población de 60 años y más y la población susceptible de 5 a 59 años de edad no derechohabiente a quienes se les aplicará uno o más biológicos para iniciar y /o completar esquemas de vacunación de acuerdo a la edad, en un periodo determinando.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	9,216,623
Mujeres atendidas	9,822,087

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	57,283,534
Población Objetivo (PO)	21,725,672
Población Atendida (PA)	19,038,710
Población Atendida/ Población Objetivo	87.63 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La población potencial aumentó 2.68% respecto a 2019; en cambio, la población objetivo y la atendida disminuyeron 8.99% y 16.58%, respectivamente, lo cual ocasionó disminución de protección específica en la población menor de un año contra padecimientos prevenibles. De acuerdo al grupo etario, la atención se concentró en los menores de 0 a 5.11 años (39.58%), seguido de los adultos de >65 años (17.64%) y los niños de 6 a 12.11 años (17.18%). Las entidades con mayor número de población atendida son: Estado de México (18.77%), Veracruz (6.70%), Jalisco (6.44%), Puebla (6.36%), Guanajuato (6.02%) y Guerrero (5.93%). En relación con el presupuesto ejercido, las entidades que recibieron mayores recursos fueron Estado de México (4.31%), Tabasco (4.17%), Jalisco (3.81%), Chihuahua (3.81%) y Puebla (3.80%).

Q2

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población; a la Estrategia Prioritaria 5.4 en su acción puntual 5.4.9. Impulsar la universalidad y acceso efectivo de la población a los servicios de vacunación a través de campañas integrales que concienticen a la población.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2015	1,254.52	109,788.23	1.14 %
2016	1,775.92	109,027.62	1.63 %
2017	1,510.19	109,303.14	1.38 %
2018	1,981.34	97,377.99	2.03 %
2019	1,794.52	93,399.20	1.92 %
2020	3,775.09	115,858.61	3.26 %

Año de inicio del programa: 1993

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) A través de la intervención del Programa, se contribuye a la protección, promoción de la salud, erradicación y prevención de enfermedades, iniciando desde los primeros días de vida. 2.(F) Asume las recomendaciones derivadas de los Fichas de Monitoreo y Evaluación como un proceso continuo de mejora. 3.(F) No se centra exclusivamente en la aplicación de vacunas, sino que promueve campañas de comunicación educativa de las Semanas Nacionales de Salud, proporciona cursos de capacitación a los responsables estatales de vacunación y supervisa el Programa Nacional de Vacunación Universal en los Servicios Estatales de Salud. 4.(O) Contempla las externalidades del programa, como el caso de la escasez de biológicos en el mercado farmacológico o la pandemia COVID-19, para generar estrategias de cobertura para lograr esquemas completos de vacunación en su población objetivo.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los rangos etarios que mencionan tanto en los indicadores de la MIR, como en las descripciones del Programa y de la población objetivo son diferentes en todos los casos, lo que ocasiona confusión. 2.(D) Los indicadores no cuentan con las características de ser monitoreables debido a que los medios de verificación carecen de información suficiente, ya que no se identifican claramente las fuentes de información ni su ubicación. 3.(D) El Programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora que reporta no concluidos al 100%. 4.(A) La adquisición de biológicos depende de la oferta y distribución que determinan los proveedores. 5.(A) Casos importados de sarampión. 6.(A) Aun cuando no se suspendió la aplicación de biológicos en las unidades de salud, la demanda bajó a consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

## 01 Recomendaciones

1.Rediseñar la descripción del Programa y la definición de sus poblaciones, a fin de que el grupo etario al que benefician coincida, ya que en los indicadores de la MIR se mencionan menores de un año, de hasta un año, de cuatro, de cinco y de seis años; mientras que en la definición del programa se mencionan a todas las personas en la línea de vida y en la definición de la población objetivo desagregan varios grupos etarios. 2.Revisar los medios de verificación y en todo caso, incorporar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores, así como su ubicación, a fin de que en todo el ciclo de vida de los indicadores puedan ser replicables y monitoreables. 3.Se sugiere diseñar una estrategia que se pueda implementar de manera extraordinaria que contemple los diversos escenarios causados por fenómenos ajenos al programa como el caso de la falta de biológicos en el mercado o la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, a fin de lograr las metas en relación con la aplicación del esquema completo de vacunación en los menores de un año. 4.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<p>1.Términos de Referencia en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados, ASM suscrito en el periodo 2018-2019, con 20% de avance. 2.Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto, ASM suscrito en el periodo 2018-2019, con 40% de avance. 3.Elaboración de Diagnóstico, ASM suscrito en el periodo 2017-2018, con 95% de avance.</p>	<p>1."Elaborar un nuevo indicador a nivel de fin relevante y adecuado para monitorear la contribución al bienestar social e igualdad", para mayor claridad. 2."Alineación al PROSESA del programa presupuestario E036", a fin contribuir en el cumplimiento de los objetivos sectoriales. 3."Desarrollar la Evaluación de Consistencia y Resultados", con lo cual se pudieran reorientar los objetivos del Programa. 4."Elaborar nuevos indicadores a nivel componente y actividad que informen del proceso de adquisición de biológicos", para mayor certidumbre del mismo. 5."Elaborar nuevos indicadores a nivel de actividad para medir la evolución del programa en este nivel", para contar con más claridad respecto a sus servicios y gestión. 6."Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de ASM suscritos en ciclos anteriores", a fin de cumplir con la normatividad.</p>

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa</p>	<p>1.Las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad, ocasionó baja demanda de los biológicos en las unidades de Salud. 2.De las tres Jornadas Nacionales de Salud Pública Programas solo se realizó la primera bajo las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud sin lograr la meta programada en la aplicación de las vacunas. 3.Se limitaron las salidas de supervisión federal a los estados, únicamente se dio seguimiento a los casos de sarampión que se presentaron. 4.Resguardo del personal operativo con factores de riesgo del CENSIA y del programa de vacunación en los estados.</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Luis Díaz Ortega  
Teléfono: 5556801208 Ext 41187  
Email: jose.diazo@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. Anualmente, el programa se enfoca en personas en situación de vulnerabilidad y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva mediante 1) servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de presentarla; 2) servicios de asistencia social mediante la atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores albergados en los centros de asistencia social, y de esparcimiento en los siete campamentos recreativos distribuidos en Quintana Roo, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit y Sinaloa, así como 3) servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazochihualpilli para personas que viven en la Zona Metropolitana del Valle de México, que presentan problemáticas de exclusión y vulnerabilidad por la carencia de empleo.

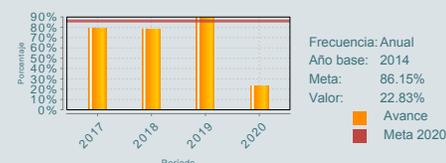
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto, pero sí con Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMYE) 2016, 2017 y 2019. De la FIMyE 2019-2020 se desprende que el programa requiere de un indicador que mida los resultados y no sólo la cobertura, con la finalidad de conocer la incidencia de las acciones en la protección e incorporación a una vida plena y productiva de los beneficiarios que requieren de asistencia social; no cuenta con la claridad de los conceptos de las poblaciones a las que va dirigido para establecer el alcance de los servicios. Asimismo, en los últimos años el programa no tiene evaluaciones con metodología robusta que dé cuenta de sus avances y resultados. El indicador de Fin registró un avance de 1.24% de 6.09% estimado y en el caso del de Propósito, el porcentaje alcanzado fue 22.83% respecto a 86.15% previsto para 2020; es decir, descendió el cumplimiento de metas, mismas que se estimaron por debajo de su línea base (95%). Lo anterior, a causa de los egresos voluntarios o defunciones en los Centros Gerontológicos, a la cancelación del programa "Modalidad de día" y a que el número de personas que gozaron de los servicios de rehabilitación sólo acudieron en el primer trimestre del año 2020, ya que posteriormente cerraron los grupos programados en los campamentos recreativos y en los Centros de Rehabilitación con la finalidad de evitar los contagios por la COVID-19. (EDD19, IT20, MIR20)

Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales



Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.



### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo son las personas que solicitan los diversos servicios de asistencia social integral y que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por el programa (Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores sin cuidado parental o familiar, así como población desempleada de las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco).

#### Cobertura

Entidades atendidas	17
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	206,516
Mujeres atendidas	235,496

#### Cuantificación de Poblaciones

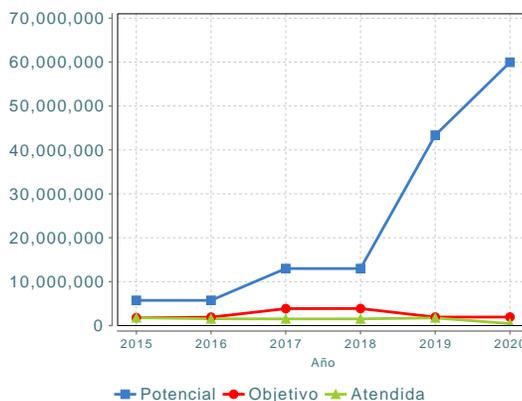
Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	59,949,892
Población Objetivo (PO)	1,936,433
Población Atendida (PA)	442,012

Población Atendida/  
Población Objetivo 22.83 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Con relación a 2019, las poblaciones potencial y objetivo se incrementaron 38.29% y 0.56%, respectivamente; sin embargo, la población atendida en 2020 sufrió un descenso de 74.60% respecto al año anterior, ya que sólo se atendieron a 442,012 de 1,740,300 personas estimadas a consecuencia de los egresos voluntarios y fallecimientos en los Centros Gerontológicos, a la suspensión del programa "Modalidad de día" y a la cancelación de los grupos que se tenían programados en los campamentos recreativos a consecuencia de la COVID-19. El programa operó en 17 entidades federativas. La Ciudad de México registra el mayor número de población atendida (16.5%), seguida de San Luis Potosí (11.84%) y Veracruz (11.79%). En cuanto al presupuesto, la Ciudad de México ejerció 98.97%, es decir, \$1,424,078,775.

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 1 "Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud", Estrategia Prioritaria 1.5, ya que contribuye al implementar acciones bajo el enfoque de salud comunitaria, con la finalidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad al proporcionarles servicios de asistencia social integral.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	804.60	109,788.23	0.73 %
2016	735.60	109,027.62	0.67 %
2017	676.75	109,303.14	0.62 %
2018	662.71	97,377.99	0.68 %
2019	761.20	93,399.20	0.81 %
2020	1,053.38	115,858.61	0.91 %

Año de inicio del programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con marco jurídico específico que le permite al Programa desarrollar acciones que abonen al Sistema Nacional de Asistencia Social. 2.(F) El programa ha buscado dar continuidad a los indicadores de la MIR, por lo que en 2020 no sufrieron cambios. 3.(F) La búsqueda de alternativas para no interrumpir los tratamientos de rehabilitación, como lo son la telerehabilitación y un micrositio en el que se encuentra material para rehabilitarse desde casa. 4.(F) En un proceso continuo de mejora, el programa asume recomendaciones y las suscribe como ASM en abril 2021. 5.(O) Fortalecimiento de la telerehabilitación, ya que podría ser una alternativa eficaz para aumentar el número de personas atendidas y que por diversas circunstancias no puedan acudir a tomar la terapia de forma presencial. 6.(O) Podría acotar la definición del programa, ya éste se enfoca en personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores y desempleados de las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac y no en todas las personas en situación de vulnerabilidad que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El concepto de "servicios integrales" en la definición del programa y en los resúmenes narrativos de la MIR, es ambiguo ya que no precisa los servicios prestados. 2.(D) El programa no cuenta con definiciones de población homogéneas. En sus documentos aparecen diversas definiciones. (diagnóstico, marco conceptual, FIMyE 2019-2020 y el relativo a la definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2020). 3.(D) El programa cuenta con un diagnóstico elaborado desde 2014. 4.(D) Inconsistencia en la información reportada por entidad federativa respecto a la población atendida y al presupuesto ejercido. Reporta población atendida en 17 entidades y presupuesto ejercido en 10; de las cuales, 4 no cuentan con población atendida (Sinaloa, Guerrero, Aguascalientes, Guanajuato). 5.(D) La línea base es inferior a las metas. 6.(D) Los medios de verificación carecen de los elementos necesarios para dar sustento a los indicadores. 7.(D) El programa sólo cuenta con FMyE y no con otras evaluaciones. 8.(A) La apertura de las instalaciones y la reactivación de los servicios depende del semáforo epidemiológico de COVID-19.

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere desagregar el concepto "servicios integrales" tanto en los resúmenes narrativos de los indicadores de la MIR, como en las definiciones del programa y de poblaciones, ya que con ello se tendrá mayor certeza de los servicios que presta el programa. 2. Se sugiere homogeneizar las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida en todos los documentos relativos al programa. 3. Se sugiere la actualización del diagnóstico del programa con la finalidad de que se apegue a la normatividad vigente en la materia. 4. Verificar que la información relativa a la población atendida en 17 entidades federativas y el presupuesto ejercido reportado sea consecuente. Justificar, en su caso, la razón por la cual, el presupuesto sólo se ejerció en 10 entidades, de las cuales 4 no cuentan con población atendida. 5. Ya que las metas de los indicadores deben de ser superiores a la línea base, se sugiere revisarlas y en su caso, modificarlas. 6. Revisar los medios de verificación para que la información proporcionada dé sustento a los indicadores. 7. Realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa y que puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. 8. Se sugiere fortalecer los medios a distancia que se han utilizado con la finalidad de seguir prestando servicios a los beneficiarios.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Alinear el Programa E040 al Programa Sectorial, a fin de que sus acciones estén encaminadas a contribuir en el cumplimiento de los objetivos sectoriales. 2. Definir un indicador de Fin que mida el impacto en la población sujeta de asistencia social, con el objeto de conocer el cambio en sus condiciones de vida producido por la intervención del Programa. 3. Realizar los términos de referencia para una Evaluación de Consistencia y Resultados y presentarlos para su validación, con lo cual, se estará en la posibilidad de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se suspendieron los servicios presenciales en los Centros de Rehabilitación, en los Campamentos Recreativos y en el Centro Nacional "Tlazocihualpilli". 2. Se puso en marcha el servicio de telerehabilitación y un micrositio para rehabilitarse desde casa. 3. En los Centros Gerontológicos se tomaron medidas de confinamiento y se suspendió el Programa de día. 4. No hubo nuevos ingresos de personas en las Instituciones con Convenio de Concertación con el SNDIF, solo se realizaron movimientos de población a otras instituciones. 5. Se realizaron visitas trimestrales de supervisión a las OSC (presenciales y virtuales).

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocío García Pérez  
Teléfono: 5530032200 - 03 ext. 1200 - 1201  
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad brindando la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la realización anual de acciones que permitan atender, proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes como lo son: la emisión y seguimiento de las medidas de protección integral; representaciones jurídicas; asesorías jurídicas; atención a reportes de maltrato infantil; regularizaciones jurídicas a niñas, niños y adolescentes albergados en centros de asistencia social dependientes del Sistema Nacional del Desarrollo Integral para la Familia (SNDIF); establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social; procesos de adopción; y formación de los sectores público, social y privado, en materia de promoción y prevención de derechos de niñas, niños y adolescentes; a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes y su ámbito de competencia en cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

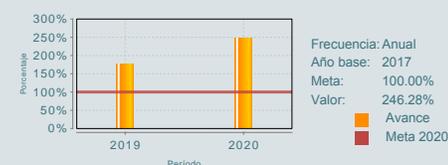
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, pero sí con una evaluación de Diseño de 2016 y Fichas de Monitoreo y Evaluación de 2016, 2017, 2018 y 2020. Los indicadores de Fin y de Propósito no han sufrido modificaciones desde 2017. En la FMyE de 2020, se observa que el programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones ni con un padrón de beneficiarios. En cuanto al indicador de propósito, carece de claridad respecto a la mejora que se espera en la Población Objetivo. De manera general, los indicadores no describen metas reales ni retadoras, por lo que ha sido recurrente que año con año, se rebasen por un amplio margen. Las metas de los indicadores de Fin y de Propósito para 2020 se rebasaron en ambos casos, al registrar 174.96% y 246.28% de avances, respectivamente, lo que ha sido una constante desde ese año. Estos resultados se obtuvieron debido a un mayor número de asesorías y representaciones jurídicas, así como al número de notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto a posibles casos de vulneración sus derechos, que obligó al programa a realizar un mayor número de intervenciones multidisciplinarias. (EDD16, EDD17, EDD18, EDD20, IT20, MIR20)

Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa.



Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos



### Definición de Población Objetivo:

Niñas, niños y Adolescentes nacionales o en contexto de migración acompañados o no acompañados que se encuentren vulnerados en sus derechos y requieran la protección y restitución de los mismos, en los casos que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tenga conocimiento y sea de su competencia.

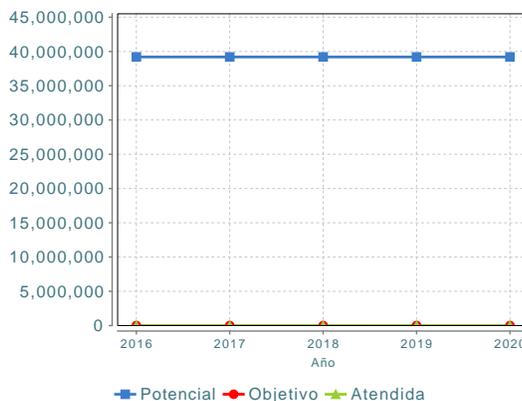
#### Cobertura

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,104
Mujeres atendidas	1,329

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	Niñas y Niños
<b>Valor 2020</b>		
Población Potencial (PP)	39,200,000	
Población Objetivo (PO)	1,800	
Población Atendida (PA)	4,433	
Población Atendida/ Población Objetivo	246.28 %	

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Las cantidades de las poblaciones potencial y objetivo siguen siendo las mismas desde la creación del programa. A partir de 2016 reportan 39,200,000 y 1,800 niñas, niños y adolescentes (NNA), respectivamente. La población atendida, en cambio, ha ido incrementando año con año, alcanzando la cifra de 4,433 en 2020, misma que supera la cantidad de población objetivo estimada al beneficiar a 2,633 NNA más, lo que representa 146.27% arriba de lo programado. El programa reporta población atendida en 29 entidades federativas. Chiapas registra el mayor número con 3,186 NNA, seguida de la Ciudad de México y el Estado de México con 1,029 y 39 personas atendidas, respectivamente; sin embargo, de estas tres entidades, sólo la Ciudad de México ejerció presupuesto, al reportar 99.40% del total de \$87,605,357 asignado.

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Programa Sectorial de Salud 2019-2024 en su Objetivo Prioritario 5, Estrategia Prioritaria 5.4, ya que contribuye a mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género; promoviendo acciones de coordinación interinstitucional orientadas a su atención, protección y la restitución de derechos vulnerados o restringidos en el ámbito de la salud.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	95.39	109,027.62	0.09 %
2017	64.24	109,303.14	0.06 %
2018	67.87	97,377.99	0.07 %
2019	69.42	93,399.20	0.07 %
2020	64.44	115,858.61	0.06 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa tiene sustento en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la cual es de observancia general en el país, lo que permite homologar procesos y distribuir competencias. 2.(F) El Programa conserva los indicadores desde 2017, lo que permite comparar la eficacia y la eficiencia de las acciones implementadas, así como de los resultados obtenidos. 3.(O) Podría integrarse un padrón de beneficiarios, ya que las procuradurías estatales están obligadas a llevar un registro de los Centros de Asistencia Social. Esta información, más la generada a partir de los otros servicios que presta el programa, permitirá contar con mecanismo para el control y seguimiento.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No cuenta con un documento metodológico para la cuantificación de sus poblaciones, por lo tanto, no permite conocer la fuente y vigencia de la información que presentan. 2.(D) Existe una discrepancia entre la plantilla de la población atendida en la que se enlistan 29 entidades que registraron población atendida, mientras que solo 9 entidades ejercieron presupuesto. 3.(D) El programa carece de una herramienta que permita contar con un censo de los beneficiarios del programa, así como de un histórico de aquellos que fueron beneficiados con los servicios prestados. 4.(D) No se incluye la ubicación de los medios de verificación para cada uno de los indicadores. 5.(D) El cumplimiento de metas está por encima de lo estimado, lo que refleja una planeación limitada; es decir, que, al estar por debajo del umbral de la capacidad del programa, las metas son alcanzadas y superadas con facilidad, presumiéndose que se desconocen los efectos y alcances de sus acciones.

## 01 Recomendaciones

1. Generar un documento metodológico para la cuantificación de sus poblaciones, es decir, el mecanismo mediante el cual se obtienen las cifras que reporta el Programa. 2. Se sugiere revisar y en su caso, ajustar la información sobre la población atendida por entidad federativa, ya que reportan información en 29 entidades; sin embargo, solo en 9 entidades se ejerció presupuesto. 3. Debido a la naturaleza del programa, se sugiere elaborar un padrón de beneficiarios, a fin de contar con sus datos y así generar un histórico que permita darles seguimiento. Si bien es cierto que con base en el oficio UCEGP/209/DGAE GP/172/2018 de fecha 01 de marzo de 2018, la Secretaría de la Función pública informa que "se da por justificada la falta de integración del padrón del Programa E041 para el ejercicio 2017 en el SIIPP-G", toda vez que de acuerdo a lo que menciona el programa, no dispuso de recursos para el programa en el ejercicio fiscal de 2017, por lo que no se registró información en el SIIPP-G", también lo es que el documento sólo se refiere a 2017 y que las limitantes presupuestales no son un motivo para el incumplimiento de las obligaciones. 4. Nombrar los medios de verificación para cada uno de los indicadores, así como la liga para su consulta. 5. Toda vez que las metas deben ser realistas y retadoras, con el objeto de dar mayor valor a su cumplimiento y resultados, se sugiere revisar, y en su caso, replantear las metas de los indicadores, ya que año con año han sido superadas por un amplio margen.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.</i>	<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021</i>

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1. Se continuó con la sistematización de los procesos de adopción que se encontraban substanciándose en la Procuraduría Federal. 2. En cuanto a las adopciones en etapa judicial, se llevaron a cabo las gestiones para su continuación hasta el dictado de la sentencia, así como para la emisión de los documentos de identidad. 3. Se efectuaron entrevistas previas y valoraciones virtuales con las personas solicitantes de adopción, las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico de Evaluación, la supervisión a los Centros de Asistencia Social del SNDIF y las supervisiones al protocolo de egreso temporal en el CEFERESO 16 de Morelos.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocio García Pérez  
Teléfono: 5530032200 - 03 ext. 1200 - 1201  
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad (PCD), otorgando anualmente recursos económicos (subsidios federales), a los sistemas estatales (SEDIF), a los sistemas municipales (SMDIF) a través de los SEDIF para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a beneficiar a las personas con discapacidad, con la instrumentación de proyectos. Estos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud (ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción, operación y equipamiento), y 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte, desarrollo social integral).

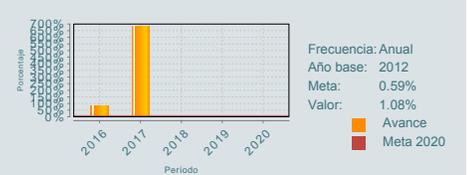
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene tres Evaluaciones de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2018), cinco Evaluaciones Específicas de Desempeño (2009 a 2013 y 2015), cuatro Evaluaciones de Resultados (2004 a 2007) y seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 a 2018 y 2020). En la FIMyE 2019-2020 se propuso rediseñar las definiciones en el resumen narrativo de la MIR tomando información de las ROP; mejorar los indicadores a nivel Fin y Propósito (un indicador de Actividad podría retomarse para su medición); redefinir el concepto "medios para la inclusión social" de la MIR; alinearse al Programa Sectorial de Salud 2019-2024; unificar las cuantificaciones y fuentes primarias de obtención de datos de la población potencial y objetivo; precisar la definición de la población atendida, justificar la disminución de las metas programadas en el indicador de Propósito así como la falta de verificación de los bajos porcentajes de cobertura y eficacia del Programa. Desde 2017, los indicadores de Fin y de Propósito no han sufrido cambios. En 2020, el primero registró 3.66%, superando por 0.77% la meta estimada, debido a que los proyectos se orientaron a la realización de acciones de promoción de la inclusión social. Respecto al segundo, la meta alcanzó 0.49% más de lo programado (0.59%), con lo que se benefició e incluyó socialmente de forma directa a PCD mediante el otorgamiento de apoyos funcionales. El indicador de Fin tuvo un impacto en 900 de 389 PCD estimadas y el de Propósito impactó en 24,567 de las 13,450 PCD que se tenían programadas. (EDD19, IT20, MIR20)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social



Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social



### Definición de Población Objetivo:

Se constituye por personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el SNDIF, SEDIF y SMDIF en todo el territorio nacional.

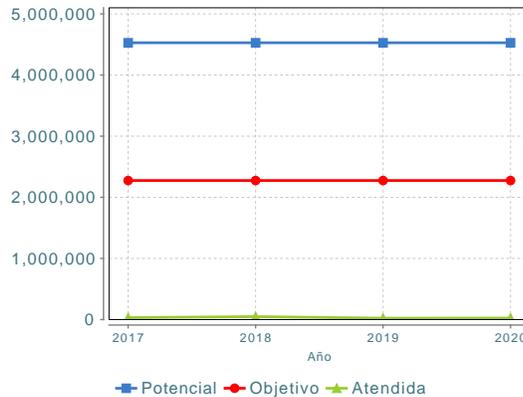
#### Cobertura

Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	2,274,419
Población Atendida (PA)	24,567
Población Atendida/ Población Objetivo	1.08 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa otorga subsidios federales a las Instancias Ejecutoras (los SEDIF y SMDIF) para la realización de las obras y/o acciones de los proyectos aprobados. El presupuesto fue de 24% más respecto al año anterior. La cifra de la población potencial es la misma que 2019, pero la de población atendida registra un incremento de 1,915 personas, es decir, 8.45% más, debido a que, con el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación y albergues se benefició a más personas con discapacidad y, mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis y órtesis, se llevó a cabo su inclusión social de forma directa. Las entidades con mayor población atendida fueron Nayarit (14%), Zacatecas (13%) y Coahuila (11%); sin embargo, quienes ejercieron el mayor presupuesto fueron Morelos (9%), Baja California (7%) y Coahuila (6%).

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 3, "Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos"; a la Estrategia Prioritaria 3.3 en su Acción Puntual 3.3.8, toda vez que el programa contribuye a fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	38.20	109,788.23	0.03 %
2016	43.17	109,027.62	0.04 %
2017	125.37	109,303.14	0.11 %
2018	132.53	97,377.99	0.14 %
2019	17.91	93,399.20	0.02 %
2020	17.85	115,858.61	0.02 %

Año de inicio del programa: 1998

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Los indicadores de Fin y Propósito no han sufrido modificaciones desde 2017, lo que permite un seguimiento y análisis de resultados del Programa más consistente. 2.(F) En un proceso continuo de mejora, el programa asume cuatro de siete recomendaciones y las suscribe como ASM en abril 2021. 3.(O) La información que arrojan las encuestas aplicadas relativas a un indicador de Actividad podría robustecerse con preguntas concretas respecto a si se mejoró o no su calidad de vida después de recibir los apoyos, lo que permitiría conocer el grado de incidencia del Programa, en la vida de las personas con discapacidad.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Las metas programadas para el indicador Propósito están muy por debajo de su línea base (0.59% y 80%, respectivamente), y el objeto de esta última es establecer un punto de partida para poder evaluar al indicador y darle seguimiento. 2.(D) Existe discrepancia entre el presupuesto y las entidades con población atendida, lo cual genera dudas respecto a la eficiente distribución del recurso. 3.(D) El resumen narrativo de los indicadores de Fin y Propósito cuentan con términos muy ambiguos y amplios como "bienestar social e igualdad" e "inclusión social", por lo que se requiere acotar acciones o efectos más concretos. 4.(D) Toda vez que el objetivo del programa es el bienestar social y la igualdad de las personas con discapacidad, el indicador Propósito se limita a la entrega de los medios para la inclusión social, lo cual no implica que se esté garantizando dicha inclusión. 5.(D) El Programa cuenta con un Aspecto Susceptible de Mejora que reporta no concluido al 100%. 6.(A) Existen diversos factores sociales y económicos, que, sumados a la condición de discapacidad, dificultan la inclusión social de las personas que la padecen, los cuales están fuera del ámbito de atención del Programa.

## 01 Recomendaciones

1.Revisar y replantear las metas programadas para el indicador Propósito de acuerdo a su línea base. 2.Se sugiere justificar, o en todo caso, hacer un ajuste en los registros de presupuesto ejercido y población atendida por entidad federativa. 3.Redactar nuevamente el resumen narrativo de los indicadores de Fin y Propósito con la finalidad de que se entienda con claridad lo que se está midiendo. Por lo anterior, se sugiere desagregar los conceptos "bienestar social e igualdad" e "inclusión social". 4.Se sugiere redefinir el objetivo del indicador a nivel Propósito, ya que no es suficiente con que las personas con discapacidad cuenten con los medios para su inclusión social, sino que se logre la inclusión misma. 5.Plantear en las encuestas, preguntas concretas que permitan conocer el impacto que hubo en la vida de las personas con discapacidad después de contar con los medios para su inclusión social; así como en los ámbitos en los que se vio reflejado el beneficio, con lo cual, podrían medirse los resultados del indicador Propósito y no sólo el número de beneficiados. 6.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del Aspecto Susceptible de Mejora de ciclo anterior.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2021
1.El ASM denominado "Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad", suscrito en el periodo 2018-2019, tiene 80% de avance.	1.Definir el concepto "medios de inclusión social" para dar mayor claridad al objetivo del programa, a fin de otorgar mayor claridad respecto al objetivo que se pretende alcanzar. 2.Modificar la definición de poblaciones y la cuantificación de cobertura, para mejorar su claridad y se puedan alinear a los documentos normativos y metodológicos, para que haya congruencia y tengan las mismas fuentes de información. 3.Realizar la alineación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad con el PROSESA 2020-2024, a fin de que sus acciones estén encaminadas a contribuir en el cumplimiento de los objetivos sectoriales. 4.Realizar modificaciones y/o ajustes en la definición de población atendida, para contar con información actualizada y que permita fortalecer la planeación y la evaluación del programa.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa	1.Ha apoyado proyectos de equipamiento e implementación de Áreas de Rehabilitación Pulmonar en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial con el propósito de proveer de equipo especializado para la atención de las secuelas post COVID-19. 2.Tanto el SNDIF como los SEDIF y/o SMDIF, han dado continuidad a la operación del programa por lo que no se han tenido afectaciones derivadas de la emergencia y no se prevén cambios sustantivos para 2021. 3.Las personas con discapacidad continuarán recibiendo los bienes y/o servicios que otorga el programa en el marco que permita la situación de la emergencia sanitaria.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocio García Perez  
Teléfono: 5530032200 - 03 ext. 1200 - 1201  
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

Q1

Análisis del Sector

Q3

El objetivo del programa es contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la transferencia anual de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios a las entidades federativas. En cada Entidad Federativa el programa cuenta con rutas de Unidades Médicas Móviles de diferente capacidad resolutoria para brindar servicios de atención primaria de salud como son la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica, así como la referencia de pacientes a unidades médicas de mayor complejidad, fortaleciendo las Redes Integradas de Servicios de Salud, en localidades con menos de 2,500 personas que se encuentren sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura o en situación de desastre, sin discriminación por condiciones de género, edad, origen étnico, posición social, económica, discapacidad o creencia religiosa. En 2020, el programa era operado por la Dirección General de Planeación en Salud; mientras que, para el ejercicio 2021, se transfiere al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Cuenta con dos evaluaciones de Diseño (2007 y 2016), seis Complementarias (2007 a 2010, 2012 y 2013), cinco de Desempeño (2008, 2010, 2011, 2013 y 2015), una de Consistencia y Resultados en 2017 y seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013-2019). En la FIMyE 2019-2020 se determinó que existen deficiencias en la lógica vertical de la MIR; se carece de una metodología robusta y pública que dé a conocer la selección de las áreas de enfoque; los cambios en la unidad de medida de la población atendida no permiten su comparabilidad y la falta de un padrón de beneficiarios impide medir el impacto del Programa en la mejora o mantenimiento de la salud poblacional. A partir de 2020 se modifica el indicador de Fin a Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social, y mide sus resultados a través de tres indicadores de Propósito, cinco de Componente y dos de Actividad, los cuales reflejan alcances sólo hasta el primer trimestre del año debido a que el Programa ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determino cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primaria a la salud con 411 unidades médicas móviles, lo que representó 114,418 consultas médicas y 511,353 acciones de prevención y promoción divididas en 360,430 acciones al individuo y 150,923 acciones a la comunidad. (IT20, MIR20, ROP20)

Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social



Porcentaje de casos de embarazo de alto riesgo referidos a un segundo nivel de atención de mujeres que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso



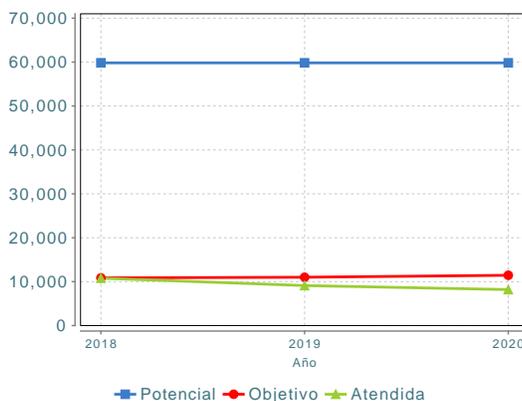
### Definición de Población Objetivo:

Área de Enfoque Objetivo, son aquellas localidades integradas en el anexo 5 del Convenio Específico, (en apego a los criterios de inclusión numeral 5.4 de sus ROP, son localidades menores a 2,500 personas, sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura o con infraestructura de salud carente de recursos tecnológicos y humanos para lograr atención permanente).

### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Localidad
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	59,829
Población Objetivo (PO)	11,451
Población Atendida (PA)	8,191
Población Atendida/ Población Objetivo	71.53 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Modificó sus definiciones de población y unidades de medida en 2018, pasando de "personas" a "localidades", motivo por el cual la cuantificación de su población no es comparable con periodos previos. En 2020 tuvo presencia en 8,191 localidades distribuidas en las 32 entidades federativas, de las cuales Durango (9%), Chiapas (9%), Chihuahua (8.2%), Guerrero (7.3%) y Baja California Sur (5.5%), atendieron un mayor número de localidades en 2020, coincidiendo las mismas entidades reportadas en 2019 que tuvieron mayor número de localidades atendidas, lo que refleja un mayor compromiso y coordinación de esas entidades para la operación del Programa. La eficiencia en cobertura disminuyó de 82.79% en 2019 a 71.53% en 2020, debido a que dejó de atenderse 916 localidades menos que en 2019, debido a que el Programa se sumó a realizar acciones derivadas de la Pandemia.

### Análisis del Sector

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, es un elemento estratégico del gobierno federal que coadyuva a nivel nacional con la meta del bienestar del Objetivo Prioritario 1 al acercar servicios de atención primaria a la salud a través de unidades médicas móviles a las personas que habitan en localidades sin acceso a servicios de salud debido a su dispersión geográfica, con ello contribuye a la disminución de la morbilidad en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	688.60	109,788.23	0.63 %
2016	676.47	109,027.62	0.62 %
2017	607.20	109,303.14	0.56 %
2018	663.17	97,377.99	0.68 %
2019	600.70	93,399.20	0.64 %
2020	569.15	115,858.61	0.49 %

Año de inicio del programa: 2007

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa se encuentra consolidado a trece años de su implementación, cuenta con experiencia en el desarrollo y aplicación de la estrategia de atención a las localidades de difícil acceso que no cuentan con servicios médicos, y en situaciones de desastres. 2.(F) Busca resolver las graves limitaciones de cobertura de servicios de salud que aún prevalecen en las localidades con población menor a 2,500 personas y sin acceso a servicios de salud, por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente a la población, formando parte de la Red Integral de Servicios de Salud (RISS). 3.(O) Contribuye a la superación de la pobreza multidimensional, derivado de la falta de acceso a servicios de salud. 4.(O) Cuenta con Reglas de Operación que permiten normar el buen funcionamiento del mismo. 5.(O) El Programa refleja énfasis para influir en la determinante de muerte materna, al tener un indicador de nivel Fin y generar acciones para la detección y referencia de mujeres con embarazo de alto riesgo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Al sumarse a las acciones de contingencia por el COVID-19, el Programa temporalmente ha dejado de prestar servicios en las localidades de cobertura programadas. 2.(D) El Programa no puede medir el resultado de las intervenciones que realiza por la mejoría o mantenimiento de la salud de la población que atiende, debido a que no cuenta con un padrón de beneficiarios que permita identificar a las personas atendidas y sus características. 3.(D) No cuenta con metodología robusta y pública que dé a conocer la selección de las áreas de enfoque o localidades. 4.(D) Se pierde la lógica vertical de la matriz de indicadores de la MIR ya que necesita incluir actividades suficientes y necesarias para cumplir con el Propósito que presenta, y reflejar el que hacer del Programa. 5.(D) El programa cuenta con un parque vehicular de Unidades Médicas Móviles (UMM) con cerca de 80% de vida útil (igual o mayor a cinco años).

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere revisar la pertinencia y relevancia de los indicadores de nivel Actividad para que cumplan con la Metodología de Marco Lógico en su lógica vertical y den sustento a los Componentes. 2. Valorar la pertinencia de contar con un padrón de beneficiarios que permita identificar a las personas atendidas y sus características, para evaluar los resultados de las acciones que realiza el programa en su población. 3. Generar estrategias para planificar la sustitución de unidades médicas móviles que hayan cumplido su vida útil.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Incluir un indicador de Fin específico y mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores de Componente y Actividad con base en la Metodología de Marco Lógico. Para que la MIR que se encuentra en las ROP sea la misma que la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y cuente con los criterios de la Metodología de Marco Lógico. 2. Alineación al PROSESA del Programa presupuestario S200. Se determina con claridad la aportación que realiza el Programa a objetivos mayores de planeación nacional.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. El Programa se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud Estatal a través de la provisión de atención primaria a la salud con 411 unidades médicas móviles en 25 entidades federativas. 2. Realizaron detecciones de síntomas de la COVID-19 en lugares de concentración como centros comerciales y mercados, así como puntos estratégicos en carreteras, además de triage en unidades médicas de segundo nivel de atención. 3. Supervisiones federales en la aplicación de la cédula de evaluación de los Centros de Atención Temporal y Hospitales COVID 19, así como revisión y capacitación de la RED IRAG.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Antonio Ferrer Aguilar  
Teléfono: 5550903600, Ext. 57205  
Email: juan.ferrer@insabi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir a garantizar servicios de salud con calidad mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de apoyos económicos anuales mediante concurso a los tres niveles de atención, para generar acciones de mejora de la calidad enfocadas en la atención de problemas de salud pública prioritarios, en dos vertientes: Proyectos de mejora de la calidad (proyectos de gestión de redes y de investigación y capacitación) y Reconocimientos (Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua), lo que permite la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención a la salud brindada.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene una Evaluación de Consistencia y Resultados en 2017 y cinco FMyE desde 2014. Los resultados de la evaluación de 2019 señalan que la MIR no cuenta con indicadores de resultado de nivel Fin o Propósito que den cuenta de la calidad técnica de la atención médica proporcionada en las instituciones de salud beneficiadas por el programa, además no cumple sus metas comprometidas en el ejercicio 2019, lo que refleja la falta de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en las instituciones de salud beneficiadas por el programa. Mide sus resultados con dos indicadores de nivel Fin, dos de nivel Propósito, dos de nivel Componente y tres de Actividad. El primer indicador de Fin "Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del 1er Nivel de Atención" rebasa la meta con 11.18 puntos porcentuales derivado del esfuerzo realizado por aplicar la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno, mientras el segundo Indicador "Porcentaje de Usuarios Satisfechos con la Calidad de la Atención Médica Recibida en las Unidades Ganadoras de los Proyectos de Mejora de la Calidad del 2o y 3er. Nivel de Atención" rebasa en 5.65 puntos porcentuales al supervisar a las entidades federativas y verificar el cumplimiento de los objetivos para lo cual se otorgó el subsidio. El indicador en el nivel de Propósito cumple 100% su meta al incrementar los puntos de alguno de los criterios del Modelo de Gestión de la Calidad. (IT20, MIR19, MIR20, ROP19)

Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención.



Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al



Cobertura

## Definición de Población Objetivo:

Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud de los Servicios Estatales de Salud de la SS o coordinados sectorialmente a través de la CCINSHAE que se encuentren preseleccionados como finalistas por haber alcanzado las calificaciones más altas.

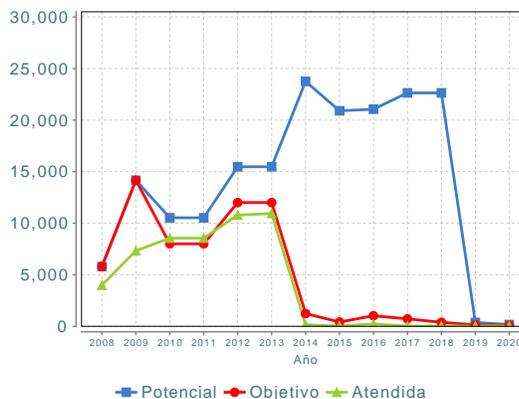
### Cobertura

Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Instituciones de Salud
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	172
Población Objetivo (PO)	92
Población Atendida (PA)	37
Población Atendida/ Población Objetivo	40.22 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El Programa reporta un incremento de 37% en la Población Atendida con relación a 27 establecimientos atendidos en 2019, el aumento ha sido consecutivo desde 2018 reflejando interés de los Establecimientos de Atención Médica por Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, derivado de la difusión de las convocatorias en las entidades federativas. Las entidades con mayor cobertura son Durango (9), Ciudad de México (8) y Chiapas (6), este resultado se observa en la distribución del presupuesto: Chiapas (22.76%), Durango (21.61%) y Nuevo León (21.57%), la Ciudad de México es la entidad con mayor cobertura, sin embargo, no tiene relación directa con el presupuesto, ya que es la entidad con menor recurso asignado 1.87%. A pesar de la disminución en el presupuesto del Programa, la Población Atendida aumentó en los últimos años.

Q2

## Análisis del Sector

El Programa se alinea al objetivo prioritario 2 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, Contribuye a incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud, Estrategia 2.3. Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social. Los subsidios se focalizan a la mejora de la calidad de la atención de los temas prioritarios de salud pública del país con enfoque en Atención Primaria a la Salud Integral e Integrada.

## Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	60.55	109,788.23	0.06 %
2016	85.51	109,027.62	0.08 %
2017	63.13	109,303.14	0.06 %
2018	65.88	97,377.99	0.07 %
2019	53.37	93,399.20	0.06 %
2020	9.93	115,858.61	0.01 %

Año de inicio del programa: 2007

Análisis del Sector

Q3

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con Reglas de Operación que dan directriz para el logro de resultados. 2.(F) Disponibilidad de información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes. 3.(F) El Programa promueve el intercambio de mejores prácticas de Calidad en atención en los Servicio de Salud entre las entidades federativas. 4.(O) La cobertura del Programa es nacional, las 32 entidades federativas pueden participar y ser beneficiados con los subsidios para el financiamiento de proyectos. 5.(O) El Programa está focalizado a contribuir en la mejora de la calidad de la atención en temas prioritarios de salud pública, como son: Cáncer de Mama, Cérvico uterino, Atención Materna y Perinatal, Síndrome Metabólico, Salud Mental, Tumores de la infancia y la Adolescencia e Infarto al Miocardio y sus Complicaciones.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El documento denominado "Modelo de Gestión de la Calidad en Salud" como documento rector del Sistema de Gestión de la Calidad, no se encuentra de fácil acceso en la página de la DGCES o no esta disponible su liga electrónica. 2.(D) La información proporcionada sobre población atendida y presupuesto asignado por entidad federativa, presenta inconsistencias, genera confusión en la información entre entidades participantes y las que reciben presupuesto. 3.(D) No hay claridad en el sistema de calificación de las "Evaluaciones definidas en las Convocatorias del Programa". El documento de Convocatoria no especifica un sistema de calificación para ser considerado como participante para el beneficio del subsidio. 4.(D) Los indicadores no cuentan con la característica de ser monitoreables. 5.(A) Disminución anual considerable en la población objetivo, ya que las instituciones de salud son preseleccionadas con base en los resultados de las evaluaciones definidas en las convocatorias para ser beneficiarios de los subsidios del Programa. 6.(A) El Programa no considera estandarizar el Modelo de Gestión de la Calidad en Salud para todo el Sector Salud.

01

### Recomendaciones

1.Revisar la liga "Modelo de Gestión de la Calidad en Salud" en la página de la DGCES. 2.Revisar la asignación de recursos a las entidades federativas con respecto a la población atendida ya que muestra inconsistencias. 3.Analizar la tendencia anual de disminución de la participación de la población objetivo. 4.Especificar cuáles son las evaluaciones definidas en las convocatorias del Programa. 5.Considerar un proyecto que estandarice el Modelo de Gestión de Calidad en Salud. 6.Revisar que las ligas electrónicas presentadas en los medios de verificación se encuentren activas en todo el ciclo de vida de los indicadores y puedan ser replicados y monitoreables.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

1.Ajustar los indicadores de Fin considerando a los usuarios que manifiestan haber recibido atención de calidad. Se logrará una mejor definición del indicador y precisión en su cálculo. 2.Elaborar un documento metodológico para describir los medios de verificación, método de cálculo y fuentes de información para la construcción y obtención de resultados de los indicadores de Fin. Beneficiará en contar con un documento metodológico para replicar el indicador de nivel Fin. 3.Realizar la alineación con el PROSESA 2020-2024. De esta manera las ROP del Programa se ajustará a los indicadores sectoriales.

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Raúl Peña Viveros  
Teléfono: 55 2000-3400 Ext. 53484 y 53485  
Email: raul.pena@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

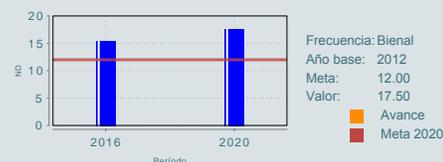
El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones encaminadas a la detección, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en la población de 5 años y más, responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud, excluyendo a la población que atiende el IMSS-Prospera, en apego a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes. Realiza transferencias de subsidios de forma anual a los 32 servicios estatales de salud, mediante convenio de colaboración del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), su área de enfoque son las 32 Entidades Federativas, que a través de los Servicios Estatales de Salud ejecutan la normatividad emitida por el Programa y que se ve reflejado en acciones hacia la población.

Resultados

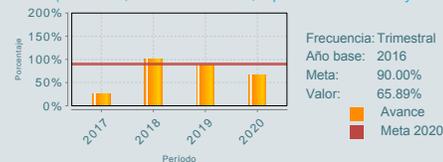
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto, sin embargo, en 2015 se realizó una Evaluación Específica de Desempeño, en 2016 una de Diseño y, desde 2013, se han desarrollado siete Fichas de Monitoreo y Evaluación. Algunos hallazgos relevantes de la última FIMyE 2019-2020 son que los indicadores de nivel Propósito no se consideran con un enfoque a resultados, no cumple con la lógica vertical en los indicadores de nivel Actividad ya que no se consideran suficientes para generar los Componentes y esta pendiente una Evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017. El Programa cuenta con un indicador de Fin, tres de Propósito, tres de Componente y cuatro de Actividad. El indicador de Fin reporta resultados de forma bienal, en 2016 reportó 3.3 puntos porcentuales arriba de la meta y en 2020 rebasa la meta 5.5 puntos porcentuales, sin embargo, el Programa informa que el resultado es preliminar y el alcance final se tendrá al cierre de 2024 acorde al PSS. El nivel de Propósito reporta resultados por debajo de su meta en sus tres indicadores, el indicador Porcentaje de detecciones de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias en población de 20 años y más reporta 37% de una meta de 90%, Porcentaje de población de 5 años y más que reporta hábitos alimentarios y de actividad física correctos alcanza 7.7% de una meta de 10%. La principal causa se debió a la disminución de afluencia de los usuarios a las unidades médicas y muchas de las acciones habituales no se realizaron, para dar atención a la COVID-19. (IT20, MIR20, PPA20)

Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad



Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y)



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población de 5 años y más que se planea atender responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA), acorde a las intervenciones de cada Programa de Acción Específico (PAE).

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona atendida
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En 2018 se modificó la definición de población y, a partir de 2019, se reportó como área de enfoque a las 32 Entidades Federativas a través de los Servicios Estatales de Salud, siendo ellos los responsables de la atención a la población de 5 años y más. El Programa es de cobertura nacional, las entidades con mayor presupuesto son Tabasco (6.16%), Edo. de México (5.63%), Veracruz (4.76%), Ciudad de México (4.32%) y Chihuahua (4.18%). En 2020 se realizaron 14,484,099 (37.64%) detecciones de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad en mujeres y hombres de 20 años y más, lo que representa el 37.64% de la meta de 38,483,726 de población atendida. Además, se proyectó alcanzar un control de 865,918 pacientes con ECNT y se alcanzó un total de 570,587 (65.89%). El resultado del indicador de atención a la población se vio afectado por la continuidad de quedarse en casa.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo prioritario 5 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 "Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral de prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades" ya que contribuye al bienestar social e igualdad mediante la detección, diagnóstico, tratamiento y control de la obesidad, en la población de 5 años y más de edad y consolida las acciones de la estrategia 5.1 Mejorar la cobertura el acceso equitativo y la calidad en los servicios de salud,.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	291.19	109,788.23	0.27 %
2016	489.85	109,027.62	0.45 %
2017	351.78	109,303.14	0.32 %
2018	344.73	97,377.99	0.35 %
2019	373.79	93,399.20	0.40 %
2020	353.87	115,858.61	0.31 %

Año de inicio del programa: 2012

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con bases normativas por padecimiento que enfocan el Programa hacia los objetivos del PND. 2.(O) La orientación de prevención del Programa aporta a la disminución de gastos en el Sistema de Salud, teniendo pacientes en control de sus enfermedades crónicas. 3.(O) Las campañas de fomento a un estilo de vida saludable generan conciencia en la población y son herramientas de prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). 4.(F) El Programa trabaja en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al ser un tema de salud pública se enmarca dentro de una estrategia integral para fortalecer la prevención y promoción de la salud.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa tiene pendiente una Evaluación de Consistencia y Resultados del PAE17, la cual puede permitir analizar la lógica interna del mismo para mejorar sus resultados. 2.(A) La efectividad de monitoreo de los pacientes de ECNT, depende de la asistencia y se ve limitado por las medidas de prevención por COVID-19. 3.(D) No cuenta con normativa para operar el Programa y la que presenta no se encuentra actualizada o vigente (Programas de Acción Específica 2013-2018). 4.(D) La población no está definida con claridad, son las 32 entidades federativas, sin embargo, los indicadores están orientados a medir los resultados en la población directa. 5.(D) Los indicadores de la MIR no cuentan con la característica de ser monitoreables, debido a que los medios de verificación no cuentan con la información necesaria o disponible.

## 01 Recomendaciones

1.Se sugiere desarrollar la evaluación de Consistencia y Resultados, que contribuya a mejorar la consistencia y orientación a resultados del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados. 2.Valorar una estrategia de monitoreo para los pacientes de ECNT en contingencias de salud pública. 3.Revisar que la información presentada en los medios de verificación se encuentre activa en todo el ciclo de vida de los indicadores de la MIR y puedan ser replicados y monitoreables. 4.Se recomienda el análisis para la actualización de los documentos normativos y la pertinencia de lineamientos que den directriz a la operación del programa. 5.Analizar la conveniencia de modificar la definición de las poblaciones con la finalidad de orientar las metas e indicadores del programa con enfoque a resultados en una población objetivo y no como área de enfoque, y en consecuencia se genere una estrategia de cobertura que refleje el avance del programa con las acciones que realiza.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Alineación al PROSESA del Programa Presupuestario U008. De esta manera el Programa se ajustará a los indicadores sectoriales. 2.Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores de Componentes y Actividad con base en la metodología del marco lógico. Contar con una MIR con mayor congruencia a la MML. 3.Modificación de indicadores a nivel Actividad. La MIR en su lógica vertical contara con los suficientes y necesarios indicadores en todos los niveles. 4.Modificación del indicador a nivel Propósito para que mida el efecto directo de las intervenciones del programa a la población atendida. Medirá el resultado de las intervenciones que realiza el Programa en la Población Atendida.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Medidas básicas de prevención, suspensión temporal de actividades no esenciales, reprogramación de eventos de concentración masiva, protección y cuidado de las personas adultas y mayores. 2.Las UNEME EC no tendrán sesiones con los Grupos Preventivos y talleres a pacientes. 3.Reprogramar consulta hasta nuevo aviso, con énfasis en los mayores de 60 años. 4.Para las personas con tratamiento, se surtió medicamento por un periodo de un mes y en lo posible que acuda un familiar a recoger los medicamentos. 5.Otorgar medicamento para dos meses y solicitar número de teléfono para seguimiento.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ruy López Ridaura  
Teléfono: 555272 7779 y 555272 8656, Ext. 54611  
Email: ruy.lopez@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la identificación temprana y control de riesgos, así como el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles que están bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y la Dirección General de Epidemiología (DGE) como son: Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, mordedura por perro y otras especies, en apoyo a las poblaciones de las entidades federativas, a través de acciones anuales como verificar la operación y observancia de la normatividad oficial y lineamientos vigentes, garantizar el desempeño técnico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia (InDRE) y, la publicación de los Boletines Semanales de Información Epidemiológica.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluación de Impacto, sin embargo, cuenta con siete FMyE desde 2013, una Evaluación Específica de Desempeño en 2015 y en 2019 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados. Entre los hallazgos más relevantes se encuentra en redefinir sus poblaciones para lograr una consistencia interna, carece de un documento normativo que defina el problema público a resolver, que describa su diagnóstico, determine su propósito, sustente teórica y empíricamente la intervención pública, defina sus indicadores de resultados (MIR) y se alinee al PSS y PND, así como la falta de un Manual de Procedimiento Específico, la pertinencia de la suficiencia de los indicadores para determinar que el programa está cumpliendo con su Propósito y su Fin. Los resultados se miden a través de un indicador de Fin y uno de Propósito, tres de Componente y tres de Actividad. El indicador de Fin reporta 89.99% de una meta estimada de 90%, el indicador de Propósito reporta 12.94 puntos porcentuales por debajo de la meta, como consecuencia de la permanencia de las personas en sus hogares y el personal de salud reasignado a los programas de atención por la COVID-19, sin embargo, en el nivel de Componente dos de sus indicadores rebasan la meta, el indicador Evaluación externa del desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP) el resultado en sus evaluaciones genera información confiable. El indicador de Supervisión Programada a las Entidades Federativas se adaptó a la dinámica realizando supervisiones virtuales, lo que permitió superar la meta. (ECR19, IT20, MIR20)

Cobertura de tratamiento de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles



Cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Programa de cobertura nacional, con área de enfoque a los 32 Servicios Estatales de Salud que atienden a la población con y sin derechohabencia.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Entidad federativa
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa, debido a sus características, es de cobertura nacional, se enfoca en los 32 Servicios Estatales de Salud (SES), administrado por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, la Dirección General de Epidemiología y el Instituto de Diagnóstico y Referencia lo que hace que el Programa sea prioritario, de seguridad nacional y las 32 entidades federativas son participantes del presupuesto asignado al Programa. Los estados con mayor presupuesto son: Morelos (10%), Baja California (7%), Oaxaca (6%), Sonora (5%) y Baja California Sur (6%). Esta dirigido a toda la población y a través de los SES quienes notifican y tratan a las personas afectadas por patologías al tener enfermedades emergentes – reemergentes que pueden comprometer la salud colectiva.

Q2

### Análisis del Sector

Se alinea con el Objetivo Prioritario 4 Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural y en su Estrategia 4.1 Fortalecer la vigilancia sanitaria, a través de su contribución para fortalecer las capacidades en diagnóstico y monitoreo, homologar el modelo de vigilancia sanitaria y epidemiológica e implementar estrategias bajo un enfoque territorial.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	552.77	109,788.23	0.50 %
2016	641.54	109,027.62	0.59 %
2017	439.41	109,303.14	0.40 %
2018	445.52	97,377.99	0.46 %
2019	405.93	93,399.20	0.43 %
2020	387.54	115,858.61	0.33 %

Año de inicio del programa: 2008

Análisis del Sector

Q3

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa es de cobertura nacional, y es considerado de seguridad nacional. 2.(F) Cuenta con mecanismos normativos para las acciones específicas que realiza el programa (NOM, PAE, Lineamientos, Manuales Específicos), base para la mejora continua, eficiencia de la operación y emergencia sanitaria. 3.(F) El Programa opera a través de la experiencia, recursos humanos e infraestructura de tres unidades administrativas, CENAPRECE, DGE e InDRE. 4.(F) Los indicadores de Fin y Propósito se encuentran alineados a los objetivos del PND y PSS. 5.(F) Cuenta con un sistema informático denominado SIAFFASPE, como herramienta de apoyo para la administración del Programa con las Entidades Federativas. 6.(O) La información epidemiológica es un mecanismo interinstitucional para la toma de decisiones para la solución de problemas de salud pública.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El programa opera de forma fragmentada a través de tres Unidades Administrativas CENAPRECE, DGE y el InDRE, que dificulta su coordinación y operación. 2.(D) Los indicadores de la MIR, no pueden ser monitoreables debido a que los medios de verificación cuentan con dificultades para su acceso. 3.(D) Reporta 82 documentos normativos no especificando una valoración de su actualización. 4.(D) El indicador de Fin y de Propósito no miden resultado de las intervenciones que realiza el Programa, y sólo miden cobertura lo cual corresponde a nivel de Componente. 5.(D) El programa cuenta con ASM no atendidos de ciclos anteriores.

01

## Recomendaciones

1.Analizar la pertinencia de realizar una Evaluación de Procesos para mejorar y fortalecer la efectividad operativa y se enriquezca el diseño del Programa. 2.Revisar que las ligas electrónicas o documentos presentados en los medios de verificación se encuentren activos en todo el ciclo de vida de los indicadores y puedan ser replicados y monitoreables. 3.Revisar los documentos normativos para valorar su actualización. 4.Valorar que los indicadores de Fin y propósito expresen los resultados esperados en la vigilancia epidemiológica en el área de enfoque del Programa. 5.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los ASM de ciclos anteriores.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Contratación de Evaluación de Consistencia y Resultados, Avance de 100%. 2.Mejora de la MIR 2020, avance del 80%. 3.Actualización del diagnóstico del Programa presupuestario. Avance del 40%.

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Alinear los objetivos del Pp U009 con los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2020-2024. De esta manera el Programa se ajustará a los indicadores sectoriales. 2.Elaborar el diagnóstico del Pp U009. Permitirá contar con un instrumento de análisis y un documento interno normativo. 3.Valorar y analizar la pertinencia de los indicadores de todos los niveles con base en la metodología del marco lógico, para que reflejen el quehacer del programa. El análisis permitirá mejorar los resultados en la población atendida.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El Programa reporto que las afectaciones por la pandemia de la COVID-19 repercutieron en el avance de los indicadores que involucraban cercanía entre las personas: capacitación, supervisión, notificación y tratamientos. 2.Se tomaron medidas para las supervisiones presenciales en brotes de enfermedades transmitidas por vector. 3.La capacitación se realizó de manera virtual.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ruy López Ridaura  
Teléfono: 555272 7779 y 555272 8656, Ext. 54611  
Email: ruy.lopez@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El Programa tiene la finalidad de transferir recursos para cubrir el pago de las provisiones que permitan mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual es administrado por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este programa operó de 2016 a 2018 y en 2020 se reincorporó en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, pero ha sido evaluado a través de cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación (2015, 2016, 2017, 2018 y 2020). En la más reciente, se identifica que, dada la naturaleza del Programa, sería conveniente realizar las gestiones correspondientes para que sea evaluado a través del mecanismo denominado "Ficha de Indicadores de Desempeño"; que los indicadores de su MIR no reflejan resultados y que las metas programadas se cumplen 100%. Cuenta con un indicador por cada nivel, que reportan de forma anual. El Programa no cuenta con MIR 2019, ya que no operó ese año y no existe un comparativo inmediato respecto a los avances de sus indicadores. Los indicadores de Fin (Porcentaje de entidades federativas con reportes de nómina de trabajadores de la salud presentados del personal regularizado y formalizado) y de Propósito (Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones de precariedad y validados por las subcomisiones estatales, referentes al personal regularizado y formalizado) de la MIR 2020, son idénticos a los de 2017 y 2018; en los tres periodos ambos indicadores reportan 100% de avance de sus metas, ya que se concreta a transferir recursos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Ramo 33. Veracruz es la entidad que obtiene 10.08% de los recursos, seguido del Estado de México con 8.96%. Baja California Sur es la entidad con menor presupuesto (0.93%). (EDD18, EDD20, IT20, MIR17, MIR18, MIR20)

Porcentaje de entidades federativas con reportes de nómina de trabajadores de la salud presentados del personal regularizado y formalizado



Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Las 32 entidades federativas, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Entidad federativa
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Se refiere a un área de enfoque, que son las 32 entidades federativas, con base en lo que se publica anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en donde se determina si se destinarán recursos para que las entidades realicen la homologación salarial de los trabajadores de la salud contratados en condiciones de precariedad y que fueron beneficiados con los procesos de regularización y formalización. La cobertura no es comparable con el año 2019, ya que este Programa no recibió recursos para operar en ese ejercicio fiscal, reincorporándose de nuevo al PEF en 2020, beneficiando a las 32 entidades federativas.

02

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 1 "Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud", Estrategia Prioritaria 1.2, Acción Puntual 1.1.5, ya que contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante provisiones que permitan mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas, referente al personal regularizado y formalizado.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2014	2,175.81	111,900.42	1.94 %
2015	0.00	109,788.23	0.00 %
2016	0.00	109,027.62	0.00 %
2017	0.00	109,303.14	0.00 %
2018	0.00	97,377.99	0.00 %
2020	ND	115,858.61	

Año de inicio del programa: 2013

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) A través del Programa U012, se pretenden eliminar las brechas salariales de los trabajadores de la salud de las entidades federativas, al homologar salarios del personal de la salud que fue regularizado y formalizado. 2.(O) Se considera un programa con recursos complementarios al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que fortalece el pago de salarios del personal de los servicios estatales de salud.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Carece de instrumentos de los que se pueda obtener información sobre la delimitación y definición del problema y en los que se detalle que quien transfiere de manera directa a las entidades federativas es la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", previo a que el Programa gestiona la transferencia de recursos del Ramo 12 al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). 2.(A) El Programa es responsable de un presupuesto que no dispone ni distribuye por sí mismo, ya que desde 2015, no cuenta con recursos financieros que administre la Unidad Responsable (DGRHO) y se limita a la verificación y comprobación de la transferencia de recursos presupuestarios del Ramo 12 al Ramo 33 y es la SHCP, a través del FASSA, la que transfiere el recurso a las entidades federativas.

## 01 Recomendaciones

1.Elaborar un Diagnóstico del Programa, con base en los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del presupuesto de Egresos de la Federación", en el que se desarrolle ampliamente lo referente a su población objetivo o área de enfoque, la definición del Programa, el procedimiento implementado para la transferencia al FASSA, las actividades que realizan y las limitantes que tiene el Programa para dar seguimiento a los beneficiarios indirectos del recurso otorgado a través del Fondo.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1."Alineación al PROSESA del programa presupuestario U012", con lo cual, se busca que el Programa presupuestario defina la forma en que contribuye a los objetivos y metas nacionales en materia de salud.

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Anali Santos Avilés  
Teléfono: 5550621600 Ext. 58457  
Email: anali.santos@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

Q2

Análisis del Sector

Q3

El objetivo del Programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas, a través de dos vertientes 1) Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que contribuye solidariamente de forma anual con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social. 2) Fortalecimiento del acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social en condiciones de alta o muy alta marginación, que busca a través de la entrega anual de subsidios por medio de los instrumentos jurídicos que se celebren con las entidades federativas, incrementar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud, que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a la seguridad social laboral.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene una FMyE (2019) debido a que el Programa inició operación en 2019. Entre los hallazgos de esta evaluación se consideró contar con un diagnóstico completo y con enfoque a los fines y objetivos que busca alcanzar el Programa Presupuestario, así como verificar la pertinencia de los indicadores de la MIR y su lógica vertical con base en la Metodología del Marco Lógico, además de retroalimentar su diseño, gestión y resultados con la información que se desprenda de la ejecución de una evaluación de diseño con trabajo de campo. El 21 de febrero de 2020 se publican los "Criterios para la Operación del programa para el ejercicio 2020", y se determinó un cambio sustancial del Programa, trabaja mediante dos vertientes, por lo que, las dos áreas responsables del Programa U013 (vertiente 1 y vertiente 2) del INSABI realizaron un análisis al Programa, y determinaron la modificación sustantiva a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2021. Debido a que los indicadores del programa se encontraban alineados a los objetivos de DGPLADES y que no se registraron metas en ninguno de sus indicadores, el INSABI se vio imposibilitado para registrar avances en el ejercicio 2020. La MIR cuenta con un indicador de nivel Fin, dos de Propósito, tres de Componente y tres de nivel Actividad. (IT20, MIR20)

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS**

### Definición de Población Objetivo:

Población objetivo: Se establecen como las 32 Entidades Federativas dado que son las que reciben el recurso para la ejecución del programa las cuales, a su vez, estas determinan las áreas de enfoque a través de los Establecimientos de Salud en apego a los Criterios de Operación y de elegibilidad.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

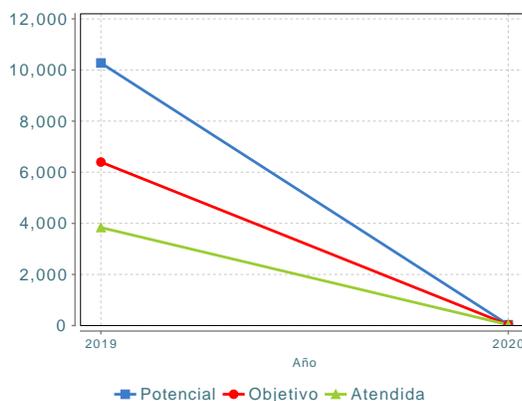
Unidad de Medida	Entidades Federativas
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32

Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %
---	----------

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El INSABI opera la vertiente 2 de forma similar al 2019, con la cobertura (31 entidades federativas) y los criterios de elegibilidad establecidos en los Criterios para la Operación del Programa publicados en 2020, y se agrega la cobertura de la vertiente 1 (32 entidades federativas), la cobertura no puede ser comparable en ambos años, ya que en 2019 definió a su población como Establecimientos de Salud en las 31 Entidades Federativas, mientras que para 2020 definió a su población como áreas de enfoque a las Entidades Federativas en ambas vertientes. Las entidades con mayores recursos entregados son: Edo. de México 6,976 (13.97%) Puebla 4,336 (8.68%), Veracruz 3,818 (7.64%) y Guanajuato 3,803 (7.62%) cifras en millones de pesos.

### Análisis del Sector

El programa se alinea a los Objetivos prioritarios 1, 2 y 3 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, ya que contribuye al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas, buscando que la población sin seguridad social tenga acceso efectivo, pleno y equitativo a la atención a la salud y a los medicamentos gratuitos, mediante una red integral de protección en social ligada a una atención primaria en salud fuerte, generando atención en salud integral e integrada.

### Indicador Sectorial

**EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR**

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2019	3,607.74	93,399.20	3.86 %
2020	77,445.68	115,858.61	66.84 %

Año de inicio del programa: 2019

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) Se reorienta con nuevos fines y objetivos por cambio de Unidad Responsable (INSABI). 2.(O) El Programa se apega y responde al Art. 4o. Constitucional del derecho humano que toda persona tiene a la protección de la salud. Así como a las leyes y normas que emanan del mismo. 3.(F) Cuenta con Criterios para la operación del programa en 2020 y son públicos.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Contar con la voluntad de las entidades federativas para la firma de los acuerdos de coordinación para el acceso al programa. 2.(D) No cuenta con información de avance de Indicadores que den cuenta de sus resultados, desde su creación en 2019 y 2020. 3.(D) El Programa opera de forma fragmentada, ya que es ejecutada por diferentes áreas del INSABI, complicando su coordinación. 4.(D) El Programa reporta que la Vertiente 2 del Programa para el ejercicio fiscal 2021, ya no cuenta con recursos, por lo que, no se reportaran resultados ni modificación en su población.

01

## Recomendaciones

1. Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento y atender los Aspectos Susceptibles de Mejora que tiene registrados, para que con ello el Programa tenga un enfoque a resultados y cuente con los elementos necesarios y suficientes para reportar el avance del Programa con sus intervenciones en su población objetivo.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1. Elaboración del diagnóstico del programa U013. Busca la reorientación del Programa con un enfoque a resultados. 2. Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico. Tener una MIR con enfoque a resultados y apegada a los fines, componentes y actividades que realiza el programa. 3. Elaboración de los Términos de Referencia (Evaluación de Diseño con trabajo de campo), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. 4. Alineación al PROSESA del programa presupuestario U013. Para que se observe su contribución a la Planeación Nacional.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Algunas Entidades Federativas, solicitaron al INSABI a través de su Coordinación de Reclutamiento y Distribución de Personal en Salud, se permitiera la reubicación de personal de Establecimientos de Salud autorizados por el programa presupuestario Vertiente 2, a establecimientos de Salud que atienden dicha emergencia sanitaria por la COVID-19, por lo que con base en los Acuerdos publicados en el DOF por la emergencia Sanitaria, no se tuvo inconveniente para que determinen la distribución de los recursos humanos de conformidad con las necesidades por la emergencia sanitaria, durante el periodo que dure.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Antonio Ferrer Aguilar  
Teléfono: 5550903600, Ext. 57205  
Email: juan.ferrer@insabi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción  
del Programa

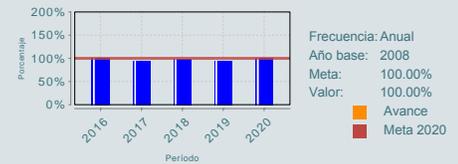
Tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente; mediante el fomento a la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), promover la aplicación de buenas prácticas laborales a favor de las personas en situación de vulnerabilidad con la obtención de los Distintivos Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo (DEI); Empresa Familiarmente Responsable (DEFER); Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALI) y México sin Trabajo Infantil (DIMEXSTRI), el acceso a la seguridad social y vigilancia a través de operativos de inspección, distintivos e instrumentos de fomento de la Seguridad Social para el cumplimiento de la normatividad laboral, en coordinación y operación de las Oficinas de Representación (Anteriormente Delegaciones Federales del Trabajo) en las 32 Entidades Federativas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El Programa está vinculado con la seguridad social y estabilidad laboral y es el único programa de carácter social que se vincula directamente con la inspección laboral. Dentro de sus acciones no considera de manera explícita la inspección laboral en empresas no registradas en la seguridad social; y si bien vigila la inclusión de las personas con discapacidad, no es claro si las visitas de inspección que realiza consideran la accesibilidad física (fuente: Evaluación Integral al Derecho al Trabajo, 2019). El objetivo del primer indicador es medir el diferencial entre el número de accidentes en empresas reportadas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aquellas con reconocimiento de Empresas Seguras. Los resultados en 2020 muestran que existe un diferencial de 1.22 puntos porcentuales. Esto es que las empresas reconocidas como seguras tienen una tasa 61% menor de accidentes que las reportadas por el IMSS, lo que tiende a caracterizar a estos centros de trabajo por ser más seguros e higiénicos, una potencial disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo y el reconocimiento social al ser empresas que mantienen condiciones que aseguran la vida, integridad física y salud de los trabajadores. Con respecto al segundo indicador y derivado de la implementación del nuevo modelo de inspección que permite mayores tiempos de planeación, las Oficinas de Representación (Anteriormente denominadas Delegaciones Federales del Trabajo) lograron realizar 24,581 Inspecciones (fuente: Informe de Cuenta Pública, 2020).

Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura



Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por visitas de inspección



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Centros de trabajo que se encuentren registrados en el Directorio Nacional de Empresas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estimados a recibir las acciones durante el ejercicio fiscal.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Centros de Trabajo
PA	Centros de Trabajo
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	437,815
Población Objetivo (PO)	20,000
Población Atendida (PA)	24,581
Población Atendida/ Población Objetivo	122.91 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En el periodo 2016-2020, el promedio de atención de la población objetivo fue del 97.02%. Es de considerar la disminución de la Población Objetivo en 2020 con respecto de años anteriores. En 2020, ésta representó el 52.8% respecto a la establecida en 2019. El presupuesto ejercido en 2020 tuvo una reducción real del 27.5%. Con base en lo anterior, se puede observar una correlación positiva entre el presupuesto y la población atendida. En 2020 el cambio porcentual de la población objetivo es mayor al cambio porcentual en el presupuesto ejercido en valores constantes.

02

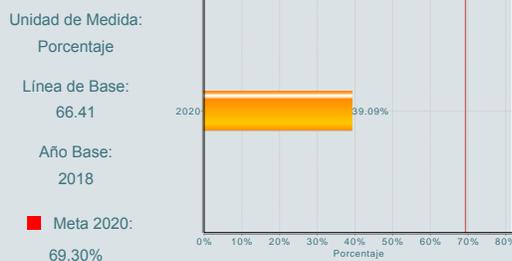
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Programa presupuestario se vinculó al objetivo prioritario 4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normatividad laboral. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto en el periodo 2016-2020 es de -18.3%. Si bien el presupuesto del Programa representa el 1.26% respecto al presupuesto del Ramo, si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inició en 2019, la aportación se incrementa al 11.13%.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad laboral en centros de trabajo inspeccionados.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	583.94	4,282.88	13.63 %
2017	560.04	3,195.36	17.53 %
2018	529.26	3,574.15	14.81 %
2019	356.92	20,660.76	1.73 %
2020	258.90	20,610.63	1.26 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) Las visitas de inspección se sustentan en el Programa Anual de Inspección que funge como un mecanismo de planeación y cumplimiento de metas. 3.(F) Se está en proceso de elaboración del Diagnóstico actualizado del Programa. 4.(O) Con la separación del componente de inspección laboral en 2021, que ahora se suscribe en un nuevo programa presupuestario (E005), la Matriz de Indicadores para Resultados se configura en torno a componentes específicos como la seguridad social, inclusión laboral y seguridad y salud en el trabajo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación, en 2020 el 63% de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 2.(D) Aun con la escisión del componente inspectivo de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 y que se trasladó a la del Programa E005, el Programa presupuestario cuenta con 23 indicadores, lo que dificulta observar dentro de cada nivel la relevancia de lo que se quiere lograr en su conjunto. 3.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 4.(A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad por parte de las empresas. 5.(A) Disminución del presupuesto puede afectar la cobertura y atención de la población objetivo del Programa.

01

## Recomendaciones

1. Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario considerando un análisis sobre la relevancia y pertinencia de los indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados, puesto que por definición ésta es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. 2. Valorar la utilización de la estrategia implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ajuste y modificación de metas, que se realiza trimestralmente, para evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. En materia de inspección fue necesario canalizar los esfuerzos en la vigilancia de las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias. La Unidad de Trabajo Digno diseñó y desarrolló el Operativo de Inspección COVID-19 que tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de las Centros de Trabajo.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Omar Nacib Estefan Fuentes  
Teléfono: 20005300 ext:63565  
Email: omar.estefan@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 552000530062912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del programa es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores en el sector formal de la economía a nivel nacional, mediante la realización de cursos en la modalidad presencial (categorías: Formación de instructores y Detección de necesidades de capacitación) y a distancia (categorías: Seguridad y salud en el trabajo, Productividad laboral, Formación empresarial, Formación adicional, Estándares de competencia y Competencias laborales) que incidan favorablemente en la competitividad del país. La plataforma de cursos a distancia está abierta los 365 días del año.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El Programa está vinculado directamente con la capacitación y formación para el trabajo y es uno de los seis programas federales de desarrollo social que impulsan la capacitación para incrementar la productividad de las y los trabajadores (fuente: Evaluación Integral al Derecho al Trabajo, 2019). El primer indicador contempla el número de acciones que promueven la capacitación y el adiestramiento en los centros de trabajo realizadas, que en 2020 fueron 61,148. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 114.72, respecto a la meta ajustada. Derivado de la situación de contingencia por COVID-19 y a fin de cumplir con los protocolos establecidos, se cancelaron los cursos presenciales y se realizó una campaña de promoción y difusión en redes sociales, invitando a las empresas a promover entre sus trabajadores la capacitación en línea, teniendo como resultado el incremento en el número de Centros Laborales cuyos trabajadores fueron capacitados. El segundo indicador considera las acciones para fortalecer e impulsar la capacitación y el adiestramiento en los centros de trabajo, que en 2020 fueron 4,745,073. A pesar de la cancelación de cursos de manera presencial a partir de marzo de 2020, derivado de la contingencia COVID-19, se observó una mayor participación de trabajadores en cursos en línea a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), aunado al cumplimiento de las empresas de sus obligaciones de capacitar a sus trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo, artículo 153-A (fuente: Informe de Cuenta Pública, 2020).

Porcentaje de acciones que promuevan la capacitación y el adiestramiento en los centros de trabajo.



Porcentaje de acciones para fortalecer e impulsar la capacitación y el adiestramiento en los centros de trabajo.



### Definición de Población Objetivo:

Trabajadores que laboran en la formalidad, cuyas relaciones de trabajo se rijan por lo dispuesto en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se estima atender durante el ejercicio fiscal.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	153,047
Mujeres atendidas	136,145

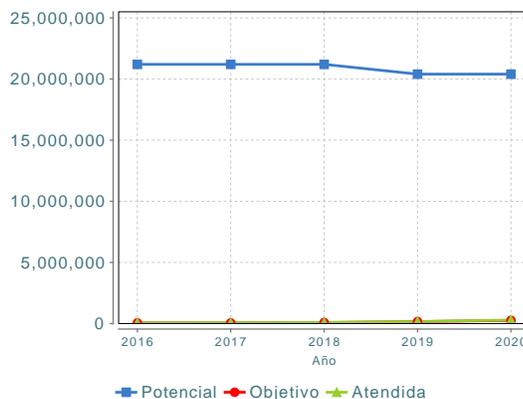
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Trabajadores
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	20,400,000
Población Objetivo (PO)	261,664
Población Atendida (PA)	289,192
Población Atendida/ Población Objetivo	110.52 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En el periodo 2016-2020, el promedio de atención de la población objetivo fue del 112.02%. Es de considerar el aumento de la Población Objetivo en 2020 con respecto de años anteriores. En 2020 ésta representó el 165.6% respecto a la establecida en 2019. Lo anterior, aún con la disminución del 46.87% del presupuesto ejercido en términos reales. La capacitación es solicitada mayoritariamente por hombres, toda vez que por cada 100 hombres capacitados se capacitan 89 mujeres.

## Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Pp se vinculó al objetivo prioritario 5. Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto en el periodo 2016-2020 es de -14%. Si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inició en 2019, la aportación se incrementa al 0.87%.

## Indicador Sectorial

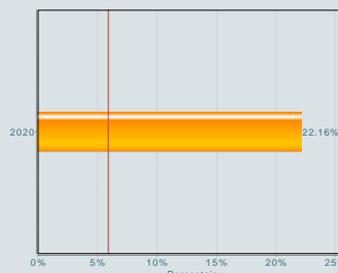
Tasa de inserción en un empleo formal de las personas en búsqueda de trabajo atendidas por el Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Unidad de Medida:  
Porcentaje

Línea de Base:  
3.83

Año Base:  
2018

Meta 2020:  
5.90%



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	37.36	4,282.88	0.87 %
2017	61.55	3,195.36	1.93 %
2018	58.18	3,574.15	1.63 %
2019	38.34	20,660.76	0.19 %
2020	20.37	20,610.63	0.10 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) La Matriz de Indicadores para Resultados en 2021 dentro de una categorización sobre su diseño se considera como factible, lo que entraña que cuenta con los elementos mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia. 3.En el rubro de programación, en 2020 el 86.6% de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%, ningún indicador se encontró por debajo del 90%.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Aún con la valoración adecuada de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no se cuenta con un Diagnóstico actualizado del Programa presupuestario que refleje los cambios de la MIR, que permita observar la lógica causal entre el problema público y la forma en que se trata de enfrentarlo. 2.(A) Disminución del presupuesto puede afectar la cobertura y atención de la población objetivo del Programa. 3.Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad en materia de capacitación por parte de las empresas, principalmente en la capacitación de tipo presencial.

01

## Recomendaciones

1.Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, toda vez que la Unidad Responsable ya comenzó su elaboración.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Como medida de apoyo a las empresas, durante la presente contingencia, se fortaleció la capacitación de las personas trabajadoras mediante la oferta de cursos en la modalidad a distancia desde la plataforma del Programa de Capacitación a Distancia (PROCADIST). Las asesorías presenciales referentes al cumplimiento de obligaciones legales de las empresas en materia de capacitación y adiestramiento se cancelaron y se cambiaron a través de medios virtuales por internet y de manera telefónica, fortaleciendo el servicio a través de estos mecanismos.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ada Hilda Bahena Jurado  
Teléfono: 20005300 ext:63564  
Email: ada.bahena@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 552000530062912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

En 2021 tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente mediante vigilancia a través de operativos de inspección, en coordinación y operación de las Oficinas de Representación en las 32 Entidades Federativas. En 2020, el componente inspectivo de este Programa, formaba parte de dos programas presupuestarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (E003 y P001).

Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El Programa cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados a partir de 2021. Durante 2021 se llevará a cabo la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario, la cual se encuentra mandatada en el Programa Anual de Evaluación 2021. Se establecieron dos indicadores a nivel de Propósito: Porcentaje de centros de trabajo con condiciones de trabajo digno, que mide el porcentaje de centros de trabajo en donde no se identificaron incumplimientos a la normatividad laboral con respecto a la población objetivo y Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y vigilancia que no acreditaron el cumplimiento de la normatividad laboral, derivado de la inspección que muestra el porcentaje de centros de trabajo que no cumplieron con las medidas dictadas dentro de los plazos establecidos en la normatividad. Ambos indicadores reportarán resultados a final de año (fuente: Matriz de Indicadores para Resultados, 2021).

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Centros de trabajo que se encuentren registrados en el Directorio Nacional de Empresas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estimados a recibir las acciones durante el ejercicio fiscal.

#### Cobertura

Entidades atendidas NA

Municipios atendidos NA

Localidades NA

Hombres atendidos NA

Mujeres atendidas NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA ND

#### Valor 2021

Población Potencial (PP) 437,815

Población Objetivo (PO) 33,800

Población Atendida (PA) NA

Población Atendida/  
Población Objetivo NA

### Análisis de la Cobertura

Se cuenta con información sobre la cuantificación de la población objetivo del Programa en 2021, la cual asciende a 33,800 centros de trabajo. No obstante, por definición no se posee la cuantificación de la población atendida, la cual se obtendrá al final del ejercicio fiscal.

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Programa presupuestario se vinculó al objetivo prioritario 4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral. Derivado de que la Matriz de Indicadores para Resultados se incorporó en el ejercicio fiscal 2021, no se muestran datos del presupuesto.

### Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

### Presupuesto Ejercido \*

El programa inició operaciones en 2021 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido

03

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Con la separación del componente de inspección laboral en 2021, y ahora contenido en este Programa, la Matriz de indicadores para Resultados se configura en torno a las actividades de inspección, diferenciándolo de acciones de seguridad social e inclusión laboral, contenido en otros programas.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Con la incorporación de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2021 y ya operando como Programa E005 aún no es posible valorar los resultados de sus indicadores. 2.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 3.(A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad por parte de las empresas.

01

## Recomendaciones

1.En el contexto de la evaluación de Diseño, continuar con el proceso de contratación y posteriormente retomar las recomendaciones que permitan fortalecer al Programa. 2.Derivado de que la MIR se incorporó en 2021 y en consecuencia no permite valorar los resultados del Programa como E005, no se emiten recomendaciones adicionales.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.En materia de inspección fue necesario canalizar los esfuerzos en la vigilancia de las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias. La Unidad de Trabajo Digno diseñó y desarrolló el Operativo de Inspección COVID-19 que tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de las Centros de Trabajo.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alejandro Salafraña Vázquez  
Teléfono: 20005300 ext: 63196  
Email: alejandro.salafranca@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 552000530062912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

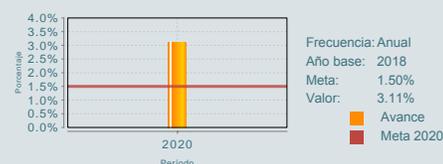
03

El objetivo del programa es lograr la inserción en un empleo formal de desempleados, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal. En 2020, el Programa operaba a través de 3 subprogramas: Intermediación Laboral (IM), Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas (MLJA) y Capacitación para la Empleabilidad (CE). El subprograma IM consiste en intervenciones que proporcionan información y asesoría tanto a empleadores, para definir, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes, como a buscadores de trabajo para postularse a ellas con base en su perfil laboral. Por su parte, el MLJA vincula a los buscadores de trabajo seleccionados que, a petición del empleador, requieren trasladarse a una entidad federativa o municipio distinto a su lugar de residencia para insertarse en un empleo en el sector agrícola, además apoya las actividades inherentes a la vinculación laboral en el extranjero. Por medio de CE y sus distintas modalidades se otorgaban becas por un monto de entre 150 a 300 pesos por día de asistencia.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El único programa social vinculado directamente con el reto de intermediación laboral es el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), principal instrumento operativo del Servicio Nacional de Empleo (SNE). El SNE no tiene estrategias diferenciadas para atender a jóvenes, mujeres e indígenas, ni para personas que han permanecido mucho tiempo en el desempleo o quienes tienen bajo nivel educativo. Y más allá del SNE, los programas de intermediación laboral en México son ausentes; por ello, se encuentra un vacío de atención importante en este aspecto (fuente: Evaluación Integral al Derecho al Trabajo 2019). Ambos indicadores contemplan a las personas insertadas en un Empleo Formal por el SNE, que en el 2020 se situó en 276,645 personas. A pesar de la pandemia del COVID-19, el SNE continuó ejecutando el Programa de Apoyo al Empleo privilegiando el uso de sistemas y herramientas informáticas y atendiendo en todo momento las medidas sanitarias determinadas por la autoridad competente, brindando asesoría y orientación, apoyos a la movilidad laboral y capacitación para la empleabilidad a buscadores de trabajo, a efecto de dotarlos de las técnicas y herramientas que les permitieron acceder a un empleo formal con mayor facilidad y, asimismo, se concertaron mejores puestos de trabajo vacantes (fuente: Informe de Cuenta Pública, 2020).

Porcentaje de nuevas inscripciones en un empleo formal apoyadas por el Servicio Nacional de Empleo.



Tasa de inserción en un empleo formal de las personas en búsqueda de trabajo atendidas por el Servicio Nacional de Empleo (SNE).



### Definición de Población Objetivo:

Personas de 18 años o más pertenecientes a la población potencial que desearían incorporarse a un empleo formal o mejorar sus condiciones de ocupación y cuentan con disponibilidad y capacidades para ello, programas a atender durante el ejercicio fiscal.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	836,795
Mujeres atendidas	650,377

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	

#### Valor 2020

Población Potencial (PP)	15,898,974
Población Objetivo (PO)	1,950,081
Población Atendida (PA)	1,487,172
Población Atendida/ Población Objetivo	76.26 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

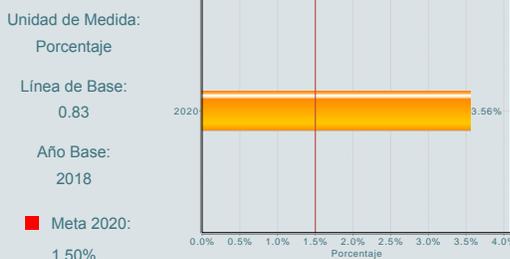
En el periodo 2009-2020, la mediana de atención de la población objetivo fue del 110%. Es de considerar que hubo una disminución significativa de la Población Objetivo en 2020 con respecto de años anteriores. En 2020, ésta representó alrededor del 49.7% respecto a la establecida en 2019. Asimismo, el presupuesto en 2020 tuvo una reducción real del 58.1%. Se puede observar que en 2020 el cambio porcentual de la población objetivo fue menor al cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes. La atención es solicitada mayoritariamente por hombres, toda vez que por cada 100 hombres atendidos se atiende a 78 mujeres.

### Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Pp se vinculó al objetivo prioritario 5. Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto ejercido en el periodo 2012-2020 es de -24.1%. Si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la aportación se incrementa al 9.81%.

### Indicador Sectorial

Contribución del Servicio Nacional de Empleo (SNE) a la formalización del empleo.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	1,010.30	4,491.07	22.50 %
2016	1,371.35	4,282.88	32.02 %
2017	574.80	3,195.36	17.99 %
2018	780.99	3,574.15	21.85 %
2019	544.75	20,660.76	2.64 %
2020	228.17	20,610.63	1.11 %

Año de inicio del programa: 2003

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) Al Programa de Apoyo al Empleo, en años anteriores, se le han realizado un conjunto de evaluaciones de impacto y de costo-efectividad, lo que le ha permitido conocer los impactos y costos de algunas de sus intervenciones. 3.(F) La Matriz de Indicadores par Resultados en 2021 del Programa dentro de una categorización sobre su diseño se considera como factible, lo que entraña que cuenta con los elementos mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia. 4.(O) Aprovechar la participación en la estrategia Mes 13 como opción de salida para los jóvenes que concluyen la capacitación en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, lo que implica hacer uso de su capacidad instalada y complementariedad con este último.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación y cumplimiento de metas, en 2020 únicamente el 33% de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 2.(D) En 2020, se observa en los informes trimestrales de avances de indicadores que, en algunos indicadores ante la existencia de desviaciones de los resultados respecto a sus metas programadas, no se detalla claramente las causas y efectos derivados del incumplimiento o sobrecumplimiento de éstos. 3.(D) Aún con la valoración adecuada de la MIR, no se cuenta con un Diagnóstico actualizado del Programa que refleje lo plasmado en la MIR, que permita observar la lógica causal entre el problema público y la forma en que se trata de enfrentarlo. 4.(A) La constante disminución del presupuesto puede afectar la cobertura y atención de la población objetivo del Programa.

## 01 Recomendaciones

1. Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario. 2. Valorar la utilización de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación de metas, que se realiza trimestralmente, para evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

## 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Durante la pandemia del COVID-19, el Servicio Nacional de Empleo siguió prestando sus servicios de manera ininterrumpida para atender las necesidades de la población buscadora de empleo y de los empleadores. y atendiendo las medidas de prevención emitidas por las autoridades sanitarias, se implementaron mecanismos de comunicación electrónica, con los cuales se llevaron a cabo de manera virtual reclutamientos, Talleres para Buscadores de Empleo, Ferias de Empleo. Adicionalmente, cuando las condiciones sanitarias lo permitieron, dio atención por medio de citas y se realizaron Ferias de Empleo.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Rodrigo Ramírez Quintana  
Teléfono: 5530004100 ext: 34158  
Email: rodrigo.ramirez@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 552000530062912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El objetivo del programa es la inclusión en actividades productivas de los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de éstos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo. Se entregan becas a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de hasta (12) doce meses, seguro médico y constancias de capacitación que emiten los Centros de Trabajo a las y los aprendices egresados que concluyen su capacitación. El monto de la beca en 2020 fue de \$3,748.00 mensuales. Los centros de trabajo donde se realiza la capacitación son lugares en los que se realizan actividades productivas, de comercialización y/o distribución de bienes, servicios o actividades de otra naturaleza, propias de los sectores público, privado y social, que solicitan participar en el Programa.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- Se modificó el objetivo general del programa, en 2020 el objetivo es incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan. En las Reglas de Operación de 2020 se equiparó el monto de la beca al del salario mínimo con la finalidad de que el apoyo no quedará por debajo de éste y propiciar que el programa siguiera siendo atractivo para los jóvenes. En las Reglas 2020 se incorporó un apartado que prohíbe capacitaciones en seis actividades: trabajo doméstico; ventas multinivel o esquemas piramidales; vigilancia, veladores, personal de seguridad para resguardo de bienes o personas y traslado de valores; chóferes personales; actividades de culto religioso; actividades de proselitismo político-electoral o dentro de un partido político (fuente: Evaluación de Diseño, 2020). Respecto al primer indicador, para llegar a toda la juventud interesada se lleva a cabo trabajo territorial a nivel nacional, lo cual se acompaña de una estrategia en redes sociales y mecanismos institucionales de difusión, lo cual ha permitido que el Programa se constituya en un referente inmediato para poner en contacto a jóvenes que no estudian ni trabajan, que buscan una oportunidad para vincularse con centros de trabajo dispuestos para implementar sus planes de capacitación, contribuyendo a la consecución del indicador de referencia. El segundo indicador señala que 371,275 jóvenes obtuvieron una constancia, los cuales fueron incorporados a realizar actividades productivas adquiriendo habilidades y hábitos para el trabajo, como queda de manifiesto en las Constancias de Capacitación recibidas (Informe de Cuenta Pública, 2020).

Cobertura del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Porcentaje de constancias de capacitación emitidas.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan que se pretende atender durante el ejercicio fiscal.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,346
Localidades	ND
Hombres atendidos	192,676
Mujeres atendidas	251,909

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Jóvenes
PA	
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	4,087,561
Población Objetivo (PO)	400,000
Población Atendida (PA)	444,585
Población Atendida/ Población Objetivo	111.15 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En el periodo 2019-2020, la media de atención de la población objetivo fue del 115.82%. El Programa estableció una Población Objetivo total de 2.3 millones de jóvenes, la cual se atenderá en distintos ejercicios fiscales en razón del presupuesto asignado: para 2020 ésta se cuantificó en 400,000 jóvenes. En el 2019 el número de jóvenes beneficiados fue 1,120,543 y en 2020 444,585. En 2020, la capacitación es solicitada mayoritariamente por mujeres, toda vez que por cada 100 hombres se atienden a 130 mujeres. La cobertura geográfica del Programa es casi total en territorio nacional, ya que está presente en el 99.9% de municipios de la República Mexicana.

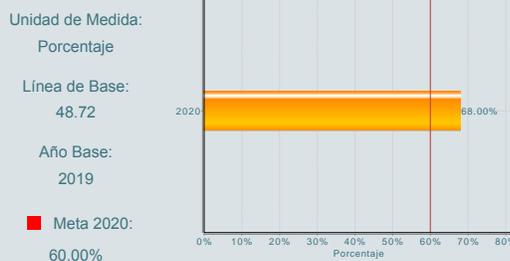
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Programa presupuestario se vinculó al objetivo prioritario 1. Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo. La tasa de crecimiento anual real del presupuesto ejercido respecto de 2019 es de 0.52%, lo cual indica un presupuesto estable, en concordancia con la prioridad asociada al Programa. La contribución del Programa al presupuesto ejercido del Ramo en 2020 es de 88.72%, muy similar al del año previo.

### Indicador Sectorial

Porcentaje acumulado de jóvenes de 18 a 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, beneficiados por el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	18,190.17	20,660.76	88.04 %
2020	18,285.06	20,610.63	88.72 %

Año de inicio del programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa visibiliza y trae al debate público la problemática de los jóvenes que no estudian ni trabajan. 2.(F) Promueve un esquema de capacitación y formación laboral para los jóvenes, esquema que sugiere implementar la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los países. 3.(F) El apoyo va acompañado de un seguro médico que protege contra accidentes mientras dure la capacitación. 4.(F) La plataforma virtual del Programa es una herramienta innovadora al permitir realizar los trámites de inscripción electrónicamente. 5.(F) A partir de 2020, transita de un programa con lineamientos a uno sujeto a Reglas de Operación. 6.(F) La actualización del monto de la beca al salario mínimo hace atractivo el Programa a los jóvenes. 7.(F) En 2021, se actualizó el diagnóstico del Programa, con el objetivo de mostrar la realidad actual de su diseño y el problema público al que está orientado. 8.(O) Programa Prioritario para el Gobierno Federal que le permite contar con recursos para su implementación. 9.(O) Demanda alta por parte de los jóvenes, lo que indica un elevado interés para participar en él.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación y cumplimiento de metas, en 2020 únicamente el 44.4% de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%, ningún indicador se encontró por debajo del 90%. 2.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 3.(D) Diversas variables contempladas en los indicadores de desempeño no son públicas, por lo que no es posible replicar el cálculo. 4.(A) Factores económicos de la economía mexicana pueden afectar la variable de demanda de trabajo ocasionando una baja generación de empleo presente y futuro en México y afectar principalmente al grupo de jóvenes.

### 01 Recomendaciones

1. Derivado de la conclusión en la actualización del Diagnóstico, se recomienda se publique en la página web del Programa. 2. Publicar la información concerniente a las variables utilizados en los indicadores para resultados con la finalidad de replicar los resultados de éstos. 3. Valorar la utilización de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación de metas, que se realiza trimestralmente, para evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

1. Actualizar el diagnóstico del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. 2. Actualizar Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2021. 3. Emisión de comunicados (tutores y beneficiarios) en Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. 4. Emisión de comunicados (beneficiarios) en Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

### 03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

1. Con el propósito de aprovechar la presencia que los programas de bienestar en su conjunto tienen en municipios de difícil acceso por sus características geográficas y distancia respecto de las principales cabeceras municipales, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro continua trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Bienestar. 2. En 2021, se celebró un Convenio de Coordinación entre ambas dependencias del ejecutivo federal para formalizar las acciones de coordinación que se llevan a cabo de manera conjunta.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se mantuvo en operación el módulo "Oficinas Virtuales", como mecanismo de comunicación entre jóvenes aprendices, centros de trabajo y personal del programa. 2. Se mantuvo abierto el registro para jóvenes y centros de trabajo que deseaban participar en el Programa. 3. Se habilitó un módulo en la página de la Plataforma Digital del Programa, de nombre "Capacitación en Línea". 4. A la fecha, se atiende la acción sanitaria que cada entidad federativa ha dispuesto para el retorno seguro a actividades productivas y, por ende, la reincorporación de los jóvenes a procesos de capacitación.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dayra Nallely Vergara Vargas  
Teléfono: 2000 5300 ext: 63101  
Email: dayra.vergara@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 552000530062912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

Programa operado por el ISSSTE con recursos  
presupuestarios del Ramo 19

Descripción  
del Programa

El Programa presupuestario (Pp) U-004 Subsidios por cáncer ISSSTE tiene como objetivo apoyar a los padres y madres trabajadores asegurados de niños de 0 a 16 años diagnosticados con cáncer, con un subsidio económico que les permita obtener un ingreso cuando les sea otorgada la licencia por cuidados médicos para ausentarse de su centro laboral con el objetivo de cuidar a sus hijos menores de edad, en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización durante el tratamiento médico.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto El Pp no cuenta con un instrumento de seguimiento que permita conocer su avance en el corto plazo.

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE AVANCES EN SUS INDICADORES DE RESULTADOS

01

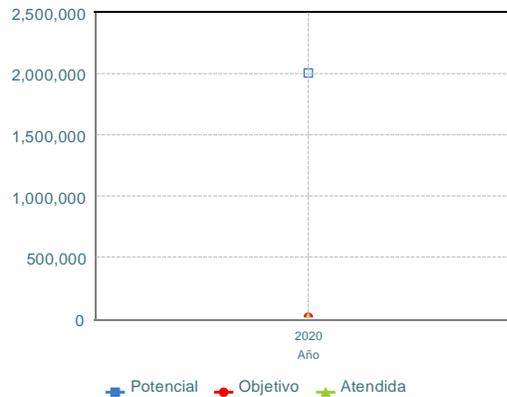
Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Total de padres o madres trabajadores derechohabientes con hijos de 0 a 16 años de edad enfermos de cáncer, que se prevé solicitarán la licencia de cuidados médicos para tener acceso al subsidio por esta enfermedad en las oficinas de representación estatal y regional del ISSSTE según les corresponda a nivel nacional

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Derechohabientes
PA	
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	1,998,678
Población Objetivo (PO)	0
Población Atendida (PA)	0
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

No se cuenta con la cuantificación de la población objetivo y atendida durante el 2020.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Pp se encuentra alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 2. "Pensiones y retiro oportunos. Asegurar protección económica a los derechohabientes en caso de retiro, invalidez, vejez, muerte o incapacidad mediante el otorgamiento correcto y oportuno de pensiones y prestaciones en la materia, previstas en la LISSSTE, y fortalecer el ahorro para el retiro de los trabajadores" del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2020	ND	629,483.75	

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica su operación como instrumento de política pública para la atención a los padres y madres trabajadoras asegurados de niños de 0 a 16 años diagnosticados con cáncer.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No se cuenta con instrumento de seguimiento, en el cual se muestre el avance del Programa presupuestario y su contribución a los objetivos institucionales. 2.(D) Falta de definición para establecer el ámbito de responsabilidad tanto de las unidades administrativas del ISSSTE como de la SHCP, para la atención directa de las solicitudes de información. 3.(D) No cuenta con documento interno que describa su operación y las áreas responsables de su ejecución. 4.(D) No cuenta con información sobre la cuantificación de la población objetivo a través de la cual se conozca el alcance de intervención del Programa. 5.(D) No se cuenta con registro de avance en la entrega de recursos a la población objetivo, limitando el análisis del desempeño del mismo.

01

### Recomendaciones

1.Se sugiere que la Unidad Responsable del Programa se contante con la SHCP con la finalidad de definir el instrumento de seguimiento que permita medir el desempeño del mismo. 2.Solicitar al CONEVAL y a la SHCP, revisar y definir el ámbito de responsabilidad para la atención y aportación de información que les compete al Ramo 19 y al Ramo 51 ISSSTE. 3.Elaborar los lineamientos de operación del Pp, a fin de asegurar la calidad en los procesos para la atención a la derechohabencia. 4.Definir la cuantificación de la población objetivo que el programa estaría atendido.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Tomas Maldonado Goche  
Teléfono: 36-88-23-75  
Email: tomas\_maldonado@hacienda.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Angel Morales Gutiérrez  
Teléfono: 15183  
Email: miguel.morales@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383